Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,184

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D. Teléfonos 82222-7

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Nuevamente el Impasse Amenaza los Esfuerzos No Intervencionistas

La intransigencia de Francia, Rusia, Italia y Alemania harán que no se llegue a un acuerdo

EL QUAI D'ORSAY REDACTO SU RESPUESTA A EDEN Y ELLA SE ENTREGARA HOY A G. BRETAÑA

LONDRES, 27.— (U. P.)— Mientras las 26 potencias representadas en la No Intervención, estudiaban y empezaban a redactar sus respuestas a las proposiciones británicas, en los círculos diplomáticos responsables, se ha afirmado aquí, la convicción de que el Comité va derecho y fatalmente a otro impasse. Este puede ocurrir el próximo viernes, o en alguna fecha cercana en el futuro.

Esta creencia se apoya: primero, en la repentina actitud del Gobierno de Rusia de no entrar en transacción alguna en cuanto no conceder a Franco derechos de beligerancia; y, segundo: en las claras indicaciones de que a pesar de la nueva actitud de Grandi evidenciada ayer sobre el retiro de los voluntarios existe todavía una gran separación entre los puntos de vista anglo-franco-ruso, por un lado y germano-italo-portugués por otro, en cuanto a las relaciones entre el retiro de los voluntarios y la concesión de los derechos de beligerancia.

Ahora parece seguro que la respuesta de Rusia a las proposiciones británicas será el absoluto rechazo de la idea de conceder a Franco los derechos de beligerancia en cualquiera circunstancia, como lo indicó Maisky en la reunión del Subcomité ayer.

La respuesta oficial del Gobierno ruso para rechazar esos derechos, se basará, según se espera, en los siguientes puntos:

Primero: ellos traen un cambio completo del acuerdo primitivo de no intervención, al cual el Gobierno ruso dió su aprobación, y que se basó en circunstancias por las cuales todas las potencias participantes en la no Intervención reconocieron la legitimidad del Gobierno de España, su calidad de miembro de la Liga de las Naciones, y su lucha contra un grupo de generales nacionalistas.

Segundo: sería un insulto al Gobierno español, colocarlo en un plano de igualdad con los generales nacionalistas.

Tercero: sería un acto de abierta intervención en favor de los nacionalistas.

En tal caso, el nuevo proyecto británico encontrará un serio obstáculo, pues se basa en la premisa de que debe ser "todo o nada". En otras palabras, si una de las grandes potencias rechaza una parte de todo el plan el proyecto entero se viene a tierra.

El Embajador francés, M. Corbin hizo una visita a las 12.30 horas a Mr. Eden, en el Foreign Office.

El Embajador Grandi visitó esta tarde a Mr. Chamberlain en la calle Downing N.o 10. La conferencia duró hora y media.

En los círculos diplomáticos la única esperanza que se alienta es la posibilidad de que el Gobierno ruso, antes que correr el riesgo de colocarse en posición aislada al ser el único en torpedear el proyecto, pueda ponerse en "posición de discusión" y mostrar después una actitud más amable.

El dramático viraje de Grandi al aceptar el retiro de los voluntarios, ha creado en algunos círculos nuevas esperanzas para el plan de no intervención. En círculos británicos responsables, sin embargo, se recuerda el evidente desgano del Gobierno italiano durante los últimos 5 meses, que hizo fracasar las negociaciones para acordar el retiro. Por ello se da muy poco significado a su actitud actual. Se recalca que la aceptación de Italia respecto del retiro de los voluntarios, está condicionada a la concesión de los derechos de beligerancia.

Según la opinión británica, la única oportunidad que hay para que Italia actúe en forma que su actitud equivalga a una concesión mayor, o de importancia fundamental, está en la posibilidad de que el Gobierno italiano, por razones no relacionadas con la situación española, pueda

(PASA A LA PAG. 10)

OTRO BUQUE BRITANICO APRESADO POR NACIONALISTAS

LONDRES, 27.— (U. P.) Los propietarios del vapor de carga británico "Mirupanu" anuncian haber recibido noticias de que esta nave fué apresada por el crucero nacionalista español "Ciudad de Valencia" fuera de las aguas jurisdicionales, frente a Gijón.

El "Mirupanu" había sido fletado desde Amsterdam, puerto desde el cual navegaba hacia Gijón.

Es éste el tercer vapor británico apresado por los nacionalistas españoles en el mes último.

El "Ciudad de Valencia" disparó un tiro de advertencia y ordenó al "Mirupanu" cambiar la ruta, lo que hizo.

Un destructor británico que se presentó en el sitio hizo señales al "Mirupanu", cuyo capitán confirmó que se había sometido al crucero nacionalista, que se entiende que le lleva custodiado a El Ferrol.

FIELES SITIADOS EN UNA IGLESIA POR UN COBRADOR, MEXICO

NOGALES (Sonoro, México), 27.— (U. P.) Mil quinientos católicos se hallan sitiados en su iglesia abierta ilegalmente para celebrar servicios religiosos, y están allí dispuestos a luchar a brazo partido por ella. La orden dada por el Gobierno de expulsarlos del recinto no ha sido cumplida, y la paz ha quedado asegurada hasta la tarde de hoy.

Los fieles están dispuestos a resistir la acción del cobrador de impuestos internos Angel la Garda, quien tiene órdenes de embargar y clausurar la iglesia. El Santísimo fué sacado de la iglesia por el padre de la Torre.

Aprovechando las pocas horas que quedan de tranquilidad, los files, hombres y mujeres, han orado devotamente. Cuando el señor la Garda apareció anoche con dos ayudantes, los fieles resistieron y amenazaron con expulsarlos; entonces la orden de cerrar la iglesia y embargarla fué postergada.

Se entiende que el señor la Garda apeló a la Municipalidad solicitando los bomberos a fin de que estos inundaran con sus chorros de agua, a fin de hacerlos salir. También habría pedido a los soldados que despejaran el recinto, pero ambos cuerpos, bomberos y ejército, se negaron a prestarle su ayuda.

LA REPUBLIC STEEL CORP. PIDE AUXILIO CONTRA JOHN LEWIS

A él culpa de "acciones ilegales" en relación con las recientes huelgas y desórdenes habidos en sus usinas

EN BUFFALO Y SAN FRANCISCO

CLEVELAND, 27.— (U. P.)— Acusando a John L. Lewis y su Comisión de Organización Industrial de haber adoptado "tácticas ilegales", la Republic Steel Corporation ha apelado ante las autoridades de la ciudad pidiéndoles protección para los trabajadores en contra de la violencia.

En una serie de choques habidos ayer murió un hombre y varias decenas quedaron heridos. Estos incidentes los produjeron huelguistas, por un lado, y no huelguistas y policía, por el otro. Ochenta policías se estacionaron esta mañana en las puertas de la planta Corrigan McKinnel, subsidiaria de la Republic Steel Corp., a fin de impedir otra batalla.

Los jefes de la Republic Steel Corp. expidieron una declaración en la cual expresan que la tentativa de impedir que sus obreros concurrieran a sus labores ha representado los esfuerzos de la Comisión de Organización Industrial para "recuperar la huelga que ya había perdido y para salvar su cara a los ojos de los que son sus miembros".

BUFFALO (Nueva York), 27.—(U. P.)—Los choferes de camiones repartidores de los almacenes locales y los empleados de los mismos, en huelga todos desde hace algunos días, se han negado a aceptar la paz propuesta, porque el plan relativo a ella no contemplaba un arreglo satisfactorio para ellos. Los huelguistas contestaron a los mediadores que "solamente hemos comenzado la lucha".

La huelga ha paralizado todo el abastecimiento de alimentos de primera necesidad en la ciudad y ha afectado a mil trabajadores, siendo sus resultados una grave escasez de alimentos y un alza desmedida de los precios.

SAN FRANCISCO, 27.— (U. P.)—Hoy día ha sido parcialmente arreglada la huelga que obligó a cerrar sus puertas a la mayor parte de los principales hoteles de la ciudad durante 87 días y que costó, según cálculos, 8.000.000 de dólares por negocios que se perdieron. Sin embargo, los hoteles han continuado cerrados, porque los patrones no lograron llegar a un arreglo con todos los empleados.

ESTADOS ORIENTALES ARREGLAN SUS DIFERENDOS

LONDRES, 27. — (U. P.). El Irac, Turquía, Afghanistan e Iran (Persia), han firmado en Teherán un pacto de no-agresión de cuatro potencias del Medio Oriente. Las negociaciones de este pacto se abrieron en Ginebra hace dos años.

Este pacto arregla todos los diferendos fronterizos entre Iran y Turquía, con referencia especial al Irac. También arregla las disputas fronterizas de los ríos Tigris y Eufrates, y el conflicto del Shatt el Arab, en donde por muchos años cada nación reclamó derechos exclusivos de puerto y navegación, resultando el conflicto en numerosos incidentes.

Mediante una transacción el Irac tendrá una frontera en la marea baja, mientras Irán tendrá la mitad del río por tres o cuatro millas frente a Abadam, en el Golfo Pérsico en donde se encuentran situados los campos de petróleo.

RECORD MUNDIAL DE TIRO AL BLANCO ESTABLECIO AYER EN LIMA EL PERUANO BALDWIN

En posición tendido hizo 186 puntos con solamente 20 tiros.— Su compatriota Albornoz quebró el record sudamericano al hacer 165 puntos también con 20 tiros

EL PERU DERROTO A CHILE POR 4,813 PUNTOS CONTRA 4,701 EN EL CONCURSO DE RIFLE

LIMA, 27.—(U. P.)—Perú derrotó a Chile en el torneo de tiro al blanco con rifle, por 4,813 puntos contra 4,701.

Se ha anunciado que el riflero peruano Enrique Baldwin batió el record mundial en posición acostada al marcar 186 puntos con 20 disparos. El peruano Luis Albornoz quebró el record sudamericano al hacer 165 puntos con 20 disparos.

El cómputo general en las 3 posiciones es el siguiente: Chilenos: M. Sepúlveda, 492 puntos; R. Silva, 491; J. Arriagada 478; V. Herrera, 477; H. Simonetti, 473; R. Fernández, 467; P. Jara, 464; G. Rojas, 461; A. Hurtado, 455; A. Pacori, 443, con 60 balas cada uno.

Peruanos: E. Baldwin, 504; L. Albornoz, 502; G. Baldwin, 500; A. Prieto, 499; O. Seattone, 481; O. Arenas, 478; A. de Lucio, 464; M. Calonge, 460; G. Vásquez, 460; M. Kalafatovich 457; con 60 balas cada uno.

Los mejores hombres en posición de pie fueron, peruanos; Albornoz con 165 puntos, 20 balas, record sudamericano; el anterior lo detentaba el argentino Martino con 161 puntos. Alfredo Prieto con 158. Chilenos: Marcos Sepúlveda con 156 puntos; Rodolfo Silva con 154.

En posición de rodillas, peruanos: E. Baldwin con 171 puntos; G. Baldwin con 170; O. Arenas con 170; L. Albornoz, con 168; A. Prieto, con 167. Chilenos: Hernán Simonetti con 166 puntos; A. Hurtado con 163; V. Herrera con 163; M. Sepúlveda con 163.

En posición tendido, peruanos: Enrique Baldwin con 186 puntos, record mundial; el anterior lo detentaba el sueco Malgreen con 185 puntos; G. Baldwin con 174; A. Prieto con 174. Chilenos: R. Silva con 179; A. Hurtado con 174; V. Herrera con 173; M. Sepúlveda con 173.

En todas las posiciones los tiradores dispararon 20 balas cada uno.

HABRIA CAIDO NANYUAN

TIENTSIN, 27.—(U. P.)—Las autoridades militares japonesas anunciaron la captura de Nanying, al Sur de Nanyuan, a las 19.10 horas.

Informaron que sus aviones bombardearon las tropas chinas en Hsiyuan y Nanyuan, causándoles pérdidas considerables.

EE. UU. espera que el conflicto Oriental se solucione pacificamente

Instrucciones de Cordell Hull a los Embajadores en Nanking y Tokio

WASHINGTON, 27 (U. P.)— El Secretario de Mr. Cordell Hull envió sus transacciones por la vía cablegráfica a los Embajadores en el Japón y en la China, ordenándoles que hicieran presente a los Gobiernos de estos países que Washington confía en que el peligro de un conflicto en Peiping sería conjurado. Esta es la segunda vez que Mr. Hull toma acción diplomática en el presente embrollo.

En su declaración anterior no hizo alusión a país alguno, pero dió a entender que, en el caso de un conflicto, estarían en peligro los intereses de Estados Unidos.

Durante la conferencia semanal hizo saber hoy a la prensa a los Embajadores mencionados que hicieran ver a los Gobiernos litigantes que gran número de norteamericanos estarían en peligro en el caso de estallar hostilidades en la vieja capital de la China.

Agregó el Secretario que el Gobierno de la Unión haría todos los esfuerzos posibles para persuadir a los Gobiernos de China y Japón que mantuviesen la paz. Recalcó que, aunque la acción norteamericana era paralela a la que han iniciado Londres y París, Washington actuaba en forma independiente. Dijo que no se había tomado en consideración la posibilidad de invocar el Tratado de las Nueve Potencias, que garantiza la integridad económica y territorial de la China, o el Pacto Kellogg-Briand, que prescribe la guerra como instrumento de política nacional.

Los archivos en el Departamento de guerra indican que 768 norteamericanos civiles, radicados en Peiping, están protegidos por una fuerza aproximada de 1,500 soldados y marinos de Estados Unidos, apostados en Peiping y Tientsin.

WASHINGTON, 27 (U. P.).— Comentando el discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón Sr. Hirota, Mr. Cordell Hull en una declaración hecha a la United Press dice que nada nuevo se puede decir, pues la actitud de Estados Unidos ha sido ya enteramente definida en todas sus fases, así como por la correspondencia anteriormente cambiada entre el Subsecretario de Estado y el Canciller japones.

Argentina

EN MEMORIA DE MARCONI

BUENOS AIRES, 27. (U. P.) — El 29 de corriente mes se celebrará una misa en la Catedral de Buenos Aires a la memoria de Guillermo Marconi, habiendo la Embajada italiana distribuido numerosas invitaciones.

Rusia

NUEVO EMBAJADOR EN EL JAPON

MOSCU, 27.—(U. P.).— Mikhail Sacavutsky, Cónsul General de la U. R. S. S. en Harbin desde 1931, ha sido designado Embajador de los Soviets en Japón.

Los Japoneses Están Rodeando a Peiping; Se rechazó ultimátum

Las hostilidades se han renovado con gran encarnizamiento al Sur, al Oeste y al Este de la ciudad

EL GOBIERNO DE TOKIO REITERA QUE SUS PROPOSITOS SON SOLO MANTENER LA PAZ EN EL ORIENTE

SHANGHAI, 28 (U. P.)— Una radioemisora particular informa desde Peiping que hay señales de disturbios en la ciudad. Sin embargo, no se han proporcionado detalles acerca de ellos.

NANKING, 27 (U. P.)—El representante del 29.o ejército chino anuncia que las fuerzas niponas han atacado por 4 costados a Peiping a raíz de haber rechazado el general Sung Cheh-yuan oficialmente el ultimátum japonés que expiraba a las 15.00 horas del día de hoy. Se dice que los nipones han rodeado la ciudad.

En la guarnición nipona de Tientsin se ha declarado que "ahora no queda sino dar un solo y resuelto paso: dar su merecido y castigar el desafío de las tropas chinas". Igualmente en esa guarnición se calificaron los movimientos efectuados por las fuerzas centrales como un "imperdonable quebrantamiento de fe".

SHANGHAI, 28 (U. P.) — La Agencia noticiosa Domei informa que las fuerzas niponas en Peiping iniciaron operaciones bélicas hoy miércoles.

Agrega que la aviación japonesa bombardeó los cuarteles de Nan-yuan, en la madrugada, causando fuertes bajas.

TOKIO, 28.—(U. P.) — La Agencia "Domei" en Peiping comunica que dos escuadrillas aéreas japonesas están bombardeando las posiciones chinas al Suroeste de Peiping.

TOKIO, 28. — (U. P.) — La Agencia "Domei" en Peiping comunica que los japoneses ocuparon Hsingkung, al Sur de Peiping, después de una violenta lucha. Agrega que, según se informa, las bajas son considerables por ambos lados.

Comunica también que la 38.a división china fué puesta en fuga en Nanyuan, al Sur de Peiping.

El corresponsal del diario Nichi-Nichi informa que los comandantes de la guarnición japonesa determinaron finalmente castigar a los chinos aunque no deseaban recurrir a sus fuerzas armadas dentro de Peiping.

La Agencia "Domei" en Nanking anuncia que se ha informado que el general Sung Cheh-yuan desea renunciar su cargo político-militar.

PEIPING, miércoles 28 (U. P.) En las primeras horas de hoy miércoles continuó la lucha entre japoneses y chinos al lado Sur de la ciudad, después de haber se renovado las hostilidades al Oeste, al Este y al Sur de Peiping, a las 15 horas del martes.

La lucha se reanudó cuando los chinos rechazaron uno de los ultimátums japoneses, por el que se exigía el retiro de las tropas chinas de la zona de Peiping. El ultimátum daba tiempo para esa operación hasta mediodía del martes. Despachos oficiales chinos dicen que la lucha ha alcanzado serias proporciones.

Un segundo ultimátum japonés, exigiendo el retiro completo de todas las tropas chinas de toda la zona de lucha, expira hoy miércoles a mediodía. Ha habido indicaciones de que, como en el caso anterior, los chinos no lo cumplirán, pues despachos de Nanking dicen que el Gobierno Central ha abandonado toda esperanza de llegar a un arreglo pacífico y ha ordenado al general Sung Cheh-yuan continuar con la defensa militar de Peiping.

En fuentes chinas se expresaron esperanzas de que el general Sung pudiera evitar una ruptura definitiva con el comando militar japonés, pues de otra manera resultaría una guerra abierta. Sin embargo, los chinos no han dado detalles del programa que se seguiría para conseguir este fin.

Las tropas chinas levantaron barricadas con sacos de arena por el lado Oeste de la ciudad, donde 500 japoneses fueron cazados en una trampa el martes. De ellos, 21 fueron muertos y 150 tomados prisioneros; pero luego des-

(PASA A LA PAG. 10)

¿FIN DE LA CARRERA DE FREDDIE BARTHOLOMEW?

HOLLYWOOD, 27. — (U. P.).— Tan poco queda para sí al pequeño actor Freddie Bartholomew de los 1.100 dólares a la semana que recibe, después que los cobradores de impuestos desempeñan su misión y sus parientes reciben su parte, que la tía y guardadora del pequeño, la señorita Millicent Bartholomew, ha dicho que bien pudiera ser que pusiera término a la carrera de Freddie y lo llevara a Inglaterra, su patria.

La señorita Bartholomew está negociando un nuevo contrato por la suma de 2.500 dólares semanales para el pequeño. En caso de fracasar en sus negociaciones, tiene el propósito de regresar con el niño a Inglaterra, "en donde podrá desarrollarse y llevar la vida normal de un niño", ha dicho la tía, agregando que "todos han estado a la pesca de su dinero".

UN DERIVADO DE LAS ANILINAS, REMEDIO DE 4 ENFERMEDADES

LIVERPOOL, 27— (U. P.) Con extraordinario éxito ha sido ensayada una nueva droga para el tratamiento de la meningitis, crisipelas, neumonía y envenenamiento de la sangre, se anunció hoy en la Conferencia Farmacéutica Británica, en la cual se dijo que era el más grande descubrimiento médico de los últimos 20 años.

Este producto se llama paraaminobencenosulfonamida. Se trata de un producto sintético derivado de anilinas, y es aplicado por vía intravenosa.

John Cameron, de Peiping, declaró que él y sus colegas en la China lo habían estado usando en el Lejano Oriente durante los últimos 4 meses, y que se trata de una de las drogas más importantes en la China para el tratamiento de infecciones estreptocoáxicas.

El Dr. W. J. C. Dyke manifestó que desde su aplicación en algunos hospitales en Inglaterra, las muertes por fiebre puerperal disminuyeron en una proporción de 8 a 22 por ciento. Considérase también que podrá ser empleado útilmente en el tratamiento de la tifoidea.

EL "MORNING POST" DE LONDRES FUE ADQUIRIDO POR LORD CAMROSE

LONDRES, 27 (U. P.). — El "Morning Post", el diario más antiguo de Gran Bretaña, (fundado en 1772) y baluarte del elemento ultraderechista en el mundo político, ha pasado a manos de Lord Camrose, co-propietario del "Daily Telegraph", poderoso órgano de opinión conservadora, confirmando así una serie de rumores que han circulado en Fleet Street la calle de la prensa.

Una declaración pública anuncia que se ha fijado el 27 de agosto para la entrega del diario y que "Lord Camrose dará a conocer oportunamente su política e intenciones respecto del "Morning Post", y sus planes para el porvenir".

Hay otro diario en Londres, pero de índole netamente comercial, "El Public Ledger", órgano de los mercados de artículos de consumo de Mincing Lane, que es aun más antiguo que el "Post" fundado en 1759.

MUY ACTIVOS ESTAN LOS NACIONALISTAS EN SECTOR ARAGON

Su aviación y su artillería atacan incesantemente, pero se dice que los gobiernistas se mantienen firmes

HABLASE DE ARMISTICIO

LONDRES, 27.—(U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph en Barcelona anuncia oficialmente que los nacionalistas bombardearon las posiciones de las fuerzas del Gobierno en Collado del Maestro, en los montes Alcabierre, en el frente de Aragón.

Los nacionalistas aumentaron sus ataques en el sector de Teruel, ayudados por 20 aviones.

Las fuerzas gobiernistas mantienen sus posiciones en casi todos los sectores y han modificado sus líneas, eligiendo posiciones más fuertes.

Oficialmente se dice que los nacionalistas cañonearon una posición del Gobierno en el collado Del Maestro, en las montañas de Alcubierre, frente de Aragón.

Los nacionalistas han aumentado la intensidad de su ataque en el sector de Teruel ayudados por una escuadrilla de 20 aeroplanos.

Las fuerzas del Gobierno conservan sus posiciones casi en todos los sectores, y han modificado sus líneas solamente para buscar posiciones mejores.

TERUEL, 27.— (U. P.).—Parte del 5.o cuerpo de ejército inició ayer lunes una ofensiva hacia el Sur, desde la ribera derecha del río Guadalaviar, complementando en esta forma la ofensiva de los últimos días en el Este y el Oeste.

Los gobiernistas fueron cazados en un país montañoso, sin medios de escapada hacia el Sur; sin embargo, lucharon furiosamente, desesperadamente. Dos batallones gobiernistas fueron aniquilados; ya han sido enterrados 400 cadáveres. Además, se estima que millares de gobiernistas vagan por las montañas, sin alimento alguno y con el punto más cerca de comunicación con Cuenca a 30 kilómetros en la montaña.

MADRID, 27. —(U. P.).— El corresponsal de la agencia Febus en Sariñena, en el frente de Aragón, anuncia que algunos soldados de infantería nacionalista conversan con los gobiernistas que están en las trincheras a 72 metros de distancia. Agrega que los soldados nacionalistas han insistido en esas conversaciones en que el Gobierno y la Junta Nacionalista celebren pronto un armisticio a pesar de que los gobiernistas han desmentido esto.

CONDECORACIONES OTORGADAS EN EL PERU CON OCASION DEL ANIVERSARIO NACIONAL

LIMA, 27.— (U. P.) Entre las condecoraciones de la Orden del Sol otorgadas por el Gobierno con ocasión de celebrarse el aniversario de la independencia, se cuenta la Gran Cruz con Brillantes que será entregada al Presidente de Venezuela señor López Contreras y al Presidente de China, señor Lin Sen.

Se otorgará la Gran Cruz al Ministro de Relaciones Exteriores señor Gil Borges, al Ministro de Marina argentino señor Eleazar Videla, al Ministro de Relaciones de China señor Wang Chung-hui, y al general italiano Giuseppe Valle.

Se otorgará el grado de Gran Oficial al Ministro de Agricultura de Bélgica M. Pierlot. El grado de oficial se otorgará al capitán de aviación argentino Augusto Bolognini, que fué ayudante del comandante Revoredo mientras éste estuvo en Buenos Aires.

Alemania

PRECAUCIONES CONTRA INCENDIO DE COSECHAS

BERLIN, 27. (U. P.) — El prefecto de la policía nazi, Herr Himmler ha ordenado que se proceda con todo rigor contra quienes por negligencia, provoquen incendios de las cosechas.

El decreto establece severas penas contra quienes fumen cerca de donde se encuentran amontonados los cereales o que hayan funcionado en dichos sitios motores que puedan provocar su ignición.

En los molinos de trigo, también serán adoptadas las medidas más estrictas para impedir incendios.

LA ARMADA DE EE. UU. BUSCA ABASTECIMIENTOS DE "MATERIALES ESTRATEGICOS" EN EL MERCADO

(CORRESPONDENCIA EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

WASHINGTON, 27.—(Especial).—El capitan A. M. R. Allen, jefe de la Sección de Proyectos de Guerra de la Armada de Estados Unidos, manifestó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Camara de Representantes que "la Armada mira ahora hacia los mercados en la esperanza de obtener un mayor abastecimiento de materiales estratégicos de guerra, especialmente estaño y manganeso".

La declaración en cuestión fué formulada ante el Comité mientras se consideraba el proyecto que establece una junta para estudiar todo lo relacionado con los llamados "materiales estratégicos".

Las funciones de la proyectada junta serían principalmente acometer el estudio del problema de las materias primas estratégicas deficientes en Estados Unidos, y proponer la cooperación de la Unión con naciones extranjeras que producen estaño y otros materiales declarados actualmente como estratégicos.

Se consideró especialmente el problema del estaño. El presidente de la Comisión, Mr. Sam McReynolds, declaró que Estados Unidos consumía el 60 por ciento de la producción mundial de estaño, y todavía no tenía nada que decir respecto de la producción, que está controlada principalmente por el cartel británico del estaño. Estados Unidos tiene depósitos de estaño en Dakota del Norte y Alaska; pero la única otra fuente de abastecimiento de estaño en el Hemisferio Occidental se encuentra en Bolivia, donde hay una gran cantidad de mineral de más o menos baja ley. La Oficina de Minas insistió una vez más que "estaño puro no se encuentra en el mineral boliviano; pero sabemos que puede ser refinado. Sin embargo, la mayor parte del estaño boliviano está controlado por los británicos.

"La producción mundial de estaño está controlada, no por compañías privadas, sino por Gobiernos extranjeros. Estados Unidos debería dar pasos para celebrar algún acuerdo con los países productores de estaño y de otros minerales estratégicos, como manganeso, deficientes en cuanto a cantidad en Estados Unidos".

El coronel H. W. T. Englin, director de la Sección de Proyectos del Ejército, urgió que se estimularan los estudios que practica la Oficina de Minas sobre extracción electrolítica de manganeso de minerales de baja ley.

El presidente McReynolds declaró que "Estados Unidos no dispone de suficiente estaño para las necesidades de un mes en caso de guerra".

El mayor H. D. Rogers sugirió que se enmendara el proyecto de ley para que establezca también el estudio de la dependencia de Estados Unidos de fuentes extranjeras de tungsteno y cromo.

Mr. McReynolds insinuó que la junta estudiara la construcción de fundiciones de estaño en Estados Unidos para fomentar el envío de minerales bolivianos y de otros paises productores a la Unión.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

Indice de avisos económicos clasificados

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.

SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.
Cigarrería y Camisería "El Record".
PORTAL EDWARDS 3148. Cigarrería.
PORTAL EDWARDS 2752, Cigarrería,
San Pablo 1515, Almacén de Música.
SAN PABLO 3258, Peluquería.
MAPOCHO 2874, Peluquería.
PROVIDENCIA 1340.
PEDRO LAGOS 1126.
RECOLETA 794, Peluquería "París".
ALONSO OVALLE 754
Lavandería,
INDEPENDENCIA 319, Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

...A ROYAL": ESTADO 56 ...mpra brillantes, esmeraldas, ...o, plata, platino; pagando los ...recios más altos. 1. Ag.

...RGOLLAS ORO, 14 Y 18 Kilates, macizas, grabadas, desde, ...96 nar. San Diego 780. Re...ería Sportman. 2 Agosto



31 Dic. 1937

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

'CASA REAL'. ORO, JOYAS. brillantes fantasías compraventa. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 8 agosto.

BOLETOS JOYAS. BRILLANTES grandes compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. 2 Agosto.

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra-venta brillantes Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. 12 agt.

¡¡ORO!!. JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 22 agt.

¡CASA WEISS! BRILLANTES, joyas, relojes de ocasión. Compra-venta, hechuras, transformaciones, composturas. Moneda 1043. Teléfono 88969. 15 agt.

PARA LA IMPOTENCIA Y LA debilidad sexual, lo mejor es "Bismolán", cómprelo en todas las boticas. 29 jul.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 14 agosto

COMPRA - VENTA JOYAS. brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, casa fundada 1916. 5 agt.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

COMPRA-VENTA DE AUTOmóviles usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 5 Agosto

PINTE SU COCHE Y PIDA presupuesto al Garage Villalón. Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782. 29 jul.

CEMENTERIO AUTOMOVILES. repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 7 agosto

SI Ud. QUIERE COMODIDAD para lavado de su coche y engrase, llame al 64782. Vicuña Mackenna 341. No olvide: Garage Villalón. 29 jul.

ITIER, SIGLO XX 146, COMPRA, vende, permuta automóviles. 17-Agost.

"GARAGE VILLALON". VICUÑA Mackenna 341. Teléfono 64782. Mecánica desabolladuras y pinturas en general. 29 jul.

PARA LAVADOS Y ENGRASES. Garage Villalón. Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782. 29 jul.

¡¡TALLERES UNIDOS!! VULcanización, pintura, enchapaduras mecánica, tapicería. Alonso Ovalle 1675. 3 agt.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 3 Agt.

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

COMPRO CARROCERIA PAnadera para auto. Cartas, a Santa Elena 1446. 29 jul.

VENDESE MOTO "INDIAN", 1.20 cc.m., muy buen estado. Manuel Montt 886. 29 jul.

VENDO EL FORD 30, MAS nuevo de Santiago, cerrado, 4 puertas, 6 ventanas, tapiz felpa de Luxe. Agustinas 2270. 29 jul.

CAMION, 4 TONELADAS, perfecto estado, motor recién ajustado, carrocería nueva, véndese, gran ocasión. Argomedo 385. Teléfono 62159. 1.o agt.

FORD TURISMO 1930, PARTIcular, garantido, vendo. Rosas 2331. 29 jul.

VENDO OCASION AUTO TUrismo, buen estado, verlo 8 a 5. Julio Bañados 141. 29 jul.

3) NEUMATICOS y ACCESORIOS

VULCANIZACION EL FERROcarril: Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias, contra reembolso. 30 Julio.

FORROS 32x6, 30x5. SOTOMAyor 41. 28 julio

CARGADORES "REGTIGON" para acumuladores, uso garages, a precios de ocasión. Verlos, en Huérfanos 1126. G.

RESPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo, donde Copetta. Delicias 2427. 2 agt.

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios y la más alta garantía. 20 Agosto.

NEUMATICOS DE OCASION, Mapocho 884. 5 Ag.

GARAGE LOPEZ EJECUTA toda clase de trabajos en automóviles y venta de repuestos. Atendido por su dueño. Gorbea 2575, teléfono 66725. 24 Agt.

NEUMATICOS 21-450. VENdo. Chacabuco 11. 29 jul.

4) RODADOS EN GENERAL

$ 1,600 CARRETELA APERADA, ferretería importada. Ramírez 31-dic.

VENDO: 14 CARRUAJES NUEvos y refaccionados, composturas, llantas goma, Carrocería "Federico Ledermann". Delicias 3470. Teléfono 61845. 6-Ag.

SE VENDE UNA PARADA DE ruedas de carretón. Verlas: Santa Elena 1408. 30 jul.

OCASION. VENDO 2 CARRETONES nuevos, especial para chacarería, y uno usado en trabajo. Matías Ovalle 273. 28 jul.

SE VENDE UN CAMION DE caballos y carretela. Andes 3692 30 jul.

CAMIONETA PANADERA, vendo. Cumming 203. 29 jul.

BICICLETA EQUIPADA VENdo ocasión. Martínez de Rozas 2358. 28 jul.



5) ARRIENDOS BUSCADOS

C O N T R A NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

CASA BAJOS NECESITA, 1.o septiembre seiscientos pesos, radio. Alameda-Matta. Ofertas: E. S. M. Casilla 2643. 29 jul.

CASA RADIO UNIVERSIDAD, necesito. Carnet 350164. Correo Central. 28 Jul.

SEÑORA NECESITA PIEZA, casa respeto. Escribir: Sra. Herrera. Huérfanos 711. 28 jul.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

SEÑOR PROPIETARIO, QUIERE Ud. arrendar rápidamente su propiedad, comisione a esta oficina. Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. 31 Jul.

$ 600 ESPLENDIDA CASA. BArrio muy central. Morandé 291, oficina 20. 29 Julio.

CONTRA DOLOR DE CABEza ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

$ 350, ARRIENDASE, COMOda casa, 6 piezas, baño, hall, galería, patio. Cuevas 1896. Tratar: Gay 2569. 28 jul.

$ 500, BUNGALOW, JARDIN gallinero. Gran Avenida, paradero 10, calle Leonidas Vial Sur. Tratar: de 3 a 5. 28 jul.

320, ARRIENDO ALMACEN nuevo, muy comercial. Alameda 2158. 28 jul.

450. LOCAL CENTRAL INDUStria, bodega con siete piezas. Eleuterio Ramírez 849. 30 Jul.

ARRIENDO CASITAS, TRES piezas y servicio construcción moderna, recién terminadas, especial empleados, poca familia. Esperanza 1320. 28 Jul.

$ 230, ARRIENDO CASA, 4 piezas, todo servicio. San Luis Francia 2042. 30 jul.

230, CASA COMODA. TORO Mazotte 285. 29 jul.

$ 560, ARRIENDO CASA grande, un piso. Portugal 558. 29 jul.

CASA MODERNA, VERLA TOda hora. Gálvez 375. 29 jul.

210 Y 220 PESOS, CASA. CINco habitaciones, cocina, escusado; espléndida construcción. Góndolas Fábrica Vivaceta. Viel 1890. 29 jul.

$ 200, VIÑAS 1043, CASITA 3 piezas. Tratar: Miguel Claro 356. 29 jul.

DEPART. Y PIEZAS

DEPARTAMENTO INDEPENdiente, tres buenas piezas, hall, toilette, teléfono. Delicias 2557. 28 julio

65. 265 DEPARTAMENTO, COcina, baño. Agustinas 1872. 31 julio

ARRIENDASE PIEZA A SEÑOra sola, casa honorable. Andrés Bello 326. 28 julio

SE ARRIENDA DEPARTAMENto amoblado, 1 dormitorio. Pasaje Matte 81, piso 6. Verlo: de 11.30 a 12.30 A. M. 31-Julio

ESPACIOSAS PIEZAS, Arriéndanse. Delicias 411. 4 Agt.

PIEZAS LINDAS, BALCON, calle, buena pensión. Amunátegui 225. 29 jul.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Depart. y Piezas

SE ARRIENDAN PIEZAS. NAtaniel 879. 29 jul.

ARRIENDANSE DOS PIEZAS, cocina. Catedral 2258, casa 3. 28 Jul.

PIEZAS AMOBLADAS, PERsonas solas. Carmen 124 28 Jul.

65, PIEZA CALLE. LIRA 1132. 28 jul.

ARRIENDO DEPARTAMENTO. San Pablo 3057. 28 jul.

SAN DIEGO 43. PIEZA AMObiada, teléfono. 29 jul.

ARRIENDO PIEZA A PERSOna sola. Echaurren 206. 29 jul.

FAMILIA HONORABLE arrienda pieza. Domínica 373. 29 jul.

ARRIENDO PIEZA AMOBLAda, garzonier, puerta calle. Carnet 485352. Correo 21. 28 jul.

LOCALES Y OFICINAS

ESPLENDIDAS OFICINAS INteriores y piezas guardar muebles, mercaderías. Huérfanos 1270. 5 Agt.

ARRIENDO ESQUINA PARA negocio, con cuatro piezas. Bascuñán 1464. 2 agosto

ESPLENDIDO LOCAL, NEGOcio, barrio populoso. Portugal 1279, arriéndase. 28 jul.

LOCAL COMERCIAL CON SItio, galpón, arriendo. Independencia 570. 28 Jul.

200, OFICINA CON BODEGA, teléfono, etc. Verla, Moneda 1320. 29 jul.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

¡¡PARA BUENOS ARBOLES!! Criadero de árboles frutales y forestales. Garantizamos las variedades. Seriedad absoluta. Plaza Italia al lado estación Pirque. 7 Ag.

ARBOLES FRUTALES A LA vista ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Vivero está situado al lado Estación Renca. 30 Jul.

PLANTAS "MACLURAS" (NAranjillos) Para cercos vivos, espinados impenetrables contra rateros. Especialista "Criadero Cerro Navia". Mapocho 5951. 31 Julio.

OFREZCO SEMILLA ESPINAca, cebolla valenciana, recién recibida, bajos precios. Semillería Valenzuela, Mercado Central. 7-Agosto

PLANTAS "MACHURAS" (NAranjillos). Para cercos vivos espinudos, impenetrables contra rateros. Especialista "Criadero Cerro Navia". Mapocho 5951. 31 Jul.

COMPRE SUS ARBOLES FRUtales al Criadero Sta. Marta. San Diego 2299 esq. Placer. 9 Agosto

10.000, PLANTAS DE NARANjillos para cercas; liquida. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 30 jul.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

CRIADERO "JUANA INES", llegaron para entrega inmediata 5,000 limones, 10,000 naranjos, 20,000 duraznos, 50,000 eucaliptus, cipreces macrocarpas, plantas a la vista: Alameda 1179—San Diego 2145, lado Teatro Franklin. 19 Agsto.

CRIADERO ARBOLES, GRAN Avenida 4315. Duraznos, Damascos, Parras, 1.50. Perales, Higueras, Manzanos, Ciruelos Lucumas, 2,50. Naranjos, Limoneros, Paltos, 5, ingertados. 15 Agosto.

SIEMBRE AHORA RAYGRASS Lawngrass trébol enano, clarines, pensamientos; hortalizas, recién recibidos Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 30 jul.

PLANTITAS PENSAMIENTOS, muy dobles, mayor, menor. M. Montt 1079, Providencia. 2 Agt.

REALIZAMOS 10,000 DURAZnos injertados, $ 1, ciento $ 80. Aprovechar antes que se agoten. Agustinas 1366. 4 agt.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 25 Ag.

11) ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS E IMPRENTAS

COMPRO SELLOS USADOS colecciones valiosas, lotes chilenos y extranjeros. Galería Alessandri 13 (Bandera 242). 2 Agosto

TIMBRES GOMA RAPIDOS Establecimiento "Fernández". Galería Alessandri 15-A. Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 28 Jul.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Agosto.

FABRICA ESCOBAS, ESCOBIllas, escobillones. Atiende reembolsos y órdenes comerciales. Cochrane 252. Teléfono 88346. 15 agt.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

GRANJA AVICOLA "EL LLAno". Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, alta postura, linaje y selección. Paradero N.o 3, Llano Subercaseaux. 15 Agto.

MATE EL PIOJILLO DEL CAnario con Osirol. Teatinos 348. Pajarería Osiris. 1.o agt.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

ALPISTE, MIJO, CAÑAMO, rábano, nabo. Pajarería Osiris. Teatinos 348. 1.o agt.

PARA CANARIOS CANTORES. Pajarería Osiris. Teatinos 348. 1.o agt.

HUESOS DE SEPIA PARA CAnarios; mijo, etc., recibió de Europa. Casa Importadora Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 30 jul.

POLLITOS RHODE ISLAND, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Envíos por avión o equipaje a cualquier punto desde Puerto Montt a Arica, también Perú y Bolivia. Criadero Rhode-Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207. 6 Ag.

GALLINAS BRAHAMAS, FInas, vendo. Salto 1905. 28 jul.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

¡ONDULACION PERMANENte!! Croquiñol sin electricidad, 40 pesos; toda la cabeza. Peluquería de la Cruz. San Antonio 80. 9-Agosto

ONDULACION PERMANENTE, último sistema Croquiñol, sin electricidad, $ 40, toda la cabeza. Maruri 390, esq. Pinto. 22 agt.

15) COMPRAVENTA VARIAS

COMPRO MAQUINA COSER. Voy domicilio. Lira 933. 28 julio

OBJETOS PLAQUE, CRISTAL, bronce, porcelana, mármol, etc., compro. Santo Domingo 835. 9 agosto

COMPRO DENTADURAS, dientes sueltos usados. Rosas 2059. 2 Agsto.

FABRICA ESCOBAS, ESCOBIllas, escobillones. Atiende reembolsos y órdenes comerciales. Cochrane 252. Teléfono 88346. 20 Agsto.

FABRICA REJILLA ALAMBRE todas dimensiones, liquido, sumamente barato. Reparto domicilio. Gran Avenida 6600. 7 agt.

¡¡¡CALENTADORES!!! CONStrucción, sólida, garantida. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 7 agt.

COMPRO RECORTES LANA. Teléfono 43969. 29 julio

CONTRA LAS NEURALGIAS ¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agosto.

VENDO ROMANA, ESTANTEría, cosas varias. Tocornal 588. 29 jul.

EXTINGUIDOR PARA INCENdio, compro. Santa Isabel 0343. 28 Jul.

VENDO 2 VIDRIERAS CON vidrio, 130x180 cent. San Pablo 2419. 29 jul.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

DESDE $ 25 NACIONALES, DESde $ 55 importados, el metro de casimires, depósito de fábricas, casa "Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 28 julio

TERNOS POR SOLO $ 200 MEdiante el sistema cooperativo de la "Sastrería Villalón". Pida prospectos. Bandera 245. 7 agosto

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 28 Julio.

SASTRERIA "ARGENTINA". San Pablo 1279. Entrega ternos y abrigos con facilidades de pago. Recibimos hechuras y damos facilidades. 1.o Agto.

"SASTRERIA MACK", SAN Diego 236, teléfono 86667. Lo vestirá a satisfacción honradamente. Diez meses plazo, sin recargo precios, facilidades en hechuras. 29 Jul.

SASTRERIA "LA ELEGANcia". Ternos, abrigos, sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 12 agt.

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 6 agt.

$ 300 LE COSTARA UN TERno sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 25 agosto

TERNOS, ABRIGOS, BATAS, zapatos, linda ropa usada encontrará siempre. Ropería Arturo Prat 16, cerca Alameda. Oficina Mudanzas, Empleos. 29 Jul.

17) DIVERSOS

TIMBRES GOMA RAPIDOS. Establecimiento "Fernández". Galería Alessandri 15-A. Teléfono 61583. ¡¡Cuidado!! 28 Jul.

¡¡¡CALENTADORES!!! CONStrucción sólida, garantida. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 7 agt.

¿QUEREIS CONSULTAR vuestro futuro? Acudir donde señora Rosina. Sotomayor 858. 22 agt.

18) EDUCACION E INSTRUCCION

¡¡ INSTITUTO AMERICANO !! Diplómese Comercio, Modas, Sombreros. Peluquería. Internado. Bandera 542. 2 agosto

INSTITUTO MORALES MAtus, San Antonio 79. Cursos diurnos, nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 28 julio

PROFESORES ESTADO, CLAses ramos humanidades. Delicias 411. Teléfono 86809. 29 Jul.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLItécnicas, profesionales y talleres artísticos "Díaz - Gascogne". Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Arturo Prat 1457, Catedral 3114. 12 agt.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIdad, Redacción, Dactilografía 1 mes. Instituto Comercial. Ahumada 358. 30 Jl.

ENGLISH ACADEMY, DELIcias 229, dedícase especialmente enseñanza particular. Inglés Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, Shorthand, internos, externos. Teléfono 74416. 18 agt.

"ACADEMIA MARQUINA". — Señoritas de provincias, aprovechen los cursos rápidos de corte y confección. Monjitas 822. 29 julio

CLASES MUSICA Y CANTO. Profesora Ana de Montalva. Nataniel 191. 30 Jl.

TAQUIGRAFIA PITMANN, MOdernizada, 3 meses, Dactilografía. Carrera 447. 2 agosto

ACADEMIA CORTE, CONFECción, Sombreros, Flores, Juguetería, Peluquería, Manicure. Ahumada 358. 30 Jl.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 agt.

BIBLIOTECA NACIONAL Agosto 3, iníciase curso Taquigrafía. Matrícula secretaría. 4 Agt.

MATEMATICAS, FISICA, PREpara profesor. Bulnes 90, o Teniente Montt 1961 (Ñuñoa). 3 Agsto.

PROFESOR CONTABILIDAD práctica, individual. Enrique Trujillo Escobar, inició cursos rápidos. Hora, elección. Cochrane 120. 31 jul.

19) PROFESIONALES VARIOS

MASAJISTA OFRECESE. Esperanza 455. 29 Jun.

CURACIONES, INYECCIONES, enfermedades venéreas, hombres, señoras. Exámenes sangre $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 29 jul.

ABOGADOS EXPERIMENTAdos: Egresada leyes desea practicar. Carnet 166368, Correo 21. 28 Jul.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

ME OFREZCO COMO MAEStro cocina aquí o fuera, veinte años práctica, buenos certificados. M. Moreno. Domeyko 1975, casa 4. 28 Jul

BANDERA 70-A OFRECE SERvidumbre lista. 3 Agt.

ME OFREZCO COMO MOZO, portero o encerador, en Santiago o fuera de aquí. Escribir: calle Yungay 2258. Juan Bergueclo. 31 jul.

OFRECESE MAESTRA DE COcina, residenciales o clubes, buenos informes. Calle San Diego N.o 444. 30 jul.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

SE OFRECE UNA SEÑORITA honorable para comisiones... culos de consumo, o de... ra necesidad, o para ir a... señoritas al liceo, para... casa. E. L. C. Alonso Ovalle... 31 Jul.

JOVEN, ME OFREZCO PARA matrimonio o caballero solo... do servicio. Buena recomenda... ción personal. Escribir: Go... 2955.— N. N.

L. SOTO B., CASADO, EX... litar, se ofrece para cuidar... quinta, mayordomo cité, por... bio casa. Entiende todos... de construcción, buenos... mes. Escribir a calle Bella... 141, Santiago.

DOS NIÑAS DESEAN... parse de empaquetadoras... boratorio. Dirigirse: Andes...

SE OFRECEN DOS SEÑO... tas para tocar guitarra... de Santiago. Andes 4647.

OFRECESE COMPETENTE chofer profesional, casa par... lar. San Isidro N.o 657...

PRIMER CORTADOR... man, 26 años, alta figura... distinguido, y de vasta... domina perfectamente el... tellano, busca ocupación en... ma de primer orden, en... go. Sistema: Müller y Sohn... nich; moda de Viena y... ter London. Podría empe... Lo de abril de 1938. Medi... V. Schmidtke, Linares. C... 217.

JOVEN DEL SUR, DESEO... honorable, sin vicios... edad, se ofrece mozo, casa... familia. Referencias ópti... Carnet 834389. Correo 2... tor Manuel 1481.

OFRECESE EMPLEADA... quier servicio, con guar... año. Beltrán Mathieu...

PERSONA HONORABLE... veinte años práctica agrí... ra general, igual tiempo... cación quesos, se ofrece... nistrador fundo riego... montaña, llavero o me... cualquier punto del país... pretensiones. Optimas... mendaciones. Dirigirse: ... C., Alonso Ovalle 859.

OFREZCOME IR A C... particulares, jovencita sin... tenciones, para ayudar... composturas, con salida... por estudiar en la noche... Cochrane 765, casa 3... Yones.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

VENDEDORES CON CLIEN... la en abarrotes, deseen agr... su lista artículo importado... cil venta, pueden dirigirse... lla 4018.

SEÑORITA FUENTE S... necesito. San Diego...

VENDEDOR VIAJERO... clientela fina, acepta rep... taciones, zona sur. D... Lira 607.

Domésticos

NECESITO URGENTE... empleada para la cocina... ra la mano, con recomen... Alameda 540, casa D.

EMPLEADA, CON ... años, recomendada, ... cilla. Simón Bolívar ...

CONTRA DOLOR DE C... za ¡¡Obleas Chinas Li-W...

MUCHACHO PARA... necesito. Castro 215

NECESITO EMPLEADA... ven para la cocina... Estación Central.

SE NECESITA EMPL... todo servicio, con re... ciones. Calle Picarte...

EMPLEADA PARA LA... na recomendada, nece... vas 1152.

NECESITO EMPLEADA... cuñán 268.

MOZO JOVEN CON RE... daciones, necesito. Oli...

COCINERA, NECESITO... la Isabel 0343.

COCINERAS, NIÑERAS... ñas de mano, pi... mendadas. lavanderas... ras, mozos, niños niñ... matrimonios al campo... vidumbre, necesitase... Oficina Empleos, prefer... Santiago. Arturo Prat... Alameda.

NIÑO PARA MAND... necesito. Portugal 8...

NECESITO NIÑERA Y... pleada cocina. San... 448.



LA NACION

Santiago, 28 de julio de 1937

EL ANIVERSARIO DEL PERU

Tiene grata resonancia en el país el aniversario nacional de nuestro vecino del norte. Una política que se cimenta cada vez más en la franqueza y cordialidad objetivas, ha reanudado con extraordinaria rapidez los lazos espirituales y sociales de ineludible importancia y gravitación, que unen a los dos países.

La labor consiste sólo en estrecharlos y en velar por que ellos signifiquen y se traduzcan en un esfuerzo útil, que extiende entre los 2 países una malla bien tejida y de recíproco beneficio, para estrechar la vida de relación en el conjunto de sus aspectos, ya culturales e intelectuales, ya económicos.

La fecha gloriosa de hoy constituye, así, una hora de intenso y bien concebido americanismo en que es satisfactorio y provechoso mirar hacia atrás, de año en año, y recoger el fruto de las experiencias acumuladas para hacer más seguros, fáciles y armoniosos los caminos del porvenir.

En medio del desaliento que causa a todos los espíritus que en nuestra América viven sosteniendo ideas de paz y de concordia internacionales, esa situación europea que apenas si tiene un día de sol, un día en que las nubes se muestren menos amenazantes, reconforta el espíritu constatar que los recursos pacíficos han detenido el fragor de una lucha fratricida en el Continente, sentando un ejemplo que no debe olvidarse jamás.

Apagada la hoguera del Chaco, los pleitos que aun quedan en América serán, sin duda, resueltos en ese elevado espíritu de confraternidad continental que debe constituir la obra más preclara y decidida de todo estadista americano.

Para estrechar los lazos entre los pueblos que componen este Continente y fortificar ese espíritu, la primera labor es acercar materialmente a los hombres y a las nacionalidades. Las vías de comunicación internacional en América deben ser fomentadas, mantenidas y mejoradas sin descanso, para alcanzar el resultado benéfico e imponderable del mutuo conocimiento y del mutuo trato, de la realización de capacidades y riquezas que esperan una cooperación fraternal y fecunda para desarrollarse y hacer, en la prosperidad, la felicidad de la América.

La crisis económica que se abatió sobre la humanidad entera, obligó a nuestras jóvenes nacionalidades a aceptar medidas que entrababan el libre comercio, para impedir que se cerrasen los mercados de ultramar a sus principales productos. Así hemos visto nacer todo el sistema de tratados de compensación "clearing", cuotas y contingentes, que sólo buscan, en el fondo, el equilibrio de las balanzas bilaterales, del comercio entre dos países, con exclusión de todos los demás.

Nosotros hemos sido en estas horas de tanta penuria económica, iguales compradores en el Perú de artículos que, como el azúcar principalmente, el algodón y otros, nos son indispensables, pues no los producimos. Este hecho asegura así al Perú, en forma permanente, un consumidor de no escasa importancia y que, por lo menos en el azúcar, es comprador segundo, sólo de Inglaterra.

Un Tratado Comercial con el Perú estableció facilidades para productos nuestros que pudiesen compensar una balanza, siempre desfavorable para nosotros. El azar de las cosechas, no sólo ha impedido que podamos aprovechar las ventajas concedidas al trigo chileno, sino que, aun comiendo pan integral con la severa disciplina de una nación que se da cuenta de la necesidad del sacrificio, hayamos debido importarlo de Argentina. Es indudable que en otros años, ese azar, si nos es favorable, permitirá atender el mercado peruano. Pero, de todos modos, será siempre necesario que nuestros otros productos, la miscelánea de partidas que constituye la exportación de Chile, encuentre opciones favorables para su colocación.

Para esto es necesario estudiar la producción típica chilena y obtener para esos rubros las facilidades necesarias. La Comisión Mixta Permanente debe pulir cada día el instrumento que rige las relaciones comerciales recíprocas, hasta establecer una balanza de sano equilibrio. El nacionalismo exagerado, la tendencia a proteger industrias artificiales, conduce a una estéril autarquía. Las industrias no obtienen de una sola vez la protección prohibitiva. Forcejean día a día y año a año, hasta que, piedra sobre piedra, han construído la barrera.

Por cierto, cabe una interesante labor a nuestro propio comercio, que debe cuidar más y aprovechar mejor sus oportunidades de exportación al mercado peruano. Con ello se cimentarán prácticamente los valiosos sentimientos de cordialidad que flotan en el ambiente de los dos países y se traducirá en forma tangible la obra diplomática que realizan en el Perú el señor Subercaseaux y en Chile el Excmo. señor don Carlos Concha, joven y capaz personero del pueblo hermano, que ha sido recibido en nuestro país con excepcionales y muy justificadas muestras de amistad y simpatía.

POR EL PRESTIGIO Y LA UTILIDAD DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS

Las mesuradas y serenas expresiones del Presidente del Senado, concuerdan plenamente con la actitud que han asumido algunos comités parlamentarios de la Cámara y con la opinión unánime del país que desea que el Parlamento vuelva por los fueros de su antiguo prestigio y mantenga los debates a la altura que corresponde, dentro del libre juego de los intereses políticos de los partidos.

Como lo expresó el señor Cruchaga Tocornal, no es posible que el Congreso vea transcurrir impasiblemente el desarrollo de sus estériles sesiones, en medio de una agitación doctrinaria que se traduce en invectivas, en críticas y en censuras, sin que los parlamentarios lleguen jamás a un acuerdo concreto sobre todos los vastos y numerosos intereses nacionales que se hallan sometidos a su consideración.

Desde hace un tiempo a esta parte, y sobre todo a medida que se aproxima la futura elección presidencial, los congresales parecen haber olvidado las normas más elementales por las cuales deben regirse las instituciones y las organizaciones republicanas. Olvidan que la función primaria del Poder Legislativo es cumplir honestamente con el mandato que recibieron de sus electores, o sea, el propósito de todos y de cada uno de ellos de verlos dedicados por entero a la estructuración de leyes de bien público que sirvan para emparejar los hondos surcos de desigualdad que separan a los hombres en la vida.

Estamos, a no dudarlo, en una hora difícil de reconstrucción. Hay cientos de problemas insolutos desde los que se refieren a la conservación racial por la aplicación de los nuevos sistemas de la medicina preventiva, hasta los que dicen relación con los intereses materiales de los hombres y con las necesidades urgentes de la defensa, de la industria, de las exportaciones, de la agricultura y de las faenas extractivas. Estamos en un momento en que si no somos capaces de relacionar y coordinar los esfuerzos aislados y aunar los buenos propósitos de todos los que se interesan por la cosa pública, podemos perder definitivamente la oportunidad de dar a la República un cuerpo de leyes que reflejen el grado de progreso y cultura que hemos alcanzado.

Por eso, es indispensable que cuando las pasiones se desbordan y el Parlamento comienza a hacer una estéril labor demagógica con miras a la galería, haya voces serenas y prudentes que le recuerden al Senado, como acaba de hacerlo su presidente, de que la más alta tribuna pública del país no puede estar incesantemente llena con discursos que traducen rencores ni con duras frases que siembran el desaliento y el derrotismo en esa enorme cantidad de ciudadanos trabajadores y pacíficos, para quienes nada significan los extremismos doctrinarios de las banderías políticas. Porque hay en el país un número considerable de posibles electores, tal vez un número igual al que acude a las urnas a depositar su voto, que ni siquiera ha deseado, por cansancio de nuestro juego político criollo, inscribirse en los registros electorales.

Y el Parlamento está en la obligación de prestigiar el alto desempeño de sus funciones democráticas, no solo para defender el régimen, en cuyo nombre ha sido establecido, sino también para darle a la nación la sensación nítida y precisa de que cada congresal es un hombre que ha ido allí a cumplir un deber de sacrificio, a satisfacer el anhelo de bienestar que desea el pueblo y no a cubrirse con los falsos oropeles de una oratoria manida e inútil que no le representa beneficio alguno a los intereses nacionales.

Tanto la ponderada elevación del discurso pronunciado por el señor Miguel Cruchaga en el Senado, como el acuerdo de los comités parlamentarios de los partidos, como la voz unánime de la prensa del país, han de servir seguramente como un verbo de admonición que les recuerde a los congresales la elevada historia del Parlamento chileno de otros tiempos y los incite a olvidar la esterilidad de los debates doctrinarios para dedicarse por entero a las leyes de bienestar colectivo que el pueblo espera de su trabajo y de su estudio.

CORRESPONDENCIA DEL EXTERIOR

LA DETENCION DEL SOCIALISMO EN GRAN BRETAÑA

Por WINSTON CHURCHILL

LONDRES, julio de 1937. (Por correo aereo).

Los pesimistas han pretendido siempre que el desarrollo de la libertad, hasta que alcanzara la universalidad, tendría por consecuencia el advenimiento del socialismo y aun de ideologías de izquierda más extremistas. Se temía que la gran masa de los más pobres, oprimidos por la vida, diera sus sufragios al partido que le prometía una transformación esencial del sistema social y económico existente. Pero esto no se ha producido en Gran Bretaña. Por lo contrario, ha ocurrido lo inverso, y los electores, en gran número, han nombrado varias veces las mayorías conservadoras más numerosas que se haya concedido. Así, los cálculos de algunos hombres de carrera, ricos y ambiciosos, como Sir Stafford Cripps y algunos otros, que se dicen conductores democráticos, han sido desmentidos. La convicción de que la violencia en materia de propaganda y una lógica extravagante en el dominio de la doctrina seducirían a una importante fracción de la opinión británica ha recibido el desmentido de los hechos.

Del mismo modo han quedado reducidas a la impotencia y al ridículo las concepciones nazistas de Sir Oswald Mosley. Había edificado sus esperanzas sobre la amenaza socialista o comunista, y según todas las probabilidades, su movimiento se habría desarrollado por oposición a esa amenaza. Pero por el momento la amenaza no existe. El fracaso de los rojos acalorados de la izquierda ha ocasionado un fracaso paralelo de los blancos acalorados de la derecha. El macizo buen sentido de la única democracia secular— fuera de los Estados Unidos— ha establecido una zona media, vasta y preponderante en cuyo interior se pueden buscar los ajustes de las clases de la Nación, y de la que son excluídos los extremistas de derecha y de izquierda. Por el momento no pueden hacer mucho más que acribillarse mutuamente de epítetos insultantes a propósito del terreno sobre el cual se disputa el match de cricquet.

Son precisamente los asuntos que pasan sobre ese terreno, ocupado por todas las naciones, los que interesan a las gentes prácticas. La larga serie de elecciones parciales, que han seguido a las dos últimas elecciones generales, y los seis años pasados en el poder por el mismo equipo de hombres y de partidos, dan la misma prueba. El Partido Laborista, socialista no solamente en sus tendencias extremas, sino también en sus formas más moderadas, parece haber alcanzado los límites de su expansión. Habría habido que esperarlo tratándose de un partido de clase, que rehusa todo contacto con otros partidos y profesa doctrinas absurdas en teoría y destructoras cuando entran en aplicación. El programa, según el cual el Estado, es decir los hombres políticos que han obtenido la mayoría en las elecciones, debe obtener el control autocrático de todos los medios de producción, de distribución y de cambio, no llegará jamás a imponerse al poderoso individualismo de la raza británica. Hacer a todos los hombres iguales, encuadrándolos en masas de funcionarios dirigidos por políticos socialistas sería destruir todo el interés de la vida y todas las posibilidades de progreso humano, sin elevar en nada el nivel medio de la existencia.

Reunir en una sola mano la autoridad del magistrado, del empleador, del propietario, del proveedor de artículos alimenticios y del legislador, debe reducir al asalariado ordinario y a su familia, lo mismo que a las gentes más afortunadas, a la sumisión absoluta. Tales doctrinas pueden abrirse camino en alguna nación asiática semibárbara o en una nación arruinada por la derrota y la guerra, pero aquí, en nuestra isla, basta presentarlas y discutirlas en condiciones de libre crítica, para que sean ignominiosamente rechazadas.

Los más activos para rechazarlas — prácticamente, si no formalmente — son los grandes sindicatos obreros. Nada puede ser más notable que el control lúcido y resuelto de los teóricos y de los doctrinarios que ha sido ejercido por los jefes responsables de las Trade Unions. Estos jefes tienen el sentimiento de su responsabilidad en lo que concierne a la obtención de mejores salarios para la masa de sus adeptos y el mejoramiento de su situación. No quieren convertirse, o dejar que sus organizadores se conviertan, en instrumentos de políticos ambiciosos. En conjunto, aceptan el sistema social existente y pretenden sacar de él lo más posible en beneficio de las clases laboriosas. Han creído necesario pronunciar un destierro absoluto contra el comunismo. Aunque el comunismo no constituye una amenaza inmediata para Gran Bretaña, los jefes de los sindicatos han creído su deber tomar una actitud firme a su respecto, principalmente bajo el pretexto de que los comunistas son elementos de agitación y obstáculos contra el mejoramiento material de las clases asalariadas. Esto es un ejemplo pleno de enseñanzas para el mundo.

El grupo del Partido Laborista británico en la Cámara de los Comunes es naturalmente, reflejo de las fuerzas que se enfrentan en el país. Ultimamente se ha censurado mucho a su dirección parlamentaria. Pero cuando no se dispone más que de una débil minoría es muy difícil ejercer alguna influencia en la Cámara de los Comunes. Frente a una falange nacional numerosa, unida y capaz, aun cuando se empleen los mejores argumentos, el resultado del voto no puede ser favorable. Pero el Partido Socialista embarazado por sus teorías y su composición heterogénea, no emplea sino raramente el mejor argumento. No es dudoso que, disponiendo de una dirección mejor instruída y más agresiva, le sería posible dominar más frecuentemente al Gobierno. Pero esto no cambiaría gran cosa, en substancia, el curso de los acontecimientos. La escena parlamentaria se volvería más activa, pero la escena misma no habría cambiado. La verdad es que la edificación, en Gran Bretaña, de un partido del trabajo, socialista, basado en la lucha de clases, implicaría la apertura de un campo inmenso a los políticos de izquierda. El movimiento socialista ha devorado al Partido Liberal, a pesar de su alta reputación tradicional en el país, sin ser, empero, capaz de desempeñar su función. No solamente millones de electores liberales, sino la masa flotante de ciudadanos indiferentes que prestan poca o ninguna atención a los partidos políticos, estuvieron descontentos. Y la mayoría de ellos se refugió en el período de las elecciones detrás de los diques poderosos del gobierno nacional.

Ha sido verdaderamente muy feliz que Gran Bretaña, en este período de confusión mundial y de peligro de guerra, se presente bajo el aspecto de baluarte sólido y estable contra todas las clases de violencia, sean de origen comunista o nazista, y se muestre unida de manera tan notable sobre los principios fundamentales. La influencia que la nación británica ejerce en el mundo entero es profunda y constante. A excepción de Rusia donde la "intelligentsia" ha sido en gran parte destruída, es prácticamente imposible impedir que las noticias que conciernen a los otros países lleguen a conocimiento del público. En Alemania, sobre todo, aunque muchos diarios extranjeros son secuestrados, entran los suficientes, con algunos días de retraso, para permitir que se forme la opinión pública de una raza tan altamente dotada. Algunos de entre nosotros creen que si la paz puede mantenerse, el pueblo alemán hallará gran aliento en los progresos de la democracia en Gran Bretaña, y en el modo de vida que los británicos serán capaces de organizar por sí mismos. Puede venir fácilmente el día en que el pueblo alemán se cansará de dejarse llevar de la nariz de una parada a la otra, y en que querrá ser un pueblo verdaderamente libre y mayor de edad. Pero la condición de esta evolución depende de la cuestión de si Gran Bretaña está lo suficientemente defendida, y lo suficientemente unida con las otras naciones apegadas a la paz para impedir a los dictadores embarazados precipitar a sus pueblos y a todo el resto del mundo en la agonía de la guerra. El hecho de que no existe realmente ninguna divergencia de opiniones entre los partidos políticos británicos, ni en todas las clases de la Nación respecto del rearme británico, autoriza las mejores esperanzas para el porvenir y permite que la noble nave de la libertad, sabiendo evitar los escollos, doblará el cabo peligroso y entrará en la libre alta mar.

W. Ch.

Actualidades

POR FIN

DIVERSOS acuerdos de los comités parlamentarios y de otros organismos políticos, han llegado por fin a establecer sanciones para los "honorables" que se excedan en el uso de la terminología y en el respeto que se debe a la Cámara. Lo celebramos. Hasta hoy la Cámara joven se ha distinguido por su agresividad y su destemplamiento de dientes. Cada diputado los mostraba cuando podía y por un quítame allá esas pajas. De suerte que el recinto parlamentario en la hora de los incidentes no era más que un crujir chirreante de mandíbulas, molares y caninos. Y, entretanto el tiempo corría y corría que era un contento. El beneficio de todas esas escaramuzas boxísticas y espectaculares con jiras al vocabulario arrabalero, no se veía por parte alguna. En cambio, el país perdía, y lo que es más curioso los propios honorables que estaban pasando a la categoría de actores. Pero, ¿cuáles son las sanciones que se aplicarán? No las conocemos aun, pues deberán aplicarse. En todo caso, si ocurrieran de nuevo los incidentes bochornosos de días pasados, sería el caso de propiciar, como en la Cámara inglesa, un guardia especial para sacar en vilo al honorable que olvida la cultura. En Inglaterra existe ese funcionario, que a una señal del presidente de la corporación, avanza sin inmutarse sobre el interfecto, lo toma en sus brazos y echándoselo al hombro, como si fuera un bulto, va a depositarlo, delicadamente, fuera del recinto parlamentario. Y a otro. Por si otro se desmide igual operación. Como allá saben que hay ese funcionario y la costumbre lo refuerza, los miembros no se exceden. Y sólo en muy contadas excepciones el guardia ha hecho uso de sus facultades. Esperamos, pues, que no haya necesidad de crear por acá un puesto semejante.

LA PATRONA DEL CINE

EL Arzobispo de París carece de escrúpulos. Quizá fuera mejor decir que carece de prejuicios. Porque poner como nombre a una iglesia el de "Nuestra Señora del Cinema", es cosa que no cabe en la cabeza de la gente que tiene prejuicios hasta más no poder. Y, desgraciadamente, ésta abunda. Pero el Arzobispo y Cardenal no los tiene. La iglesia fué construída en el centro de Joinville, una localidad en la que existen grandes talleres cinematográficos. Centenares de personas con sus respectivas familias viven de esa industria. El aire que se respira es de film. Todo, en fin, es cinemático. El Arzobispo, consecuente con la ley de que el medio y el ambiente determinan la orientación y el destino de las gentes, comprendió que la patrona del lugar, o mejor, la iglesia, no podía llevar otro nombre que el que él le puso. Hay, pues, desde ahora en el mundo, una "señora del cinema" o sea, una patrona de los artistas y de los talleres cinematográficos que se ganan la vida transcribiendo novelas e interpretando la vida de grandes hombres. El cinema lo ha invadido todo y es lógico que la Iglesia, habiéndose servido de él, para filmar las ceremonias litúrgicas o para llevar al lienzo la vida de santos y de mártires, rinda, a su vez, el homenaje de bautizar un templo con el nombre de esa patrona que hasta hoy no tiene nombre. Luego vendrán los mártires, y las santas. El mundo es así.

SE FIJO FECHA PARA LA CONVENCION DEL PART. CONSERVADOR

SE EFECTUARA LOS DIAS 30 Y 31 DE OCTUBRE PROXIMO EN CONCEPCION

Presidida por don Horacio Walker Larraín y con asistencia de los señores Miguel Cruchaga, Joaquín Prieto Concha, Juan Antonio Coloma, Eduardo Drer, Rafael Luis Gumucio, Alejo Lira Infante, Joaquín Irarrázaval y del tesorero general, don Carlos Lira, celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, actuando de secretario el titular, don Samuel Rodríguez.

La Junta Ejecutiva fijó fecha para la celebración de la Convención General del Partido, que se celebrará en Concepción, los días 30 y 31 de octubre del presente año.

A petición de un numeroso grupo de asambleístas de Valdivia, acordó reorganizar dicha asamblea y designó delegado de la Junta Ejecutiva para que presida la comisión que tendrá a cargo lo relativo a la reorganización.

Después de tratar varios asuntos de carácter interno, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Ministros y parlamentarios del Partido Liberal cambiaron ideas sobre una mejor colaboración

El Ministro del Interior señor Matías Silva se refirió a diversos problemas de interés nacional que requieren pronta solución

A mediodía de ayer se llevó a efecto en el Club de Setiembre una importante reunión de los Ministros y parlamentarios liberales, con el objeto de uniformar la acción de todos en favor del despacho de algunos proyectos de ley del Gobierno.

Presidió la reunión el presidente del Partido, senador don José Ríos Arias, y asistieron los Ministros del Interior, Hacienda, Educación y Agricultura, señores Matías Silva, Francisco Garcés Gana, Guillermo Correa Fuenzalida y Máximo Valdés, respectivamente, los senadores, señores José Maza, Alvaro Santa María y Gustavo Rivera, y los diputados, señores Moore, Amunátegui, Ruíz, Errázuriz, Poklepovic, Marín, Munita, de la Huerta, Opazo, Huerta, Urrutia, del Campo, Célis y Lorca.

Como decimos al comienzo hubo un largo cambio de ideas respecto a la necesidad de que los parlamentarios del partido procedan de acuerdo con un plan bien estudiado para apoyar en el Congreso algunos proyectos de ley del Gobierno destinados a resolver algunos problemas públicos de actualidad.

El Ministro del Interior, señor Silva, manifestó que el Gobierno se había trazado ya dicho plan, el que presentaría en breve al Congreso, por lo que estimaba como muy provechosa esa reunión, ya que ella venía a favorecer los propósitos del Ejecutivo en favor de la solución de los problemas nacionales más urgentes.

Los Ministros señores Garcés Gana y Valdés Fontecilla disertaron sobre el asunto de la concesión del Consorcio Guanero aclarando algunos puntos de este problema. El diputado señor Célis, a su vez, hizo algunos alcances a su actuación en este sentido, insistiendo en que en ningún momento había pretendido dar un alcance político a su campaña.

Las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados trabajaron activamente ayer

La de Hacienda despachó totalmente el proyecto del Ejecutivo que fija en $ 12 por tonelada el derecho de internación al petróleo crudo.— La Subcomisión del Cobre oyó una exposición del senador Aquiles Concha

Presidida por don Julio Pereira sesionó ayer la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados, y continuó tratando sobre el proyecto de cánones de arrendamientos.

Se aprobó una indicación previa del diputado don Carlos A. Cifuentes, para que se designara una subcomisión encargada de informar a la Comisión, el lunes próximo, sobre el proyecto en debate. Esta subcomisión quedó formada por los señores Pereira, Maira y Garretón Walker.

La Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados se ocupó ayer de dos proyectos que reforman la Ley General de Ferrocarriles. Quedó pendiente su discusión.

Se ocupó, además, de un proyecto por el cual se pide la prórroga por 30 años de la concesión del Ferrocarril Eléctrico de Concepción a Talcahuano. El señor Loyola hizo indicación para que se reúnan mayores antecedentes, y a fin de que, terminado el plazo de la concesión, este ferrocarril pase a poder del Fisco sin cargo alguno.

Concurrieron a esta reunión, el Ministro del ramo y el Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento.

La Comisión de Industrias de la Cámara se reunió ayer y continuó tratando el proyecto sobre fomento a la pesquería y despachó los artículos 2.o y 3.o. Respecto al artículo 4.o, que se refiere al financiamiento del proyecto, fué designada una comisión compuesta por los señores Dowling, Munita, Pairoa y Arrau, para que propongan un financiamiento diverso al contemplado en el mensaje del Ejecutivo.

La Comisión de Policía de la Cámara consideró las diversas propuestas que se han presentado para acuñar las medallas de oro que usan como distintivos los diputados.

La Comisión de Gobierno Interior continuó estudiando el proyecto del señor Faivovich, que reforma la Ley de Municipalidades. La discusión quedó pendiente.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se reunió ayer con asistencia del Director de la Caja de Crédito Minero y del gerente y fiscal de la Caja de Fomento Carbonero.

La Comisión despachó totalmente el proyecto del Ejecutivo que fija en doce pesos por tonelada el derecho de internación al petróleo crudo y también el que fusiona la Caja ya mencionada, aprobando con ligeras modificaciones el proyecto elaborado por la subcomisión respectiva.

La Subcomisión del cobre de la Cámara de Diputados se reunió ayer y siguió estudiando los antecedentes relativos a la industria cuprífera, sobre los cuales deberá informar a la Comisión de Política Económica de la Corporación.

El senador don Aquiles Concha hizo una amplia exposición sobre el método de extracción del cobre por el sistema de la vía húmeda.

La modificación del impuesto al petróleo

En su sesión del lunes, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha tomado una resolución de especial gravedad al desechar de plano una presentación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, relativa a la proyectada alza de los derechos del petróleo destinado a la industria salitrera.

Es de suponer, sin embargo, que la Cámara examinará con calma las razones que aconsejan proceder con el máximo de cautela en un asunto que establece un nuevo y fuerte gravamen a esa industria. La Comisión ha estimado que el nuevo impuesto no afecta en forma sensible al costo de producción de la tonelada de salitre, lo que no corresponde a la verdad de las cifras conforme lo vamos a demostrar.

Según los cálculos hechos sobre datos técnicos absolutamente ciertos, el nuevo derecho significa un recargo de $ 5 por tonelada de salitre. Ahora bien, considerando que se elabora a base de petróleo una cifra aproximada a un millón de toneladas, resulta que el recargo total para los productores será de $ 5.000,000. Esta cifra se elevará considerablemente en el futuro, ya que es natural suponer que la producción deberá seguir una escala ascendente en los años venideros.

No es una cifra insignificante, como puede verse, y mucho menos si se toma en cuenta que no son estas las únicas cargas de nueva data que deberá afrontar la industria, en un período aún muy difícil de sus negocios.

No hace mucho, el alza de 1% de la cuota patronal le ha significado a los productores un fuerte desembolso anual, y si se aprueba el proyecto de reposo preventivo, la industria deberá soportar una nueva y considerable carga.

El alza del derecho patronal está aceptado y es cumplido por la industria. Igual cosa tendrá que hacer respecto al mayor gasto del reposo preventivo. Y si estas cargas tienen su explicación en la finalidad social que persiguen, no ocurre lo mismo con el aumento de gravamen al petróleo, pues el producto íntegro de este impuesto se había destinado a incrementar las rentas generales, y recién se está pensando en dedicarlo al fomento de la industria minera.

Como se ve, ha quedado completamente abolida la finalidad proteccionista de este impuesto, pues ya no tiene objeto forzar a las Compañías salitreras a consumir carbón nacional, ya que esta industria, a plena producción, apenas alcanza para atender las necesidades del mercado interno ordinario. Aún más: el año pasado hubo que importar carbón de Alemania y Estados Unidos, incluso para el consumo de los Ferrocarriles del Estado.

No resulta, pues, una acertada política tratar de incrementar las rentas generales de la nación, o procurarse fondos para fomentar otras industrias, con un nuevo gravamen a la industria salitrera. Es preciso considerar que ella, como ninguna otra, contribuye con el 25% de su utilidad bruta, con el agravante de que el monto de esas utilidades no es el resultado de un estricto ejercicio comercial, sino que es fijado convencionalmente de acuerdo con normas generales.

Hay que tomar en cuenta, además, que la situación que fué contemplada por el legislador al dictar la ley 4.248, sobre impuesto al petróleo, subsiste en casi toda su integridad, y puede decirse que agravada por el constante aumento de la competencia de abonos en los mercados mundiales. El salitre chileno encuentra cada vez mayor cantidad de factores adversos que debe vencer en su lucha con los abonos sintéticos, ya que a la mayor producción y menor costo de éstos deben agregarse las medidas proteccionistas que toman los diversos países en resguardo de su propia economía. Sin embargo, la industria salitrera, atendiendo al porvenir, ha debido seguir una política de intensificación de sus ventas, aunque el aumento de ellas no le signifique sino una utilidad exigua o prácticamente nula, utilidad que, en general, no debe estimarse como tal, sino como una base para poder calcular la participación fiscal.

En el período 1934-35 fueron vendidas 1.274.438 toneladas. En el período 1936-37, esta cifra subió a 1.570.956. Como se ve, ha habido un aumento en las ventas de 300 mil toneladas. Sin embargo, la utilidad en este último período ha sido menor que la del período anteriormente citado. No es evidentemente lógico que un consorcio de productores trabaje para no ganar nada, y aún para tener pérdidas; pero en este caso se ha querido cumplir con un rol social y de economía general, que fué incorporado por el ex Ministro de Hacienda señor Ross a la ley que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. Con la producción de esas 300,000 toneladas se ha dado trabajo a miles de obreros, movimiento a las provincias del Norte, actividad a los puertos, al comercio, y se ha contribuido en proporción a tonificar los negocios del país con el consumo de aprovisionamientos y demás mercaderías, con los consiguientes beneficios que esto depara a las demás actividades.

Pero, como es natural, esta política de resguardo de los intereses generales del país, ha sido cumplida por la industria salitrera con grandes sacrificios, que no es justo aumentar con una ley directamente destinada a gravarla aún más.

No han desaparecido, pues, las condiciones que determinaron un impuesto de $ 3.00 para el petróleo de la industria salitrera, y en cambio no hay argumentos que aparentemente justifiquen su brusca elevación a $ 12.

Puede esperarse que el Congreso considere la inconveniencia de colocar mayores trabas al desarrollo de esta industria que coopera en forma tan cuantiosa y decisiva al restablecimiento económico del país.

DE NUESTROS LECTORES

Distribución deficiente

Es necesario ir luego a una buena distribución en los servicios de movilización urbana. En primer lugar, se requiere un servicio radial que venga a converger a partes centrales, en calles paralelas a las actualmente servidas, y aumentar el centro comercial en forma de dar más comodidad al comercio mismo y al público que requiere verdadera movilización. El desarrollo del comercio ya exige que se subsane este defecto de distribución y que se aumente el radio de actividades comerciales.

Pero esta mala distribución no sólo se refiere a los centros comerciales, sino también a barrios enteros que han estado esperando desde hace muchos años que se les dé servicio de movilización: en unos se han gastado enormes capitales en edificios modernos, y otros parece que son barrios muertos desde hace más de veinte años, y estos barrios no podrán surgir, los unos si no tienen las compensaciones de progreso que requieren y los otros mientras no se les dé el complemento indispensable para la mayor actividad a que tienen derecho, mediante el transporte urbano.

La mala distribución en estos servicios hace que muchas personas, para ir de un punto a otro, tienen que tomar hasta tres vehículos, lo que, con la tarifa actual, les significa 60 centavos; una verdadera y buena movilización y a una tarifa de 30 cts., que aún sería reducida, les significaría a todos ellos un ahorro, fuera de que esta ganancia aumenta si se piensa que una mejor distribución lleva consigo un aumento en la velocidad, porque se suprimen, en gran parte, las congestiones de vehículos, y también, permite, junto con su distribución, una mayor frecuencia dentro de los mismos servicios, o sea, disminuir el tiempo de espera entre un vehículo y otro.

Si se ha de obtener una mejor distribución en los servicios de movilización con una tarifa de 30 cts., es de esperar que todo espíritu consciente la apoye, salvo aquellos que emprendan la injusta tarea de halagar a las masas, haciendo perdurar una situación naturalmente injusta, como es la tarifa que actualmente tienen los medios de transporte urbano.

SANTIAGO FUENTEALBA

UNA SESION ESPECIAL CELEBRA ESTA NOCHE LA C. DE DIPUTADOS

HA SIDO PEDIDA PARA TRATAR EL PROBLEMA EDUCACIONAL

Con el número reglamentario de firmas y suscrita por los comités socialista y radical de la Cámara de Diputados se ha pedido una sesión especial de esta Corporación para hoy, de 22 a 24 horas, con el objeto de tratar especialmente el problema educacional.

Esta petición fué anunciada en la sesión del lunes por los socialistas y puesta en conocimiento de la Secretaría de la Cámara, en el día de ayer.

PODERES DE DELEGADOS A LA CONVENCION DE LA DEMOCRACIA UNIFICADA

En la tarde de ayer, presidida por don Nolasco Cárdenas, se reunió la Junta Ejecutiva de la Democracia Unificada y continuó tratando lo relacionado con la Convención extraordinaria que se inaugura el sábado en Concepción.

Después de un amplio debate, se acordó autorizar ampliamente a la mesa directiva para la calificación y estudio de los poderes de los delegados.

ÑUÑOA - MACUL - LOS GUINDOS

70.000 —PROXIMO LO ENCALADA e Irarrázaval, bungalow moderno, libre de contribuciones. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias y jardín. Deuda: 46.000. Bandera 168.

75.000.— UNA CUADRA DE CARMEN Covarrubias, 3 de Irarrázaval, bungalow moderno, libre de contribuciones, 12x30 mts. Dos dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y terraza. Deuda: 40.000. Ossandón.

78.000.— AV. JOSE M. INFANTE 3 cuadras de Irarrázaval, casa bien tenida, un piso; 9x53 mts. Recibos, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda frutal en plena producción, parrón y gallineros. Deuda: 16.000. Bandera 168.

80.000.— ENRIQUE RICHARDS, 3 cuadras de Irarrázaval y la Plaza Ñuñoa, chalet, 750 mts. de terreno. Cinco dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín y huerto. Deuda: 25.000. Ossandón.

80.000.— AV. VILLASECA, CASA quinta, 24x50 mts. Cuatro dormitorios, baño, recibos, dependencias jardín, parrón, etc. Deuda: 12.000. Bandera 168.

80.000.— AV. CENTRAL, 5 CUADRAS de la Plaza Ñuñoa, bungalow, 23x60 mts. Recibos, 2 dormitorios, baño, dependencias, huerto, garage, etc. Deuda: 20.000 Ossandón.

80.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, extenso chalet, 2 pisos, 1.600 mts. de terreno; 5 dormitorios, baño, recibos, dependencias, huerto y jardín.. Deuda: 20.000. Bandera 168.

57.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, bungalow moderno, libre de contribuciones; 12,5x59 mts. Dos dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias jardín y arboleda frutal. Deuda: 38.000. Ossandón.

60.000.— LOS ALERCES, 3 CUADRAS de Irarrázaval, bungalow recién terminado, libre de contribuciones; 15x49 mts. Tres dormitorios, baño, recibos, chimenea, dependencias, jardín, árboles frutales y entrada de auto. Deuda: 30.000. Bandera 168.

95.000.— CRESCENTE ERRAZURIZ, cerca de Lo Encalada, chalet moderno, recién terminado, 2 pisos, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, recibos, dependencias, jardín, etc. Deuda: 53.000. Bandera 168.

98.000.— AV. EGAÑA UNA CUADRA de la Plaza, extenso bungalow, rodeado de jardín, 30 mts. de frente, por 100 de fondo. Tres dormitorios, baño, recibos, dependencias, arboleda frutal, garage, para dos autos. Deuda: 35.000.

105.000.— WASHINGTON, DOS cuadras de la Plaza Ñuñoa, bungalow moderno, aislado, 12.50x56 mts. Cuatro dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón y garage. Deuda: 50.000. Ossandón

110 000.— ROMAN DIAZ, INMEDIATO Irarrázaval, chalet con quinta: 2 pisos, 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias jardín, huerto; superficie: 15x62 mts. Deuda: 20.000. Bandera 168.

110.000.— IRARRAZAVAL, CERCA de Pedro de Valdivia, casa bien tenida, un piso; 11x67 mts. Tres dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales y gallinero. Deuda: 50.000. Ossandón.

110.000.— CERCA DE CAMPOS Sports, una cuadra de Irarrázaval, chalet moderno, aislado, 2 pisos, libre de contribuciones; 3 dormitorios con closets, baño completo recibos, dependencias, jardín, garage. Deuda: 68.000. Bandera 168

115.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA, 2 cuadras de la Plaza, bungalow recién terminado, construcción de primer orden concreto, está compuesto de dos dormitorios, baño completo, recibos, chimenea, dependencias, jardín. Deuda: 73.000. Ossandón.

120.000.— AV. DIAGONAL, 2 cuadras de Irarrázaval chalet moderno, construcción de primera, 25 mts. de frente, por 30 de fondo. Tres dormitorios con closets, baño instalado, recibos chimenea, dependencias, jardín, gallinero para 100 aves garage, etc. Deuda: 20.000. Bandera 168.

125.000.— AV. ANTONIO VARAS, 3 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, 850 mts. de terreno. Está compuesto de 3 dormitorios, baño completo, recibos, chimenea, dependencias, jardín, parrón, árboles y garage. Deuda: 34.000. Ossandón.

125.000.— AV. BERLIN, 2 CUADRAS de Irarrázaval, casa quinta, 30x85 mts. Está compuesta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, arboleda frutal en plena producción, parrón, gallineros, etc. Bandera 168.

130.000.— LADO AV. CENTRAL, 3 cuadras de la Plaza Ñuñoa, bungalow moderno, apto para industria, libre de contribuciones, 18 mts. de frente, por 40 de fondo. Está compuesto de dos dormitorios baño instalado, recibos dependencias, jardín, garage, gran galpón con oficinas y servicios independientes. Deuda: 13.000 Ossandón.

130.000.— DIAGONAL ORIENTE, dos cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno libre de contribuciones; 20x67 mts. Está compuesto de 3 dormitorios, baño instalado; recibos, amplias dependencias, jardín, arboleda frutal, garage etc. Deuda: 40.500. Ossandón.

135 000.— SAN JOSE, 2 CUADRAS de Pedro de Valdivia, chalet moderno libre de contribuciones, 13x39 mts. Está compuesto de 4 amplios dormitorios, baño completo, recibos toilette visita, 2 terrazas, amplias dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero moderno para 100 aves, garage. Deuda: 55.000. Bandera 168.

135.000.— CAPITAN ORELLA, 1 cuadra de Pedro de Valdivia e Irarrázaval, chalet estilo Tudor, 2 pisos, construcción de primera. Cuatro dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, huerto, garage y subterráneo. Deuda: 37.000. Ossandón.

138.000.— SEMINARIO ESQUINA bungalow moderno, construcción de concreto; 12x31 mts. Está compuesto de 3 dormitorios, baño instalado de lujo, amplios recibos dependencias, jardín, parrón, árboles frutales y subterráneo. Deuda: 27.000. Bandera 168.

140.000.— BOLIVAR, ESQUINA, bungalow moderno, con un local independiente, de renta; superficie: 22x25 mts. Tres dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, árboles y parrón; local con 3 piezas, baño y cocina Deuda: 36.000. Ossandón.

160.000.— AV. MIGUEL CLARO, entre Av. Bilbao e Irarrázaval, chalet moderno, muy bien tenido 23x59 mts. Recibos, comedor, escritorio 4 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, galpones y gallinero. Deuda: 77.000. Ossandón.

160.000.— AV. SALVADOR, 2 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, 28x47 mts. Está compuesto de 3 dormitorios, 2 baños, recibos, chimenea, calefacción a gas, dependencias jardín, árboles frutales, parrón, gallinero y entrada de auto. Deuda: 50.000. Ossandón.

160.000.— AV. MIGUEL CLARO, 2 cuadras de la Av. Bilbao, casa quinta, 30x60 mts. Cinco dormitorios baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda frutal, gallinero. Deuda: 43.000. Bandera 168.

160.000.— SAN GREGORIO, EN la mejor situación, casa de 2 pisos, altos y bajos independientes; 15x68 mts de superficie. Deuda: 30.000. Ossandón.

165.000.— AV. LOS PLATANOS, 3 cuadras Macul, chalet esquina, moderno, gran quinta frutal, 60 mts. de frente, por 100 de fondo. Está compuesto de 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias, garage, subterráneo, gallineros modernos. Bandera 168.

170.000.— AV. HOLANDA, PROXIMO Irarrázaval, extenso chalet, 2 pisos, muy bien tenido 22 mts. de frente, por 77 de fondo. Está compuesto de 5 dormitorios baño completo, amplios recibos, toilette visita, dependencias, jardín, huerto frutal, parrón, gallinero y subterráneo Deuda: 60.000. Ossandón.

200.000.— AUGUSTO VILLANUEVA, 1 cuadra de Irarrázaval, bungalow moderno, rodeado de jardín; 33x78 mts. Cuatro dormitorios con closets, 2 baños instalados, recibos, chimenea, dependencias jardín, huerto frutal, garage independiente con pieza para chofer. Deuda: 40.000. Bandera 168

200 000 — AV. PEDRO DE VALDIVIA, 2 cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, construcción de lujo, rodeado de jardín; 13 mts. de frente por 50 de fondo. Tres dormitorios, baño completo, recibos, toilette visita, terraza, dependencias, árboles frutales, gallinero de fierro y garage. Ossandón.

220.000.— UNA CUADRA DE Campos Sports e Irarrázaval casa moderna, apta para numerosa familia; 14x75 mts. Recibos, 6 dormitorios, 3 baños, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón y garage. Bandera 168.

230.000.— AV. MACUL, UN PASO de Irarrázaval, chalet moderno, 20x80 mts. Amplios recibos, 5 dormitorios 2 baños instalados, terraza, dependencias, jardín, arboleda frutal, gran parrón, garage para 2 autos. Deuda: 110 000 Ossandón.

235.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA, esquina, próximo Irarrázaval, chalet con quinta, 2 pisos; 35x54 mts. Amplios y numerosos recibos, 10 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias, jardín, huerto y entrada de auto. Deuda: 62.000. Bandera 168.

240.000 — IRARRAZAVAL, ESQUINA, en la mejor situación, chalet moderno, recién terminado calefacción central, construcción de concreto. Está compuesto de 4 dormitorios 2 baños completos, terraza, recibos, dependencias, jardín, garage y subterráneo. Ossandón.

230.000.— FERNANDEZ CONCHA, una cuadra de Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos; 12x60 mts. Recibos, 5 dormitorios, 2 baños instalados, amplias dependencias, jardín, árboles frutales y garage. Tiene deuda. Bandera 168.

250.000.— AV. MACUL, EXTENSO bungalow, bien tenido, ... mts. de terreno; 5 dormitorios, ... baños instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda frutal, gran parque, parrón, gran garage para 4 autos, etc. Deuda ... Ossandón.

250.000 — AV. MACUL, CHALET muy bien tenido, 40 mts. de frente, por 100 de fondo. Está compuesto de 5 dormitorios, 2 baños instalados, amplios y numerosos recibos, chimenea, toilette visita, edificio independiente para servidumbre, jardín, lindo parque, arboleda frutal, garage para dos autos, con pieza para chofer. Deuda: 78.000. Bandera 168.

Ventajoso remate

EL 4 DE AGOSTO, A LAS ... M., remataré en Bandera 168 el bonito chalet, situado en la Avenida Román Díaz 734, entre la Providencia y Bilbao; rodeado de jardines por sus cuatro costados. 21x38 mts. Primer piso: recibos, escritorio, comedor y dependencias; segundo piso: cuatro dormitorios y baño instalado. Mínimum: $ 85.000. Se puede visitar con orden de mi Oficina, de 11 a 12 M., únicamente: Miércoles 28, Jueves 29 y Lunes 2 de Agosto. Títulos y bases del remate, en Bandera 168.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Domésticos

NECESITO MOZO PARA EL aseo. Residencial. S. Antonio 731. 29-jul.

URGENTE NECESITO COCINERO, poca familia, buen sueldo. Monjitas 860. Peletería. 29 jul.

NIÑA SEPA COCINA, NECESITO. Dieciocho 469. 29 jul.

23) FRUTOS DEL PAIS

SEMILLAS DE ARVEJAS. ENTREGA inmediata Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 30 jul.

SEMILLA DE ALFALFA DEL Huasco, entrega inmediata, ofrece Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 30 jul.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

GRAN RESIDENCIAL EX Hoffmann, piezas y departamentos, pensionistas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos 608 618. Teléfono 63026. Casilla 3102. 28 Julio.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, a jóvenes o matrimonios solos. Compañía 1735. 28-Julio

ARRIENDO PIEZAS BALCON, pensión, baño, teléfono. Agustinas 1749. 2 Agt.

RESIDENCIAL: ALAMEDA 151 interior, pieza, departamentos, excelente pensión económica. 10 agosto

AVDA. ESPAÑA 54, LINDAS piezas, balcón calle bajos, espléndida comida. Baño caliente, teléfono. 31 Julio

MONJITAS 540, PIEZAS, PENSIÓN mesa, viandas. 20 Agosto.

ARRIENDO DEPARTAMENTO con pension. Moneda 1680. 31 Jul.

ARRIENDO PIEZA. MUEBLES, pensión, teléfono, dos personas, absolutamente independiente. Simón Bolívar 176. 28 Jul.

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

RESIDENCIAL DE IZA, LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda, con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 25 agt.

RECIBE PENSIONISTAS, ENFERMOS nerviosos o el corazón, atención esmerada, gran quinta. Cerro Navia. Joaquín Pérez 6081, esquina Balmaceda. Preguntar en la Quinta "Los Bambúes". 28 jul.

REGIAS PIEZAS O DEPARTAMENTO, pensión sana. Argomedo 327. 28 jul.

CASTRO 215. PIEZA PENSION, teléfono. 31 jul.

PENSION MESA, VIANDA, 3 platos, cien pesos. Jofré 387. 29 jul.

PIEZAS, PENSION PRIMERA clase, atención esmerada, teléfono. Lira 59. 7 agosto

PIEZA, PENSION, CALLE. San Ignacio 56. 29 jul.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

RIQUISIMAS TELAS PARA vestidos abrigos pura lana, recién llegados. Vicuña Mackenna 143. 1.o Ag.

¡¡CASAS DE CONFECCION modistas!! Llegó nuevo, variado y novedoso surtido de telas de lana importadas para vestidos. Vicuña Mackenna 143. 31 Julio.

DAMOS CREDITOS ABRIGOS, trajes, cuellos, zorros. Taller de Modas. Coquimbo, 615. Teléfono 67192. 31 Jul.

PAÑOS IMPORTADOS, FINISIMOS para abrigos y vestidos; precios bajos. Vicuña Mackenna 143. 1.o Ag.

TELARES SUECOS AUTOMATICOS, semiautomáticos, peinetas y tejidos. Delicias 4495. 8-Agosto

"SOMBRERO PARISIENSE" lindos modelos terciopelo $ 50. Hechuras, transformaciones desde $ 8. Moneda 890. 30 julio

¡MODAS! LA PELETERIA SANTIAGO, Catedral 1115, frente al Congreso, ofrece a Ud. trajes sastres, abrigos y vestidos elegantes a precios módicos. Concedemos créditos, se reciben hechuras. 14 agosto

CREDITOS VENTAJOSOS, trajes, abrigos, pieles; carteras, varios. Ofrece "La Oportunidad", San Diego 232. teléfono 67724. 28 Jul.

PALETOES PIELES, VIEJISIMOS, dejamos maravillosamente nuevos. Rosas 2141. 18 agt.

NUEVA REMESA DE TELAS importadas alta fantasía, precios especiales para comerciantes, Casa de Moda, etc. Vicuña Mackenna 143. 16-Agosto

"SOMBRERO PARISIENSE".— Elegantes modelos fieltro $ 38; neofieltro $ 22. Moneda 890. 30 julio

LIQUIDAMOS CUELLOS PIEL, $ 40. Coquimbo 615. Teléfono 67192. 3 agt.

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

¡¡CREDITOS, SIN RECARGO!! Pieles, Abrigos, Trajes, Carteras. Santa Rosa 280. Madame Miriam. 30 Julio

TELARES "PINOCHET", SUECOS Grandes facilidades pago. Venta hilados. Irarrázaval 2214. 31-J

$ 180, VENDESE, COCHE CUNA, plegable. San Pedro 1195. 28 jul.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, continúa la gran liquidación abrigos finos, $ 100, 115, 140, 200; Sastres, Cazadores 145, 160; hechuras y sobremedidas. Provincias, contra reembolso. 7 Ag.

"CASA SERGUIVAN", Dieciocho 68. Medias las mejores marcas, ropa interior, bordada mano. Ropita guagua. Se toman puntos. Se arreglan tirados de las medias. 7 Ag.

FRAZADAS, COLCHAS, VENDO. San Gregorio 1058, Ñuñoa. 26 Ag.

26) METALES Y MINERALES

COBRE VIEJO COMPRAMOS. Cotizaciones altas. Chacabuco 29-A. 9-Ag

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. 4 agosto

MUEBLES BARATOS AQUI Facilidades de pago. "Mueblería York". Bandera 846. 11-Agosto

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! Realiza fábrica Mérida. Chacabuco 5. 10-Agos.

¡NO MALGASTE SU dinero! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 1.o agosto

VENDO MUEBLES, CATRES, colchones, cocinas, baños. Carmer 360. 1.o agt.



CUALQUIER PRECIO, VENDO dormitorio, comedor, salón mesas, catres bronce, infinidad muebles sueltos. San Francisco 1028. 3 Agosto

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles. San Diego 53. 3-Agos.

AUSENTANDOME VENDO AMOBLADO comedor, dos dormitorios, amoblado escritorio, catres, cocina gas, muebles sueltos. Lira 933. 30 Jul.

MUEBLES ANTIGUOS CAOBA, franceses, confortables, lámparas cristal, baccarat, vendo, refacciono, imito. Mac-Iver 233. 13 agosto

COMEDORES Y DORMITORIOS, enchapados y corrientes, lo más barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2605. 2 agosto

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

PARA CATRES, COLCHONES, colchas y sobrecamas La Familia. Delicias 2831 18 agt.

¡¡COLOSAL LIQUIDACION muebles modernos por balance!! Todo mitad de precio. Enchapados o imitaciones perfectas; ocasión sólo por este mes: "Mueblería Rosenblatt". Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir! 1.o agosto

FABRICA LAS BALEARES San Pablo 3120. Sommieres ... lonjales, precios fábrica. 9-Agosto

MUEBLES PARA COCINA. Carmen 467. 13-Agosto

¡¡MUEBLES FINOS ENCHAPADOS!! Juegos: dormitorio, comedor, salón. Preciosos amoblados, precios nunca vistos. República 47. 31 Julio

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, ... tos agencia, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 63171. 30 Julio

AMOBLADO DE GUSTO exquisito en imponente estilo moderno ofrecemos a precio verdadera ocasión, únicamente este mes oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Delicias 2985. 2 agosto

¡MUEBLES FINOS! FABRICAMOS a gusto del cliente. ... catálogo. También muebles ... quelados. Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667.

COMPRE SUS MUEBLES ... ocasión. San Diego 1877, facilidades de pago. 1 agosto

¡¡¡NO COMPRE SIN CONSULTARNOS!!! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo. Fábrica de Muebles "Las Delicias", Delicias 2985. 2 agosto

¡FACILIDADES SIN RECARGO! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le convienen visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 3 agosto

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra ... Delicias 387.

SE REALIZA TODA CLASE ... muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. San Diego 1151 Baquedano. 1 Ag.

La Srta. Alicia Severín Vial.-

En el Pensionado del Hospital Militar en el cual se encontraba desde hace algún tiempo y a raíz de un accidente automovilístico, falleció anoche la señorita Alicia Severín Vial.

Juventud, belleza, simpatía y bondad, en un armonioso conjunto, formaban la personalidad de la señorita Alicia Severín Vial, que unía a estas condiciones los halagos que proporciona la fortuna y el ambiente de selección a que pertenecía.

Su muerte enluta numerosos y respetables hogares de Santiago y Viña del Mar.

Los restos de la señorita Severín Vial fueron trasladados anoche desde el Pensionado del Hospital Militar hasta su residencia de Agustinas 1718. Sus funerales se efectuarán mañana jueves.

Fallecimientos.-

El señor Bertram Hobbins Norton.—En plena juventud, cuando recién acababa de cumplir 20 años, ha fallecido ayer el señor Bertram Hobbins Norton, víctima de una rápida enfermedad.

Fué educado en Gran Bretaña y recientemente se había reintegrado a su hogar en Chile, en donde tenía por delante un brillante porvenir, dada su inteligencia y su preparación para la lucha por la vida. Por su carácter afable y trato locuaz, había sabido conquistarse generales simpatías.

Los restos del señor Hobbins Norton serán trasladados privadamente a las 9 horas de hoy desde el Pensionado de San Vicente a la Iglesia Saint Andrews, en la calle Santo Domingo, en la cual se oficiarán honras fúnebres a su memoria. Los funerales partirán desde la iglesia nombrada a las 16 horas de hoy.

—Sor Rosario Gómez A.—En el Hospital del Hospicio de Viña del Mar ha fallecido, a la edad de 72 años, después de haber consagrado por entero su existencia al amor de Dios y a las más elevadas prácticas de caridad cristiana Sor Rosario Gómez Agüero, Hermana de la Caridad de la Orden de San Vicente de Paul.

—La señora Carmen Mena Baeza.—Ha fallecido esta virtuosa y bondadosa dama, vinculada a respetables hogares de la sociedad chilena.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Raquel Maldonado Díaz con don Jorge Hidalgo Cortés.

Hizo la visita de estilo el doctor don Eladio Hidalgo Cortés.

—Privadamente sera bendecido el 31 del presente el matrimonio de la señorita Mercedes Verdugo Rebolledo con el señor Alfredo Vergara Ireland.

—El de la señorita Carmen Cortínez Méndez con el señor Carlos Pacheco Díaz.

—El 4 de setiembre será bendecido el matrimonio de la señorita Isabel Elizalde Benavides con don Ruperto Echeverría Larraín.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta García Chagneau con el señor Emilio Sáez S.

Hizo la visita de estilo el general don Carlos Sáez Morales.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de los triunfos obtenidos por la señora Adelina Padovani de Farren, con las representaciones de Rigoletto y Traviata, sus alumnos, amigos y admiradores le ofrecerán un te literario musical el próximo sábado a las 17 horas, en el reservado del Tong Fang.

Las adhesiones se recibirán en la caja del establecimiento hasta el sábado a mediodía, y su número será limitado.

—Esta noche, a las 21.30 horas se efectuará en el Club Coquimbo-Atacama la comida que un grupo de amigos ofrece al señor Alfredo Ide Arana, con motivo de su viaje a Centro América.

—Con motivo del nombramiento de Adicto Aéreo en Argentina y Brasil del comandante don Ramón Lisboa, sus amigos civiles y los pertenecientes a las Fuerzas Armadas le ofrecerán una manifestación, la que se llevará a efecto en el Club Militar la semana próxima.

Las adhesiones se reciben en el Club Militar y en el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "General Maturana".

REUNION DE DIRECTORIO DEL COMITE FRANCE-AMERIQUE.—

Hoy miércoles 28 se verificará en Bueras 134 una reunión del Directorio del Comité France-Amerique con el objeto de tratar sobre la instalación de la Sala Francia en la Biblioteca Nacional.

Se nos pide encarecer la asistencia de los directores.

EN HONOR DEL DOCTOR DON SOTERO DEL RIO.—

El jueves próximo a las 21.30 horas tendrá lugar en en el Club de la Unión una comida que los médicos de los hospitales ofrecen al Director General de Beneficencia, doctor Sótero del Río.

Las adhesiones se reciben en todos los hospitales hasta el jueves a mediodía.

MATINEE INFANTIL.—

Con motivo de celebrar su onomástico, la niñita Anita Pozo Fallabella ofreció una matinée infantil a sus amiguitos en su residencia de la Avenida Vicuña Mackenna.

ENFERMOS.—

Se acentúa la mejoría en la salud de la señora Sara del Campo de Montt.

—Continúa de gravedad el abogado don Víctor Vergara Salcedo.

—Siempre de cuidado la señora Rebeca Grado de Bartra.

—De gravedad, en Concepción, don Aníbal Zúñiga Uribe.

—De cuidado don Alfredo Riesco.

—Está enferma la señora Lucía Solar de Fernández.

—Hoy será sometido a una intervención quirúrgica don Luis Arteaga Undurraga.

—De cuidado el niño José Donoso Phillips.

—Guarda cama con su salud quebrantada el Ministro de Chile en Bolivia, don Jorge Silva Joacham.

—Continúa mejor, después de una larga enfermedad, el Subsecretario de Hacienda subrogante, don Ciro Alvarez.

FUNCION DE BENEFICIO EN EL MUNICIPAL.—

La sociedad de Santiago tendrá ocasión de asistir a una artística función que a favor de las Obras Sociales de la Parroquia de San Rafael se llevará a cabo el viernes 6 de agosto a las 18.30 horas.

Se representará la delicada comedia de Linares Rivas, "Cobardías", fina composición que tendrá a su cargo la Compañía Barrenechea, y que gustará ampliamente al público de Santiago.

Un grupo de distinguidas señoritas de nuestra sociedad interpretará un poema musical, en el que se desarrollarán escenas de arte y poesía.

En nuestra edición de mañana daremos más detalles de esta velada que promete ser un acontecimiento artístico.

VIAJEROS.—

Vía Panagra:

De Buenos Aires: señor Eduardo Gay, señor Marcos Kizler, señor Norberto Bogdan, señor Harris Gresham, señora Esme Gresham, señor Enrique Bohernds.

—De Mendoza: señor R. Ruano.

—De Lima: señor J. G. Kearn, señor H. Flentz.

—De Arequipa: señor Fortunato Castro.

—De La Paz: señor Jorge Ormachea, señora Teresa de Ormachea.

Vía "Cóndor":

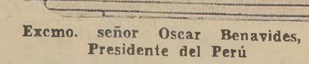
—De Buenos Aires: señor Pablo Krassa, señor Jorge Mardones, señor Ernesto Pueyrredon, señor Adriano Taurel, señora Julia E. Taurel.

—A Buenos Aires: señor Heinrich Bochmez, señor Ronald Keight Mac Lachlam, señor Erwin Wenner.

—A Mendoza: señor Ulrico Fritolli, señor Frank Dicters, señor Mieczyslaw Munz.

El 116.o aniversario de su Independencia Nacional celebra hoy el Perú.-





Excmo. señor Oscar Benavides, Presidente del Perú



Señora Clara Picasso de Concha, esposa del Embajador del Peru



Excmo. señor Carlos Concha, Embajador del Perú en Chile

La República del Perú celebra hoy el 116.o aniversario de su independencia nacional, fecha esta que la encuentra en pleno período de progreso y desarrollo en todo orden de sus actividades.

La colonia peruana residente y diversas instituciones sociales de esta capital celebrarán con interesantes programas la fiesta nacional de la República hermana.

SALUDOS AL EMBAJADOR

El Embajador del Perú, Excmo. señor Carlos Concha, recibirá en la mañana de hoy, de 11 a 12, en el local de la Embajada, el saludo de sus compatriotas, autoridades y representantes del Gobierno.

LA RECEPCION EN LA EMBAJADA

En la tarde, de 19 a 21, el Embajador señor Concha y señora ofrecerán en los salones de la Embajada una recepción en honor de los miembros del Gobierno, Cuerpo Diplomático, autoridades y relaciones sociales.

HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Chile, por intermedio de su Departamento de Extensión Cultural, rindió ayer un homenaje al Perú. Con este motivo se efectuó una velada que fué transmitida por la Radio C. B. 114.

El programa de hoy será transmitido por la Radio de la Sociedad Nacional de Agricultura C. B. 57.

En esta oportunidad, el secretario del Departamento, señor Miguel R. Avila, disertará, a las 12.40 horas, sobre las "Novedades educacionales del Perú". En la noche, a las 22.30, por la misma radio, se transmitirá un recital de poesías peruanas, a cargo de Rosa de Lima.

PROGRAMA DE LOS ESTUDIANTES PERUANOS

Los estudiantes peruanos, residentes en nuestra capital, iniciaron ayer la celebración del aniversario de su patria, con un acto literario musical, que se efectuó a las 18.30 horas, en el Centro Republicano Español.

El programa de hoy es el siguiente:

A las 10.30 horas: Romería a la tumba del poeta José Domingo Gómez Rojas. La partida desde la Plaza del Cementerio General.

A las 13 horas: Almuerzo de camaradería estudiantil, que se servirá en el local del Centro, Huérfanos 1017.

A las 22 horas: Audición musical en la Radio del Pacífico CB 114.

Día 29.— A las 14.30 horas: Tarde deportiva en el Estadio de Santa Laura. En él jugarán un partido amistoso los estudiantes peruanos con los colombianos.

EN LA ESCUELA N.o 164

La Escuela Superior N.o 164, guardadora del pabellón peruano, ha postergado hasta el sábado 7 de agosto próximo la celebración de la fiesta nacional del Perú, debido a que los alumnos se encuentran actualmente en vacaciones de invierno.

VELADA POR LA RADIO OTTO BECKER

Un grupo de artistas peruanos ha organizado una velada literaria en homenaje al aniversario de su patria, la que será transmitida hoy, a las 20 horas, por la Radio Otto Becker.

El programa es el siguiente: Himno peruano, por la orquesta; palabras del doctor Víctor Proaño; Los niños Faltes, sainete peruano, original de Julio de la Paz, con música del maestra Reynaldo la Rosa; Acto de variedades.

HOMENAJE DE LOS OBREROS

El Centro Latino Americano, a nombre de los obreros chilenos, rendirá hoy homenaje al Perú. Con este motivo se efectuará una transmisión por la Radio del Pacífico, a las 18.30 horas, en la cual harán uso de la palabra varios oradores. El poeta peruano señor Luis Berninsone declamará algunas poesías originales y de autores peruanos.

DECLARACION DE LOS APRISTAS PERUANOS

La secretaría general del Comité Aprista Peruano de Santiago nos ha pedido la publicación de la siguiente declaración:

"Por acuerdo de los apristas peruanos residentes en Chile, con ocasión de celebrarse la efeméride de la independencia de nuestra patria, expresamos a la nación chilena nuesrta gratitud por la generosa hospitalidad que nos brinda, con tanta amplitud, que si alguna vez rebasamos las normas usuales del asilo político, fué por sentirnos como en nuestro propio país y entre auténticos hermanos.

Peruanos como La Mar, chilenos como O'Higgins, argentinos como San Martín, colombianos, ecuatorianos y venezolanos, hombres de toda América recorrieron unidos los duros caminos de la emancipación política y sellaron, con sangre y heroísmo, una fraternidad que los lustros ahondan y la convivencia fortifica. Quizá si nuestras amarguras por el alejamiento forzado de nuestro país tienen su recompensa en la convicción de que estamos anudando, de pueblo a pueblo, las bases de su unión imperecedera.

Nuestra fe en los destinos superiores de América, que la conducen hacia la libertad económica, la democracia política y la justicia social, nos ha traído a las playas de Chile. Y desde estas tierras queremos adherirnos públicamente a la celebración de nuestra fiesta patria, con todo el derecho de nuestra ciudadanía intangible, avivada por los dolores cívicos, encendida por la esperanza y respaldada en nuestra convicción de ser los personeros legítimos de las mayorías nacionales expresadas en los últimos comicios.

Al recordar la fiesta nacional rendimos tributo a nuestro jefe, Haya de la Torre, a los demás dirigentes que en el Perú soportan el caro tributo de su responsabilidad, a los presos, perseguidos, confinados y demás proscritos, y recordamos también a nuestras víctimas. Y en nombre de la patria, reiteramos la promesa de seguir luchando por su mejor destino con la misma irreductible firmeza que hasta hoy. — **Manuel Seoane**, secretario general".



Señorita Graciela Torres Cartagena, cuyo matrimonio con el señor Enrique Barrera Demarchi se ha efectuado últimamente

BAUTIZO.—

En la Parroquia de San Crescente ha sido bautizado Fernando Arturo, hijo de don Fernando Benítez y de la señora Ana Valdivieso de Benítez.

Fueron padrinos el doctor Alberto Benítez y la señora Luisa Díaz de Benítez.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

María Angélica, hija del capitán don Guillermo Aravena y de la señora Estela P. de Aravena.

—Una hija del señor Luis Monje Guerra y de la señora Margarita Saavedra de Monje.

—Un hijo de don Arístides de Ferari y de la señora Lola Bofil de de Ferari.

EN EL HOTEL O'HIGGINS DE VIÑA DEL MAR.—

Pasan una temporada en el Hotel O'Higgins en Viña del Mar las siguientes personas:

Señores Raúl Subercaseaux, S. Navarrete, César Coppeta, René Lumbert, Arturo Grenovich, y señora, José Zuker y señora, Jorge Sánchez Matte, Hernán Granier, Leopoldo Baudet y señora, Vivian Fox y señora, Humberto Ramírez y señora, Miguel Larraín y señora, Rubén Errázuriz, Joaquín Pérez de Rada, Daniel Bilbao, Carlos Vorwerk, J. Enrique Lyon, Francisco Valencia, Manuel Núñez, Ladislao Errázuriz, Samuel Claro Lastarria, Enrique Ruiz Tagle y señora, Luis Alemparte, John Coffrey, señor Embajador de Alemania Barón von Schoen, Galo Irarrázaval.

MISAS.—

Mañana, tercer aniversario del fallecimiento de don Gregorio Santa Cruz Ossa, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de San Vicente "Delicias" a las 9 horas.

—Mañana, segundo aniversario del fallecimiento de la señora Matilde Alcaino de Fernández, se oficiará una misa a las 10 horas en la Iglesia de San Agustín, por el descanso de su alma.

No se muere del todo...

Vieja y, por lo tanto, universalmente divulgada es la sentencia hebrea que afirma que "sólo se muere cuando ha entrado uno en el olvido..." Pero, pese a la vejez y a la divulgación de la misma, ¿no tiene ella, en el fondo, el inextinguible valer de un apotegma? Hay frases que —como las pirámides— se yerguen de modo permanente. Una pétrea filosofía las conserva.

En efecto, uno muere apenas sobre la memoria nuestra desaparece el recuerdo de los demás.

Sentadas estas premisas, debemos por fuerza llegar a la conclusión de que Ricardo Edwards vive, pues hoy, cuarto aniversario de su deceso, sus numerosos amigos diseminados a través del país y, en especial, los de la Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, lo recuerdan como si estuviese palpitando.

Se dijera que su espíritu selecto preside todavía los ágapes, impulsa aún las reuniones humanas y que es como el trasunto del consueta de "La Cuña" y el animador de "Tío Juan".

Víctor León ha sido, sin duda, el periodita que mejor supo definirlo: lo llamó "profesor que daba la tarea y que, a la vez, como un condiscípulo sentado en la misma banca, ayudaba secretamente a resolverla".

En una época tremante, cuando los odios internacionales hervían con las más altas calorías, fué Ricardo Edwards enviado a Tacna por el Ministerio de Relaciones a defender, con su pluma, los derechos de Chile. Y bien: lejos de ser cóndor de guerra, fué mensajero de paz. Sus actitudes defendían los intereses de la nación, pero eliminaban de su naturaleza las encendidas pasiones del problema. Fué el diplomático sincero y ponderado. Fué el clarividente que se anticipó a los acontecimientos. Vino después el arreglo de todos conocido —previsto por él— y entonces, como una extensión de su propia visual, inició en Arica el diario "Concordia".

Disfrutaba de una ironía honesta. Su latigazo de "La Cuña", por ejemplo, —comedia pirandellana— ¿no es acaso el cotidiano latigazo contra los grupos acerados y egoístas? Su humorismo estaba exento de morbosidad, ajeno totalmente al estado maldiciente de los pasajes inferiores. Era más bien el corrector que, tiza en mano y sonrisa en el labio, borraba de la pizarra los trazos del teorema no satisfecho... Tal era Ricardo Edwards como comediógrafo. Enfocaba los asuntos sometidos a su análisis con una cordialidad sin efectismos. La viveza de sus ojos ritmaba con la suavidad de su índice de maestro. Era, al mismo tiempo, reprimenda y consejo, orientación y disciplina.

Si, como el mentor hebreo, uno muere solamente cuando ha sido olvidado, puede entenderse que Ricardo Edwards vive todavía...

Sean estas líneas afirmación de vida.

F. Ferrara Linares.

G U I A   P R O F E S I O N A L

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N O.

SALAS ROMO HNOS. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso. 31 jul.

MAMERTO CANDIA RAMON PEREZ GRILLE Huérfanos 1142, 3.er piso. Teléfono 89694. 17 agt.

PEDRO PARRA NOVA, GMO. EADE PEREDA Anticipan fondos defensas, compran derechos litigiosos. Morandé 356, tercer piso, oficinas 9-10 31 Jul.

JULIO APARICIO PONS Gustavo Chamorro Garrido, Compañía 1288. 23 Ag.

MEDICOS

Dr. WAUGH ROJAS Cirugía. Aparato digestivo. Tratamiento úlceras varicosas. Várices. Hemorroides. Miraflores 459. Tel. 82149. 7 Oct.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Médic Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N O.

J I R O N Niños. 2-4 San Francisco 47. — Teléfono 40474. 31 jul.

DOCTOR KAPLAN Enfermedades nerviosas, medicina general. Brasil 117. Teléfono 86536, 5-7. 1.o agosto

LOPEZ CORTES Dr. Hospital de Piel. Venéreas. 5 - 9. Ahumada 71. ULTRATERMIA. 2 Ag.

Dr. GIANELLI Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

Dr. DIMITSTEIN 1-4. Exclusivamente enfermedades señoras. Partos. Diatermia, Ahumada 17. 31 jul.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 663. 24 Ag.

MASCARO Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

BEAUMONT Cirugía. Ginecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléf. 41367. 31 jul.

Dr. CIFUENTES FIGUEROA Venéreas. Diatermia. Rayos. 1 - 9. Santo Domingo 1953. 28 Jul.

DOCTOR RAMOS Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, úlceras rebeldes. Huérfanos 1917. 1-4 y 6-8. 31 jul

Dr. KRUMBACH Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7—Ag.

CHAIMOVICH Oído, nariz, garganta. Serrano 173. 30 sept.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6 20 Oct.

DOCTOR A. BUSTAMANTE Homeópata. Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398 31 jul.

CLINICA PIEL, VENEREAS Dr. Sylvester. Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8. 31 jul.

CLINICA FISIOTERAPICA TRATAMIENTOS NATURALES García Reyes 730. Gonorreas, Prostatitis, Orquitis, Reumatismo, Estreñimiento crónico, Hemorroides. Obesidad, Afecciones bronquiales. 8 Ag.

Dr. ROJAS NARVAEZ Cirugía, Urinarias, Sífilis. Merced 327. 6 a 8. Tel. 74965-61181. 30 Jul.

DOCTOR CASTAÑON Pulmón, 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

WAISSBLUTH. Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177. 31 jul.

DR. RATINOFF Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Ag.

WEHRHAHN Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5. Claras 6?3. 21 Jul.

DOCTORA ARMIDA ZEPEDA Ultratermia 2 - 6 Sto. Domingo 504. — Tel. 88912. 14 Agost.

Dr. ZAMORA Estómago, intestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48. 4-6 San Francisco 47. 31 jul.

DOCTOR OMAR SANTAPAU Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

Dr. GUILLERMO GALAN Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375 Consultas 5-7. 30 jul.

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 jul.

A. WAISSBLUTH Especialidad: corazón, pulmón. Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30-6.30. Teléfono 60092. 10 agosto

Dr. ERNANI PARODI Piel-Sífilis. Venéreas. 2-6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Agost.

DOCTOR SEPULVEDA Piel. Venéreas. Medicina Interna. Consultas: 3 1/2 - 5 1/2.— Brasil 117. Fono 66079. 31 Jul.

DOCTOR GRUNWALD Oídos, nariz, garganta. Estado 360. 2 1/2-4. Teléfonos 67650-61900 31 jul.

Dr. VARGAS RAVANAL Partos. Se trasladó a Avenida B. O'Higgins 865. Teléfono 80019. Agto.—4

RAMON BRIONES Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía. Brasil 47.— 2 - 5. 1.o Sep.

Dr. MARTINI Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X. — 1 - 5, San Isidro 245. 16 Ag.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

DOCTOR MUHM Garganta, nariz, oídos. Lunes, miércoles, viernes. 3 1/2-6. Compañía 1556. 28 Julio

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago, Hígado Broncopulmonares, Diabetes 2-6 Brasil 39. 3 agosto.

ULTRATERMIA Precios módicos. Ahumada 35. 31 Jul.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile. Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

CLINICA Dr. RIVEROS Fundada en 1917. Partos, operaciones. Diatermia, rayos, laboratorio, Avenida Matta 576. Teléfono 60773. 21 Ag.

OCULISTAS

DRA. THIERRY Alameda 357-G. Consultas 4-5 1/2 Teléfono 89296. 3 Agto.

DOCTOR ITALO MARTINI Oculista Ahumada 17. — 3-5. 14 Octubre

OPTICOS

OPTICA HERRMANN Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 11 agost.

OPTICA KOHN Pasaje Matte 23. Casilla 1509 4 Dic.

MASAJISTAS

GABINETE MASAJE MEDICO Consulta (médico), 2-4. Tratamiento: 9-12 — 2-6. Santo Domingo 2009. Tel. 62967. 5 Agt.

BATALINA Masajista, enfermera diplomada París, masajes, inyecciones, belleza. San Francisco 248, casa 8. 2 Ag.

DENTISTAS

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puente 557. 31 jul.

SALAZAR ROIJERS Dentista Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821. Consultas: 3 - 7. 24 Jul.

MACEO BASCUÑAN G. Dentista Rosas 2921. Extracciones difíciles, puentes placas. 11 jul.

Dr. MIGUEL CONCHA Dentaduras artificiales Ultimos sistemas Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 agosto

Dr. VALENZUELA LABBE Dentista Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

JORGE VILLASECA M. 13 años Prof. Escuela Dental. Estudios EE. UU. 1912-1926.— Monjitas 786. Teléf. 60950. 25—Jul.

FRANCISCO ROMERO Dentista Puentes, planchas últimos sistemas. Pedir presupuestos. Rosas 910.— Teléf. 67057. 25 Jul.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N O.

INSTITUTO PIORREA. Estudios Europa. Clemente Lizana, Antonio Monserrat, Ayudantes Clínica Piorrea, Escuela Dental. Compañía 1048. 5.o piso. Dep. A. Consultas: 2 - 4. Teléfono 86865. 28 Jul.

DR. AGUILERA FLORES Dentista Atención diaria, niños y adultos 9 a 12; 2 a 8. Providencia 2040, frente Av. Pedro Valdivia. Teléfono 42615 1.o agosto

Dr. VALENCIA COURBIS Cirujano-Dentista. Trasladóse a Estado 42, 6.o piso, departamento 604 (Ascensor). De 2-7. 9 Nov.

GUILLERMO AHUMADA Lira 53. 4 Agost.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO Dentaduras (planchas) Composturas en dos horas Estado 15 31 jul.

LABORATORIO DENTAL Planchas-Reparaciones Mensías de los Nidos N.o 1153 (Plaza Almagro). 29 jul.

PLANCHAS DENTALES Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179, Teléf. 87537. 16 Ag.

C. MONTENEGRO Dentaduras, placas, composturas, dos horas.— Enrique Mac-Iver 720. 7 agt.

LABORATORIO VERGARA Mecánica dental. Composturas rápidas. San Francisco 450. Teléfono 84793. 22 Agsto.

PEDICUROS

DR. RIQUELME Pedicuro-científico Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516 28 Julio

CONTRERAS Y MARY Pedicuros - Cirujanos. Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Ag.

MARTHA DRESEN Diplomada "Chile-Alemania" Ortopedia-Masajes-Belleza Morandé 450 18 agt.

PRACTICANTES

A R A Y A Tratamientos venéreas, curaciones, inyecciones, llamados domicilio. Lastra 613, Recoleta. Teléfono 60832.

ESCOBAR Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 agt.

MANRIQUEZ Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones, Curaciones en general. Hora, 4.30-8. Diez de Julio 509.

O. REYES Vías urinarias, Sífilis. Inyecciones. Curaciones en general Arturo Prat 763. Teléfono 87414. 13 Agt.

SOTTOLICHIO 20 años práctica. Urinarias. Venéreas. Inyecciones, Curaciones. 11-1; 1 1/2-9. Mapocho 2776. 17 Ag.

PRACTICANTE PALOMINO San Martín 91. 21 Ag.

SEÑORA VICENTINI Pensionistas, partos. Atención esmerada. Primerizas.— Larga práctica. Avda. Macul 980. Teléfono 43304. 27 Set.

MATRONAS

MARIA CASTRO QUINTANILLA Nataniel 449. 26 Jul.

BLANCA FISHER Molina 137. Consultas: 2 a 6. 5 Ag.

CELIA JIMENEZ Catedral 2950. Teléfono 88395. 5 Ag.

ANGELA SOSA Av. Matta 1564. 6 Agsto.

ANA VARGAS BARRERA Ginecologista Unión Americana 627. Teléfono 64237. 2 Set.

MARIA CASTRO QUINTANILLA Nataniel 449 11 agt.

ELCIRA GODOY DE CONTRERAS Partos, suturas, tratamientos. Av. Vicuña Mackenna 584. 7 Ag.

ESTER MALDONADO Pensionistas, partos. Bulnes 3?. 9 Ag.

BRUNILDA MOLINA O. Especialidad primíparas, suturas. Atención médica. Arturo Prat 1270. 9 Ag.

SOFIA VILLASECA Partos. Arturo Prat 1135. 5 Agsto.

SEÑORA MORAL Embarazos normales o patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Teléfono 63688. (No hay plancha). 28 Julio

SARA AGUILERA DE SOTO Atiendo enfermas. Consultas gratis. Vicuña Mackenna 938. 28 Julio

NAVEAS PEREZ San Diego 357 Embarazos, partos, tratamientos, suturas, atención permanente. Recibe pensionistas. 31 jul.

Sra. BURGOS ESQUIVEL Embarazos, toda época. Bellavista 353, próximo Recoleta. 30 jul.

BLANCA PINEDA Consultas gratis. San Diego 3?. 31 jul.

LIDIA ALFARO Recibe pensionistas enfermas en tratamiento o espera de hospitalizarse. Unión Americana 158.—Tel. 6324? 31 jul.

ANA MORA P. Ginecologista San Antonio 781 A. Departamento 1. No hay plancha. Teléfono 74890 11 agost.

BLANCA E. BARRA Ginecologista. Enfermas pensionistas. Consultas gratis, 2-5. Arturo Prat 1078. 12 agosto

AIDA AZAGRA Recibe pensionistas. Catedral 2227. Teléfono N.o 82524 17 ag.

AMELIA MATUS Tratamientos especiales. Teléfono 82104. Echaurren 75. 25 Jul.

H. IZQUIERDO S. Partos. Atención esmerada. Riquelme 741. Teléfono 86576. 8 Oct.

CELSA GUERRA REYES Casos urgentes. Pinto 1375. Teléfono 67694. 15 Ag.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 61542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216

Turno de Farmacias

Las siguientes farmacias estarán de turno del 24 al 31 de julio:

Cruz Blanca, Av. Ossa 53, Los Guindos; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca; Helfere, Providencia 2380; Soza, Irarrázaval 3137; Valdivieso, Recoleta 1501; Sta. Laura, Sta. Laura 1183; La Sanitaria, Independencia 1016; Santa Elena, Nueva de Matte 332; Dominica, Recoleta 761; Purísima, Purísima 145; Atlas, Prieto 1806; Ojeda, Av. M. Montt 769; San Crescente, Av. Italia esq. Caupolicán; París, San Diego 2085; San Camilo, Portugal 53; Bosch, Santa Rosa 399; Orion, Franklin 448; México, San Diego 634; Unión, Molina 502; Chile, Carmen 1499; Burgos, Gran Avenida 6264; Pizarro, Av. Matta-A. Prat; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Miguel, Sta. Rosa-San Miguel; Inglaterra, 10 de Julio 16; Rolas, Bascuñán 1500; Adriasola, San Pablo 1701; Universal, San Pablo 2310; Sanax, Mapocho 4192; Indiana, San Pablo 4941; Esperanza, Esperanza 39; Viñez, Compañía 1908; Geldes, Ecuador 4209; Klein, Ahumada-Huérfanos; Cabezas, Esmeralda 837; Iglesias, Delicias 1767.

CALIFONTS y CALENTADORES A GAS 'SPLENDID' M.R.

Es lo mejor que ha producido la industria nacional. VEINTE AÑOS de experiencia y de garantía.

JOSE CHANES e HIJOS, SAN FRANCISCO 633. 31 julio

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

LAMPARAS FRANCESAS, Cristal baccarat, vendo, reconstituyo Placas sueltas. Mac-Iver 232. 13 agosto

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Agosto.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642 7 agt.

¡¡NOVIOS!! EL PROBLEMA está resuelto! Amueble su casa convenientemente con grandes facilidades de pago. Fábrica Industrial de Muebles. San Diego 174. 23 Agt.

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 23 Agt.

COMPRO MUEBLES, PIANOS, máquinas coser, menajes, voy domicilio. Lira 933. 28 Jul.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 89244. 7 agt.

VENDESE BAUL ANTIGUO, madera de alcanfor. Santo Domingo 1026. 28 jul.

CONTRA RESFRIOS ¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

VENDO SOFA, DOS SILLOnes cuero, flamante, estufa, amoblado salita. San Pablo 1388. 28 jul.

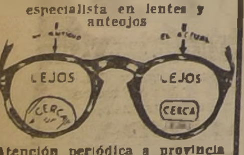
VIAJE, VENDO: COMEDOR, amoblado escritorio, $ 260; catres bronce, ropero, mesas redondas, 25 sillas, peinadores, cocina económica, otra gas, muchos muebles sueltos. Carmen 790. 31 Jul.

COMPRO MUEBLES, CATRES, colchones, cocinas. Carmen 790. 31 Jul.

CAOBAS, MUEBLES ANTIguos, encontrará, Catedral 2561. 3 Set.

CONSULTORIO OPTICO OSCAR HAMMERSLEY especialista en lentes y anteojos





Atención periódica a provincia BANDERA 290. (frente Banco Edwards) 30 Julio.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

IMPORTANTE PARTIDA RECIÉN recibida, baños, importados, fierro enlozado, accesorios cromados 5 1/2 y 6 pies, ofrecemos muy baratos. Escandón Hoyos y Castro. San Francisco 49. 11 agt.

"TALLER TAPICERIA" JORGE Azócar. Avda. Portugal 631. Hace hechuras amoblados confortables, cojines pluma, distinción y elegancia. Reparaciones, tapicería, barnices domicilios. Especialidad colocaciones cortinas, fundas. Presupuestos económicos. 9-agt.

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles". Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido, dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933. 26 agt.

COCINA ECONOMICA, GRANde, nueva, apropiada pensión, véndese ocasión. San Francisco 1029. 29 jul.

COMPRO MUEBLES, CATRES colchones, cocinas, baños. Carmen 360. Teléfono 65831. 1.o agt.

$ 1,700. AMOBLADO DORMItorio, 3 cuerpos; otro, $ 600, con mármol. Herrera 722. 29 jul.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o agosto

FIERRO ACANALADO, GALvanizado: Morandé 817. 1.o agosto

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados doble Sack. 1.o agosto

PINTURA EN PASTA. 1.o agosto

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o agosto

FIERRO GALVANIZADO, LIso: San Pablo 1179. 1.o agosto

PARA FIERRO: SACK. 1.o agosto

S. SACK. BARRACA DE fierro: San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o agosto

MADERAS MUY BARATAS. Rodrigones 0.50 c/u. Postes redondos. Especialidad en tablas piso. Barraca "La Montaña" V. Mackenna 1150, teléfono 64310. 4 agosto

¡¡¡OCASION!!! FIERRO ANgulo, redondo, cuadrado; vigas doble T. y U.; vidrios para piso, radiadores, parquet roble americano, mamparas, puertas, roble y pino, cañerías agua y gas. Maipú 70. 29 Jul.

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Av. Bernardo O'Higgins 739. 4 Agosto.

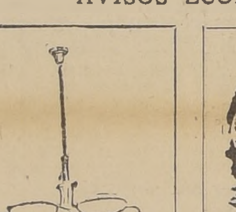
TECHO ECONOMICO, $ 3, plancha acanalada, para techo, 110x80. Matucana 551. 9 agost.

CAÑERIAS USADAS, TODAS dimensiones, lavatorios y W. C., vende barato. Manuel Montt 2852. 20 Agosto.

PUERTAS FIERRO PLEGADIzas, puertas calle e interiores vendemos barato. San Diego 1758. 5 Agsto.

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



LAMPARAS MODERNAS con facilidades pago, encuentra en Delicias 387.



PRACTICANTE, ATENCION diaria, curaciones, inyecciones. Avenida Ecuador 3161.



POLLITOS RHODE - ISland, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Envíos por avión o equipaje a cualquier punto desde Pto. Montt a Arica, también Perú y Bolivia. Criadero Rhode-Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207.







PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. "La Familia". Delicias 2698.

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! siempre existencia. Cintolesi. Morandé 220. Santiago

AUSENTANDOME VENDO, amoblado comedor, dos dormitorios, amoblado escritorio, catres, cocina gas, muebles sueltos. Lira 933.

AVISE UD. EN "LA NACION"

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento, bloques. "Termo". M. R., escaleras caracol, losas, terrazas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40842. 3 Agto.

POR DEMOLICION DE LA CAsa del ex Presidente don Federico Errázuriz, véndese materiales importados para construcción. Av. Bernardo O'Higgins 1190. 5 Agt.

PARA CORTINAS METALIcas. San Diego 1458. 10 agt.

¡GRAN DEMOLICION! PUERtas, mamparas, ventanas, rejas fierro, balcones, baldosas, mármol, parquet, tablas piso, cielo, tejas. Bernardo O'Higgins 1190. 5 agt.

¡¡DEMOLICION!! TABLAS cielo, piso y tapas y maderas, surtidas, vendemos barato. San Diego 1758. 5 agt.

¡¡¡CALENTADORES!!! CONStrucción, sólida, garantida. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 7 agt.

DE DEMOLICIONES, VENDEmos toda clase materiales, precios, ocasión. San Diego 1758. 5 agt.

VENDESE LOTE PUERTAS Y ventanas, buen estado. Verlas: Ejército 528. 29 jul.

FRENOS Amco

NO nos traiga su coche para otra cosa. UNICAMENTE cambiamos y regulamos FRENOS Delicias 2114

CALIFONT IMPORTADO, A leña, baño enlozado, tejas viejas, puertas fierro, cemento, clavos, materiales construcción, cañerías, véndense ocasión. Delicias 3478. 7 agt.

DEMOLICION VENDO BARAto puertas, ventanas, tablas piso, cielo, fierro negro, techo, roble, adobes, tejas. Madrid 871, cerca Copiapó. 29 jul.

¡¡¡ DEMOLICION !!! TEJAS. San Bernardo. Roble, puertas, etc. Antiguo Club Golf, Los Leones. 9 agt.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 31 jul.

MAQUINAS SINGER, PARA aparar, compramos, modelos 31-18 y 44-11. San Francisco 285. 30 jul.

COMPRO MAQUINAS DE COser. Voy domicilio. Lira 933. 31 jul.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 3 Agosto.

TELARES "PINOCHET", SUEco, grandes facilidades pago, venta hilados. Irarrázaval 2214. Teléfono 43969. 29 julio

MAQUINAS SINGER LIQUIdamos existencia, conclusión negocio. Facilidades de pago. Composturas domicilio. Claras 162. 4-Ag

REGISTRADORA ANCKER eléctrica, vendo. Parque Veneciano (Forestal). 29 Jul.

$ 600, VENDESE MAQUINA escribir. Santo Domingo 916. 28 jul.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. 7 Ag.

VENDO OCASION MAQUINA permanente, Rosch. Moneda 1427. 29 jul.

32) NEGOCIOS e INSTALACIONES

Compran y venden

ANTES DE HACER INSTALAciones, pida presupuestos a Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Teléfono 66584, sillas $ 6, mesas 60x80 $ 16. 6 Agsto.

OFREZCO NEGOCIO, YACImientos manganeso alta ley. Tengo muestras. Núñez. San Gerardo 709. 29 Jl.

VENDO CAFETERIA EN MUY buenas condiciones, traspaso local con habitaciones, arriendo cuesta: $ 250, la Cafetería al precio de costo por no poder atender. Tratar: Eleuterio Ramírez 865. 31-Julio

$ 4,000 SALON TRES BILLAres. Facilidades pago. Negocio seguro. Independencia 3040, paradero góndolas. 28 julio

SE VENDE EN AVDA. MATTA 655 acreditada tienda de medidas en calzado con numerosísima clientela. Ventas de 45 a 50 medidas semanales. Verla y tratar con su dueño. 29 julio

PELUQUERIA SE VENDE POR enfermedad. Diez de Julio N.o 355. 29 jul.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440-220 volts, dinamos, ocasión. San Diego 222. 31 Jul.

ARADOS, RASTRAS, CUARTAS y tapadoras de trigo, ofrece a usted la Fábrica Unión Americana 245. 2 Agto.

LINTERNAS ELECTRICAS, nuevo y hermoso surtido. Marcel, San Pablo 1143. 8 Ag.

CURTIDORES, VENDO MAquina de lustrar de fierro. Pérez Valenzuela 416. 19 julio

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! siempre existencia. Cintolesi. Morandé 220. Santiago. 20 Agosto.

BOMBAS HIDRAULICAS MARca "Sigmund" de todas capacidades, para todas presiones, continuamente en existencia Ingenieros E. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220. Casilla 13220. 15 Agosto.

"EL PROGRESO", TORNERIA metalúrgica, reparación de maquinarias, se hacen máquinas para carpintería. Nicasio Retamales. Delicias 4451. Teléfono 60479. 21-Agosto

MOLINO CONICO DE 5', MOLIno cónico de 3', chancadora 7x12 toda en acero fundido, encontrará en Av. Errázuriz 3004. Fundición de acero "Sima". 28 Jl.

IMPRENTAS VENDE 1/2 MERcurio y prensa pedal. Rosas 1657. 29 jul.

VENDO OCASION MOTOR gas pobre. Alameda 2158. 28 jul.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

TALLADORES, BARNIZADOres, necesito. Lira 565. 28 jul.

NECESITO TAPICERO COMpetente. Avenida Cumming 1402. 30 jul.

BUEN COMPOSTURERO CALzado, necesito. Conferencia 1737. 28 jul.

NECESITO CORTADOR DE carne, y un cargador camión. Vega Central 284-362. 29 jul.

35) OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

SE AGRADECERA INFINITAmente a la persona que devuelva una cadena con llavecita de candado, perdido el 19 del actual en una góndola 36, o en el trayecto de la calle Agustinas, entre Ahumada y Teatinos. No tiene ningún valor, pero sí mucha importancia para su dueño. Puede devolverse en Arturo Prat 1536. 29 jul.

36) PROPIEDADES COMPRAN

HASTA 50,000 COMPRO CASA con deuda.—Ferrere. Casilla 931. 31 julio

COMPRAMOS CONTADO SItios, casas 10 a $ 100,000. Lloyd Gac de Crédito. Huérfanos 1270. 16 Agt.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

SITIO PARQUE PROVIDENcia, en Avenida Providencia, muy inmediato Parque, vendo sitio, 380 m2, buen frente, bien orientado sol, precio rebajado. Dirigirse dueño. Casilla 522. 28 Jul.

ESPLENDIDA CASA RESIDENcial moderna. Calefacción central, especial para diplomático, barrio cívico. Lloyd Gac de Crédito. Huérfanos 1270. 31 julio

¡¡¡EMPLEADOS!!! COMPLEtamos fondo retiro, 1 o o gastos edificar, comprar. Lloyd Gac de Crédito. Huérfanos 1270. 19 Agosto

37,000 VENDO CASA 4 PIEZAS y todo servicio. Tocornal 1444. 30 Jul.

POBLACION MARIA, UBICADA al Norte Poniente del Hipódromo Chile. Ocasión. Quedan pocos sitios disponibles para la venta. Precio $ 1,500 al contado. Tratar: New York 46. 28 Jl.

DE OCASION VENDO QUINTA ubicada en Avenida Fermín Vivaceta cerca Hipódromo Chile; superficie 4,500 metros cuadrados, toda cerrada y plantada; casita para cuidador, con frente a tres calles. Especial para industria. O se permuta por chalet en Viña. Tratar: New York 46, Casilla 3904. 28 Jl.

VENDO SITIO: EN BEllavista, próximo al Puente Arzobispo, Parque Providencia, espléndida situación, barrio de gran porvenir. Tratar con su dueño: Bellavista N.o 0118. 6 Agt.

SITIO EDIFICADO VENDO en La Legua. Vergara Montt 1765. 29 jul.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO UN BUEN MUEblista competente. 10 de Julio 561. 29 julio

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

NECESITO MUEBLISTA. Avenida Francia 1123. 28 jul.

NECESITO AYUDANTA SAStre competente. Jotabeche 463, (administración). 28 jul.

MAQUINISTA NECESITO. Av. Pedro Montt 1559. 31 jul.

PELUQUERA ONDULADORA competente, necesito. Avenida Matta 952. 29 jul.

NECESITO PELUQUERO. SAN Alfonso 425. 28 Julio

NECESITO AYUDANTE ELECtricista, adelantado, en automóvil. Bandera 875. 29 jul.

MAESTRO SOMBRERERO competente, necesito. Delicias 3289. 28 jul.

CORTADOR CARNICERIA, joven soltero, sin vicio, viva cerca, necesito. Salto 1905. 28 jul.

OFICIAL HOJALATERO DE banco adelantado, se necesita. Talleres Siam. Avenida Matta 065. 28 jul.

Desde Arica a Magallanes y del mar hasta los Andes, el mejor Timbre de Goma lo hace CASA FERNANDEZ. ¡¡¡No olvidar!!! Timbres de Goma rápidos.

CASA FERNANDEZ, Galería Alessandri 15-A, Santiago.

TELEFONO 61583.



16 Agsto.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 25 julio

ACEITE RICINO VIMAXOL agradable como miel, sin ... Buenas farmacias. 10 agosto

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Urbeba. hexametilentetramina.

¡JUVENTUD! NO MAS GONOrreas; fuera contagios ... pido, con ¡¡"Uretrosan"!! Frasco, $ 4.80. Base: zinc. 9-Agosto

SABAÑONES.— "SABAÑON Giraud, calma inmediato comezón, ardor. Lo más seguro y económico. Pídase farmacias (Camphora-acetato plomo).

¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!! Debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase farmacias surtidas. 7 agosto

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se siente inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.80. Sobre de 3, $ 0.40.

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Agt.

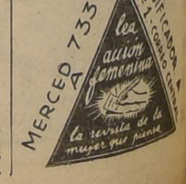
GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes se combaten rápidamente sin peligros ni molestias con legítimos SELLOS WONDER antiséptico, microbicida, ... urinarias. Bases: Bálsamo ... Cúidese imitaciones baratas. 7 agosto

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos. Pectoral Alhambra: ... dionina, alquitrán. Lira ... 10 agosto

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer. Leucorreas (flores blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas se combaten ventajosamente lavados "MICROGENIL KELLER". Tibio, inflamaciones, ardores, escozor órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídanse farmacias. 7 agosto

PARA HIGIENE INTIMA: ... ilia, preparación científica: ... se trioximetileno. Farmacias surtidas. 10 agosto

LA DEBILIDAD SEXUAL no es un problema de gravedad ... Use "Bismolán", a base de ... últimas experiencias científicas. 25 jul.





BELLAS ARTES.—

LA EXPOSICION DE CUADROS PRO HUERFANOS Y VIUDAS DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA

SE INAUGURA MAÑANA EN LA SALA BANCO DE CHILE

Para mañana se ha fijado, en la Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, la anunciada exposición de cuadros al óleo, cuya finalidad es destinar su producido económico para aliviar la trágica situación de los huérfanos y viudas de la guerra civil española.

No sólo por esta circunstancia, la exposición está indicada para obtener un señalado éxito, sino también porque las obras que se expondrán, forman uno de los conjuntos más valiosos, en cuanto a número y calidad, que es posible presentar en una exhibición artística.

El experto oficial en obras de arte, don Mariano Casanova Vicuña, a quien la Junta de Defensa Nacional Española, que patrocina la exposición, comisionó para organizarla, ha tenido el tacto de seleccionar las donaciones hasta reunir una colección de verdadero mérito.

Así vemos figurar en el grupo de cuadros españoles firmas de prestigio mundial, tales como Sorolla, Fernando Alvarez de Sotomayor, Pradilla, Requena, Muñoz Degrains y otros, entre los consagrados, y las de notables maestros jóvenes, entre los mas modernos.

Hay también telas francesas y alemanas de gran interés y cuadros de los mejores artistas nacionales, como Alvaro Casanova, Pedro Subercaseaux, Onofre Jarpa, etc.

Todo esto contribuye para que los organizadores de la exposicion esperen, llenos de optimismo, el exito que de sobra merece.

MUSICA

EL CONCIERTO DE MAÑANA EN EL SANTA LUCIA

Un lleno desbordante promete tener mañana el Teatro Santa Lucía, con motivo del concierto que ofrecerá la cantante araucana a las 7 en punto de la tarde.

El concierto de mañana se efectuara con un magnífico programa integrado por música de Donizetti, Rossini, Verdi y demás maestros, cuyas composiciones sólo pueden ser interpretadas en su verdadero valor por una artista de los méritos de Rayen Quitral. Su voz, rica de registros, ductil y de un timbre extraordinariamente atractivo le permite interpretar estos maestros con todo brillo la perfección que ellos requieren.

El concierto de mañana es el penúltimo que ofrece Rayen Quitral en Chile, pues sus contratos ya firmados, la obligan a partir en pocos días más a Buenos Aires para seguir viaje a Nueva York.

HOY, CONCIERTO DE RADIO DIFUSION DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

El programa dedicado a la música francesa, es como sigue:

Berlioz: Sinfonía Fantástica. Orquesta Sinfónica Londres. Director: Félix Weingartner.

César Franck: Sonata en La mayor:

1) Allegretto.
2) Fantasía.
3) Allegretto.

Violín: Thibaud. Piano: Cortot.

Saint-Saens: Concierto en La menor:

1.o) Allegro non troppo.
2.o) Allegro con moto.
3.o) Allegro non troppo.

Cello: Squire. Sinfónica Halle. Director: Hamilton Harty.

Ronet D'Omphole (Poema Sinfónico). Sinfónica de New York. Director: Mengelberg.

Se transmitirá por Radio Pilot de onda corta C. B. 060 31,25 metros, a la 1 P. M.

HOMENAJE AL AUTOR DE LA "RAPSODIA EN AZUL"

GEORGE GERSHWIN HA MUERTO EN EE. UU.

Entre los valores positivos de la música americana figura el nombre de George Gershwin, autor de la "Rapsodia en Azul", del "Concerto" en Fa, para piano, del "Americano en París" (poema sinfónico descriptivo) y gran cantidad de trozos pianisticos donde señaló una nueva escuela típicamente americana, influenciada por el Jazz. Su corta existencia se vio colmada de honores, y se puede decir que su música se toca y es conocida en todo el mundo.

Por estas razones el maestro Pablo Garrido ha querido rendir un homenaje a tan destacada personalidad el que se realizará próximamente. Ha incluído en su programa la "Rapsodia en Azul" para piano solista, a cargo de Julio Oyagüe, y orquesta sinfónica de jazz compuesta de 25 músicos.

Entre los números de mayor atractivo figura la "Sarabanda y Tamburin", de Jean Marie Leclair (1697-1764), que será ejecutada por Luis Aravena, saxofonista de verdaderos méritos. Algunos "spirituals" negros auténticos, acompañados en banjo, lograrán, sin duda, atraer la atención de todos que admiran este tipo de música.

El programa consulta la presentación de un pequeño conjunto rítmico, compuesto de violín, Carlos Salas; clarinete, Luis Aravena; guitarra, Luis Silva; contrabajo de cuerdas, Federico Molina y Percusión, Germán Cádiz. Dicho tipo de conjunto, por demás original, es muy corriente en los EE. UU. y para nosotros constituirá una verdadera novedad.

EL PIANISTA MIECZYSLAW MUNZ

Por el avión Cóndor de hoy, se dirigió a Buenos Aires el distinguido pianista polaco Mieczyslaw Münz, quien ofreció, con éxito, una serie de conciertos en el Teatro Municipal.

Münz ha dejado entre nuestros buenos aficionados a la música, un recuerdo perdurable con sus magníficas interpretaciones de Chopin, Liszt, Wagner, etc. Nuestro público, que lo aplaudió con entusiasmo, confirmó los elogiosos juicios de que este artista llegó precedido a nuestro país. Especialmente el Festival Chopin, que Münz ofreció el último lunes, fué un acontecimiento musical de los más brillantes que han tenido lugar en nuestra capital en los últimos tiempos.

Münz actuará en Buenos Aires, para seguir viaje a México y los Estados Unidos.

TEATROS Y CINES

"EL DOLOR DE ESPAÑA", SUBRAYO UN EXITO PARA CIA. VALICELLI

Ante una concurrencia que llenaba por completo las aposentadurias del Teatro de la Comedia la Compañía argentina Valicelli, estrenó ayer la producción dramática de Julio M. Burón, inspirada en la actualidad española, "El Dolor de España". Este estreno había despertado justificado interés, pues, aparte de las buenas referencias que se tenían sobre esta obra y del eco de su triunfo que fué largamente sostenido en la vecina República, no puede menos que interesar al público todo cuanto se relacione con la lucha actual de dos corrientes antagónicas en que está dividida la lucha que afecta al pueblo español.

Teatralmente, y sin reparar mayormente en cualidades literarias, son evidentes los méritos que adornan a esta obra, como también su poder de atracción sobre el espectador, por el vigoroso colorido con que estan diseñados los episodios en que se subdivide el drama. El dolor de España pasa por las escenas de esta obra, y estas escenas resultan tanto más apasionantes, cuanto, gracias a los recursos del teatro moderno, puede el espectador experimentar la impresión de encontrarse dentro del ambiente que marca la acción, el decorado y las palabras. El noble deseo del autor supone el advenimiento de la paz, de una paz que llega vestida de crespones y elocuente de enseñanzas, cierra la obra con un final hermoso.

La interpretación fué correcta elogiable para todos los artistas. El decorado, la presentación escenica y los recursos teatrales, para lograr realismo ajustado y en correcta sincronización con el curso de las escenas.

"El Dolor de España" se repetirá en las dos funciones de hoy, precedido como ayer de la hermosa comedia argentina, "Veranito de San Juan".

ESPECTACULO NOVEDOSO EN EL TEATRO SELECTA

Mañana el público habitué del Teatro Selecta tendrá ocasión de aplaudir a un buen conjunto de comedias y petit Revistas.

Blanquita Real, la artista de 8 años de edad, que triunfó actuando en el Teatro Municipal con María Guerrero-Díaz de Mendoza, es la primera figura de esta Compañía.

Autores chilenos comprendiendo los valores interpretativos de esta pequeña actriz, le han escrito obras especiales en las que le cabe una destacada labor en los papeles centrales.

Acompaña a esta artista un núcleo de buenos y disciplinados actores. Entre sus compañeros podemos mencionar con preferencia a Nenita Real, la pequeña tonadillera de rango español que tantos éxitos conquistara en temporadas pasadas por los principales teatros de la capital.

EL FESTIVAL DEL TEATRO CARRERA

En las funciones del próximo viernes se llevará a cabo el festival a beneficio del personal del Teatro Carrera, habiéndose organizado para la función de la tarde un gran programa, sólo de cine, y para la noche cine y variedades.

La primera parte del programa constará de las películas "Folies Bergere, de Chevalier" y "Vivamos de nuevo", de Fredrich March. Pasándose a continuación partes musicales de "La parisiennee", "Los barqueros del Volga" y la diva Grace Moore en las mejores partes de su creación "Quiéreme siempre".

En la segunda parte se efectuará un gran acto de concierto, figurando hasta este momento, por gentileza del señor E. Venturino, todos los artistas de la Cía. del Teatro Balmaceda y los mejores elementos de otras Cías., como Rafael Frontaura, E. Barrenechea, O. Castillo, L. Arrieta, Vedejo, Los Dusaret, Rommy, el ventrílocuo que se presenta por primera vez en los escenarios de Chile y los maestros R. Retes, Contardo y Larenas.

El Laboratorio Recalcine y la Cía. Chilena de Tabacos, obsequiarán en esta velada productos de sus fabricaciones a los asistentes de todas las localidades.

De cuando en cuando el cine americano nos sorprende con alguna impresionante película de corte policial.

Hollywood sabe abordar este género, hacerlo interesante, sensacional y realista. Tiene un dominio completo para el manejo de estos temas que tanto gustan al público.

Con habilidad pasmosa ha revivido las figuras de Fantomas, Raffles, Sherlock Holmes y Chan.

Ahora la Paramount nos presenta a un personaje de aventuras, misterioso, inquietante y extraño, encarnado en el eminente actor ruso TAMIROFF.

Puede asegurarse que este intérprete llega a las alturas de lo genial en el trabajo que realiza en "EL REY DE LOS JUGADORES".

Sin imitar a ningún héroe de novelas detectivescas, posee, sin embargo, la distinción de Raffles, el interés de Fantomas, la sabiduría de Sherlock Holmes, la serenidad de Chan.

"EL REY DE LOS JUGADORES" es una de las más admirables y perfectas películas de intriga policial que se han filmado hasta el presente.

Los aficionados al juego de sorpresas que impera en estas obras vivirán momentos de intensa emoción y se sentirán vivamente atraídos por la originalidad del drama que palpita en la formidable película "EL REY DE LOS JUGADORES".

(Sólo para mayores, no recomendable para señoritas)

Adquiera usted hoy en la mañana sus localidades numeradas.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO LISTO AL 7 y 8 POR ciento, para prestamos hipotecarios. Adelantamos fondos, hacemos gastos. Trámite rápido. Huérfanos 1062, oficina 24. 9 agosto

DINERO PARA HIPOTECAS. siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 20 Agt.

DESCUENTO LETRAS: 1.000 A 10,000 pesos, con buen informe bancario. Facilito dinero con entrega de: muebles, pianos, valores, documentos hipotecarios.— Compañía 1264. oficina 8. 1.o Agosto.

1.000 A 30,000 PESOS FACILITO rápidamente a comerciantes, industriales con garantías de mercaderías o fianzas. — Compañía 1264. oficina 8. 1.o Agosto

VENDO ACCIONES DE LONquimay. Tratar: Población Bulnes. Irarrázaval 244. 29 jul.

41) PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA. —Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de relleno del antiguo cauce del Estero Baeza, en Talca, las que se abrirán el 2 de agosto, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 20 de julio de 1937.— El Director del Departamento. 1.o agt.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA. —Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de alcantarillado de aguas lluvias y canalización de esteros de Lota Bajo, las que se abrirán el 4 de agosto, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 20 de julio de 1937.— El Director del Departamento. 3 agt.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA. —Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de la red del agua potable de Concepción, las que se abrirán el 30 de julio, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 20 de julio de 1937.—El Director del Departamento. 29 jul

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Laja, las que se abrirán el 6 de agosto, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 27 de julio de 1937.— El Director del Departamento. 5 Ag.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

"SALA BACH". PIANOS COla. Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 7 Agt.

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, mejores precios. Central Electric. Nueva York 63. 11 Ag.

OPORTUNIDAD. RADIOS, TOdas marcas, últimos modelos. Pasaje Matte 81, oficina 6 entrepiso. 7 agosto

RICA RADIO. ATWALTER Kent vendo ocasión. Concepción 1136. 28 jul.

COMPRO PIANO ALEMAN. — Teléfono 66368. 28 Jul.

PIANO ARRIENDASE DIAS. meses. será suyo con 50 o o del arriendo. Catedral 2226. 28 Jul.

$ 200. CONTADO. SALDO grandes facilidades, radios, Royal Erla, modelos 1937, importadas, garantidas. Delicias 845. 28 julio

RADIOS PILOT CON FACILIdades pago. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡¡Visítenos!! — Pasaje Matte 81, entre piso, oficina 7. 5-Agosto

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

SINDICATO NACIONAL VITIvinícola. Cítase a junta general ordinaria de socios para el 28 del corriente, a las 15 horas, en Agustinas 925, departamento 621, en tercera convocatoria, a fin de dar cuenta del movimiento habido hasta el 30 de junio de 1937, y elegir directorio para el nuevo período. De acuerdo con los estatutos, la reunión se efectuará con el número de socios que asista.— El Secretario. — Santiago, julio de 1937. 28 jul.

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título 10005, por diez acciones de la Compañía de Gas, a nombre de Rebeca Echaiz de Arancibia queda nulo por haberse pedido duplicado. 30 jul.

HABIENDO COMPRADO EL negocio del señor Roque Salazar. Herrera 1400, no respondo por cuentas pasado 3 días. Luis Muggioli. 28 jul.

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS. ESPEcialista en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 29 jul.

50) ARTICULOS SANITARIOS

¡¡¡LAVAPLATOS!!! EXTRAordinaria realización. Chacabuco 5. 31 Jul

¡¡¡BAÑOS!!! GRANDIOSA LIquidación. Chacabuco 5. 31 Jul.

¡¡COCINAS!! MUY BARATAS. Castro 8. 3 agt.

¡¡BAÑOS!! CALENTADORES, lavaplatos, cocinas, realiza. Castro 8. 3 agt.

¡¡LAVATORIOS MURALES completos!! Liquidamos, $ 78 Delicias 2350. 4 agt.

BAÑO ENLOZADO, LAVATOrio, ocasión compro, buen estado. Sazié 2014. 29 jul.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y borros. Flanklin 10. 1.o agt.

CELEBRE CON ALEGRIA
TODO AGRADABLE SUCESO.
BEBA DE NOCHE Y DE DIA
EL CHAMPAÑA VALDIVIESO.
G.

VINAGRE. PURO TINTO. blanco, de 1 a. vendo por poca y mucha cantidad. Martínez de Rozas 2175. 30 Jul.

54) JUDICIALES

NOTIFICACION. — CAUSA N.o 53105 ante 4.o Juzgado Menor Cuantía se ha presentado don Elías Solar, comerciante, domiciliado Domingo Santa María 2063, pidiendo cite María Salomé Irarrázaval y Juan Morales Carrasco, sin profesión y domicilios conocidos, dueños sitio 304 Población Matucana, Comuna Renca, calle Las Moreras s|n., inscrita fojas 948 N.o 2135 de 1915, confesar deuda $ 1,490, valor cierros y medianera dicha suma más intereses y costas bajo apercibimiento derechos conformidad Art. 457 Código Procedimiento Civil. — Otrosí. — Indagaciones Ministro Fe domicilios, notificación avisos estractados, conformidad artículo 57 Código Procedimiento Civil. — 2.o Otrosí. Fijen demandados domicilio primera gestión bajo apercibimiento notificarles por Estado todas las resoluciones incluso requieran notificación especial, conformidad artículo 52 Código Procedimiento Civil. — 3.er Otrosí. Confirió poder y designó patrocinante abogado Mauricio Elberg, Agustinas 1111, of. 318, conformidad Art. 8 Código Procedimiento Civil, para estas gestiones y cualquiera otra que diere lugar. — Juzgado proveyó.— 4 junio 1937. — A lo principal, comparezca tercer día hábil siguiente notificación 9 3|4 y 15 1|2 si fuere lunes. — 1.er Otrosí, practíquese diligencias solicitadas, ríndase información testigos.—Augusto Cerda, Juez. — Nolasco Mardones, secretario. — Santiago, julio 8-1937, como se pide primer otrosí, notifíquese por avisos "La Nación" y "La Hora" y correspondiente "Diario Oficial". — 2.o Otrosí: Como se pide. — Augusto Cerda, Juez.—Nolasco Mardones, secretario. — Conforme. — El secretario. 29 julio

SOCIEDAD "PHILIPS RADIO DE Chile S. A." — En Santiago de Chile, a dos de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Charles A. Philp, inglés, comerciante, casado, de este domicilio calle Gerona número tres mil cuatrocientos cincuenta, por veinticinco acciones; don Gustavo Vierling, alemán, casado, comerciante, domiciliado en Ahumada número ciento cuarenta y dos, por veinticinco acciones; don Emilio Vierling, alemán, soltero, comerciante, con domicilio en calle Bandera número doscientos setenta y cuatro, por veinticinco acciones; y don Humberto Silva Silva, abogado, chileno, casado, de este domicilio calle Compañía número mil doscientos ochenta y ocho, por veinticinco acciones, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos: —Título primero.—Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero. Se constituye una Sociedad Anónima, que se denominará "Philips Radio de Chile S. A.", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que, por decisión del Directorio, pueda extender sus operaciones y establecer sucursales y representaciones dentro del territorio de la República. — Artículo segundo. La duración de la sociedad es de cien años, a contar de la fecha en que el Supremo Gobierno la declare legalmente instalada. — Artículo tercero. La Sociedad tiene por objeto el comercio de lámparas eléctricas y de otros artículos y aparatos electro-técnicos, en el sentido más amplio, y especialmente aquellos relacionados con la radiotelefonía y radiotelegrafía, y, además, todos aquellos artículos cuyo comercio sea considerado conveniente, tanto por su cuenta como por cuenta de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá interesarse en empresas existentes, hacerse cargo de los negocios de otras empresas, fundar empresas con un fin semejante, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, y, en general, tomar todas las medidas y hacer todas las transacciones necesarias y convenientes para cumplir sus fines. Podrá la sociedad emitir bonos o debentures, con o sin garantía, de conformidad a la ley y contratar toda clase de préstamos. —Título segundo. — Capital y acciones. — Artículo cuarto. El capital inicial de la sociedad, se fija en cien mil pesos, representado por cien acciones de un mil pesos cada una, las que constituirán la primera serie y que serán pagaderas dentro de los noventa días siguientes a la fecha de suscripción. Podrá ampliarse el capital social hasta un monto que corresponda al desarrollo y necesidades del negocio, requiriéndose para ello el acuerdo de una Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para tal efecto. —Artículo quinto. Las acciones serán al portador y estarán representadas por títulos o certificados que se desprenderán de un libro talonario y que irán firmadas por el Presidente y el Gerente o quienes los reemplacen y llevarán el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y la del Decreto Supremo de autorización, la indicación de la serie y del número que les corresponden del capital social, de la duración de la sociedad y la cantidad de acciones cuya propiedad acreditan. — Artículo sexto. La suscripción o posesión de una acción implica de pleno derecho, el conocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones de las Juntas de Accionistas o del Directorio que sean conformes a la ley y a estos Estatutos. Cuando un accionista no pagare en las épocas convenidas su cuota o alguna fracción de ella, el Directorio de la Sociedad podrá vender por conducto de un Corredor de Comercio, de cuenta y riesgo del socio moroso, las acciones que le correspondan; o apropiarse las cantidades que éste hubiere entregado, rectificándole el título que tenga. — Artículo séptimo. Las nuevas acciones que se emitan serán ofrecidas con preferencia a los tenedores de las acciones anteriores a prorrata de las que posean. El Directorio dispondrá la manera de hacer uso de esta preferencia. — Artículo octavo. Las acciones serán transferibles por la mera tradición del título. — Artículo noveno. La Sociedad no reconoce ni admite fracciones de acciones. Si dos o más personas tienen participación en una o más acciones, deberán designar un mandatario común para que los represente. — Artículo décimo. Acreditado el extravío, hurto, robo o inutilización de un título, el poseedor de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos a costa del interesado por el número de días que el Directorio indique, avisos en que se comunicará al público que el título primitivo queda sin efecto. Previo cumplimiento de esta exigencia y del otorgamiento de una fianza a satisfacción de los administradores, se expedirá, al propietario de la acción el nuevo título. —Título tercero. — Administración. — Artículo once. La Sociedad será administrada por un Directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la Junta General de Accionistas. La Junta General Ordinaria de Accionistas determinará anualmente la remuneración de los Directores. — Artículo doce. El Directorio se compondrá de tres a siete miembros, que pueden o no ser accionistas, elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas que corresponda, la que determinará el número de personas que compondrán el Directorio por el período respectivo. Los Directores durarán en el cargo un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y sin perjuicio del derecho de revocación que corresponda a la Junta de Accionistas en cualquier tiempo. Los Directores continuarán en sus funciones después de expirado su período, si no se hubiere celebrado la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de ellos. En este caso el Directorio deberá provocar a la brevedad posible una Junta para hacer los nombramientos que corresponda. — Artículo trece. Cada Director deberá rendir una garantía para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía será de dos acciones de la Sociedad, que deberá mantener en depósito en la Caja de la Compañía, o de un depósito bancario a la orden de ésta por la suma de dos mil pesos, no pudiendo disponer de la garantía sino seis meses después de expirado su mandato.—Artículo catorce. El Directorio elegirá de su seno un Presidente y, siempre que su número lo permita, un vicepresidente y un Director Secretario y podrá crear y llenar otros cargos si lo creyere necesario.— Uno de los Directores podrá ser nombrado Director-Delegado.— Artículo quince.— El Directorio se reunirá cada vez que lo cite el Presidente o Vicepresidente en ejercicio, por iniciativa propia o (ajena) a pedido de dos Directores, con indicación del objeto de la reunión.— La citación se hará por carta certificada dirigida a cada uno de los Directores.— Artículo dieciséis.— El Directorio sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los directores en ejercicio, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los Directores concurrentes. En caso de empate se repetirá la votación y si el empate vuelve a producirse, decidirá el Presidente o quien haga sus veces. Para la validez de las resoluciones será también necesaria la presencia o la autorización, por escrito del Director-Delegado, si fuere nombrado.— Artículo diecisiete.— Las sesiones del Directorio serán presididas por el Presidente, o en ausencia o impedimento de éste, por el Vicepresidente, o a falta de ambos, por el Director que el Directorio designe.— Artículo dieciocho.— De los acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro de actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por los Directores asistentes y por el secretario.— Artículo diecinueve.— El Director que renuncie, falte a tres sesiones del Directorio sin causa justificada, o se imposibilite por cualquier causa, para desempeñar sus funciones, será reemplazado por la persona que designe el Directorio, la que durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado para completar su período.— Artículo veinte.— El Directorio podrá ejecutar todos los actos de administración, dirección y disposición de los negocios y bienes de la sociedad que no le sean expresamente prohibidos por la ley o atribuidos por estos Estatutos a la Junta de Accionistas, y señaladamente tiene las facultades que a continuación se indican, sin que la enumeración deba tenerse como limitación: a) Dirigir la Administración de la Sociedad como lo crea más conveniente, con amplias facultades para determinar el modo de explotación del negocio; comprar bienes raíces y muebles destinados al giro del negocio; enajenarlos y gravarlos; darlos y tomarlos en arrendamiento hasta por quince años; abrir y mantener cuentas corrientes, simples, mercantiles y bancarias; contratar préstamos en cuenta corriente o en otra forma, con particulares o instituciones bancarias, descontar créditos, giros, aceptar, endosar, avalar y protestar letras de cambio, cheques u otros documentos mercantiles; invertir los fondos sociales, comprar y vender acciones, bonos y otros valores mobiliarios; formar sociedades, prestar fianzas en asuntos en que tenga interés o participación la Sociedad; adquirir, ceder y cancelar fianzas y derechos reales sobre muebles o inmuebles; conferir poderes especiales y generales; y, en general, adoptar todas las providencias y efectuar toda clase de operaciones bancarias, mercantiles o civiles y todos los actos y contratos necesarios para los negocios sociales; b) Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad con amplias facultades. En el orden judicial podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir, todo sin

Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si Ud. ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

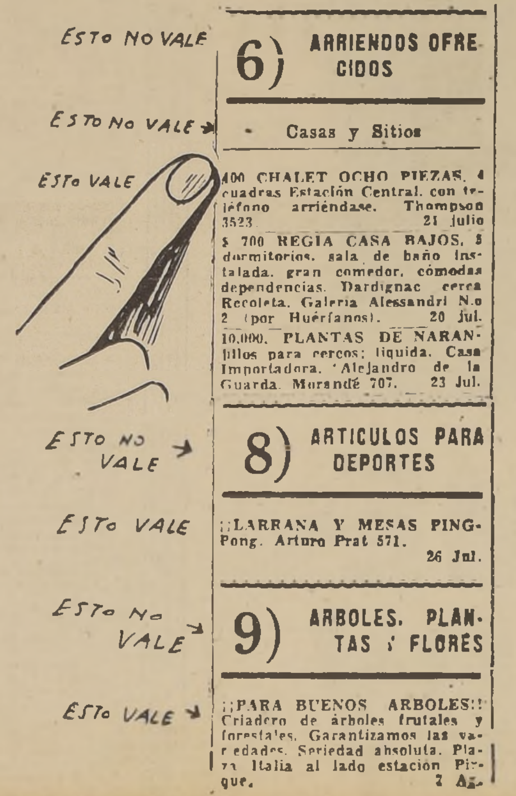
Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES.

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION", Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de Octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES.

Ejemplo Objetivo



6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

400 CHALET OCHO PIEZAS, 4 cuadras Estación Central, con teléfono arriéndase. Thompson 3523. 21 julio

$ 700 REGIA CASA BAJOS, 5 dormitorios, sala de baño instalada, gran comedor, cómodas dependencias. Dardignac cerca Recoleta. Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). 20 Jul.

10,000. PLANTAS DE NARANjillos para cercos; liquida. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 23 Jul.

8) ARTICULOS PARA DEPORTES

¡¡LARRANA Y MESAS PING-Pong. Arturo Prat 571. 26 Jul.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

¡¡PARA BUENOS ARBOLES!! Criadero de árboles frutales y forestales. Garantizamos las variedades. Seriedad absoluta. Plaza Italia al lado estación Pirque. 2 Ag.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 22 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de Setiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de Octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

54) JUDICIALES

perjuicio de la representación que corresponda al Gerente; c) Dictar y modificar reglamentos para la administración de los negocios de la sociedad, cumplir y hacer cumplir estos Estatutos, los Reglamentos y los acuerdos de las Juntas de Accionistas; d) Establecer sucursales o agencias dentro del país y suprimirlas cuando así lo juzgue conveniente; e) Nombrar y remover al Gerente, Subgerente y otros empleados de la Sociedad, pudiendo aquél ser Secretario del Directorio y de las Juntas de Accionistas, si así lo resolviere el Directorio y fijarles sus atribuciones y la remuneración; f) Elegir anualmente en la primera sesión que celebre, a uno de sus miembros para que desempeñe el cargo de Presidente del Directorio, quien lo será también de la Sociedad y de las Juntas de Accionistas. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, o a falta de ambos, por la persona que el Directorio designe de entre sus miembros; g) Convocar a los accionistas a Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias; h) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año, una memoria razonada acerca de la situación de la sociedad, acompañada de un balance de haberes y deudas y un inventario de las existencias; i) Proponer a la Junta Ordinaria anual, la distribución que debe hacerse de las utilidades sin perjuicio de poder acordar por sí y durante el ejercicio, el reparto de dividendos provisionales, siempre que haya utilidades suficientes para ello; j) Delegar parte de sus facultades en el Presidente, en el Director-Delegado, en un Director, o en el Gerente, y para objetos especialmente determinados, en los Subgerentes o en otras personas; k) Expedir los títulos de acciones; l) Determinar la forma en que debe hacerse la emisión y colocación de nuevas acciones cuando la Junta General Extraordinaria acuerde un aumento de capital, y no haya determinado el procedimiento de la emisión; ll) Otorgar a los Directores comisiones a desempeñarse fuera del país, caso en el cual no cesará en sus funciones el comisionado aunque su ausencia dure más de tres meses; m) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o útiles para la realización del objeto social. — Artículo veintiuno. — El Gerente y los Subgerentes podrán ser miembros del Directorio y tendrán las atribuciones y obligaciones que les señale el Directorio de conformidad a la letra e) del artículo veinte. — Artículo veintidós.— El Presidente es el representante legal de la sociedad para el cumplimiento de las resoluciones del Directorio en todos sus actos judiciales, administrativos, civiles o comerciales. El Directorio determinará, con sujeción a las normas de estos Estatutos, de qué manera la sociedad será representada en ausencia o impedimento del Presidente, como así en los asuntos relacionados con gestión diaria de la sociedad, todo lo anterior sin perjuicio de las atribuciones que el Directorio confiera al Director Delegado. —

54) JUDICIALES

Título cuarto.— De las Juntas de Accionistas.— Artículo veintitrés. —Habrá Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias.— Artículo veinticuatro. — Las Juntas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente en el mes de agosto, con el objeto de pronunciarse sobre los documentos y memorias que debe presentarle el Directorio de acuerdo con el artículo veinte, letras H e I, respectivamente; de fijar el número de miembros del Directorio dentro de los límites señalados en el artículo doce y hacer su designación, como también la de un Inspector de cuentas, y de tratar cualquier otro asunto que interese y se relacione con los negocios sociales y que no sea de aquellos que, según estos Estatutos, deban resolverse en Junta Extraordinaria de Accionistas. — Artículo veinticinco. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán cada vez que el Directorio lo estime conveniente o se lo soliciten accionistas que representen el treinta por ciento del capital social. Sólo en esta clase de Juntas podrá tratarse y resolverse acerca del aumento o disminución del capital social de la emisión de acciones preferidas, prórroga de la duración de la sociedad o de cualquier otra reforma de Estatutos, aún de aquellas que afecten a sus bases substanciales; de la venta de toda la negociación y de la disolución anticipada de la sociedad. En las Juntas Extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos sindicados en el curso de la citación. Los pedidos de convocatoria de una Junta de Accionistas serán tratados y resueltos por el Directorio dentro de los quince días de su presentación y la Junta será convocada para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. —Artículo veintiséis. La citación a Junta de Accionistas se hará por medio de un aviso que se publicará en un diario de Santiago, por tres veces dentro de los ocho días anteriores al fijado para la reunión, aviso que contendrá la tabla de asuntos a tratarse, y el lugar, día y hora designados para la Junta. — Artículo Veintisiete. Las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas serán válidamente constituídas si a la primera convocatoria asiste un número de accionistas que represente la mitad de las acciones emitidas. De no cumplirse esta condición se procederá a una nueva convocatoria en la misma forma y plazo que se indican en la articulación precedente, y la Junta quedará constituída cualquiera que sea el número de accionistas presentes y la parte de las acciones que representen. — Artículo Veintiocho. En las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas sólo podrán tratarse y adoptar resoluciones acerca de los puntos contenidos en la convocatoria salvo que en la reunión esté representada la totalidad de las acciones emitidas. — Artículo veintinueve. Todos los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas se tomarán por simple mayoría de los votos que den derecho las acciones representadas en la reunión. Cada acción dará derecho a un voto. Las elecciones se harán por voto unipersonal

54) JUDICIALES

proclamándose elegidas las personas que obtengan en una misma y única votación el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. Por acuerdo unánime de los asistentes las elecciones podrán efectuarse en otra forma. Tratándose de acuerdos y en caso de repetirse un empate en la votación, decidirá la opinión del Presidente de la Junta. — Artículo treinta. Las Juntas de Accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará de secretario el que hiciere las veces de secretario del Directorio. A falta o impedimento del Presidente, presidirá el Vicepresidente, y a falta o impedimento de ambos como igualmente del secretario, la Junta designará reemplazante accidental. — Artículo treinta y uno. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas o por extraños. En el primer caso bastará una carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad y en el segundo, una carta poder firmada ante notario.— Artículo treinta y dos. —De las deliberaciones y acuerdos de las Juntas, se dejará constancia en un libro de actas, que llevará el secretario.— Las actas serán firmadas por el Presidente y el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta en cada caso.— Artículo treinta y tres.— La Junta Ordinaria de Accionistas designará a una persona, accionista o extraña, para que en el carácter de Inspector de Cuentas de la Sociedad, examine los libros, balances y demás documentos justificativos de la memoria e informe a los accionistas sobre el balance del ejercicio correspondiente. Si lo juzga conveniente, la misma Junta podrá designar un Inspector de Cuentas Suplente para el caso de no poder desempeñar sus funciones el titular.— Título Quinto. — Balance, Fondos de Reserva, Fondos Especiales y Dividendos. — Artículo treinta y cuatro.— El treinta de abril de cada año se practicará un balance de las operaciones de la sociedad, que se acompañará junto con la cuenta de ganancias y pérdidas a la Junta General Ordinaria correspondiente. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha de la Junta que conocerá de él. — Artículo treinta y cinco.— De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará: a) Una cuota no inferior al cinco por ciento, ni superior al veinticinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar una suma equivalente al veinte por ciento del capital social, a lo menos; b) Hasta un treinta por ciento para formar fondos especiales; y c) El resto a dividendos entre los accionistas a prorrata de sus acciones, salvo otra disposición de la Junta General de Accionistas. — Título sexto.— Disolución, Liquidación y Jurisdicción.— Artículo treinta y seis.— La sociedad se disolverá por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social; por la expiración del plazo de duración; y por las demás causales legales y por acuerdo de los accionistas to-



54) JUDICIALES

mados en Junta General Extraordinaria. — Artículo treinta y siete.— Disuelta la Sociedad por cualquier motivo, la liquidación se practicará en la forma que acuerde la Junta General de Accionistas, que designará también los liquidadores y fijará sus atribuciones y remuneración. — Artículo treinta y ocho.— Cualquiera dificultad que surja entre algún accionista y la Sociedad con motivo de la aplicación de este contrato, o entre dos o más accionistas con el mismo motivo, será sometida a la decisión de un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo. — Cada parte nombrará a una persona a fin de que ambas hagan la designación. Si tampoco se produjere acuerdo, la designación la hará el Juzgado de Turno de Santiago. El árbitro tendrá las facultades que en cada caso le confieran las partes.— Artículo treinta y nueve.— Cualquiera duda en la interpretación de este contrato social será resuelta por el Directorio, sin perjuicio de lo que acuerde la Junta General de Accionistas. — Artículos Transitorios. — Artículo primero.— Se designa un Directorio Provisional compuesto de las siguientes personas: Vicepresidente y Director-Delegado, don Wolter Wolthers; Director-Secretario, don Humberto Silva Silva, y Directores, don Pablo van den Broch, don Gustavo Vierling y don Charles A. Philp. El Directorio procederá a designar un Presidente.— Este Directorio durará en sus funciones hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que debe celebrarse en el año mil novecientos treinta y ocho, y tendrá en el desempeño de su mandato todas las atribuciones que estos Estatutos confieren al Directorio definitivo, pudiendo ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan al objeto social, incluso girar sobre los fondos sociales, y mientras no se obtenga la declaración de estar legalmente instalada la sociedad, el Directorio designado obrará como mandatario de cada uno de los subscriptores de acciones.— Artículo Segundo. — Se designa como Inspector de Cuentas a don Federico Wijnando Sibille. — Artículo Tercero. — Se faculta al abogado don Humberto Silva, Director secretario de la Sociedad, para que recabe la autorización de existencia de la sociedad y la aprobación de sus estatutos, pudiendo aceptar en nombre de cada uno de los subscriptores todas las modificaciones que las autoridades puedan exigir. El mandatario, queda además, facultado para efectuar los trámites de la legalización que corresponden en conformidad a derecho y para solicitar del Supremo Gobierno la declaración de estar legalmente instalada la sociedad. Se deja constancia del siguiente documento: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Número doscientos treinta y uno. Certifico: que ha sido depositado en esta Superintendencia el proyecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del Decreto con Fuerza de Ley número doscientos cincuenta y uno de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la Sociedad Anónima que se denominará Philips Radio de Chile S. A. Organizan la Sociedad los señores Charles A. Philp, Gustavo Vierling, Emilio Vierling y Humberto Silva Silva. Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos treinta y uno del Registro. Santiago, veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y siete. Hay una firma ilegible del Superintendente y un sello que dice: Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Santiago de Chile. Conforme con su original el documento copiado que he tenido a la vista y devuelto al interesado. En comprobante previa lectura firman los comparecientes con los testigos de este domicilio y mayores de dieciocho años don Guillermo Cuevas Cartagena y don Ernesto Cohl Lizana. Se dió copia con un peso de impuesto en cada fojas y se paga en la matriz cien pesos por contribución en virtud de lo establecido en el artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, pagándose además, el impuesto notarial de un peso en esta matriz y veinte centavos en cada copia conforme a la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fe. — H. Silva S. — Gustavo Vierling. — E. Vierling. — Ch. A. Philp. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas. — Entre paréntesis: ajena. No vale. — Modificación de Sociedad Philips Chilena Sociedad Anónima de Productos Eléctricos. — En Santiago de Chile, a nueve de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Pedro Cuevas, notario y testigos que al final se expresarán, comparecen don Charles A. Philp, inglés, casado, comerciante, domiciliado en calle Gerona número tres mil cuatrocientos cincuenta; don Gustavo Vierling, alemán, casado, comerciante, domiciliado en calle Ahumada número ciento cuarenta y dos; don Emilio Vierling, alemán, soltero, comerciante, domiciliado en calle Bandera número doscientos setenta y cuatro, y don Humberto Silva, abogado, chileno, casado, domiciliado en calle Compañía número mil doscientos ochenta y ocho, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que como subscriptores de la totalidad de las acciones de la Sociedad anónima denominada "Philips Radio de Chile S. A.", según consta de la escritura social extendida ante mí con fecha dos de los corrientes, los comparecientes vienen en declarar que modifican el artículo primero del contrato social en el sentido de que la denominación de la Sociedad será "Philips Chilena Sociedad Anónima de Productos Eléctricos", rigiendo en todo lo demás las disposiciones del mencionado instrumento. En comprobante firman previa lectura con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se dió copia y se paga cinco pesos en cada foja en conformidad a lo ordenado en el artículo séptimo número setenta y nueve de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, y se paga además un peso en la matriz y veinte centavos en cada copia, de cargo del notario, en virtud de lo establecido en la ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fe. — C. A. Philp. — E. Vierling. — Gustavo Vierling. — H. Silva S. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas. — Inserción del Decreto Supremo. — En Santiago de Chile, a diecinueve de julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don Humberto Silva Silva, chileno, casado, abogado, Compañía mil doscientos ochenta y ocho, mayor de edad, a quien conozco y expone: que reduce a escritura pública el siguiente decreto supremo: "República de Chile. Ministerio de Hacienda. Santiago, diecisiete de julio de mil novecientos treinta y siete. Hoy se decretó lo que sigue. Número dos mil quinientos veintiocho. Vista la solicitud presentada por don Humberto Silva S., debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia se aprueben los Estatutos y se declare legalmente instalada la sociedad anónima denominada "Philips Chilena Sociedad Anónima de Productos Eléctricos". Teniendo presente que las disposiciones de

54) JUDICIALES

sus Estatutos no son contrarios a la ley, a la moral ni al orden público; Que el capital social se encuentra totalmente subscrito y pagado; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por su número cuatrocientos cuarenta y cuatro de diecisiete de junio próximo pasado; y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha nueve de julio en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos ... cuatrocientos treinta y tres y cuatrocientos treinta y cuatro del Código de Comercio. Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Philips Chilena Sociedad Anónima de Productos Eléctricos. Los Estatutos constan de la escritura pública otorgada el dos de junio de mil novecientos treinta y siete, ante el notario de Santiago don Pedro Cuevas, modificada por escritura otorgada el nueve de junio del presente año ante el mismo notario. Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima expresada, la cual deberá iniciar el giro de sus operaciones dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha del presente decreto. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese y publíquese. Alessandri. — F. García Oldini. Lo que transcribo a US. para su conocimiento. Dios guarde a US. — V. Muñoz V. — Conforme. En comprobante firma previa lectura con los testigos de este domicilio mayores de dieciocho años don Guillermo Cuevas Cartagena y don Ernesto Cohl Lizana. Se dió copia y se paga en la matriz cinco pesos por contribución en virtud del artículo séptimo número ciento noventa y uno de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, y además se paga un peso en la matriz y veinte centavos en cada copia de cargo del notario, en conformidad a la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho. — Doy fe. — H. Silva S. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas. 31

POR RESOLUCION SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, declárase vacente herencia don Ángel ... nessa Tassara, nombrándose curador a don Luis Bombal Videla. Secretario Juzgado practicará inventario solemne día 3 agosto próximo, 15 horas.—Carlos ... secretario. 31

REMATE JUDICIAL.— El ... agosto próximo, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Rosas 1579 de esta ciudad. Mínimum $ 100,000. El precio se pagará reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 26,028.42 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, juicio del "Banco Hipotecario de Chile con don Manuel Guerra Ibáñez". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 10,000.—El secretario.

REMATE JUDICIAL.— El ... agosto próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Segundo Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la Avenida ...cana N.o 49 y 49 A, de esta ciudad. Mínimum: $ 315,000. El precio se pagará: reconociendo dos deudas al Banco Hipotecario de Chile reducidas a $ 63,341.64 y $ ... respectivamente y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado, juicio del "Banco Hipotecario de Chile con doña Emilia Pérez v. de Capurro e hijos". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 31,500.—El secretario.

REMATE JUDICIAL. — El ... agosto próximo, a las quince horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Quinto Juzgado Civil, de Mayor Cuantía, de esta ciudad, el fundo "Los ..." o "Lo Martínez", situado en ... Bernardo. Mínimum: $ ... precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ ... saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado juicio del Banco Hipotecario de Chile con ... Rosa Herrera viuda de ... y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ ... —El secretario.

POR RESOLUCION PRIMER Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia intestada de ... ña Olga Aída Alegría ... don Ulderico Alegría ...

PRIMER JUZGADO. AUTO ... presente concedió a Ángel ... rriaga Caamaño posesión ... bienes quedados fallecimiento ... ña Eleodora Caamaño ... sin perjuicio derechos del cónyuge sobreviviente, don ... rriaga. Tramítase conforme ... 40 al 44 Ley 5,427.—El ...
QUINTO JUZGADO CIVIL.— ... resolución de fecha 26 de ... curso concedióse posesión ... herencia testada quedada al ... cimiento de don Tomás ... Blanlot, con beneficio de ... rio, a su cónyuge doña ... cedes Correa v. de Marchant ... don Tomás Marchant Correa ... doña Berta Marchant Correa ... perjuicio derechos que ... den al cónyuge sobreviviente ... ficaré inventario solemne ... presente a las 11 horas ... resados.—J. Vicente Castro ... tario.

(PASA A LA PAGINA ...

"PRELUDIO DE AMOR"

GRACE MOORE EN ESTA NUEVA PRODUCCION ESTRENADA EN EL CENTRAL

La pantalla del Teatro Central ha estrenado ayer una nueva producción cinematográfica de Grace Moore, la gran cantante del Metropolitan Opera House de Nueva York.

"Preludio de Amor", es una cinta que subraya una delicada expresión de arte, dentro de su género y que, al ofrecer una oportunidad a la celebrada cantante para evidenciar, una vez más, sus facultades vocales de excepción, cuenta con la especialidad de mostrarnos a Grace Moore, como una perfecta artista de la escena. En muchas de sus anteriores producciones cinescas hemos admirado a la cantante; ahora hemos visto, también, a la actriz. El desarrollo argumental de la cinta, sin ser del todo novedoso está llevado con soltura y continuidad, y ofrece a Grace Moore todas las posibilidades para poner de manifiesto sus progresos escénicos y demostrar que ella no es sólo la cantante de tantos triunfos líricos, sino que es, además la fiel y acabada intérprete del difícil y expresivo arte de la pantalla.

La película cuenta con momentos espectaculares y artísticos que indican cuidado y capacidad de técnica. Pueden citarse, la Serenata de Schubert, delicada nota de arte; "Siboney", canción en castellano con un coro típico mexicano; "Nuestra Canción", el life-motiv de la obra, y muchos otros pasajes que logran interesar y agradar al espectador. El reparto, encabezado por el galán Gary Grant y Aline Mac Mahon, secundan muy elogiablemente el trabajo brillante de Grace Moore en esta producción que ha de mantenerse con éxito en nuestras pantallas locales.

PROXIMO RECITAL DE TERESA DE OROS

En atención al éxito obtenido en su recital poético que hace días atrás ofreció en el Club de Señoras, la recitadora nacional, señora Teresa de Oros, lo repetirá próximamente.

La señora de Oros, esta vez ofrecerá poemas de los más conocidos autores nacionales y extranjeros, y además, como primicias interpretará poesías de grandes poetas cubanos y panameños.

En los círculos sociales reina interés por escuchar nuevamente a ésta recitadora chilena, que ha sabido destacar su arte entre nosotros.

EL DRAMA DE LOS "EXTRAS" EN HOLLYWOOD

LO QUE DICE JANET GAYNOR

"En la historia de Hollywood solamente existen 13 estrellas surgidas del grupo inmenso de las extras — declaró recientemente Janet Gaynor al periodista que la fué a entrevistar al "set", mientras se rodaban las escenas de la producción de David O. Selznick: "Nace una estrella", de Artistas Unidos.

La oportunidad de vencer— continuó miss Gaynor — es una entre cien mil. Esto naturalmente, debía ser suficiente como para descorazonar a cualquiera; pero no es así. A Hollywood siguen afluyendo miles de jóvenes de ambos sexos con el pensamiento fijo en un triunfo más o menos cercano, y no se cansan nunca de luchar. Esto yo lo encuentro sencillamente admirable. El balance final de este esfuerzo tremendo, son años de pobreza, de desengaños, de penurias infinitas... Pero la esperanza siempre existe en Hollywood, a pesar de todo".

Janet Gaynor tiene razón en todo lo que ha expresado al periodista, porque ella misma fué una extra y una de aquellas trece personas que lograron pasar de extras a estrellas cinematográficas. Desde el advenimiento de las películas habladas, solo una extra llegó a estrella; ésta fué la desaparecida Jean Harlow. Las afortunadas trece extras, fueron: Janet Gaynor, Jean Harlow, Clark Gable, Adolphe Menjou, Gary Cooper, Frances Dee, Carole Lombard, Ann Dvorak, Randolph Scott, Saly Eilers, Edwina Booth, Raquel Torres y Adrianne Ames.

"MALA YERBA NUNCA MUERE", REPONE HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas "Cóndor" del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la simpática revista criolla de Eugenio Retes intitulada "Mala yerba nunca muere" que en las funciones del domingo pasado alcanzó favorable aprobación del público.

Esta revista enfoca diversos aspectos y matices del alma popular y por sus situaciones cómicas, abundancia de chistes y sketchs de trama complicada se ha destacado como uno de los aciertos de la temporada.

Ambas representaciones de hoy son precedidas del film "Héroes del mar", con Víctor Mac-Laglen.

Mañana jueves la Compañía de Revistas Bataclánicas "Cóndor" hace dos nuevas representaciones de la obra de tema internacional europeo "Las pequeñas víctimas de la Gran Guerra", que ha llamado la atención por la intervención de varios artistas infantiles y del Canerito Peralta, cantor de tangos de siete años de edad.

El viernes 30 vuelve al cartel la pieza criolla de Pepe Rojas, "Tira, tira carretero", y el sábado 31 se estrenará una nueva revista de actualidad santiaguina original de dicho autor e intitulada "La asignación familiar".

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Mala hierba nunca muere; y cine.

COMEDIA.— Huérfanos 1180 — Teléfono 87630. — Cía. Argentina de Sainetes Carlos Valicelli. — Vermouth y noche: Veranito de San Juan y El dolor de España.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El gusano de hierro y Juventud dorada.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Cuatro días de misterio, Justicia siniestra, Puente Alsina y Homenaje a Gardel.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Puente Alsina y Homenaje a Gardel.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Un gran amor de Beethoven.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Juventud dorada.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 81455. Vermouth y noche: Un gran amor de Beethoven.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La tentación de la modelo.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60885. — Vermouth y noche: La carne manda y Con la sonrisa en los labios.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: La sirena del puerto.

BROADWAY. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Puente Alsina y Homenaje a Gardel.

BUENOS AIRES. —Vermouth y noche: El pobre Pérez y Ritmo loco.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: La sirena del puerto.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: La doncella de Salem.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: Preludio de amor.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Con la sonrisa en los labios.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545 — Vermouth y noche: La dolorosa.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Justicia siniestra y Cuatro días de misterio.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: El hijo de todos.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Vermouth y noche: El fantasma se embarca.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: El amor de un extraño.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La avenida de los millones.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Don Quijote del Altillo.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: El emperador Jones y La ley de la sangre.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La avenida de los millones.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Un gran amor de Beethoven.

IMPERIO. — Estado 239 Teléfono 80130. — Matinée Justicia siniestra; Vermouth y noche: Alma rusa.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Con la sonrisa en los labios y Aguiluchos, 1.a.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono — 60964. — Vermouth y noche: El bailarín pirata y Jinete justiciero.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche: El fantasma se embarca.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Luz de esperanza y España trágica y heroica.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 Vermouth y noche: Chucho el roto y El bailarín pirata.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 83361 Matinée, vermouth y noche: Allá en el lejano Oeste.

MINERVA. — San Pablo 3230. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Luz de esperanza y Don Quijote del Altillo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: La avenida de los millones y Héroes del mar.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Gusano de hierro y Sabotage.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Telef. 85290 Vermouth y noche: La carne manda.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. — Vermouth y noche: La avenida de los millones.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Héroes del mar y Sangre bajo el puente.

ORIENTE.— Providencia esq. Pedro Valdivia.— Teléf. 41345 Vermouth y noche: Preludio de amor.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 68782 Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Juventud dorada.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Héroes del mar y Sangre bajo el puente.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192 Vermouth y noche: La dama de las camelias.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: La dama de las camelias.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée, vermouth y noche: Rosas negras.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Ayúdame a vivir.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La voz seductora y El general murió al amanecer.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: La voz seductora.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Telefono 89868. — Vermouth y noche: Lloyd de Londres y Aventuras de Rex y Rinty, fin.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinee, vermouth y noche: La jornada heroica.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinee, vermouth y noche: El rey de los jugadores.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: La carne manda y Aguiluchos.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. — Vermouth y noche: La dama de las camelias.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinee, vermouth y noche: Adorable.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Justicia siniestra y Cuatro días de misterio.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474 Matinée, vermouth y noche: Vampiresas de 1937.

LOS JAPONESES ESTAN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pués entregados a la Embajada japonesa.

Los chinos dijeron que esta "humillación" fué causa del raid de los japoneses sobre Tung-chow, donde, según fuentes niponas, los chinos fueron dispersados y se aisló a 800 soldados del 29.o cuerpo de ejército chino. En otras fuentes japonesas se ha dicho que entre 400 y 500 chinos fueron muertos cuando resistieron los intentos de los nipones para desarmarlos, lo que causó que los japoneses emprendieran una "acción punitiva".

El ataque de los japoneses sobre Tung-chow fué llevado a cabo por soldados y aeroplanos de guerra. Las bajas japonesas fueron entre 15 y 20

Las tropas de la 37.a División fueron destacadas para la defensa de Peiping por el lado Oeste, donde la lucha era más severa. Informaciones de Tientsin dicen que el hospital japonés se llenó con soldados heridos, que hacen subir la lista de las bajas niponas. Los expertos militares están de acuerdo en que los japoneses deben haber sufrido más pérdidas que las que han dado a conocer.

Los chinos atacaron además a los nipones cerca de Nanyuan, pero un avión japones silenció rápidamente a los atacantes, según informaron los nipones. La Agencia Central de Noticias de China ha informado que a las 18.30 del martes continuaba la lucha en Tuan-ho, cerca de Nanyuan, y también en Tung-chow, a las 17.30 del mismo día. Esta agencia informativa china ha dicho tambien que aeroplanos japoneses lanzaron bombas con gases tóxicos en Lu Kou-chiao, y que bombardearon Yamen-kow.

Debido a los incidentes ocurridos en la zona de Peiping, el representante residente del 29.o ejército chino en Nanking dijo que "una cortina de guerra ha sido alzada en el Norte de China", y que el general Sung Cheh-yuan no discutirá las exigencias japonesas sobre el retiro de las tropas chinas.

Un reflejo de lo que puede ser la acción general de los japoneses contra los soldados del 29.o ejército se ha visto en el anuncio hecho por los japoneses en el sentido de que el coronel Matsui había notificado al general Sung que, finalmente, el ejército japonés se había visto obligado a actuar independientemente. La notificación del coronel Matsui advertía a las tropas chinas que debían evacuar la zona de Peiping inmediatamente, "porque, en caso de lucha, los residentes chinos y extranjeros podrían encontrarse en peligro".

Tomando esta notificación como una advertencia, todos los extranjeros se han preparado para las hostilidades. Las tropas apostadas en la concesión norteamericana, fueron provistas de municiones. Los residentes chinos, presas del pánico, se han refugiado en la concesión norteamericana. Los franceses y alemanes recibieron orden de refugiarse en sus respectivas Embajadas. Las autoridades británicas pidieron a las mujeres y niños de su nacionalidad que permanecieran en la noche de ayer martes en el edificio de la Legación. Los chinos, ricos y pobres, llegan en masa a las diversas concesiones extranjeras, y todos los hoteles y residencias particulares estaban llenos; como resultado, los precios han subido. Las barricadas de sacos de arena levantadas alrededor de las concesiones extranjeras, recuerdan la rebelion boxer.

En la concesión japonesa habia servicio de patrulla a cargo de tropas japonesas y de civiles nipones que fueron armados apresuradamente. Estos últimos llevaban distintivos en los brazos, y usaban uniformes inadecuados.

Se informa que la aviación japonesa podría bombardear Peiping si los chinos no se rindieran. Treinta aeroplanos de guerra japoneses llegaron a Tientsin desde Chin-chow, con lo que su total llega a 62. Desde Lo-yank, que es la base mayor de la aviación militar china, los observadores chinos informaron que un avión japonés voló sobre el campo, a gran altura, y que poco después se dirigió hacia el Este.

En fuentes chinas dignas de confianza, se ha dicho que las tropas del Gobierno Central se encontraban en camino a Chang Hsin - tien, desde Pao-ting, con el objeto de cooperar en la defensa con el 29.o ejército de campaña. En fuentes japonesas de Tsing-tao se ha dicho que 1,000 soldados del ejército chino central, entraron a la provincia de Shangtung, desde donde siguieron al Norte.

A las 3.20 horas de hoy miércoles se informó en círculos japoneses que seguía la lucha en Feng-tai y Lu Kou-chiao. No se dieron detalles.

En Tientsin los censores japoneses volvieron a ocupar la oficina central de correos, donde han estado controlando la recepción de la correspondencia.

NANKING, 27.(U. P.) — Con respecto a la reanudación de las hostilidades de parte de los japoneses en Lang-fang, a medio camino entre Tientsin y Peiping y otros puntos, un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores expidió esta noche la siguiente declaración:

"Aunque la responsabilidad del incidente de Lu Kou-chiao no pesa sobre la China, el Gobierno de este país interesado en conservar la paz en el Este de Asia, trata de producir una solución pacífica por las vías diplomáticas regulares.

"El Ministro de Relaciones Exteriores de la China ha propuesto repetidas veces que se fije una fecha definitiva para el retiro mutuo de las tropas. Desgraciadamente, el Japón no sólo se ha negado a aceptar la proposición china sino que ha persistido en enviar grandes refuerzos al Norte de la China.

"Se acordó una solucion entre las autoridades locales y los jefes militares del Japón. El Gobierno no formuló objeciones a los términos del arreglo que no estaban fundamentalmente en desacuerdo con la politica del Gobierno.

"El Gobierno chino realiza un esfuerzo extremo para conservar la paz sobre bases claras para todos los observadores. Por otra parte, el Japón sigue enviando grandes refuerzos a la zona de Peiping y Tientsin.

"En la noche del 25 del presente mes, las tropas japonesas efectuaron un ataque sin provocación contra la guarnición china en Lang-fang, durante el cual entró en acción un gran número de aeroplanos nipones de bombardeo.

"Además, los japoneses presentaron exigencias imposibles de aceptar a las autoridades locales chinas, y realizaron en rápida sucesión, actos provocativos en las afueras de Peiping.

"Todo esto indica claramente que los japoneses tratan de agravar la presente crisis con el propósito de realizar sus siniestros designios en el Norte de la China.

"La China ha agotado sus esfuerzos en favor de la paz, y la responsabilidad de los futuros acontecimientos en el Norte de la China dependen solamente del Japón".

TOKIO, 27.—(U. P.)— En una declaración extraoficial el Gabinete ha expresado que busca sólo la paz y el orden en la China y que no tiene designios territoriales en territorio de ese país. Dice la declaración que la política del Japón continuará siendo de no agravación y de arreglo pacífico de la crisis que se ha suscitado por el encuentro de tropas en la zona de Peiping.

Expresa la declaración que Japón se vió obligado a combatir en Peiping y Lang-fang, donde habría habido centenares de bajas chinas víctimas del ataque con la infantería y la aviación, como medida de defensa propia y de protección a los residentes japoneses y de mantenimiento de las comunicaciones.

Japón no tiene quejas contra China, ningún designio territorial ni deseo de entrometerse en los intereses extranjeros. Expresa además el deseo de que China obre rápidamente para arreglar la presente disputa.

La declaración de política del Gabinete fué hecha a raíz de los discursos pronunciados por los Ministros en una nueva sesión especial del parlamento. El general Hajime Sugiyama, Ministro de Guerra, atribuyó en su discurso la situación en la China al aumento de la animosidad antijaponesa.

El Premier, Príncipe Fumiwaro Konoye, lamentó en su discurso que la crisis china haya venido inmediatamente tras la reciente disputa con Rusia por causa de choques en la frontera del Manchukuo y Siberia. Expresó que el Japón envió tropas a China únicamente para mantener la paz en el Lejano Oriente y manifestó la esperanza de que China, por "propia disciplina" permitiría un arreglo. Agradeció al país por el apoyo prestado al Gobierno.

NANKING, 27.—(U. P.) — Según informan círculos autorizados, el Embajador alemán, Dr. Oscar Trautmann, dió al generalísimo Chiang Kai-shek, seguridades sobre la neutralidad de Alemania.

Estas mismas fuentes señalan que el pacto anti-comunista subscrito entre Tokio y Berlín no tiene relación con la China.

SHANGHAI, 27.—(U. P.)— Los residentes franceses han recibido órdenes de dirigirse a sus respectivas concesiones; las calles se encuentran completamente llenas de sacos de arena.

TIENTSIN, miércoles 28.—(U. P.)—Un violento temporal eléctrico, de viento y de lluvia azotó la provincia de Hopei. Derribó postes de las lineas telegráficas, hizo intransitables algunos caminos y produjo otros perjuicios.

Aumenta la tensión germano-polaca por asunto de minorías

Diputado gobiernista polaco Nowak compara la política de Hitler con la de germanización que siguió el ex Kaiser

EL DEBATE EN ALTA CAMARA

VARSOVIA, 27.— (U. P.)— La creciente tensión germano-polaca fué puesta en evidencia hoy día durante la sesión de la Cámara de Diputados, cuando el doctor Nowak, diputado gobiernista, en medio de las aclamaciones de los demás diputados, dijo: "No hay diferencia entre la política de Hitler y las tentativas de germanización, emprendidas por los Hohenzollern".

Este comentario fué hecho durante un acalorado debate sobre el proyecto gubernativo que, aunque estipula que el polaco será el único idioma oficial en la Silesia Alta, permite, en casos excepcionales, que el alemán sea usado ante los tribunales. Finalmente, el proyecto fué aprobado con la abstención de todos los diputados de la Alta Silesia.

Nowak y otros diputados de la Alta Silesia, que hablaron contra el proyecto, objetaron contra la concesión de "tal privilegio", estimándola inoportuna, dada la deslealtad de la minoría alemana hacia el Estado polaco y dada la actitud del Tercer Reich ante las minorías polacas en Alemania.

Además del proyecto sobre el idioma alemán, también fueron aprobados casi sin debate otros 3 proyectos, referentes a la Alta Silesia.

Se refieren a la extensión de la Ley Agrícola vigente en Polonia a la Alta Silesia, así como también la ley que permite la confiscación de propiedades para el pago de impuestos en mora. La tercera ley deja sin efecto la ley anterior que prohibía la parcelación de las propiedades del Príncipe de Pless.

Se espera que el jueves, cuando estos 4 proyectos sean sometidos a la consideración del Senado, se produzca un debate aun más acalorado, pues en la Cámara Alta hay dos senadores alemanes, en tanto que en la Baja no hay ninguno.

Estados Unidos ganó la Copa Davis a Inglaterra

WIMBLEDON, 27 (U. P.) — Estados Unidos ganó la Copa Davis, al vencer hoy el norteamericano Parker al inglés Hare, por 6|2, 6|4 y 6|2, y Budge, su compatriota, al británico Austin por 8|6, 3|6, 6|4 y 6|3.

Diez mil espectadores presenciaron los partidos finales, que valieron a Estados Unidos la Copa, con un puntaje de 4 matches contra 1.

Hare no mostró en ningún momento la rápida agresividad de que hizo gala en su partido contra Budge, excepto con su servicio, pero aun a estos tiros faltó la fuerza que los caracterizó en su partido anterior.

Con suma despreocupación se desarrolló el partido entre Austin y Budge, teniendo Estados Unidos la Copa ya asegurada. Cambiaron de racket, tomaron el té de la misma bandeja, mientras Austin alababa el paisaje, y a ratos jugaban en serio.

"Espero que podamos retener la Copa algunos años en Estados Unidos", dijo Pate, capitán del equipo norteamericano, cuando la Princesa Helena Victoria le hizo entrega del trofeo.

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

JERUSALEN, 27 (U. P.) — Fué condenado a 15 años de prisión Reuben Schenzwit, por asesinato del ingeniero Jacob Zwanger, a quien extranguló. A la época de su apresamiento se dijo que este asesinato había revelado una extensa organización de espionaje en el Cercano Oriente.

El móvil del crimen permanece en el misterio, pero la acusación insinuó que Schenzwit quería librarse de la extorsión de Zwang aunque sin revelar la naturaleza de la extorsión.

PARIS, 27 (U. P.)— En breve se iniciarán negociaciones entre Francia y Estados Unidos acerca de la abolición de las capitulaciones norteamericanas en Marruecos.

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (U. P.) — Entre otros asuntos estudiados en sesión ordinaria de la Congregación de Ritos se examinó la validez de los documentos en la causa de beatificación y canonización de Vitale Giustino Grandin, obispo de Edmonton, Canadá, de la Congregación de Oblatos de María Inmaculada, fallecido en 1902.

VENECIA, 27 (U. P.) — Llegaron en automóvil el Duque y la Duquesa de Windsor. Permanecerán en esta ciudad una larga temporada.

VIENA, 27 (U. P.) — En forma oficial se ha informado que el Canciller von Schuschnigg irá de vacaciones a Sanktgilgen, en el lago Wolfang, y que después visitará otros sitios. Sin embargo, durante sus vacaciones continuará atendiendo sus deberes oficiales.

ISLA DE WIGHT, 27 ((U. P.) — Ha fallecido el almirante de la flota, Sir Somerset Arthur Gough-Calthorpe, quien firmó el armisticio preliminar de las potenicas aliadas con Turquía, a bordo del buque insignia "Agamenon", en octubre de 1918.

Tenia 72 años de edad.

BUENOS AIRES, 27 (U. P.) — Mediante un decreto el Ministerio de Guerra ha dispuesto que el ejército se adhiera a la celebración del próximo 131.o aniversario de la defensa y reconquista de la ciudad de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 27 (U. P.) — El Poder Ejecutivo considera el proyecto que enviará en breve al Congreso sobre telecomunicaciones elaborado por la Dirección de Correos y Telégrafos y que abarca la legislación sobre telégrafos, teléfonos y radiocomunicaciones.

RIO DE JANEIRO, 27 (U. P.) — El Cuerpo Diplomático y los miembros de la colonia italiana asistieron a una misa en memoria de Guglielmo Marconi, bajo la sombra de la gran estatua de Cristo Redentor, que se halla a 700 metros de altura sobre la montaña del Corcovado y que domina el panorama de la bahía de Río de Janeiro.

CONVENCION SOBRE DERECHO DE ASILO PROPONE SAAVEDRA

El Canciller argentino ha enviado una nota a los Gobiernos de América en que les sugiere discutir el asunto

ALGUNOS DE SUS ASPECTOS

BUENOS AIRES, 27 —(U. P).—El Canciller Saavedra Lamas ha enviado a todas las representaciones diplomáticas en Buenos Aires, un proyecto de Convención sobre los Derechos de Asilo.

Acompaña el proyecto una nota que explica los motivos y antecedentes del mismo, y pide la opinión de los Gobiernos representados en Buenos Aires. Dice:

"La experiencia obtenida en la contienda española impulsa a coordinar y mejorar los instrumentos internacionales existentes".

El doctor Saavedra Lamas cita varios antecedentes del derecho de asilo en diversos países y los aspectos que ofreció en España.

"Se trata de salvar" — dijo 'vidas ante peligros inminentes, y la comunidad internacional no puede dejar de responder a un deber humanitario".

El proyecto argentino define varios instrumentos internacionales coordinándolos y ampliándolos. Incorpora, además, enseñanzas recogidas en conflictos internos.

A la convención se han incorporado los siguientes puntos:

A No se limita el "delito" político, sino que se refiere igualmente a las "causas políticas" de delitos conexos.

B Excluye el beneficio de asilo a terroristas.

C Permite la ampliación de los lugares de asilo otorgados por los jefes de misión a los buques de guerra.

D Se fijan normas para la conducta de los asilados, y se establecen sanciones para los asilados que regresen al país para intervenir en el movimiento, motivo de su asilo.

E Se reglamenta la internación.

La Cancillería enviará el proyecto a la Unión Panamericana, a fin de que se incluya en el programa de la próxima conferencia que se celebrará en Lima. Sugiere que en el caso de coincidir los otros países, la concertación del pacto será multilateral.

Al referirse a la experiencia de España, el señor Saavedra Lamas dice:

"Cualesquiera que fueran las opiniones de los gobiernos y de las misiones acreditadas en Madrid, respecto de la práctica del asilo, resultó que la mayoría de las Embajadas y Legaciones escucharon el pedido de asilo que se les dirigía".

Agrega que los conceptos respecto del asilo pueden variar; pero perduran inmutables los sentimientos que le dieron origen. Luego de citar los antecedentes de muchos países, añade que "tales actos demuestran que ha llegado la oportunidad de consagrar la práctica. Corresponde darles formas definitivas en una convención que las incorpore a las reglas jurídicas, para levantarlas sobre las vicisitudes, comprensibles en momentos de apasionamiento y agitación".

NUEVAMENTE EL IMPASSE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

manifestar deseos de hacer de esa concesión el precio de su acercamiento a Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, en círculos alemanes e italianos se insiste en la sinceridad de la actitud de Grandi y von Ribbentrop, para aceptar el retiro. Arguyen que al insistir los Gobiernos francés y británico en la forma de procedimiento, contraria a todo precedente, sólo obscurecen y demoran el arreglo de los puntos básicos.

Las indicaciones que se tienen ahora son que la mayoría, por lo menos 20 de 27 respuestas de las potencias de la no Intervención, contestarán "Sí" a toda la proposición británica, aun cuando puede el resultado ser menor.

Se tiene entendido que la respuesta francesa aceptará las proposiciones británicas, con una ligera modificación en cuanto a la concesión de los derechos de beligerancia, en vista de las especiales condiciones del tráfico transmediterráneo francés, que puede ser afectado por el bloqueo de Franco. Se espera que Alemania, Italia y Portugal den su aprobación en general, pero estableciendo que el retiro de los voluntarios estará sometido a las condiciones de la concesión de los derechos de beligerancia a Franco.

PARIS, 27.— (U. P.)— El Gobierno de Francia ha redactado una respuesta en que aprueba en todas sus partes el plan de control preparado por Gran Bretaña. Esta respuesta será entregada por el Embajador M. Corbin antes de las 15 horas de mañana miércoles a Mr. Eden.

La nota francesa vuelve a recalcar categóricamente su anterior insistencia de que Francia reconocerá a Franco como beligerante sólo en el caso que el retiro de los voluntarios extranjeros haya "progresado substancialmente".

La actitud de Rusia no ha dejado a nadie dudas de que se propone no conceder los derechos de beligerancia a Franco en ningún momento, sean cuales fueren las condiciones, ya se realice o no el retiro de los voluntarios. Italia, en cambio, ha dado a entender claramente a todos que no accedería a dar comienzo al retiro de los voluntarios hasta que Franco no haya sido reconocido como beligerante, con todos sus derechos, o que ese reconocimiento vaya junto con el bloqueo.

De esta manera, el "impasse" ha llegado a ser más completo que nunca.

Dándose cuenta de que los diplomáticos probablemente mantengan los esfuerzos de la no intervención en estado de "impasse" durante todo el verano, el Gobierno de Valencia ha hecho recientes insinuaciones a Francia, a Rusia y a otros países amigos para que apresuren su ayuda, antes de que el ejército de Franco haga demasiada presión sobre Madrid.

BERLIN, 27.— (U. P.) — Se expresa satisfacción en las esferas políticas por el resultado de la sesión del Comité de no Intervención, considerándose un triunfo para el grupo germano-italiano el abandono del cuestionario británico.

Segun los observadores políticos de esta capital el próximo objetivo es asegurar la "plena paridad" de los dos bandos en lucha en España. Esto quiere decir que Alemania e Italia, aunque no opuestos al retiro de los voluntarios, se oponen aún a que se ponga como condición al retiro para el reconocimiento de derechos de beligerante a Franco.

Ahora se está examinando en esta capital el plan británico, siendo la cuestión principal si puede interpretarse en sentido favorable a la idea germano-italiana.

ROMA, 27.— (U. P.)—Los italianos creen que la "victoria diplomática" de Grandi en la reunión del jueves del Subcomité de no Intervención, coloca a Italia y Alemania en una excelente posición estratégica para arrojar toda la responsabilidad a Francia y Rusia si el proyecto de no intervención se derrumba al fracasar el plan de transacción presentado por Gran Bretaña.

Aun cuando se manifiesta agrado por haber prevalecido el punto de vista italiano, todos los comentarios editoriales no se pronuncian abiertamente, lo que indica que el Gobierno no desea abusar de la "victoria" de ayer.

El tema general en que han hecho hincapié los funcionarios y los diarios italianos es que Grandi ha demostrado al Comité que Francia y Rusia, y no Alemania e Italia son responsables del supuesto sabotaje al plan británico. Arguyen que Grandi demostró el error y la injusticia de discutir el plan británico desde el fondo, en lugar de hacerlo a la inversa, tal como lo consultan las líneas del proyecto.

AYUDA FINANCIERA PARA SU GOB. Y SU EJERCITO DE 500,000 HOMBRES BUSCA EL PRESIDENTE DE AGUIRRE

Además, en nombre de Valencia ha solicitado equipo sanitario y medicamentos para poder atender a los millares de heridos que cayeron en el frente de Brunete

SUS CONVERSACIONES CON LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO FRANCES

PARIS, 27.— (U. P.) El Presidente vasco, de Aguirre, y su Ministro de Hacienda, Eliodoro de la Torre, que hicieron ayer lunes el viaje aéreo desde Valencia, han traído otro urgente llamamiento de Negrín, Prieto, Giral y Alvarez del Vayo, para obtener crédito, armas y municiones.

También se informa que de Aguirre busca ayuda financiera para el Gobierno autonomo de Euzkadi que le permita mantener intacto lo que queda de su ejército de 50.000 hombres, y continuar la ofensiva política centro de las provincias vascongadas detrás de las líneas de Franco, como también cuidar de 200.000 asilados sin recursos y sin techo que todavía recorren las provincias de Asturias y Santander en busca de techo y alimento.

También trajo de Aguirre un urgente llamamiento de las esferas gubernamentales de Valencia, pidiendo equipo sanitario y medicamentos, que permitan un culdado adecuado del enorme número de heridos en el combate de Brunete.

De Aguirre conferenció con sus ayudantes en el local de la delegación vasca, y a mediodía informó a la United Press: "Estoy aquí para tratar del traslado de los refugiados civiles de Santander, y espero ver a las autoridades con este objeto. Regresaré pronto a Santander con el Ministro de Hacienda, de la Torre, para estar en medio del pueblo, porque el capitán no abandona el barco".

Se entiende que se dirigirá inmediatamente a la línea de combate a inspeccionar las posiciones de defensa y conocer las medidas tomadas durante su ausencia.

De Aguirre conferenció con el jefe de la delegación vasca, Sr. Picavea; con el representante en Londres, Francisco Bastinricaga, con el Ministro de Hacienda, de la Torre, y el Ministro de Justicia Social, Gracia.

Se entiende que de Aguirre piensa subrayar la dificultad que hay para el traslado por causa del bloqueo establecido por Franco y citará el caso reciente del buque británico "McGregor", que fué bombardeado por el "Almirante Cervera", en el puerto de Santander, cuando llevaba 2,000 refugiados.

De la Torre averiguará lo relativo a la detención del buque de carga vasco "Axpemendi", por orden de la Corte en el puerto de La Pallice, con oro y valores vascos a su bordo.

Se entiende que uno de los propósitos del apresurado vuelo de de Aguirre a París ha sido obtener la intercesión del Gobierno ante los tribunales en favor de la República Vasca, a fin de conseguir un cambio en la resolución judicial que incauta 1 millón de libras en valores, dinero y joyas embarcados a bordo del buque de carga "Seabank" poco antes de la caída de Bilbao.

La Corte satisfizo a los bancos bilbaínos que pidieron la incautación de los valores, por ser de propiedad privada de que se apoderaron las autoridades de Bilbao, embarcándolos cuando Franco se aproximaba a la capital.

De Aguirre quiere la devolución del dinero a la República Vasca para su empleo en socorrer a los refugiados.

En su última visita a Valencia, de Aguirre insistió ante el Gobierno central a fin que hiciese todo lo posible para tomar la ofensiva y aliviar la presión sobre el frente de Santander. También averiguó qué medidas estaba tomando el Gobierno para el envío a los vascos de armas y aviones que se necesitan con urgencia.

Se entiende que cuando estuvo en Barcelona de Aguirre trató de cerciorarse si era posible una pronta ofensiva en el frente de Cataluña.

96,000.000 DE YEN PARA GASTOS EN EL NORTE DE CHINA, NECESITA EL JAPON

TOKIO, 27 (U. P.). — El Ministro de Finanzas, Okinubo Kaya, declaró a la Dieta que el Gobierno necesitaba 96.000.000 de yen para gastos en el Norte de la China.

Se tiene entendido que el Gobierno se propone obtener la mayor parte de este dinero mediante empréstitos públicos.

Por coincidencia, ante de que fuera hecho el anuncio de que se necesitan fuertes sumas de dinero para movimientos de tropas y otros gastos, se reveló que Seisin Ikeda había renunciado como gobernador del Banco del Japon.

Para reemplazar a Ikeda, fué designado Toyotaro Kuki, que es uno de los banqueros más sobresalientes del país.

Puerto Rico
GOBERNADOR INTERINO DESMIENTE ATENTADO CONTRA SU PERSONA

SAN JUAN, 27.— (U. P). — El Gobernador interino don Rafael Menéndez, en una conferencia de prensa, desmintió que se haya hecho alguna tentativa para asesinarlo. Al hacer esta declaración se refirió a la información dada diciendo que se habían encontrado dos bombas en su escritorio.

El Gobernador dijo que el reporter que había dado la noticia había equivocado un paquete de semillas que llevaba el coronel de Orbeta al dejar la oficina del Departamento de Agricultura, por bombas. "El Imparcial", diario que publicó la noticia, insiste en que su información es auténtica.

La policía ha efectuado en las últimas semanas vigorosos allanamientos, y ha arrestado entre 20 y 25 nacionalistas.

UN IRLANDES QUEBRO LA BANCA EN JUAN LES PINS

JUAN LES PINS, 27. — (U. P.) Con 19 doblones jugando chemin de fer, causó sensación en el Casino de esta localidad el irlandés David Davy, quien vió aumentar su primera apuesta de 124 libras a 6,975 libras.

Hizo corrida tras corrida. Los demás jugadores se retiraron a excepción hecha de dos italianos que se mantuvieron hasta que el irlandés quebró la banca. Aun después de esto la banca ganó otras tres corridas, antes de perder.

Avisos Económicos

54) JUDICIALES

POR DECRETO DEL TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará el nueve de agosto del presente año, a las quince horas, la propiedad ubicada en Avenida Providencia N.o 2312, Comuna de Providencia de este departamento, inscrita a fs. 2030 N.o 3474 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de este departamento correspondiente a 1935. Mínimum: $ 2.327.400. Juicio: Compañía Cervecerías Unidas con Schiavetti Pablo. Boleta: 10 por ciento. Bases y demás antecedentes juicio indicado. — El secretario. 29 Julio

POSESION EFECTIVA.— POR AUto de 26 de julio de 1937 del Juez del Segundo Juzgado de Letras, don Evaristo Molina H., se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Ludovina Lastenia Loyola Leyton a doña Laura Loyola de Fuenzalida, a Lauremio, Eleuterio, Carlos, Mariano y Pedro León Loyola L., a doña Cristina Loyola de Sanhueza, a J. César Loyola Herrera y a don Daniel Loyola Villegas.—Carlos Letelier, secretario. 2 agt.

EL 11 DE AGOSTO PROXIMO, 15 horas, remataráse ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad ubicada calle Covadonga 113-19 esta ciudad. Minimun: $ 25.000. — Boleta 10 o|o — Precio pagaráse: Reconociendo deuda largo plazo favor Caja ejecutante primitiva $ 21.000 por saldo encuéntre e reducida día remate: $ 5.000 contado; saldo seis meses plazo 8 o|o interés anual y 10 por ciento en mora. Mayores antecedentes secretaría Juzgado mencionado juicio "Caja Nacional de Ahorros con Arellano M. Alberto" y Marandé 147, abogado Humberto Serani.—El secretario. 30 jul.

POR DECRETO 2.o JUZGADO concedióse posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Bernardo Lijaretzky Fainstein a Lola, Ester, Natalia, Rebeca y Aida Lijaretzky, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ana Belkin. 28 Julio

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Remate.—El 12 de agosto de 1937, a las 15 hs., ante el Quinto Juzgado Civil, Mayor Cuantía, Santiago, se rematará el fundo "La Paz" ubicado este departamento, Comuna Renca. Mínimun: $ 1.200,000. Boleta $ 120,000. El precio se enterará: reconociendo deuda favor Caja Nacional Ahorros por $ 200.000; con $ 300.000 al contado; saldo a seis, doce y dieciocho meses. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Caja Ahorros con Bonnett, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.—Secretario. 31 Julio

BOMBAS

3.a Cía. DE BOMBEROS "BOMBA Claro y Abasolo".— Por orden del señor Director se cita a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 30 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Reforma del Reglamento, admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El secretario. 30 Julio

4ème COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". — Exercice de Compagnie jeudi 29 et à 22.15 hs. Reunion au quartier. Tenue de travail.—L'Adjudant. 29 Julio

6.a Cía. DE BOMBEROS "SALVAdores y Guardia de Propiedad".— Cita a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 29 del actual a las 7.30 P. M. Reforma del Reglamento, renuncia de un cuartelero de disciplina, elección de reemplazante y demás a que haya lugar.—El secretario.

DECLARO LA GUERRA AL GOB. EL SANTO SINODO YUGOESLAVO

VIENA, 27. — (U. P.) — El "Reichspost" órgano católico, publica el siguiente despacho de su corresponsal en Belgrano; que titula:

"El Santo Sinodo declara la guerra al Gobierno", y en el cual dice:

"A causa de su actitud frente al conflicto sobre el Concordato, el Santo Sinodo ha excomulgado a los parlamentarios partidarios del Gobierno en la forma debida, razon por la cual los miembros católicos no podran asistir a los funerales del patriarca Varnave, que se verificaran el jueves proximo. Con la cooperación de diversas organizaciones servias se han preparado varias demostraciones para el funeral. El hecho de que el Principe Regente Paul haya regresado a Belgrado el lunes solamente para orar ante la urna que contiene los restos del patriarca y regresar después a su castillo de Eslovenia, cerca de Krainburg, demuestra que está evitando cuidadosamente cualquier cosa que pueda ser interpretada como una actitud en contra del Gobierno".

BELGRADO, 27. — (U. P.) — El jefe de censura ha ordenado la confiscación de la edicion del diario "Politika" para fuera de la ciudad, porque "informa demasiado ampliamente sobre los acontecimientos relativos al Concordato, en especial sobre aquéllo que se refiere a los funerales del patriarca ortodoxo Varnave".

BELGRADO, 27.—(U. P.)— En vista de la actitud del Gobierno de no reconocer las excomuniones, el Santo Sinodo decidió "suspender los derechos religiosos" a los miembros ortodoxos del Gabinete y a unos cien diputados partidarios del concordato, acuerdo que será leido desde el pulpito en las iglesias de toda Servia mañana miércoles.

La suspension se considera prácticamente la excomunión con todas sus consecuencias, a la vez que se convocará a la brevedad posible al tribunal eclesiástico con el fin de resolver sobre las excomuniones.

Mientras tanto han acudido unas 300 mil personas dia y noche a la Catedral, donde están expuesto los restos del patriarca Varnave.

Italia

VISITAS DE INSPECCION DE MUSSOLINI

ROMA, 27.—(U. P).—Oficialmente se anuncia que Mussolini, acompañado del general Tricolo, comandante de la segunda zona aérea, partió de Rimini, a las 8.30, piloteando su trimotor S-81. El Duce aterrizó en forma perfecta en el aeródromo de Brecenza, en donde inspeccionó el nuevo equipo aéreo.

Mussolini también visitó Padua y Ferrara, en donde inspeccionó los aeropuertos. Después de estas visitas regresó a Rimini.

AEROPLANOS COMPRADOS POR VALENCIA EN FRANCIA

PARIS, 27.— (U. P.) El matutino realista "Action Francaise" publica un informe estadístico sobre recientes compras hechas en Francia por el Gobierno de Valencia. Revela que el Gobierno español adquirió 26 aeroplanos Potez de bombardeo, 8 Dewoitine y 6 Bleriots de combate, además de otros 8 aeroplanos de varias marcas.

Se informa que la fábrica distribuidora, que la firma Ford tiene en Amberes, embarcó 54 chassis de automóviles y de camiones para carga pesada. Además, 9 Chevrolets y Buicks fueron embarcados con destino a Cerbére, desde donde fueron conducidos por sus propios medios a través de la frontera para el Gobierno español.

Alemania

LIBRE W. NIEMOLLER

BERLIN, 27.— (U. P.).— Se ha sabido que ayer noche, la policía secreta dejó en libertad a Wilhelm Niemoller, hermano del dirigente confesional Martín Niemoller, a quien se había detenido el domingo a raíz de un sermón que pronunció.

Wilhelm Niemoller ha sido miembro del partido nazi durante diez años.

CONTROL MAS ESTRECHO DE LAS FUENTES DE RECURSOS

BERLIN, 27.— (U. P.).— Más enérgico se hizo el control sobre las fuentes de recursos del país, cuando el Ministro de Agricultura, quien está en estrecha cooperación con el general Goering, encargado de la realización del plan de cuatro años, dictó un decreto según el cual deben entregarse al Estado todas las cosechas de trigo y centeno, prohibiendo estrictamente al mismo tiempo cualquier uso del grano en la forma de forraje.

Sólo queda exenta de la entrega, aquella parte de la cosecha que los productores nesecitan para pan para sus propios trabajadores y personas que de ellos dependen, así como también una cantidad para ser guardada para semilla.

Los permisos para usar parte de la cosecha como forraje serán concedidos solamente por los contralores de granos en las oficinas de estos, y únicamente si los granos "son absolutamente inutiles para la alimentación humana".

Los agricultores, ganaderos etc., tendrán que pedir forrajes para sus animales por intermedio de la organización de agricultores y bajo la vigilancia de los contralores de alimentos.

México

40 MUERTOS POR EL TERREMOTO

CIUDAD DE MEXICO, 27.— (U. P.)—Las muertes debida al ligero terremoto que se registró en estas inmediaciones llegan a 40. Los perjuicios materiales son pequeños. El pueblo de Maltrata quedó prácticamente destruído. La Cruz Roja ha informado que hay escenas de desolación.

CONTINUA LA PRESION NACIONALISTA EN VILLANUEVA DE LA CAÑADA Y AUMENTA EN TORNO A LA CAPITAL

La batalla sigue caracterizándose por el gran encarnizamiento con que se desarrolla. — Miaja ha enviado fuerzas a Teruel.— El avance enemigo en Brunete y puntos inmediatos.— Partes oficiales de ambos bandos

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 27. (U. P.)—Con el objeto de valorizar estrategégicamente la toma de Brunete, los nacionalistas continuaron ejerciendo fuerte presión contra Villanueva de la Cañada, que les es necesaria para establecer allí la base de sus operaciones.

Sin embargo, a pesar de los repetidos ataques que lanzaron, los gobiernistas informan que se mantienen en sus posiciones. Sin hacer caso del terrible calor, la batalla continúa encarnizadísima.

Pero, por su parte, los nacionalistas destacan que las posiciones de los gobiernistas no son ventajosas, pues se extienden a traves de un bosque entre Brunete y Villanueva de la Cañada, y sus lineas de trincheras en el frente han sido cavadas con inclinación en el fondo. Por el contrario, los nacionalistas están en terreno más alto, desde donde su artilleria lanza un fuego mortal contra las filas gobiernistas.

Además, al oeste de Villanueva de la Cañada, entre el rio Aulencia y el rio Guadarrama, los hombres de Franco han establecido una excelente base de operaciones sobre el cerro 660, desde donde lanzan su ataque contra Villanueva de la Cañada. Ahí se han estrellado todos los intentos que hasta ahora han hecho los gobiernistas para desalojar a los nacionalistas.

Mientras tanto, aumenta la tensión en Madrid, debido a que Miaja se ha visto obligado a enviar refuerzos al frente de Teruel, donde los nacionalistas avanzan en forma sostenida hacia Albarracín, Quijorna y Villanueva de la Canana. En Quijorna la guarnición gobiernista está en inminente peligro de ser rodeada.

Los nacionalistas informan que con la toma de Brunete, los gobiernistas se vieron obligados a retirarse a 5 kilómetros de Villanueva de la Cañada, y que, si se les obligara a retirarse aun más, corren grave peligro de quedar aislados entre Quijorna y Villanueva de la Cañada.

En las vecindades de Brunete la lucha es encarnizada. Los nacionalistas han infligido fuertes bajas a la Brigada Lister y a la 16.a Brigada Mixta.

Esta mañana los gobiernistas lanzaron un fuerte ataque contra las posiciones nacionalistas en los alrededores de Brunete, pero fueron rechazados con grandes bajas.

El avance de la columna nacionalista, que opera en el centro de la zona entre Brunete y Villanueva de la Cañada es muy difícil por ahora, debido a la amenaza de un ataque de flanco desde la izquierda y la derecha por los regimientos gobiernistas que se encuentran en Quijorna y Romanillos, que está sobre la ribera izquierda del Guadarrama. Los gobiernistas opinan que, mientras se sostengan en estos puntos, el avance de los nacionalistas se verá paralizado.

La artillería de los gobiernistas libró un sostenido bombardeo sobre las líneas enemigas, mientras su aviación trabó diversos combates con las escuadrillas nacionalistas.

En las últimas 24 horas, el Cuartel General del Gobierno ha enviado poderosos refuerzos a la linea Quijorna-Guadarrama, por donde los nacionalistas pueden abrirse paso para apoderarse de Villanueva de la Cañada. Durante todo el día los nacionalistas han lanzado sucesivos ataques contra esta línea; pero, segun fuente gobiernista, sin éxito alguno. Además, sigue la lucha en Villanueva del Pardillo, donde los gobiernistas han rodeado un contingente nacionalista en un bosque. Ahora estas tropas estan abocadas a la rendición o una muerte segura, pues están rodeadas por un anillo de ametralladoras gobiernistas.

Se informa también de un nutrido bombardeo de artillería por las baterías gobiernistas, contra Navalgamella. Esto detuvo el ataque de los nacionalistas; al mismo tiempo, grandes columnas de nacionalistas que se encuentran en las cercanías de Villanueva de Perales y Villa Campilla, están ahora bajo el fuego de los gobiernistas. El frente norte, en Santander, está muy tranquilo. Las actividades se limitan únicamente a duelos de artilleria y bombardeo de las posiciones gobiernistas de la costa por el crucero nacionalista "Baleares".

MADRID, 27. (U. P.) — La presión de los nacionalistas al sur de Villanueva de la Cañada ha disminuído en las primeras horas de hoy. El sitio de Quijorna ha continuado. Hay una intensa lucha en los bosques ubicados entre Brunete y Villanueva de la Cañada, después de una corta retirada de los gobiernistas efectuada ayer.

Las lineas gobiernistas que se encuentran al sur de Villanueva de la Cañada han protegido a la aldea y el rol de aliviar a Quijorna, que es un punto importantísimo, depende de la habilidad de los gobiernistas para retener esa aldea.

El lunes empezó un activo bombardeo nacionalista en los frentes de Burgos y Santander. Los aviones gobiernistas bombardearon las líneas enemigas. Los grupos gobiernistas de avanzada penetraron en territorio nacionalista en varios kilómetros al norte de Huesca y a lo largo del rio Ebro, informando que el grano se pudre en los campos y que todo ese campo se encuentra desierto.

El buque mercante inglés "Thorby Pilot" burló el bloqueo y entró a Santander.

MADRID, 27. — (U. P.) Se informa oficialmente que fué derribado un avión Junker alemán de bombardeo, que cayó en llamas a las 0.40 horas, en un combate nocturno sostenido sobre Las Matas, siendo apresados 3 de sus tripulantes, otro de los cuales pereció. Del quinto tripulante no hay el menor rastro.

MADRID, 27. — (U. P.) Los funcionarios de los hospitales de Madrid y los circulos militares de la zona de la Sierra, han estimado que hay más de 50.000 bajas en el frente central, desde el 6 de julio.

Formidables fuerzas nacionalistas han atacado durante toda la noche Quijorna, que es la posición mejor fortificada de este sector, mientras en el interior de la aldea varios miles de gobiernistas han estado peleando en contra del tiempo, en espera de la columna de auxilio desde el Norte.

MADRID, 27. — (U. P.) Nuevamente estallaron los proyectiles de la artillería nacionalista en las calles de Madrid, hoy martes en la noche. El bombardeo se inició a las 22.40 y continuó hasta medianoche. Aun no se ha podido constatar el número de las víctimas.

Al parecer, este cañoneo es en represalia por haber sido detenido el contraataque de los nacionalistas en la Sierra.

MADRID, 27. — (U. P.) De acuerdo con lo que expresa un comunicado, ha habido relativa tranquilidad en el Frente Central.

La presión del enemigo fué considerada desde fines de la semana hasta hoy temprano: pero a mediodía los nacionalistas cesaron en su ataque, por lo menos temporalmente, en Villanueva de la Cañada y Quijorna, donde la guarnición gobiernista compuesta por varios miles de soldados, resistió porfiadamente los repetidos asaltos enemigos.

Se ha informado que nuevas tropas gobiernistas llegaron desde el Norte hasta las líneas nacionalistas, formando un semi-círculo alrededor de Quijorna. Pronto tratarán de romper esas líneas para establecer comunicación con la guarnición sitiada.

Las fuerzas del Gobierno continuaron el bombardeo de los aeródromos enemigos, inclusο Avila y Salamanca, donde según se ha informado, fueron destruídos varios aviones. El aeropuerto de Salamanca fué bombardeado en 2 ocasiones por 7 trimotores del gobierno, los que volvieron a sus bases sin incidentes, a pesar del nutrido fuego de la artillería antiaérea enemiga.

MADRID, 27. — (U. P.) Se expidió un comunicado de guerra que dice:

"Ejército del centro: En los sectores donde se luchó días pasados sólo ha habido cañoneos.

"El enemigo fracasó la noche pasada en un golpe de mano sobre nuestras posiciones en el sector de Cuesta de la Reina.

"Frente de Aragón: Se registró actividad artillería enemiga sobre nuestros posiciones próximas a la orilla izquierda del Ebro, donde también hubo bastante fuego de fusil y de ametralladora.

"Frentes de Toledo y Extramadura: Hubo fuego de fusil y de mortero en toda la linea durante el día de ayer.

"Al noroeste de Toledo se escuchó anoche, dentro de las líneas rebeldes, el fuego de armas automáticas.

"Los trabajos de fortificación que ejecutaba el enemigo en la Sierra de Suárez, fueron impedidos por el fuego de nuestros cañones desde nuestras líneas de Guadiana.

"En Castera de Perales, una brigada de caballería intentó impedir una incursión, siendo perseguida por nuestras tropas.

Frente de Andalucia: El enemigo está presionando nuestras líneas en el sector de Villaharta.

"Frente norte: En el sector de Santander hubo un ligero cañoneo enemigo.

"Frente de Asturias: El enemigo hizo un simulacro de ataque frente a una de nuestras divisiones con fuego de artillería y de fusil.

"Los barcos rebeldes "Domine" y "Plus Ultra", bombardearon Musel sin consecuencias, contestando nuestras baterías".

VALENCIA, 27. — (U. P.) Informan desde Andújar que las fuerzas gobiernistas de la octava división han avanzado considerablemente en el frente de Pozo Blanco, en la saliente Adamuz-Villafranca de Córdoba, ocupando varias importantes posiciones.

En estas posiciones figuran las alturas — La Lechuza, entre ellas — que dominan el pueblo de Villafranca de Córdoba, que se halla a 30 kilómetros al Norte de la ciudad de Córdoba y que domina el ferrocarril de Andújar a Córdoba.

El pueblo se halla prácticamente rodeado y los nacionalistas lo están abandonando.

Durante la lucha, los nacionalistas tuvieron cien muertos, habiéndoseles tomado además 28 prisioneros.

Se cree que los nacionalistas también están abandonando Montoro, que se halla situado a 15 kilómetros al Norte.

SALAMANCA, 27. (U. P.) — Después de haber dirigido personalmente la batalla en el frente de Madrid, el general Franco regresó a esta ciudad, y según se informa, se halla muy satisfecho de su acción, en la que los gobiernistas han hecho el sacrificio inútil de 3.000 soldados de sus mejores tropas.

Estima que cualquier sector en el frente central se halla actualmente vulnerable a los ataques de los nacionalistas.

SALAMANCA, 27. (U. P.)—A las 14 horas, ocho aeroplanos gobiernistas trataron de bombar- Salamanca. Se dió la alarma 15 minutos antes; pero cuando los aeroplanos se encontraban a 10 kilómetros de la ciudad cambiaron rumbo y arrojaron 15 bombas en los campos, a 20 kilómetros de Salamanca y cerca del camino de Avila, sin consecuencias.

Aeroplanos de bombardeo nacionalistas, de varios aeropuertos atacaron los aparatos de bombardeo y derribaron tres. Los demás lograron escapar

SALAMANCA, 27. (U. P.)—No sólo se halla ahora atareado el generalísimo Franco en su campaña militar, sino también en la organización del Gobierno nacionalista, tal como lo delineo en su discurso pronunciado en el aniversario de la guerra civil.

Mientras su Estado Mayor perfecciona los planes para la prosecución de las operaciones sobre varios frentes, se espera que el generalísimo organice rápidamente un Gabinete que asuma las tareas que, hasta la fecha, han estado a cargo de la Junta de Burgos.

Aunque nada se sabe de concreto sobre las características de este nuevo Gobierno, personas bien informadas dicen que será muy centralizado, con limitado numero de Ministerios, de los cuales, Guerra y Marina permanecerían en manos de los expertos que actualmente llevan a cabo la campaña nacionalista, en tanto que los Ministerios de Finanzas, Economía e Instrucción Pública serán, seguramente, encomendados a civiles.

SALAMANCA, 27. (U. P.)—Se ha emitido el siguiente comunicado de guerra:

"Ejército del norte, frentes de Vizcaya, Santander y Asturias: cañoneos sin consecuencias.

"Ejército central, frente de Aragón: ha continuado el avance de nuestras fuerzas. Se han ocupado varios pueblos. Se han cogido 26 prisioneros.

"Frente de Madrid: como consecuencia de la batalla de Brunete se ha seguido recogiendo armamento y material de todas clases en la zona de combate. Pasa del millar el total de fusiles recogidos hoy, así como 14 ametralladoras y gran cantidad de cajas con municiones y proyectiles para cañones.

"Frentes de Avila y Soria: sin novedad.

"Ejército del sur, frente de Córdoba: se ha llevado a cabo una rectificación de nuestras posiciones. Se cogieron al enemigo dos fusiles ametralladoras y 60 fusiles de repetición".

LONDRES, 27. (U. P.)—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Barcelona, dice haberse informado oficialmente en esa capital, que en un ataque dado por los gobiernistas en el frente de Pozo Blanco, se puso en fuga a los nacionalistas cerca del lago Guadalmellato; 30 cadáveres quedaron abandonados después del combate; eran de nacionalistas.

Rumania

REOS SE AMOTINARON

LONDRES, 27.— (U. P.)—El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Bucarest, informa que 12 convictos muertos a balazos y 4 guardias heridos de gravedad o en carácter leve, hubo en las minas de sal de Targul Ocna, que tienen 1,159 metros de profundidad, en un motín.

Los convictos, en número de 300, se amotinaron y atacaron a sus guardias con palas, combos y picos. Los guardias contestaron con sus armas de fuego.

Los reos, todos ellos convictos de asesinato, trabajan en dichas minas.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del motín, las autoridades de la prisión cortaron la corriente para el alumbrado eléctrico y el agua potable. Pronto los amotinados enloquecieron de sed, la que, como se sabe, es imposible de soportar en una mina de sal. Los amotinados subieron a la superficie en los ascensores, pero allí fueran tomados presos por los guardias.

Se dice que la causa del motín es el descontento que existe por la mala alimentación que se da a los reclusos.

¿PARTIDO POLITICO PRETENDE J. LEWIS HACER DE SU COI?

WASHINGTON, 27.— (U. P.) Por intermedio de la Comisión de Organización Industrial de su creación, John L. Lewis asumio el control de la Liga sin Partido del Trabajo, liga que está dirigida a nuevas formaciones politicas y que insinúa la ruptura con el Gobierno de Roosevelt.

En fuentes autorizadas se decía que la primera nueva medida de la Liga, que hace pensar en un movimiento hacia un tercer partido habrá de exteriorizarse en la campaña por la Alcaldía de Nueva York.

Se informa en los círculos políticos que el Alcalde, Fiorello La Guardia, podría presentarse como candidato del partido laborista norteamericano unícamente, sin designación ni demócrata ni republicana.

El partido laborista norteamericano corresponde a la Liga Sin Partido del Trabajo en el Estado de Nueva York. De modo que la primera prueba de las fuerzas de la Liga podria verificarse antes de las campañas parlamentarias de 1938, si La Guardia decidiese presentar su candidatura sin el apoyo de ninguno de los principales partidos.

Se sabe que Lewis ha depurado efectivamente la Liga de las influencias del partido demócrata y de la Federación Norteamericana del Trabajo. Sus amigos dicen que considera a esta organización como mero brazo político de su Comisión de Organización Industrial.

Uruguay

"MARCONI" SE LLAMARA UNA CALLE DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 27 (U. P.) — En homenaje al sabio inventor italiano Guillermo Marconi, la Junta Departamental de Montevideo, acordó dar el nombre de Marconi a una de las principales calles de la ciudad.

Estados Unidos

APROBADAS MODIFICACIONES A TRIBUNALES INFERIORES

WASHINGTON, 27 (U. P.) — La Comisión de Justicia del Senado aprobo por unanimidad el proyecto que introduce modificaciones en el procedimiento de los tribunales inferiores, y que comprende tres puntos del programa que se proponian originalmente el plan de reorganización de la Corte Suprema.

Gran Bretaña

LA JIRA DE LOS REYES POR ESCOCIA

STRANRAER (Escocia), 27 (U. P.).— Los Reyes llegaron en tren hoy martes en la noche, en viaje a Belfast. Atravesaron las calles llenas de gente, que lucian banderas y habian sido especialmente iluminadas, hasta llegar a la bahia donde se embarcaron en el "Duchess Abercorn", que les llevó hasta el yate real "Victoria and Albert". Este barco, con una escolta de cruceros y destroyers, estaba en el lago Ryan, donde permanecerá hasta las primeras horas del miércoles.

INSTRUCCIONES A LOS EMBAJADORES BRITANICOS EN NANKING Y TOKIO

LONDRES, 27 (U. P). — Contestando a algunas preguntas que le fueron dirigidas en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Relaciones, Mr. Anthony Eden, dijo que carecía de informaciones con respecto a la reanudación de la lucha en Peiping misma, si bien le habian llegado informaciones respecto de la posibilidad de alguna acción japonesa allá.

Agregó que los Embajadores de Su Majestad en Nanking y Tokio habían recibido instrucciones en el sentido de expresar su más profunda esperanza de que se haría todo lo posible por tal acción.

Expresó además que Estados Unidos y Francia habían actuado en forma semejante.

Francia

LA HUELGA DE BARQUEROS

PARIS, 27.— (U. P.)— Seis remolcadores del Gobierno manejados por marinos de Brest remontaron el Sena, rompiendo el bloqueo establecido en varios puntos por los barqueros en huelga, quienes amarraron sus embarcaciones.

El primer bloque de barcas atadas con gruesos cabos fué deshecho por los marinos ayer en St. Aubin, pero si las autoridades no envian refuerzos, el tráfico normal del río puede no quedar restablecido durante otros 3 días.

Destacamentos de guardias móviles armados montan guardia en barcazas a fin de impedir toda comunicación con tierra. Hay ochenta tacos actualmente bloqueando el Sena. Esta mañana, los tacos de embarcaciones están intactos en los canales al Norte del Marne, en el canal del Oise al Rin, y en los ríos Mosela, Asine y Meusa, así como en los muchos canales de la zona central de Francia.

DESERTORES ITALIANOS DEL EJERCITO DE FRANCO

SAN JUAN DE LUZ, 27.—(U. P.)—Dos desertores italianos del ejército de Franco se entregaron a las autoridades francesas en el puesto fronterizo de Saint Etienne de Baigory. Dijeron que habían sido movilizados para servir en Etiopía pero que habian sido enviados a España, habiendo combatido en los frentes de Guadalajara, Bilbao y Santander.

BUQUES DE GUERRA FRENTE A LA BAHIA VASCA

SAN JUAN DE LUZ, 27.— (U. P.)—Se espera que lleguen mañana desde Brest, en misión desconocida, el acorazado francés "Bretagne", los submarinos "Amazon" y "Conquerant" y los torpederos "Ciclone", "Mistral" y "Sirocco".

Actualmente se encuentran en San Juan de Luz el acorazado británico "Royal Oak" y el destroyer "Basilisk". Varias otras unidades se encuentran frente a la costa vasca.

LOS CAÑONES EN EL MAR MEDITERRANEO Y MR. W. CHURCHILL

LONDRES, 27. — (U. P.) — Mr. Winston Churchill volvio a suscitar en la Cámara de los Comunes, la cuestión de los cañones de Gibraltar. Por esto fué llamado al orden por el presidente, pues se trata de un problema de política general, que el Comite de Vías y Comunicaciones de la Cámara está discutiendo actualmente, al tratar de los presupuestos del Ministerio de Coordinación de la Defensa.

Pero Mr. Churchill se puso de pie y dijo que "la Cámara y el Gobierno deben estudiar seriamente este problema de las fortificaciones en el Mediterraneo oriental, que amenaza las comunicaciones que traen nuestros abastecimientos de alimentos".

La Cámara se llenó inmediatamente que Mr. Churchill se puso de pie. Dijo: "No espero que el Ministro de Coordinación de la Defensa nos diga el calibre exacto de esos cañones, sino que deseo saber si los cañones emplazados frente a Gibraltar son de mayor calibre que lo necesario para los propósitos de la guerra española y, además, quién los montó. Y ¿qué puede decirse acerca de las condiciones en las islas Baleares y frente a Malta?

"Todos estos acontecimientos han creado, día por día y mes por mes, una situación que nunca tuvimos que encarar antes".

Al replicar a Mr. Churchill, Sir Thomas Inskip reveló que "es verdad que una bateria de cuatro grandes cañones para obuses ha sido emplazado sobre el Estrecho, pero dos de ellos han sido sacados de allí". Reiteró Inskip que estos cañones y otros que dominan el Estrecho son menos potentes que los emplazados en Gibraltar.

Sir Thomas dijo: "Ceuta ha estado siempre bien fortificada, pero, siempre que no se considere que todo cañón en cualquier parte que esté emplazado es una amenaza, nada que quede dentro del alcance de estos cañones puede decirse que es una amenaza para Gibraltar o para las lineas navieras".

Bolivia

APOYO AL GOBIERNO

LA PAZ, 27.— (U. P.)—Los partidos republicano, liberal y republicano genuino han enviado una nota colectiva al Gobierno, en la cual declaran: primero, que prestan su apoyo moral al Gobierno; segundo, establecen la tregua política dejando en libertad al Gobierno para que cumpla su palabra de volver al país a la constitucionalidad; tercero, los partidos ven con agrado la expontánea declaración del Gobierno de convocar a elecciones generales, y cuarto, desean que los problemas económicos sean resueltos de acuerdo con la realidad económica del país, a fin de que la normalidad vuelva a corto plazo.





Aconcagua

LOS FUNERALES DEL DOCTOR D. EDUARDO VALENZUELA SE EFECTUARON EN SAN FELIPE

Asistió una numerosa concurrencia.— Numerosos oradores rindieron homenaje a la memoria del extinto

SAN FELIPE, 27.—Los funerales del doctor don Eduardo Valenzuela Valderrama se efectuaron hoy a las 11 horas y constituyeron una sentida manifestación de duelo.

El largo cortejo que acompañó el traslado de los restos al cementerio fué encabezado por la banda del Regimiento Yungay; a continuación seguía el Cuerpo de Bomberos, con su estandarte enlutado y delegaciones de los Bomberos de Llay-Llay, Los Andes y Quillota; seguían varios carros cubiertos de coronas; la carroza mortuoria iba escoltada por los estandartes de las diversas Compañías de Bomberos asistentes y de las numerosas instituciones de la ciudad a las cuales pertenecía el extinto.

El comercio, a la hora de los funerales, entornó sus puertas en señal de duelo y el pueblo se estacionó en las calles para presenciar el paso del cortejo. Las escuelas públicas, a lo largo del trayecto, abrían calle.

En la plazoleta del Cementerio hicieron uso de la palabra el Intendente, don Abelardo Pizarro, a nombre de la ciudad; el doctor don Luis Gajardo, a nombre del Cuerpo Médico de Aconcagua; el doctor don Humberto Jaramillo Larrea, a nombre de la Cruz Roja; el Alcalde de Panquehue don Eugenio Sepúlveda; el señor Eduardo Flores Bazán, a nombre del Círculo de la Prensa; el señor Cifuentes, en representación del pueblo de Los Andes; el señor Barrios, a nombre de la Logia Masónica de San Felipe, institución que realizó la tradicional ceremonia de la cadena durante la inhumación de los restos.

Los funerales del doctor señor Valenzuela se consideran una de las demostraciones de duelo más imponentes del último tiempo en la ciudad.—(Corresponsal).

TARAPACA

Ayer llegó a Iquique Administrador Gral. de Caja de Seguro Obrero

IQUIQUE, 27. —A bordo del vapor "Mapocho" llegó hoy a este puerto el Administrador General del Seguro Obrero, don Pedro Lira Urquieta, acompañado de altos funcionarios de la institución.

El señor Lira estudiará lo relacionado con la construcción de un nuevo edificio para la Caja, donde se centralizarían todas sus reparticiones.

También aprovechará de resolver sobre la edificación de una población obrera.

El señor Lira se ha manifestado muy bien impresionado de la campaña antivenérea que desarrollan en todo el norte los servicios de la Caja.

REVISTA AL GRUPO GENERAL SALVO

Hoy llegó también el coronel don Tobías Barros, que pasará revista mañana al Grupo de Artillería General Salvo, de guarnición en esta plaza. — (Méndez, corresponsal).

ATACAMA

Falta de combustible obligó al vapor "Penco" a recalar en Caldera

CALDERA, 27.—El vapor pesquero "Penco" entró anoche a este puerto en una recalada forzosa, debido a la falta de combustible para continuar su navegación. El vapor "Don Luis" le suministrará el combustible necesario para que pueda continuar viaje.— (Lara, corresponsal).

SANTIAGO

El Gobernador, don Florín Román, elegido presidente del Rotary Club de Buin

BUIN, 27.—Ayer celebró su sesión inaugural el Rotary de esta localidad. El acto tuvo lugar en el Club Social de Buin y asistieron el Gobernador del distrito 86, don Almanzor Ureta, el ex Gobernador, Dr. Carlos Mackenna, y delegaciones de los clubs de Santago, San Bernardo, Puente Alto y Buin.

En esta sesión quedó solemnemente fundado el Rotary Club de Buin, con el siguiente directorio: presidente, don Florín Román Izquierdo; vicepresidente, don Jorge Désormeaux; secretario, don Manuel Sepúlveda; tesorero, don Isaac Carvajal; Macero, don Pedro A. Barrera, y directores los señores Luis Fernández, Carlos Cugnasco y José Antonio García Huidobro.

Representantes de los clubes visitantes brindaron e hicieron votos por la prosperidad del nuevo club.—(Corresponsal).

Camino al Cementerio de S. Antonio se encuentra en pésimas condiciones

SAN ANTONIO, 27.— Existe interés entre los vecinos porque las autoridades locales se preocupen y resuelvan el grave problema del acceso al Cementerio Parroquial, pues el camino actual es inaccesible para todo vehículo.

Los cerros extraordinariamente empinados y de greda se ponen intransitables con las lluvias.

El Rotary ha nombrado una comisión que estudiará el problema, a fin de proponer a las autoridades locales la solución de este grave problema.

Sin embargo, la verdadera solución sería que la Beneficencia instalara un cementerio más moderno y en mejores condiciones que el actual, por de más deficiente y estrecho.— (Corresponsal).

LINARES

Petición del Rotary de San Javier a comisión parlamentaria regional

SAN JAVIER, 27.— Una comisión del Rotary de San Javier y Villa Alegre entregó, en la semana anterior, un pliego detallando las necesidades del departamento a los miembros de la comisión de parlamentarios que vinieron a la reunión de vinicultores que debía tratar y dar a conocer sus puntos de vista respecto al proyecto de la nueva Ley de Alcoholes.

NOTAS SOCIALES

Después de una larga enfermedad se halla ya restablecido el doctor Alberto Gaete Meza.

—Delicada se encuentra en Santiago la señora del señor Luis Gaete Meza.

—Pasa una temporada en ésta el señor Emiliano Concha y señora María Risopatrón de Concha.— (Corresponsal).

CONCEPCION

Sucursal de Caja de Crédito Popular será inaugurada el día 31

CONCEPCION, 27.—El día 31 del presente, a las 11 horas, se efectuará en esta ciudad la inauguración de la sucursal de la Caja de Crédito Popular.

La sucursal funcionará en un local propio, que ha sido construido en la calle O'Higgin esquina de Lincoyan.

Al acto inaugural asistirán las autoridades locales, el Director del Crédito Prendario don Guillermo Garcés Silva y otras personalidades.—(Corresponsal).

Estación de El Marco no tiene servicio de alumbrado eléctrico

MELIPILLA, 27.— En la Estación El Marco se hace muy necesaria la instalación de alumbrado eléctrico para evitar las dificultades e inconvenientes con que actualmente tropieza el público. La estación hasta hoy ha estado alumbrada sólo con una lámpara a parafina.

PAVIMENTACION DE LA PLAZA DE ARMAS

Tocan ya a su término los trabajos de pavimentación de las cuatro calzadas que dan a la P. de Armas de esta ciudad, con lo que ésta adquirirá una nota de visible progreso y hermoseamiento.

MEDIDAS REPRESIVAS CONTRA EL ALCOHOLISMO

Enérgicas medidas han puesto en práctica las autoridades locales, a fin de combatir la venta clandestina de licores, debido a que en este último tiempo el expendio de bebidas alcohólicas ha tomado un desarrollo alarmante. — (JEREZ, Corresponsal).

COLCHAGUA

Habitantes de Rosario han solicitado de S. E. creación de una comuna

ROSARIO, 27. — Los vecinos han elevado una solicitud a S. E. el Presidente de la República, por intermedio de la Gobernación del departamento, pidiendo la creación de la Comuna de Piceriguao, que ha sido informada favorablemente por las autoridades correspondientes.— (Corresponsal).

CAUTIN

Fué elegida la Junta Ejecutiva del Comité de Defensa Provincial

TEMUCO, 27.— En los salones del Centro Español se efectuó la segunda reunión general del Comité de Defensa de Cautín, en la cual se estudiaron los estatutos y reglamentos de la institución.

Una vez aprobados los Estatutos se suspendió la sesión por algunos momentos para proceder en seguida a la elección de los cuatro miembros de la Junta Ejecutiva que correspondía elegir al consejo de delegados.

Llamados a votar por instituciones allí representadas y por vecinos, que concurrieron individualmente, resultaron elegidos por las más altas mayorías los señores Antonio Lanchares, Manuel Montiel, Oscar Arellano y senador Estébanez.

Se hicieron representar las siguientes instituciones:

Intendencia, Municipio, Cámara de Comercio de Temuco, Cámara de Comercio Minorista, Sociedad Fomento Agrícola, Asociación de Molineros, Colegio de Abogados, Rotary Club, Asociación Viajantes de Chile, Asociación de Contadores, Sindicato Profesional de Empleados Particulares, Sociedad Protección Mutua, "El Diario Austral", Círculo de Periodistas y de la Prensa de Cautín, Centro Español, Club Alemán, Sociedad Fratellanza Italiana, Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, Asociación Odontológica, Comunidad Israelita de Temuco, Cuerpo de Bomberos, Asociación de Turismo, Club de Natación, Veteranos del 79, Sociedad Gremio de Abasto, Sindicato Industrial de Panaderías, Universidad Popular, Círculo de Suboficiales, Comité Pro Adelanto Pueblo Nuevo, Comité Pro Adelanto Población Santa Rosa. —(Corresponsal).

TALCA

Nuevo Directorio eligió el Club Social de Lontué

LONTUE, 27.—El Club Social de este pueblo ha elegido el siguiente directorio:

Presidente honorario vitalicio, don Fernando Correa Pereira; presidente efectivo, don Julio Mondaca; vicepresidente, doctor don René Rojas; secretario, don Angel Maturana, tesorero don Carlos Lorenzini, protesorero, don Julio Salas; directores, señores Luis Riquelme, Basilio Guzmán, Moisés Riquelme, Alfredo Silva, Hernán Len y Ramón Riquelme.

El Club funciona en un nuevo local, recientemente construído, de propiedad del señor Correa Pereira.

Actualmente se están haciendo los trámites para conseguir personalidad jurídica a la institución.

Cuenta el Club con gran número de socios y ha entrado a un período de actividad que permite augurarle un gran porvenir.—(Juan Morales G., corresponsal).

LLANQUIHUE

Patrullas volantes de carabineros combatirán cuatrerismo en el Sur

PUERTO MONTT, 27.— Fi atención al continuo aumento del cuatrerismo en la región ya repetidos desmanes que cometen los maleantes y asaltantes de caminos la Prefectura ordenó que una patrulla volante compuesta de un teniente, un sargento 2.o y dos carabineros recorrieran en forma detallada el sector comprendido entre Puerto Montt y Maullín, pasando por Huatrunes, Los Muermos, Paraguay Chico, El Salto, Las Quemas, Los Pellines, etc., con el fin de fiscalizar en forma amplia y efectiva las infracciones que se cometen en los caminos, robos, represión del cuatrerismo y fiscalización de la Ley de Alcoholes.

Esta patrulla permanecerá recorriendo los sectores indicados alrededor de 10 días.— (Corresponsal).

VALDIVIA

Pide al Municipio que no continúen actuales demoliciones populares

VALDIVIA, 27.—La Confederación de Sindicatos Industriales de Valdivia, acordó insinuar a la Municipalidad la conveniencia de no efectuar nuevas demoliciones de conventillos mientras no se inicie la construcción de habitaciones obreras, pues actualmente hay escasez de ellas y se crearía con las demoliciones un nuevo problema.

Este acuerdo fué tomado a raíz de la grave situación que se habría creado a 14 familias obreras, si se hubiere cumplido la orden de demoler un conventillo al interior de General Lagos.—(Corresponsal).

Vecinos de Río Bueno insinúan celebración de un nuevo Cab. Abierto

OSORNO, — Un numeroso grupo de agricultores y vecinos de Río Bueno ha dirigido una carta a un diario local en que expresan que el Cabildo Abierto realizado en Río Bueno y que acordó que el departamento continúe dependiendo de Valdivia, no representaría el sentir general del departamento, toda vez que sus habitantes suben de 25 mil y al cabildo no habrían asistido más de 200 personas.

Los firmantes opinan que si se efectuara un plebiscito o se convocara de nuevo a un Cabildo, el acuerdo final sería totalmente diferente, desde el momento que los habitantes de Río Bueno estarían más vinculados a Osorno que a Valdivia por numerosas causas.—(Corresponsal).

El Alcalde anunció la próxima construcción del Hotel de Turismo

VALDIVIA, — El Alcalde, don Jorge Bustos León, a su regreso de la capital, ha declarado a la prensa que en el seno del Gobierno encontró la más amplia acogida el proyecto de construir un Hotel de Turismo en Valdivia, por lo cual cree que esta sentida aspiración de la ciudad será satisfecha a corto plazo.—(Corresponsal).

ANTOFAGASTA

NUMEROSOS ADELANTOS HA REALIZADO EN TOCOPILLA LA CORPORACION EDILICIA

Se ha terminado la Plaza Condell, se han pavimentado aceras y se plantaron árboles en la Avenida 21 de Mayo

TOCOPILLA, 27 —

Entre las diversas obras de progreso realizadas por la I. Municipalidad, cabe destacar la terminación de la plaza Condell, empezada por la Junta de Vecinos que presidía don Hernán Berendsen.

Esta plaza tiene a la fecha hermosos jardines, cuenta con un gran kiosco para el orfeón y con paseos debidamente pavimentados. La plaza Condell es un sitio de atracción que hace honor a la ciudad.

El mantenimiento de la plaza importa a la Municipalidad una crecida suma. En 1936 tuvo un consumo de agua por valor de $ 36,000. La corporación ha debido incurrir en otros considerables gastos a fin de dar a la ciudad un sitio de esparcimiento digno de la importancia de la ciudad.

PAVIMENTACION DE ACERAS

En 1936 se pavimentaron las aceras de las calles Aníbal Pinto, 21 de Mayo, Prat, Serrano, Bolívar y Sucre. En estos trabajos se invirtió la suma de 117,515 pesos 30 centavos. En el presente año se ha continuado la pavimentación de aceras por administración, mientras se resuelve sobre un proyecto sobre el particular que consulta estos trabajos por las calles apartadas de la ciudad.

ARBORESTACION DE LA CALLE 21 DE MAYO

Muy celebrada ha sido la determinación del alcalde, don Juan Daniel Ruiz, de disponer la arborestación de la calle 21 de Mayo. Los trabajos previos se han venido realizando desde el año pasado y a la fecha está listo para la plantación de los árboles que darán a la calle un hermoso aspecto, agregando a la vez un alto ... progreso.

PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD

La I. Municipalidad tiene en estudio importantes proyectos. A fin de mejorar el alumbrado público desea instalar una planta termo-eléctrica, proyecto que va muy bien encaminado.

Gestiona también la construcción de una población para empleados y obreros, para lo cual ha llevado a efecto tramitaciones de importancia con la Caja de Seguro Obrero, institución que se encargaría de la construcción de habitaciones de un tipo standard.

CONSTRUCCION DE UN GIMNASIO

El dinero destinado por el Ministerio de Educación para la construcción de campos deportivos, será suplementado por la I. Municipalidad con el objeto de realizar dos grandes proyectos: la construcción de una moderna cancha de basketball y de un gimnasio para los movimientos de los cultores de las diversas ramas deportivas. Aprobado el proyecto respectivo, los trabajos se iniciarán en breve. (Naveas, corresponsal).

Autocarriles correrán en el tramo terminado del Ferrocarril a Salta

ANTOFAGASTA, 27.—Próximamente serán puestos en servicio dos autocarriles mixtos para pasajeros y carga en el tramo ya construído del ferrocarril de Antofagasta a Salta, o sea, desde la estación Augusta Victoria a Adolfo Zaldívar, ex Alto Varilla.

Su construcción fué ordenada por la Dirección General de Ferrocarriles a una firma de Santiago. Estos autocarriles serán mixtos y tendrán capacidad para 15 pasajeros y dos toneladas de carga.—(Corresponsal).

Felicitaron a Cámara de Diputados que aprobó una indicación sobre cabotaje

ANTOFAGASTA, 27. — La Cámara de Comercio ha enviado una comunicación al presidente de la Cámara de Diputados, en la cual expresa a la I. Corporación sus felicitaciones, por haber acogido la indicación sobre suspensión del decreto de alza de las tarifas de cabotaje en la zona norte, actitud que los habitantes han acogido con profundo reconocimiento.— (Corresponsal).

Los vecinos de Chañaral ofrecieron manifestación a Gobernador Sr. Márquez

CUBA, 27.— Con motivo de su partida a la capital, el Gobernador del departamento, don Luis Márquez Palominos, fué objeto de una manifestación ofrecida por un grupo de funcionarios y vecinos, que se efectuó el jueves próximo pasado en Chañaral.

Ofreció la manifestación asistente en un almuerzo el doctor don Luis Herrera, y el festejado en elocuentes términos.

Ambos oradores se refirieron a los problemas sobre cuya solución se interesan los habitantes del departamento, y pidieron al Gobernador su cooperación para que sean llevados a feliz término.—(Corresponsal).

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Deportivas

HIPICA

GOODWOOD, 27.— (U. P.)— Se corrió hoy la prueba Stewards Cup, con los siguientes resultados:

1.o Firozepore, de H. B. Strassburger, con 115 libras;

2.o Harmachis, de Mrs. G. Parrand, con 100 libras; y

3.o Gunboat, de J. B. Joel, con 113 libras.

Corrieron 30 caballos.

Las apuestas a los tres primeros estaban respectivamente en las siguientes proporciones: 100 8, con favorito con Ipsden, de Lady Ludlow, que corrió con 123 libras, y con Couvertm, de H. G. Blagrave, con 112 libras; 20 1 y 18 1, siendo las distancias de un pesquezo y media cabeza.

DEPORTISTAS SUDAMERICANOS EN EE. UU.

NUEVA YORK, 27.—(U. P). —Mañana miércoles, con la llegada de los mejores púgiles aficionados de Argentina, Uruguay y Brasil, a bordo del "Western World", comienza la segunda invasión deportiva sudamericana que viene en busca de honores en Dallas.

A bordo del mismo vapor, también llega un equipo de polo argentino, que será peligroso rival para Estados Unidos en el Campeonato Abierto de Meadowbroock, en septiembre.

JOE LOUIS Y T. FARR SE ENFRENTARAN EL 26 DE AGOSTO

NUEVA YORK, 27.— (U. P). El campeón mundial de peso pesado, Joe Louis, se vió por primera vez con el campeón de peso pesado británico, Tommy Farr, al firmar ambos ante la Comisión de Box el contrato de pelea por el que efectuarán un combate el 26 de agosto próximo.

CRICKET

MANCHESTER (Inglaterra), 27.— (U. P).— Gran Bretaña ganó la partida internacional de cricket, al derrotar al equipo neozelandés por 130 corridas. Los neozelandeses consiguieron 134 corridas entre todos sus jugadores.

BASKETBALL

MONTEVIDEO, 27. —(U. P). —La Federación Uruguaya de Basketball ha sido invitada a participar en el campeonato internacional que se celebrará en París, con motivo de la Exposición Internacional.

Gran Bretaña

EL PROBLEMA DE LA PALESTINA

LONDRES, 27.—(U. P).—Refiriéndose a la pregunta formulada el martes pasado de si, en vista de no estar dispuesto el Gobierno británico a continuar teniendo a su cargo el mandato de Palestina, estudiaría la conveniencia de proponer a la Sociedad de Naciones, se entregará dicho mandato a Estados Unidos, el Premier Chamberlain dijo fríamente en la Cámara de los Comunes al parlamentario Geoffrey Mander:

"La primera parte de la pregunta del honorable miembro no es una correcta expresión de los hechos, por lo cual no se suscita la segunda parte".

"En vista de no haber desempeñado su cometido el Gobierno, ¿nó sería razonable dejar que pruebe a hacerlo otro país?" dijo Mander.

A su vez Sandeman Allen preguntó: "¿Puedo acaso preguntar si puede un país que no es miembro de la SND aceptar el mandato de Palestina?"

Chamberlain guardó un digno silencio.

HERSCHEL JOHNSON EN LA CANCILLERIA

LONDRES, 27.—(U. P).— El Encargado de Negocios de Estados Unidos, Mr. Herschel Johnson, hizo una visita al Ministro de Relaciones, Mr. Eden, en el Foreign Office a mediodía, y, según se tiene entendido, discutió con él los últimos sucesos del conflicto de la China, los cuales en círculos británicos autorizados han sido calificados de "graves, pero no críticos".

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1101

— VALPARAISO —

CASILLA 109-V.
TELEFONO 4427

El Intendente irá hoy a Santiago

El Intendente de Valparaíso, don Fernando Lira Ossa, se dirigirá hoy a Santiago para ocuparse de diversos asuntos relacionados con la provincia relasu mando.

En esta oportunidad el señor Lira Ossa finiquitará una importante negociación que ha sido realizada gracias a sus esfuerzos, y que constituye la satisfacción de un sentido anhelo de los porteños.

Servicio de locomoción a barrios altos

El Director del Tránsito de la Municipalidad de Valparaíso, señor Figueroa, visitó ayer los cerros de Valparaíso para estudiar las posibilidades de ampliar los servicios de locomoción hacia esos barrios altos que hasta ahora no disponen de él.

El señor Figueroa elevará un informe de su visita y hará algunas insinuaciones que beneficiarán notablemente a esos sectores de Valparaíso.

Propuestas para la construcción del Preventivo

En la Municipalidad de Valparaíso, se abrieron ayer las propuestas para la construcción del Preventorio Obrero consultado en el programa de obras del IV Centenario de Valparaíso.

Se presentaron tres proponentes y sus ofertas quedaron en estudio.

Las firmas interesadas en esta construcción son Jorge Verdejo por $ 721,408.60, con artículos sanitarios y $ 692,856.90, sin esas instalaciones; Marcel Duhart y Cía. Ltda., por 870 mil 858 pesos 64 centavos, y Schiavetti y Bobadilla, por $ 817,910.45 y con artículos sanitarios y calefacción por $ 916,270.45.

Las causas del choque ocurrido en Est. Barón

El Juez del Segundo Juzgado del Crimen don Antonio Fuentes Maturana, continúa investigando las causas que provocaron el choque de los trenes 21 y 34, ocurrido en la estación del Barón, el lunes 28 de junio ppdo.

El magistrado ha estado preocupado de estudiar el informe de los peritos técnicos señores Néstor Neira Sales y Víctor Benítez Riesco, en los cuales se proporcionarían valiosos detalles para el sumario.

En su oportunidad dijimos que la opinión de los entendidos era que el accidente había sido provocado por la ruptura del "sapo", fierro que sirve de soporte a la entrada del cambio, y ahora se nos ha informado que no habría sido el "sapo" el que hizo saltar de la línea a la locomotora del tren que venía de Peñablanca sino que habría sido otro trozo de riel, llamado "liebre" en la jerga ferroviaria.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:

Koeln, de Corral.

Hoy:

Márgara, de Arica.
Apolo, de Lota.
Aysen, de Corral.

Mañana:

Taltal, de Iquique.

Sábado 31:

Barneveld, de Talcahuano.

SALIDAS:

Ayer:

Koeln, para Hamburgo, e intermedios.
Fresia, para Iquique e intermedios.
Arica (nacional), para B. Aires.
Alberto Haverbeck, para Arica e intermedios.
Arizona, para El Havre e intermedios.
Angol, para puertos del sur.

Hoy:

Glenardle para Coquimbo.
Márgara, para Coronel.

Mañana:

Taltal, para San Antonio.

Viernes 30:

Aysen, para Guayaquil.
Gilda, para Iquique, e intermedios.

Se instalarán dos nuevos Restaurantes Populares en Valpso.

El Intendente de Valparaíso, señor Lira Ossa, apoyará un informe de la Alcaldía, dando cuenta de la necesidad de instalar en Valparaíso dos nuevos Restaurantes Populares, en los cuales se invertiría la suma de treinta mil pesos.

Estos restaurantes serían ubicados en el centro de la ciudad, para llenar las necesidades de la clase media, y el señor Carlos Brandt, subjefe del Departamento de Aprovisionamiento ha sido encargado de buscar locales para este objeto.

La Escuela Naval cumple 119 años el 4 de agosto

La Escuela Naval de Valparaíso, el primer plantel de enseñanza náutica de la República, celebra el 4 de agosto próximo, el 119.o aniversario de su fundación.

Con motivo de la conmemoración de este acontecimiento, la Dirección de la Escuela ha elaborado un programa de fiestas de carácter íntimo que culminará con la recepción social, que se ofrecerá el sábado 7, a las 17 horas, en los salones de la Escuela.

No se ha decidido qué harán en los terrenos que ocupó el Hotel Astur

Nos referimos hace algún tiempo a la necesidad que existe de reconstruir en los terrenos que ocupó el Hotel Astur, de propiedad de la Caja Reaseguradora de Chile, un hotel moderno y cómodo que satisfaga las necesidades de una ciudad de turismo como Valparaíso.

Hasta el momento la Caja Reaseguradora de Chile, no ha resuelto qué hará en esos terrenos. Se ha anticipado que tendría el propósito de construir una propiedad de renta, — edificio de departamentos, — por el lado de Condell y un hotel con cien habitaciones por el lado de Salvador Donoso, dándole entrada por Condell.

Por nuestra parte, podemos anticipar que todavía nada hay definitivo y que se esperan algunos informes técnicos para resolver esta situación.

Conversamos ayer sobre este asunto con el Intendente de Valparaíso, don Fernando Lira Ossa, que forma parte del Directorio de la Caja Reaseguradora, quien nos ratificó las informaciones que habíamos recogido en fuente particular y que más arriba condensamos, agregándonos que en todo caso, la Caja consultaría las necesidades de Valparaíso, cuyos intereses no desean amagar en ningún momento.

Reunión ordinaria celebra mañana la Cámara de Comercio

La Cámara Central de Comercio celebrará junta general de socios, para tratar materias de interés para sus afiliados.

Hemos sido informados que en esta oportunidad se someterán a la consideración de los miembros de esta organización, diversos asuntos que el directorio ha estudiado detenidamente y que guardan relación con la situación del comercio nacional.

Anillo avaluado en 15 mil pesos fué robado a una ...

La policía persigue a los autores de una audaz robo perpetrado ayer en Viña del Mar, en la calle 4 Norte ..., del cual fué víctima, la señora ... des Pavez de Pascal, a quien sustrajeron un anillo ... no con brillantes, avaluado en la suma de quince mil pesos.

CAMARA DE DIPUTADOS

"Los Partidos de la Derecha han aceptado el programa de Gobierno del Excmo. señor Alessandri que se inspira en el amor al pueblo"

dijo en la sesión de ayer el diputado liberal don Ignacio Urrutia Ibáñez, refiriéndose a afirmaciones que contempla el manifiesto del Frente Popular.— Continuó la discusión del proyecto sobre medicina preventiva.— El señor Bart se refirió a la necesidad de dictar algunas leyes de inmediato beneficio popular

Sesión ordinaria del 27 de julio de 1937.

Presidencia del señor Gregorio Amunátegui, con asistencia de 105 señores diputados y del señor Ministro de Salubridad.

CUENTA

Se dió cuenta:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso un proyecto que incluye al personal de la Caja de Fomento Carbonero en los beneficios que otorgan a los empleados de la Administración Civil del Estado el DFL N.o 2720, de 4 de julio de 1930 y el art. 89 del Estatuto Administrativo.

FACIL DESPACHO

A petición del señor Claro, la Cámara acordó enviar a Comisión el proyecto que modifica el art. 23 de la ley de Caminos, adhiriéndose a esta petición el señor García de la Huerta.

—A indicación del señor Dawling y a objeto de que se estudien las modificaciones propuestas, se acordó mandar a comisión el proyecto que deroga el art. 9 del DFL N.o 246 con el objeto de que puedan otorgarse gratuitamente terrenos fiscales a sus ocupantes.

—Después de un debate en que tomaron parte los señores Guarello y Prieto Concha, la Cámara acordó insistir ante el Senado en las modificaciones que este le introdujo al proyecto, ya aprobado por la Cámara, que modifica la partida 1907 del Arancel Aduanero (fragmentos y útiles provenientes de barcos que se encuentran en mal estado y expuestos a naufragar).

—Por unanimidad se aprobó el proyecto del H. Senado que cambia de nombre a la calle "Tropezón" de la ciudad de Rancagua, por el de "Avda. General Manuel Baquedano".

—También por unanimidad se aprobó en general y particular el proyecto del Senado que otorga el título de Oficial de Reserva de la Rama del Aire a los ciudadanos que hayan cumplido con la ley de Reclutas y Reemplazos y estén en posesión del título de pilotos de Turismo otorgado por el Club Aéreo. Tomaron parte en el debate los señores Carrasco, Prieto Concha, Moreno, Vargas Molinare y Beeche.

—Por asentimiento unánime se aprobó el informe de la Comisión que propone el archivo de diversos proyectos de ley pendientes en Comisión de Industrias.

—Después de un debate en que tomaron parte los señores Walker don Joaquín, Mardones y Opitz, la Cámara acordó enviar de nuevo a Comisión el proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos en Porvenir para instalar una radio para la Dirección de Correos.

ORDEN DEL DIA

INTERNACION AL PETROLEO

—Se acordó ampliar el plazo reglamentario para votar el proyecto sobre derechos de internación de petróleo, hasta la sesión del miércoles de la próxima semana.

SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA

Se continuó la discusión general del proyecto que establece los servicios de medicina preventiva.

El señor ALLENDE. — Continuando con las observaciones formuladas, siguió analizando a través de la estadística la situación de la vivienda en Chile y dijo que el país estaba muy lejos de tener la calidad de vivienda que correspondía a un correcto estado sanitario.

Agregó que había analizado, en el curso de sus observaciones, el standard de vida que tenemos con relación a los salarios que se ganan y advirtió que él no hablaba como diputado socialista, sino como técnico en esta materia, pues a sus opiniones y a las conclusiones que ha sacado le dan la razón, precisamente, los médicos y los técnicos, cualquiera que sea el partido político en que militen. Expresó que el standard de vida era bajo en las principales ciudades del país y de esto podía deducirse el pésimo standard de vida de los campos y citó algunos informes médicos en que nuestro standard de vida es el más bajo del mundo.

Continuó, en seguida, los medios de que disponemos para combatir las epidemias y leyó parte de un trabajo que él presentó al 2.o Congreso Socialista de Chile, en donde establece cifras sobre los diferentes servicios sanitarios del país, los que encuentra deficientes e inadecuados, por lo que espera del señor Ministro le presente un plan armónico y de criterio a realizarse en un determinado número de años, a fin de mejorar la situación sanitaria del país.

Entró, en seguida, a analizar en detalle algunos artículos del proyecto. Dijo que había un millón de imponentes a quienes había que hacer el examen médico, examen delicado que según los tratadistas debe hacerse dos veces en el año, con un costo aproximado de $ 20 por examen, o sea que había que hacer un gasto de cuarenta millones de pesos para apreciar las condiciones de salud de la población. Analizó la capacidad que la ley tendría para la atención de los tuberculosos y se detuvo en la necesidad de completarla con casas de reposo, para cuyo establecimiento preguntó el Ministro si había algún plan ya estudiado. En seguida analizó la capacidad de los salarios y terminó sus observaciones manifestando que los diputados socialistas habían hecho un detenido estudio del proyecto porque lo consideraban como la primera luz proyectada sobre el gran problema del pauperismo y la miseria del pueblo; pero dijo que dudaba de sus resultados prácticos mientras hubiera un estado sin orientaciones hacia el bien colectivo.

El señor CRUZ COKE (Ministro de Salubridad).— Aun cuando en la sesión próxima va a contestar las observaciones de algunos diputados, quiere responder al señor Allende alguna de las suyas. Aseguró que el establecimiento de las casas de reposo ya estaba estudiado en un plan de 4 años que ejecutará la Caja de Seguro Obrero y por lo que respecta al examen preventivo hizo notar al señor Allende que el problema chileno era absolutamente distinto del problema europeo, porque el estado sanitario en Chile no necesitaba un examen minucioso, sino que bastaría con un examen rápido y económico. Prometió dar todas las explicaciones en la sesión próxima.

El señor RIBBECK.— Se refirió al proyecto considerándolo como la iniciación de un vasto plan sanitario. Explicó las diferentes etapas de la labor sanitaria a través de los años y dijo que ahora la medicina preventiva estaba llenando una necesidad social; pero que el proyecto mismo no abarcaba todos los puntos que la ciencia indicaba, pues había que ubicar su acción en los períodos prenatales. Aseguró que la mejor medicina preventiva era el sol, el aire, la buena alimentación y por eso este proyecto debía ser paralelo a otro de mejoramiento económico y fundamentalmente con la formación del carácter y el cultivo de una sana moral.

Estimó que este gran plan no debe realizarse con criterio político, sino con la cooperación de todos y que era necesario hacer los estudios con honradez dentro de la Comisión, pues el doctor Cruz Coke no ha pretendido jamás traer un proyecto perfecto pues como médico, debe ser poco amigo de lo definitivo; pero tiene y lo demuestra la firme voluntad de poner toda su capacidad al servicio del país y de sus semejantes.

El señor BRAÑES.— Abundó en los mismos conceptos y declaró que en principio apoya integralmente el proyecto, con las observaciones que le merezcan sus artículos. Es partidario de hacerlo extensivo a las personas que no sean imponentes; de hacerlo global, de encararlo bajo todos los puntos de vista, porque de otro modo va a resultar un parche. Aseguró que para hacerlo eficaz era indispensable encarar muchos otros problemas, pues encuentra vacíos especialmente en lo que se refiere a la jornada de reposo y a las enfermedades profesionales. Declara que está de acuerdo con el Ministro para discutir la parte técnica en la respectiva Comisión.

Estimó que la medicina preventiva debía dedicarse principalmente al niño, atendiéndolo en forma integral porque de otro modo el proyecto sería incompleto. Como idea fundamental encuentra que el proyecto es bueno.

El señor CRUZ COKE (Ministro de Salubridad).— Contestó a algunas de las observaciones formuladas por el señor Brañes al proyecto y le explicó las tres finalidades que lo inspiraban, ubicando precisamente para quienes se legislaba que era para los que podían trabajar; pero que no podían hacerlo durante la totalidad de las horas de trabajo. Advirtió que en la sesión próxima daría amplias explicaciones, especialmente a lo que se refiere a la medicina preventiva de los niños.

El señor MERINO. — Advirtió que los diputados socialistas se colocaban sobre las realidades y que las afirmaciones que hacían no eran fruto de la pasión, sino de serenos estudios. Dijo que no admitían proyectos que fueran ilusiones y que consideraba que no era una política limpia la de las derechas cuando los hacían aparecer como combatiendo los proyectos que benefician al pueblo. Aseguró que hacían crítica constructiva y que hoy reconocían como un hecho lo que ellos aseguraron el período pasado, por lo que los llamaron agitadores, demagogos y conspiradores.

—Por haber llegado la hora de término del Orden del Día, quedó pendiente el debate y con la palabra el señor Merino.

INCIDENTES

TELAS PARA USO POPULAR

El señor BART.— Principia celebrando que el ambiente de la Cámara se presentará propicio para el estudio frío y razonado de nuestros problemas económicos.

Después dijo que un síntoma favorable era la creación de una comisión de política económica, pues en ella podían coordinarse los diferentes proyectos que tienen relación con una orientación definitiva e inteligente del esfuerzo nacional.

Presenta un proyecto de ley que libera de derechos aduaneros a los tejidos baratos de uso popular y reivindica para el Partido Agrario la tarea de que el pueblo tenga telas al alcance de sus bolsillos para cubrir su desnudez.

Manifiesta que sostendrá con tenacidad esta campaña que fue ridiculizada por personas de mala fe cuando hicieron un pacto electoral con las Derechas sin ninguna compensación y sólo con el formal compromiso de dictar algunas leyes de beneficio popular, tales como la que indica en sus observaciones.

ALCANCE A UN EDITORIAL

El señor MAIRA.— Se refiere al editorial de "El Mercurio" acerca de las observaciones que sobre el problema educacional desarrolló en la sesión anterior. Declara que no hizo ningún ataque a la persona de don Claudio Matte, sino a su política educacional.

Dice que en ese editorial se concreta la labor del señor Matte en dos aspectos fundamentales: primero la norma de estricta justicia que ha impuesto en los servicios de educación primaria, y segundo que ha dotado de locales a nuestras escuelas, impulsando el proyecto sobre construcciones escolares. Respecto al primer punto observa que ayer dió a conocer antecedentes que comprueban que esa afirmación es inexacta; y, en cuanto al segundo, declara que la Sociedad de Construcciones Escolares fué obra exclusiva del actual Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana, quién impulsó su despacho en el Congreso, y que la labor del señor Matte, entonces y ahora, se limitó a obstruir dicho proyecto hoy convertido en ley, contrariamente a lo que afirma el editorial en cuestión.

PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Recuerda sus gestiones para dotar a los servicios de Correos y Telégrafos de los elementos que necesita para su desenvolvimiento, especialmente el aumento de la planta de su personal.

Se refiere después a la noticia de un diario, acerca de que la Comisión reorganizadora de los servicios públicos ha llegado a la conclusión de que en Correos y Telégrafos hay un exceso de empleados y que sería necesario suprimir cien o más plazas.

Quiere creer que se trata de una noticia equivocada, porque no comprende que se haya llegado a esa conclusión; y da a continuación antecedentes que aconsejan el aumento de la planta en lugar de reducirla.

Termina pidiendo que se oficie al Ministro del Interior, para que se sirva enviar los antecedentes relacionados con esta cuestión y desglosar de los asuntos de la Comisión reorganizadora indicada, el proyecto que aumenta el personal postal y telegráfico para que pueda ser considerado por el Congreso.

PROLONGACION DE LINEAS TRANVIARIAS

El señor CARDENAS.— Adhiere a las observaciones del señor Cifuentes. Después hace suyas las conclusiones que, con motivo de la semana sanitaria, aprobaron los vecinos del barrio Sur-Oriente de Santiago en la concentración que celebraron el domingo último en el Teatro Bogotá, vecinos que le pidieron que hablara en la Cámara acerca del hecho que la Cía. de Tracción no ha cumplido aún la disposición del convenio Ross-Calder que le obliga prolongar la línea de tranvías en los barrios populares.

El señor MUÑOZ.— Estima muy justas las observaciones del señor Cárdenas en favor de los sectores apartados de la ciudad.

SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS

El señor LABBE.— Pide que se oficie al Ministro de Fomento acerca de la conveniencia de llevar adelante las obras de construcción del ferrocarril de Crucero a Puyehue.

Después anuncia un proyecto de ley para reformar la ley N.o 4.558 sobre Sindicatura de Quiebras, tendiente a quitar al Síndico General las omnímodas facultades que hoy tiene, con menoscabo, entre otras, de la autoridad constitucional del Jefe del Estado para nombrar y remover a los funcionarios públicos.

FUERZAS ESPIRITUALES DE LA DERECHA

El señor URRUTIA IBAÑEZ. — Se hace cargo de ciertas afirmaciones que se han hecho en el manifiesto del Frente Popular y puntualiza las fuerzas espirituales que atraen y consolidan el block político de las Derechas.

Dice que solo esas fuerzas unidas a los radicales herederos de la tradición de Matta y Gallo y a los demócratas unidos, pueden dar Gobierno al país, pues existe tanta desorientación y espíritu revolucionario en las izquierdas que su llegada al poder será desastrosa para la República, porque son aptos para demoler y no para construir.

Dice que las une la convicción de que representen a los ciudadanos, libres de pasiones, que desean ganar el pan de sus hijos con el trabajo y librarse de la miseria con el ahorro, que aborrecen las asonadas, las huelgas ilegales y que temen a las dictaduras rojas o blancas más que al cobra.

Los ciudadanos reflexivos y patriotas desean formar un frente único para remediar la miseria que sufre el asalariado. Si por socialismo se entiende tomar las medidas para salvar del hambre y del frío a los chilenos que carecen de pan o abrigo por causas superiores a su esfuerzo y voluntad, los partidos de Derecha son socialistas, pues cada día dictan leyes más restrictivas del derecho de propiedad y de la libertad de comercio, de industria y de trabajo.

Han aceptado el programa de Gobierno del Excmo. señor Alessandri que se inspira en amor al pueblo.

La tragedia de las izquierdas chilenas está en haber formado su Frente Popular cuando ya se han realizado las reformas sociales más importantes y no es necesario extremismo alguno para afianzarlas y ampliarlas. Estamos ahitos de planes de salvación nacional y hasta el chileno más iletrado desconfía de los agitadores que hacen la comedia de amor al pueblo para escalar los municipios y el parlamento. Los une la fe en la rectitud y elevación de la élite que les sirve de guía y el recuerdo de la lealtad mutua que se han guardado.

Van tras la defensa del régimen republicano y democrático y desean trasmitirlo perfeccionado a sus hijos, pues tienen la resolución férrea de defenderlo, con energía suprema, sin omitir sacrificios. (Aplausos).

VOTACIONES

Después de declarado obvio y sencillo, se aprobó el proyecto de los señores Conessa, Cuevas y otros, para dirigirse al Presidente de la República para que se sirva dejar sin efecto el decreto que alza el precio del agua potable de Quillota.

—En trámite de segunda discusión, y después de haberlo defendido el señor Muñoz Moyano, se rechazó el proyecto de acuerdo para que el mensaje del Gobierno de abono de años de servicios al comandante Lanfranco pasara a la Comisión de Defensa. La votación arrojó 13 votos por la afirmativa y 20 por la negativa.

—En votación secreta — y por 57 votos por la negativa y 34 por la afirmativa — se rechazó la indicación del señor Urrutia Ibáñez para celebrar hoy una sesión especial de 7.30 a 8.30 P. M., para tratar solicitudes particulares.

—Se levantó la sesión.

SENADO

Entró a tratar el mensaje del Ejecutivo sobre prohibición de la venta de bebidas alcohólicas los días sábados y festivos

La Corporación acordó para este proyecto el trámite de simple urgencia.— Se acordó dar el segundo lugar de la tabla al proyecto referente al arrendamiento de tierras magallánicas

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

Asistieron 32 señores senadores

FACIL DESPACHO

Se aprueba un proyecto de la otra Cámara por el cual se autoriza a la Caja de Seguro Obrero para invertir ciertas sumas con el objeto de destinarlas a proporcionar vestuario y otras franquicias a sus imponentes.

Se acuerda no insistir en el rechazo del proyecto de la Cámara de Diputados, que libera de derechos de internación a los artículos importados para su uso por las Asistencias Públicas del país.

INCIDENTES

Desafuero del gobernador de Río Bueno

El señor MAZA propone que el informe de comisión referente a la petición de desafuero del gobernador de Río Bueno pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que indique al Senado la norma que corresponde seguir cuando un gobernador cesa en su cargo, estando pendiente su desafuero solicitado por actos cometidos en el desempeño de sus funciones, y pide al Gobierno copia de la renuncia del gobernador y del decreto que la aceptó.

—Así se acuerda.

Reorganización de las Juntas de Beneficencia

A indicación del señor Silva Cortés se acuerda fijar un plazo de diez días a la Comisión de Higiene para informar sobre el proyecto que reforma la ley de organización de las Juntas de Beneficencia, y se acuerda tratar de este proyecto en la sesión del 9 de agosto.

Arrendamiento de tierras magallánicas

A petición de los Sres. Schnake y Bórquez se acuerda dar el segundo lugar de la tabla al proyecto referente al arrendamiento de tierras en Magallanes.

Represión del alcoholismo

Se acuerda simple urgencia al mensaje del Ejecutivo sobre cierre de cantinas en los días sábado, festivos y feriados.

Debate político

El señor SCHNAKE contesta observaciones del señor Muñoz Cornejo, sobre el desarrollo económico del país, y dice que el señor senador ha pretendido demostrar que la crisis del año 32 fué el fruto del Gobierno socialista del 4 de junio y que el Gobierno actual ha llevado al país a una era de resurgimiento.

Según documentos oficiales, entra el señor Schnake a demostrar lo que él afirma y, al efecto, cita un párrafo del Boletín del Banco Central para dejar en claro que el proceso económico iniciado el año 29 tuvo su cúspide el año 32 y que el actual ciclo económico de Chile comenzó con una reacción favorable el año 33.

En cuanto al régimen económico, señala el señor senador, con datos estadísticos, que nuestra política económica siempre ha sido la de una constante desvalorización de la moneda, que ha bajado de 48 peniques del año 60, a un penique, y puede decirse que desde el año 78 el descenso de su valor ha sido un penique por año. No se trata, por lo tanto, de un fenómeno nuevo, sino de la continuación de una política tradicional.

Con respecto al cargo que se le hace, de formular observaciones económicas con propósitos políticos, recuerda el Sr. Schnake que lo que ellos afirman no es nuevo, pues en Parlamentos anteriores el senador don Enrique Mac-Iver, en 1906, refiriéndose a los proyectos de emisión de papel moneda, declaraba que la constante desvalorización del peso chileno a consecuencia de esta política, creaba un estado de profunda agitación en las clases trabajadoras, a causa de la carestía de la vida, y llamaba a los señores senadores a meditar sobre esto, pues no tenían el derecho de amargar la existencia de sus conciudadanos, arrebatándoles el pan de su mesa.

Agrega que en aquella época el señor Mac-Iver auguraba que siguiendo este camino, no había derecho para quejarse del levantamiento del pueblo.

Cita también palabras del diputado señor Francisco Encina, quien declaraba que por la torpeza y empecinamiento de seguir en esta política económica, las clases dirigentes y los Poderes Públicos habían perdido el ascendiente moral que deben tener sobre el pueblo, y se habían desconceptuado en el extranjero.

Declara el señor Schnake que ellos no son sino el reflejo de un malestar producido por la política de desvalorizar la moneda y producir un alza constante de las subsistencias.

En cuanto a los datos estadísticos traídos por el señor Muñoz Cornejo, y tomados del Boletín del Banco Central, en lo que se refiere a la producción de las industrias fabriles, le observa el señor Schnake que en ese mismo Boletín se dice, refiriéndose a ellas, que el índice no es completo, porque no toma en cuenta algunos ramos de producción y porque dentro de los ramos que comprende no abarca todas las empresas existentes. Allí también se dice que en 1932 las industrias sufrieron un gran impulso a causa de la desvalorización de la moneda y que en 1936 el aumento de la producción sólo ha sido insignificante, lo que hace meditar al propio Banco Central.

Con relación a la industria minera dice el Banco Central que el año 34 ha sido el más favorable y en 1936 como en 1937, ha declinado la intensidad del aumento.

En lo que se refiere a la producción agrícola, cita el Boletín del Banco Central, donde se dice que un factor inquietante es el hecho de que a una extensión cada vez mayor de la tierra cultivada con productos agrícolas, corresponde una disminución progresiva del rendimiento.

También en ese Boletín al referirse a la edificación se establece que estas experimentan su mayor auge en los años 34 y 35 pero que para 1937 no parece probable un nuevo aumento de estas actividades.

Con respecto al aumento del volumen de los salarios, el Boletín del Banco Central llama la atención del Gobierno hacia la curva del aumento del volumen de los salarios de 1932 hasta la fecha y dice que al examinarla debe relacionársela con otros fenómenos como es el de la absorción de la cesantía, que tiene que influir en ese aumento en el total de los salarios pagados, y termina declarando que por falta de datos fidedignos es imposible establecer la cuota que de este aumento corresponde al mejoramiento de los salarios individuales.

El señor ALESSANDRI le interrumpe para hacerle notar que la estadística del mes de mayo de 1937 estudia los factores a que se ha referido el señor Senador y termina diciendo que siguiendo el ritmo ascendente que lleva la serie de jornales pagados es muy posible que en pocos meses más el poder adquisitivo de ellos tome de nuevo el valor que corresponde a la base 1927, 1929.

Por haber llegado la hora, se dan por terminados los incidentes.

AHORRO OBRERO

A indicación del señor Lira Infante se acuerda agregar a la cuenta un proyecto por el cual se establece que conjuntamente con los descuentos establecidos en el Código del Trabajo el patrón deducirá del sueldo o salario de sus empleados u obreros las cuotas de ahorro que con estos haya convenido, las que deberá depositar en las cuentas respectivas de la Caja Nacional de Ahorros.

ORDEN DEL DIA

CIERRE DE NEGOCIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

A segunda hora se entra a tratar del Mensaje del Ejecutivo en que se propone un proyecto sobre prohibición de la venta de bebidas alcohólicas los días sábado y festivos, conjuntamente con una moción del señor Grove, don Hugo, sobre la misma materia.

El señor GROVE don Hugo se refiere a todo el daño que produce en el organismo la intoxicación voluntaria a que se somete el ser humano con la absorción de bebidas alcohólicas y se extiende en diversas observaciones de carácter científico sobre la materia.

Analiza los efectos del alcohol no sólo en el pueblo sino en la clase media y en la alta clase y la necesidad de combatir este vicio que lleva a la miseria y a la destrucción de la raza.

En cuanto a la acción fisiológica que se dice ejerce el alcohol en forma favorable sobre el organismo, expresa el señor Grove que los médicos deben dar a conocer la acción patológica ejercida por este tóxico sobre los diferentes órganos de la economía del cuerpo humano. Niega el señor Grove las características que se quiere dar al vino de ser un alimento, un tónico, un estimulante, un eupéptico, un generador de calor, características que califica de vana palabrería que la ciencia ha desechado, demostrando su inexactitud con centenares de experiencias.

Entra en seguida el señor Senador en una serie de comprobaciones científicas para demostrar la base de sus declaraciones a este respecto y se acuerda insertar en el boletín la parte final de su discurso.

El señor URREJOLA declara que ha oído con bastante interés la disertación ilustrada hecha por el señor Grove, haciendo ver los males y perjuicios que acarrea el alcoholismo en nuestro pueblo.

Estima que los datos estadísticos y opiniones autorizadas que ha traído el señor Senador son argumentos convincentes para demostrar que todas las bebidas que contienen alcohol destilado son mucho más nocivas que las bebidas fermentadas y lamenta, como el señor Grove, que en los clubs la clase adinerada beba aperitivos en que se ingiere una enorme cantidad de veneno.

Observa el señor Urrejola que no ocurre lo mismo cuando se bebe vino que repone las fuerzas físicas e intelectuales a quienes lo toman con moderación en las comidas, como ocurre en países de extensa cultura.

Cita el caso de Alemania, donde se gasta una atención preferente para la salud pública y se procura por todos los medios de mantener las energías de su raza y se mantiene el consumo moderado del vino.

Declara que en los países europeos el consumo de vino por persona es más del doble del consumo de vino por persona en Chile, pues aquí el término medio es de 70 u 80 litros por persona y en Francia es de 160 litros por persona al año.

Por haber llegado la hora queda con la palabra el señor Senador.

—Se levantó la sesión.

Una amplia discusión sobre el proyecto de medicina preventiva

Acordó solicitar del Gobierno, el Directorio General Liberal

Presidido por don José M. Ríos Arias, sesionó en la tarde de ayer el directorio general del Partido Liberal. Actuaron como secretarios los señores Carlos Buzeta y Eduardo Delfín Rojas.

Asistió la casi totalidad de los miembros de este organismo directivo.

Se aprobó el acta de la sesión celebrada el 22 de junio último. Asimismo se aprobó la constitución de las asambleas de Antofagasta, Chañaral, San Miguel y Puerto Saavedra.

Se consideró largamente el proyecto de ley sobre medicina preventiva que está pendiente en la Cámara de Diputados. Con el fin de asegurar la eficacia de este proyecto se acordó solicitar del Gobierno que abra una discusión amplia sobre la materia. Se estimó que era fundamental y previo para asegurar el cumplimiento de la finalidad de la ley, organizar científicamente la atención de los predispuestos a caer enfermos por agotamiento fisiológico.

Intervinieron en este interesante debate, entre otros, los señores Dussaillant, Madariaga, Brandau, Errázuriz Pereira, Montt Lehuedé, Madrid, Urrutia Ibáñez, Elgueta, González Verdugo, Guzmán García y Rivera.

El directorio general se ocupó en seguida de resolver diversas materias de orden interno.

Se propiciará la independencia política de la democracia en la Convención que se inaugura el 31

Presentación de un voto que entrega a la próxima convención ordinaria el pronunciamiento sobre candidatura presidencial

La Junta Provincial de la Democracia de Santiago conocerá en su próxima sesión de una indicación presentada por los señores Clemente Garay, Juan Cabezón, Germán Fuenzalida, Manuel Araya y Vicente Pizarro, relacionada con la posición política de la colectividad que debe plantearse en la convención que inaugura sus deliberaciones el sábado próximo en Concepción.

Esta indicación consulta que el Partido y su representación parlamentaria deben quedar desligados tanto de izquierda como de derechas, y realizar una acción que permita activar el despacho de las leyes de beneficio para el pueblo.

Con respecto a la cuestión presidencial, es de opinión de que la próxima convención ordinaria del Partido aborde esta materia que estima de trascendencia política y, por lo tanto, un pronunciamiento sería todavía prematuro.

Hemos podido informarnos que en círculos de la democracia este voto encontraría buen ambiente, como asimismo la idea de que el Partido conservara su independencia para permitir que la nueva directiva que asumirá sus funciones después de la Convención determine cuál será su acción parlamentaria en el campo político, en resguardo de las finalidades que la colectividad persigue.

CONTESTACION OPORTUNA A UNA INTERRUPCION DE UN DIPUTADO NACISTA

El diputado conservador don Joaquín Walker Larraín tuvo en la sesión de ayer de la Cámara, una contestación para el diputado nacista señor Vargas Molinare, que fué muy celebrada por parlamentarios de todos los bancos y por el público que asistía a la sesión, por lo oportuno e ingeniosa.

El señor Urrutia Ibáñez formulaba observaciones sobre el manifiesto del Frente Popular y se refirió en uno de los acápites de su discurso a los cargos de cohecho que ha formulado la izquierda, a raíz de la reciente elección.

Fué entonces cuando el señor Vargas Molinare, representante del nacismo le manifestó: "Sus señorías compran los votos". A lo que respondió instantáneamente el señor Walker: "Y sus señorías los venden".

SESIONÓ AYER LA JUNTA CENTRAL DEL P. RADICAL

SE COMISIONO AL DIPUTADO DON PEDRO OPITZ PARA QUE HABLE SOBRE EL DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA EN CHILLAN

Bajo la presidencia de don Juan Antonio Ríos, actuando de secretario el prosecretario, don César Echeverría, y con asistencia de los señores delegados Armando Silva, Guillermo Labarca, Abelardo Contreras, Héctor Arancibia, Carlos Céspedes, Gastón Cerda, Nolasco Sepúlveda, Eliecer Mejías, Amílcar Chiorrini, Ramón Olave, Oscar Bustos, Exequiel González, Diego Fernández y Samuel Lobos, y los parlamentarios señores Humberto Mardones, Pedro Opitz, Manuel Cabezón, Raúl Brañas y Humberto Alvarez, se reunió en la tarde de ayer la Junta Central del Partido Radical.

Quedó pendiente para discutirse en una sesión próxima la designación de fecha para celebrar la Convención Ordinaria de La Serena a fines del presente año.

La Junta se ocupó extensamente en la discusión de diversos proyectos de interés público. En el curso de esta discusión se pudo apreciar la brillante labor que le ha correspondido desarrollar a la representación del Partido en el actual período legislativo, y acordó congratularse de la labor de los parlamentarios que han presentado proyectos de leyes, que están algunos en comisiones de la Cámara y otros ya en discusión.

Finalmente, la H. Junta acordó que el diputado por Antofagasta, don Pedro Opitz, conteste en la sesión de hoy miércoles de la H. Cámara, el discurso pronunciado recientemente en Chillán por el Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana.

En la próxima sesión de la H. Junta se entrará a discutir el proyecto sobre legislación bancaria, informado ya por la Comisión respectiva a base del presentado en la legislatura anterior por el diputado don Gabriel González, y el proyecto presentado por don Ramón Briones Luco sobre reformas a la ley electoral.

CITACIONES POLITICAS

AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL. — Cita a reunión general para hoy, a las 17 horas, en Avenida Milán 1416.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, en Ahumada 262-A.

PARTIDO LIBERAL, 7.a COMUNA. — Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas, en el Club de Setiembre.

CENTRO DEMOCRATICO RENOVACION. — Cita a asamblea general para el domingo a la hora de costumbre en Concón 276.

Director Educación Primaria informa al Ministro sobre una petición hecha por 2 diputados

Se refiere a los antecedentes relativos a los profesores exonerados que fueron solicitados por los señores Ortega y Maira

El Director General de Educación Primaria, don Claudio Ma[illegible], envió el siguiente memorándum al Ministro de Educación:

"Tengo el agrado de dar a conocer al señor Ministro algunos antecedentes relacionados con el informe solicitado por los diputados señores Rudecindo Ortega y Fernando Maira acerca de las conclusiones a que se haya llegado en el estudio de los antecedentes que se tomaron en cuenta para exonerar del servicio a los profesores primarios durante la actual administración, de acuerdo con la promesa que en tal sentido hiciera S. E. el Presidente de la República a una comisión de maestros que lo visitó en septiembre último, acompañada de los diputados mencionados".

Las informaciones que dió a conocer la prensa sobre las declaraciones que hizo S. E. el Presidente de la República a la comisión a que hacen referencia los señores diputados, no se refieren a promesas que en tal oportunidad se hubieren hecho sobre "estudio de los antecedentes que se tomaron en cuenta para exonerar del servicio a los profesores primarios durante la actual administración", como puede verse en los párrafos siguientes que corresponden a la versión oficial de esas declaraciones:

"Las buenas cuentas, dijo S. E. hacen los buenos amigos y yo les voy a hablar con toda la sincera franqueza que requiere el problema que Uds. me plantean y los momentos históricos que vive el país.

"No está en mi mano ni tengo atribuciones para acordar reincorporaciones de profesores destituídos del servicio; son esas medidas que deben ser autorizadas o rechazadas por las autoridades educacionales respectivas, en las cuales el Gobierno ha depositado y mantiene su absoluta confianza.

"No tengo inconveniente, sin embargo, en aconsejar o insinuar que se suspendan las medidas que hubieran podido ser dictadas por error o equivocación; pero en cuanto a los maestros reconocida y comprobadamente comunistas, contarán con mi resistencia irreductible para que sean reincorporados o para que figuren en la enseñanza si se encontraran otros que profesan tal ideología.

"Yo he sido nombrado por el país para defender la existencia de la República sobre las bases del régimen democrático representativo.

"La ideología comunista ataca este régimen; quiere destruirlo para reemplazarlo por la dictadura del proletariado que yo considero funesta, desquiciadora y contraria a los intereses nacionales y al bienestar de todos nuestros conciudadanos.

"En consecuencia, dentro de los fines para los cuales el país me eligió, la defensa de la República y del régimen democrático de Gobierno y los juramentos que he prestado, sería yo un traidor a la causa que he servido con toda lealtad y dentro de mis doctrinas, si permitiera que con mi conocimiento y consentimiento se siguiera envenenando el alma de la juventud para formar generaciones que destruyan lo que se ha construído con tanto esfuerzo y a cuya sombra ha prosperado y progresado el país.

"De acuerdo con estos principios y razones fué que un Ministro radical y sin mayor protesta, adoptó la medida cuya suspensión se me pide y sobre la cual dejo planteada francamente mi opinión.

"Como insistieran nuevamente los presentes en la injusticia que importaba haber perdonado a otros que cometieron mayores culpas que los maestros, S. E. insistió en que, a su juicio, no se trataba aquí de un castigo, sino de una verdadera medida de saneamiento o profilaxia defensiva del orden social y del régimen democrático de Gobierno que estaba obligado a servir y defender.

"Como le observaran que era muy frecuente en este país imputar ideas comunistas a todos los que sostenían doctrinas fuera de cierto margen reaccionario determinado, S. E. sostuvo que él sabía distinguir y clasificar perfectamente lo que era propiamente ideología comunista y que estaba muy lejos de incluir en tal clasificación a los que, como él mismo y mucha gente de orden, defendían y propalaban los principios sanos de justicia social y de solidaridad humana.

Los profesores exonerados durante la actual administración presidencial, pueden dividirse en dos grupos: los que fueron destituídos por haber concurrido a la Convención que la Federación de Maestros celebró en Concepción en enero de 1933 y los separados del servicio por carecer de las condiciones de moralidad que exige la calidad de maestros.

Los fundamentos que el Supremo Gobierno tuvo para destituir a los primeros están consignados en los decretos N.o 115 y 135 de 21 y 25 de enero de 1933, respectivamente, y son los siguientes:

"1.o — Que es un deber elemental del Gobierno mantener, por todos los medios que estén a su alcance, la existencia del "régimen social que organizan la "Constitución y las Leyes y que "el Presidente de la República "ha jurado guardar y hacer guardar.

"2.o — Que los partidos o agrupaciones llamadas comunistas tienden precisamente a socavar en forma revolucionaria los fundamentos de ese régimen;

"3.o Que la Convención Nacional de la Federación de Maestros de Chile, que se lleva a cabo en Concepción, ha degenerado según las informaciones que obran en poder del Gobierno y las que ha dado a conocer la prensa, en asamblea política de carácter comunista;

"4.o Que el Gobierno aun cuando respeta todas las ideas no puede permitir que los funcionarios públicos militen en agrupaciones políticas contrarias al orden y seguridad del Estado, tanto más, cuando se trata de maestros que tienen a su cargo la alta misión de formar el alma nacional;

"5.o Que el Gobierno había hecho pública declaración de que considera incompatible la función de educador con la de militante activo del comunismo, y no obstante, los profesores a que se refiere este decreto han concurrido a la Convención de Concepción precisamente a sostener y propagar tales ideas y a discutir la forma de llevarlas a la práctica en la sociedad y en los organismos escolares;

"6.o Que, en consecuencia, estos profesores han perdido el prestigio moral y la confianza que los padres de familia exigen como garantía indispensable para enviar a sus hijos a la escuela, y se han convertido por la misma causa, en elementos perjudiciales para la enseñanza pública".

Además de estos fundamentos, el S. Gobierno tuvo presente al dictar estos decretos lo dispuesto en el Art. 72 N.o 8° de la Constitución Política del Estado, los antecedentes acumulados y el informe del jefe respectivo.

Con posterioridad a la dictación de los referidos decretos, el Ministerio de Educación reincorporó al servicio a todos aquellos profesores que comprobaron su falta de culpabilidad. De esta manera han vuelto a ocupar cargos educacionales 41 profesores de los 134 (7 secundarios) que fueron destituídos en aquella oportunidad. (Otros 9 han sido rehabilitados).

En consecuencia, la revisión de los antecedentes que se tomaron en cuenta para exonerar a dichos maestros, se hizo oportunamente, habiéndose emitido los pronunciamientos definitivos por el Ministerio, que tenía exacto conocimientos de los hechos.

Por lo que respecta a los profesores exonerados durante el tiempo que desempeñó el cargo de Director General, puedo manifestar a US. que no se han decretado destituciones colectivas si no individuales y estas últimas con sujeción estricta a las disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas en vigencia. De esta manera han abandonado el servicio todos aquellos maestros responsables de faltas debidamente comprobadas en las investigaciones que en cada caso han sido practicadas con conocimiento y audiencia de los afectados.

Para proceder en contra de estos últimos maestros, he tenido presente lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley de Educación Primaria Obligatoria que dice textualmente: "No podrán desempeñar cargos educacionales los condenados por crimen o simple delito o por faltas que importen hurto o estafa o que comprometan su honradez los que observen mala conducta y los que carezcan de las condiciones de moralidad que exige la calidad de Maestros" y el deber que el Art. 30 de la misma ley impone al Director General de "velar especialmente por la disciplina, la eficiencia y la moralidad del profesorado y porque la enseñanza y la actitud del magisterio dentro y fuera de la escuela no dañe a la consecución del fin cívico de la educación".

Además, para proceder así, la Dirección a mi cargo ha tomado en cuenta la necesidad que existe de levantar y mantener el prestigio del magisterio, el que debe inspirar confianza a los distintos sectores de la colectividad social, y ha tomado en cuenta, también los intereses de la educación, la que no puede estar en manos de elementos que, por sus costumbres, vicios u otros defectos, carezcan de la fuerza moral suficiente para inspirar sentimientos y formar la personalidad del educando con los ejemplos que únicamente los buenos maestros están en condiciones de ofrecer a través de sus actuaciones públicas y privadas.

Me permito, finalmente, manifestar a US. que no he estimado oportuno todavía estudiar solicitudes de maestros que piden su reincorporación en vista de que son muchos los licenciados de las Escuelas Normales que solicitan con mejor derecho su ingreso al servicio".

Profesores y alumnos de la Escuela Nocturna Salvador Sanfuentes visitaron "La Nación"



Los profesores y alumnos de la Escuela Nocturna "Salvador Sanfuentes" visitaron anoche nuestro diario, a fin de conocer en detalle la organización y funcionamiento de una empresa periodística.

Recorrieron detenidamente las diversas secciones, imponiéndose en todos sus detalles de la forma como se hace e imprime un diario moderno.

Antes de retirarse, nuestros visitantes agradecieron la cooperación que "LA NACION" ha prestado a la campaña pro-alfabetización y mejoramiento cultural de los obreros y de los alumnos dejando especial constancia del reconocimiento de la labor que desarrollan los maestros de las escuelas nocturnas de todo el país.

NUMEROSAS CALLES DE CIUDADES DEL NORTE SERAN PAVIMENTADAS

Acaba de regresar de una jira de inspección a los trabajos que se ejecutan en diversas ciudades del Norte, el ingeniero de la Dirección General de Pavimentación, don Guillermo Geisse Varas. La visita del señor Geisse fué por demás fructífera, pues se dejó aprobada la ejecución de importantes obras según detallamos a continuación:

LA SERENA.— La Junta de Pavimentación y con el mérito del informe evacuado por la Dirección de Pavimentación sobre las propuestas presentadas, aceptó la del señor Raúl Molinare, para construir quince mil metros de calzadas de concreto en diversas calles de la ciudad. El valor de estos trabajos asciende a $ 581.524.

VICUÑA.— La Junta de Pavimentación acordó la prosecución de la construcción de aceras, por administración.

COQUIMBO.— La Junta de Pavimentación aceptó la propuesta de don José Rosales, para la pavimentación de la calle Aldunate con adoquín sobre macadam hidráulico. Este trabajo costará $ 300.046.

ANDACOLLO.— Se continuará la concretadura de las aceras del lado Oriente de la calle principal. Este trabajo se hace también por administración.

MONTE PATRIA.— Se acordó invertir la suma de $ 25.000 en la ejecución de aceras en el pueblo de El Palqui.

ILLAPEL.— La Junta de Pavimentación acordó el arreglo de la calle de acceso al Estadio y, al efecto, se acordó solicitar propuestas para el suministro y colocación de 900 metros de soleras de piedra.

SE DISUELVE LA SOC. ANONIMA FERROCARRIL STGO. A SAN BERNARDO

Ayer fué cursado por el Ministerio de Hacienda, un decreto, por el cual se autoriza la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad Anónima Ferrocarril Eléctrico Santiago a San Bernardo.

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

La Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo se reúne esta tarde para conocer los siguientes asuntos:

Proyecto patronal de la Asociación Chilena del Trabajo, sobre Medicina Preventiva.

Información internacional sobre empleados particulares en Bolivia y sobre convenio de accidentes del Trabajo entre Argentina y Hungría.

Se continuará, además, estudiando el informe del secretario general del Consejo sobre el proyecto de feriado obrero que pende de la consideración de la Comisión de Legislación Social de la Cámara de Diputados.

JUNTA DE ORNATO SE REUNE MAÑANA

Mañana, a las 11.30 horas se reúne la Junta de Ornato presidida por el Intendente de la Provincia, don Julio Bustamante.

En esta reunión se tratarán diversos asuntos de interés relacionados con los trabajos de ornamentación y regadío que se realizan en el cerro San Cristóbal.

Un almuerzo a la Misión Boliviana se ofrece mañana

Organizado por la Sociedad de Fomento Fabril, en el Club de la Unión

Mañana se efectuará en el Club de la Unión, el almuerzo que el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, en representación de las industrias nacionales, ha organizado en honor de la Comisión Boliviana que ha estado en nuestro país estudiando las relaciones económicas chileno-bolivianas, con el fin de intensificar el intercambio comercial entre ambos países.

A este homenaje se han adherido ya varios industriales, directamente interesados en exportar a Bolivia sus manufacturas.

Se nos encarga avisar que las adhesiones se recibirán en la Sociedad de Fomento Fabril, Moneda 759, solamente hasta las 12 horas de hoy miércoles.

CONFERENCIAS Y REUNIONES

CONFERENCIAS

Literatura de Románticos y Realistas, por el escritor peruano Luis Alberto Sánchez, en la Sociedad Amigos del Arte, a las 21 horas.

"Personalidad de Giotto" abordará el próximo viernes en la Sociedad Amigos del Arte, el Dr. Alfonso Burgos, a las 24 horas.

"Lucha de Sexos", será el tema que abordará el viernes próximo don Gustavo Loyola Acuña, en el local del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer.

"Los Sistemas Materialistas Económicos", abordará esta tarde don Bartolomé Palacios, en Catedral 1289, local donde se han desarrollado las conferencias de la Semana Social.

"El Espiritismo", será el tema de la conferencia del Foro, don Guillermo Viviani, el viernes próximo en el Club de Señoras.

"Marxismo", será la materia que abordará el presidente de la Juventud Conservadora, don Eduardo Frei, mañana a las 19.30 horas, en Amunátegui 65.

"Jamborée Mundial en Holanda". — En Arturo Prat 53 disertará mañana a las 18.30 horas don Erasmo Vergara M.

REUNIONES

La Asociación Cristiana Femenina, celebra hoy a las 18 30 horas, la fiesta del libro, en Estado 15, 3.er piso.

CONGRESO DE JUVENTUD CATOLICA SE CELEBRARÁ EN OCTUBRE EN STGO.

Durante los días 1.o, 2 y 3 del próximo mes de octubre, se celebrará en Santiago el 2.o Congreso Nacional de la Juventud Católica, auspiciado por la Asociación de Jóvenes Católicos.

Las adhesiones se han comenzado a recibir en la secretaría general, Av. O'Higgins 432.

Con motivo de la celebración de este Congreso la institución organizadora ha resuelto llamar a un concurso de afiches, el cual se cerrará impostergablemente el 31 del presente mes, a las 18 horas.

Compondrán el jurado del Concurso el presidente nacional de la Juv. Católica, señor Martín García S.; el presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos, señor Bernardino Piñera; el Asesor de la A. N. E. C.: el arquitecto, don Fernando Valenzuela, y el secretario de propaganda del Congreso.

Habrá un primer premio de doscientos pesos y en caso de haber otro affiche de mucho valor, habrá un segundo premio de cien pesos. Tanto estos dos affiches, como un tercero si lo mereciera, tendrán derecho a un diploma que deje constancia del premio.

Los originales que se envíen quedarán de propiedad de la A. N. E. C. la que realizará con ellos una Exposición en los días del Congreso.

Todo lo relacionado con este Concurso puede consultarse en la Anec., Alameda 432.

HOY SE EFECTUA LA ULTIMA REUNION DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

Ayer se celebró una nueva reunión sobre instrucción religiosa de la Liga de Acción Sacerdotal, presidida por el Vicario general, don Francisco Fresno, y con asistencia de numerosos sacerdotes de diversas órdenes.

En esta reunión se llamó la atención principalmente, sobre el empleo de medios modernos de propagandas, y a un sistema uniforme que debe seguirse en la instrucción individual.

REUNION DE CLAUSURA

La reunión de clausura se realizará hoy, en la casa Arzobispal, a las 17.15 horas, y estará presidida por el Nuncio Apostólico, Excmo. señor Felici, y por el Arzobispo de Santiago, monseñor Campillo.

En esta reunión de clausura, el presbítero, don Oscar Larson tratará el tema de la instrucción religiosa en los profesionales.

REUNION DE PROFESORES DE ESCUELAS NOCTURNAS

Hoy, a las 16 horas se llevará a efecto, la reunión de profesores de las Escuelas Nocturnas en una de las Oficinas del Ministerio de Educación, acatando el acuerdo adoptado en la reunión del sábado 24 del presente.

En esta reunión los profesores tratarán de la organización del Congreso Técnico de Escuelas Nocturna, a celebrarse en septiembre próximo, oportunidad, que también se aprovechará para despedir al Presidente de esta institución. Habrá distribución oficial de temas.

EN LA UNIVERSIDAD FUNCIONARAN CURSOS DE EDUC. SANITARIA

Se ha dado término a la confección del programa de los cursos de la Escuela de Educación Sanitaria, que ha organizado la Dirección General de Sanidad y que funcionará en la Universidad en poco tiempo.

Estos cursos, que serán dedicados a los profesores primarios, son los siguientes: Bacteriología, Higiene General, Epidemiología, Medicina General, Urología, Metodología de la Enseñanza de la Higiene, Anatomía, Fisiología, Patología y Sanidad Escolar.

Al final de los cursos se les otorgará a los profesores los diplomas correspondientes.

POBLACIONES INSALUBRES — A la Dirección de Sanidad han llegado las memorias anuales de los médicos sanitarios provinciales, en las que se anotan las deficiencias sanitarias de cada circunscripción. Según estas memorias, el barrio denominado "Manchuria" de Tocopilla, y varias poblaciones obreras de Antofagasta se encuentran en deplorables condiciones sanitarias por la falta de agua potable, alcantarillado y desagües.

La Dirección de Sanidad oficiará a los Ministerios respectivos, a fin de que se lleven a efecto las obras necesarias de saneamiento.

SUBVENCION A COMPAÑIAS MARITIMAS QUE DISPONGAN DE LINEAS A MAGALLANES

Presidido por el senador don Alfonso Bórquez sesionó ayer el Centro "Piloto Pardo".

En esta reunión el señor José Ollino, expresó la necesidad que existe de legislar sobre la navegación marítima a Magallanes, subvencionando a las Compañías que tengan líneas rápidas entre esa ciudad y Puerto Montt.

Se tomó conocimiento de la designación hecha en el Departamento de Previsión, con los escrutinios totales de los Consejeros de la Caja de Previsión de la Marina Mercante, elección recaída en los señores Alfonso Bórquez, Carlos Bastías, Daniel Urlvi y Ciro Visent[illegible]ner, a quienes se acordó enviar una nota de felicitación.

A los diplomáticos recibirá mañana el Canciller suplente

También recibirá el señor Garcés Gana a Mr. Edward Roosevelt

Mañana, de 17 a 19 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante y titular de Hacienda, señor Francisco Garcés Gana, recibirá en audiencia a los miembros del Cuerpo Diplomático, acreditado ante nuestro Gobierno.

También, recibirá mañana el señor Garcés Gana a Mr. Edward Roosevelt, con quien conversará sobre la posibilidad de que Chile se haga representar en la Exposición Mundial de 1939, en Nueva York.

DIEZ NOTICIAS BREVES DEL MIN. DEL INTERIOR

Mejor después de la operación a que fué sometido se encuentra el secretario privado del Ministro del Interior, don Gustavo Valdivieso. Lo reemplaza en estas funciones el señor Carlos Videla Lira.

Se concedió derecho a retiro al teniente de carabineros, don Enrique Echeverría Baeza.

Carta de nacionalización se otorgó al ciudadano español, don Fernando Suárez Villanueva, residente en esta capital.

Licencia, por motivos de salud, se concedió al delegado de la Dirección de Pavimentación en Valdivia, don Jorge García Aránguiz.

Fué autorizado para hacer uso de 15 días de feriado legal, el Intendente de Llanquihue, don Alfredo Silva Cortés.

Se ha declarado que la Comisión de Ingenieros que revisará la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, designada por Decreto N.o 2.752, del Ministerio del Interior, se desempeñará en el carácter de ad honórem.

Se amplió hasta el 30 de septiembre próximo, el plazo fijado a don Enrique García Valdés, para la terminación de las estación radiodifusora, de 2.a categoría, en la ciudad de Talca.

El pueblo de la Cruz, estará afecto a las mismas tarifas de agua potable, aprobadas para la ciudad de Quillota, por Decreto N.o 2,138.

Se designó una comisión compuesta, por el ingeniero jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, y por el ingeniero administrador del Servicio de Agua Potable de "El Canelo" para que proceda a recibir las obras de extender cañerías de agua potable de "El Canelo" a la Colonia Agrícola Santa Mariana, en el Departamento de Melipilla, ejecutadas por la Dirección General de Obras Públicas.

Se concedió derecho a retiro, al auxiliar 1.o de Investigaciones, doña Ema Letelier de Labarca.

UN EMPRESTITO POR $ 2.500.000 PARA EL MUNICIPIO COPIAPINO

Ayer fué promulgada por el Ejecutivo la ley recientemente despachada por el Congreso, que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para contratar un empréstito interno por $ 2.500,000, a un interés que no exceda del siete por ciento anual y con una amortización acumulativa que no baje del uno por ciento anual.

Esta ley modifica, en cuanto a la forma de inversión, una anterior que autorizó este empréstito por la misma cantidad.

Solución del problema de la alimentación estaría en una mayor producción

Estima el doctor Mardones Restat, secretario del Consejo de Alimentación Nacional — Observaciones recogidas durante viaje al extranjero

Ayer regresó de Río de Janeiro el delegado del Gobierno ante el Congreso de Química que se efectuó en esa capital, doctor don Jorge Mardones Restat, secretario del Consejo Nacional de Alimentación.

[illegible] lo por nosotros el señor Mardones nos manifestó que el Congreso había dado espléndidos resultados. "Además del interés científico que tiene un torneo de esta naturaleza, nos agregó el Congreso de Río de Janeiro tiene una importancia trascendental en lo que se refiere al conocimiento mutuo que se hace de las materias químicas que posee cada país allí representado y que se traduce más tarde en compra de estas materias que muchas veces por desconocimiento se adquieren en países de Europa u otro continente, existiendo en América.

PROBLEMA DE LA PRODUCCION

El doctor Mardones Restat recogió interesantes observaciones durante su estada en Río de Janeiro y Buenos Aires, especialmente en lo que se refiere a la alimentación.

"En aquellos países, nos expresó, el problema de la alimentación es de muy distinta naturaleza que el nuestro. Allá sólo es un problema de distribución de los productos, en tanto que en Chile es esen[illegible] de producción. Tanto en Argentina como en el Brasil se produce [illegible] ra exportar, mientras [illegible] nuestro país apenas [illegible] la producción para el [illegible] interno. Por eso a mi juicio [illegible] problema en Chile debe [illegible] se hacía una mayor produc[illegible]

COSTO DE LA VIDA Y SALARIOS

"Es indudable nos agregó [illegible] doctor Mardones que los [illegible] rios y los sueldos en Argentina y Brasil son mucho más [illegible] que en Chile. Por ejemplo, [illegible] primero de estos países un [illegible] ro corriente, no especializado gana por lo menos cuatro [illegible] nales diarios que en [illegible] a nuestra moneda [illegible] más de treinta pesos [illegible] resumen, un obrero percibe [illegible] sualmente algo así como [illegible] pesos chilenos.

"Se dice que en cambio la vida es más cara. Sin embargo yo pude observar que en [illegible] nos artículos de primera [illegible] cual los precios comparados [illegible] los de Chile son más o menos iguales. Así, por ejemplo [illegible] Buenos Aires el kilo de pan [illegible] 25 centavos, o sea, dos pesos [illegible] lenos. El litro de leche 20 [illegible] tavos, es decir, $ 1.60 de nuestra moneda.

Finalmente, el doctor Mardones nos expresa que dará a conocer las observaciones [illegible] das durante su viaje al Consejo Nacional de Alimentación.

SE MANTENDRA POR SEIS MESES MAS LA PRIMA DE EXPORTACION PARA VINOS

La Junta de Exportación Agrícola en su última reunión efectuada antes de ayer acordó mantener las primas de exportación para los vinos chilenos que se envíen a Europa, América y Oriente, durante un plazo de seis meses más.

La Junta en sus próximas reuniones se preocupará de estudiar las facilidades que se concederían a los particulares que se interesen por la instalación de secadores de trigo en la zona austral.

BIBLIOGRAFIA

"ECONOMIA Y FINANZAS"

Apareció el número 8 de [illegible] importante revista que se [illegible] bajo la dirección del Prof. [illegible] Shatzky. Los editoriales de [illegible] número se dedican a "Ex[illegible] extranjeros en Chile" y "M[illegible] do financiero italiano".

El Ministro de Salubridad [illegible] Eduardo Cruz Coke dedica [illegible] pluma a las reformas necesarias para mejorar la alimentación popular en Chile. Sigue una serie de investigaciones [illegible] tes de los corresponsales [illegible] les de la revista, que se [illegible] den en este número a la [illegible] ción económica actual del [illegible] de Suiza, de Austria y de Dinamarca.

Cartas a "La Nación"

Los inválidos del 91 y el proyecto de ley sobre pensiones

"Señor Director:

Recientemente la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley, por el cual se concede a los veteranos del 79 y a inválidos del 91, el ascenso al grado inmediatamente superior al que gozan actualmente, con el aumento correspondiente de las pensiones respectivas.

Dicho proyecto pasó al Senado, cuya comisión de Defensa Nacional, sin causa alguna que lo justifique, ha excluído a los inválidos del 91 de dichos beneficios.

Esta situación, como Ud. comprenderá, señor Director, además de ser injusta es altamente perjudicial para nuestros modestos intereses.

En estas circunstancias nos hemos permitido dirigirnos al diario de su digna dirección, a fin de solicitarle que, por su intermedio, se obtenga la aprobación del proyecto, en su forma primitiva, por parte del Honorable Senado.— **El Comité de Inválidos.**"

Piden el cambio de postes en calle S. Isidro

Señor Director:

Ruego a Ud. hacer publicar la presente en la sección cartas a "LA NACION", favor que le agradeceremos los vecinos de esta calle.

La Cía. de Alumbrado Eléctrico ha colocado postes de concreto en la calle de San Isidro, desde Franklin hasta Ñuble, pero desde ahí hasta Victoria quedan varios de madera, que dado su mal estado, constituye un gran peligro para los transeúntes.

Ya que este cambio de postes tiene que hacerlo la Cía., sería conveniente que lo hiciera luego, previniendo así más de una desgracia, de la cual sería la única responsable juntamente con las autoridades encargadas de velar porque todo servicio público se encuentre en buen estado.

No dudamos que las autoridades, como también los Jefes de esta Empresa se apresurarán a ordenar el cambio de estos postes por unos de concreto, lo que traerá la tranquilidad a los vecinos de esta calle.

Saludan Atte. a Ud. — **Varios Vecinos.**

Deficiencia en el servicio tranviario

Señor Director:

Desde hace tiempo [illegible] notando la deficiencia del [illegible] cio tranviario en la ciudad [illegible] que hasta hoy la autoridad [illegible] petente resuelva favorablemente este problema en bien de la [illegible] modidad pública.

En las horas de mayor [illegible] miento podemos constatar [illegible] daderos conflictos que se [illegible] tan en cada esquina para [illegible] zar este servicio, pudiéndose [illegible] servar la forma peligrosa [illegible] circulan los tranvías llevando los topes y puertas [illegible] racimos humanos.

Sería conveniente que [illegible] aumentara la dotación de [illegible] vías en las horas de mayor [illegible] vimiento, o sea entre las [illegible] horas, como un medio de [illegible] congestionar la afluencia de [illegible] sajeros en estos vehículos.

Agradecido de la publicación de la presente, saluda al [illegible] Director. S. S.— M. A.

Cegamiento de una acequia

Señor Director:

A pesar de contar nuestro [illegible] rrio con servicio de alcantarillado desde hace algún tiempo [illegible] autoridades comunales [illegible] han dispuesto el cegamiento [illegible] una acequia que corre [illegible] calles Rogelio Ugarte y [illegible] que no presta ninguna [illegible] y por el contrario, es foco [illegible] fermedades.

Nos parece, señor Director, que de poco puede servir [illegible] na Sanitaria, si no se [illegible] medidas concretas, [illegible] tiempo sencillas y fáciles [illegible] lizar, en defensa de la salubridad pública.

El vecindario de este [illegible] sector agradecería la publicación de estas líneas, destinadas [illegible] mar la atención de las [illegible] des hacia este pequeño [illegible] problema cuya solución [illegible] mos habrá de [illegible] la brevedad posible.— **Vecinos.**

Las previsiones meteorológicas y las cosechas

El Observatorio del Salto proporcionará en agosto informaciones al respecto

El tiempo se ha presentado bastante anormal en los últimos meses, ofreciendo frecuentes alternativas. A los cortos períodos de mal tiempo, con intensos temporales, luego siguen largos intervalos de bonanza con tiempo seco y frío.

Estos fenómenos meteorológicos son debidos a variaciones irregulares que se observan en la actividad solar.

Según las observaciones efectuadas en el curso del mes de julio en el Observatorio del Salto, el Sol presenta un hemisferio de gran actividad, el cual retorna periódicamente frente a la Tierra, produciendo aumentos de radiación y trastornos meteorológicos mundiales.

Estas zonas de actividad se van desplazando y luego vienen zonas de calma, durante las cuales la radiación solar disminuye y se producen grandes invasiones de aire polar, con tiempo frío y seco.

Estas invasiones de aire polar serán sumamente peligrosas en primavera para las viñas, pues cualquiera helada imprevista en esa época, puede malograr la cosecha de todo el año.

En el Observatorio del Salto se estudia diariamente la actividad solar, con la cooperación de los Observatorios de Francia, Estados Unidos y Japón. Las observaciones se reciben regularmente por medio de la Unión Radio Científica Internacional, de manera que mientras el Sol se está poniendo aquí en América se están observando las fluctuaciones de la actividad solar en el Lejano Oriente y después en Europa. En esta forma ninguna variación escapa al control de los astrónomos.

En agosto próximo aparecerán las previsiones meteorológicas generales para la siembra de las chacras, con indicaciones de gran utilidad para los trabajos de los agricultores.

COLECTA EFECTUARA EL DIA 31, ESCUELA "VICTORIA PRIETO"

El Ministerio del Interior, ha enviado al Intendente de Santiago una comunicación, por la cual se autoriza a la Escuela "Victoria Prieto" para efectuar una colecta pública el día 31 del presente mes en esta capital.

EL LAN 14 ATERRIZO AYER EN QUILICURA

El avión "LAN N.o 14", que debía hacer ayer el recorrido local entre Santiago y La Serena, de ida y vuelta, se vió obligado, a su regreso, a aterrizar en un potrero cercano al pueblo de Quilicura, debido a que no pudo aterrizar en Los Cerrillos, por la intensa neblina reinante.

El aterrizaje se efectuó sin novedad.

En Santiago y Tokio serán establecidas Sociedades Chileno-Niponas para estrechar las relaciones Culturales y Económicas

Los Gobiernos de Chile y Japón se acordarán mutuas facilidades comerciales, aduaneras, de navegación, de inversión de capitales, de comunicaciones telegráficas y telefónicas, etc.— Texto de los acuerdos a que llegó en Osaka la Misión Comercial Chilena



Fotografía tomada durante la visita que la Misión Comercial chilena hizo al diario "Mainich", de Osaka, Japón, el día 3 de mayo del presente año. Al centro aparece sentado el senador don Maximiano Errázuriz, presidente de la Misión y el señor Shingano Takaishi, Director-Jefe del gran rotativo japonés

En otras oportunidades hemos publicado informaciones sobre la actuación de la Misión Comercial Chilena en el Japón. Podemos, ahora, por noticias que nos ha proporcionado el Ministerio de Relaciones Exteriores, publicar el resultado de los interesantes trabajos que realizó la Misión Comercial Chilena en aquel país.

La Misión Comercial Chilena que, como se sabe, iba presidida por el senador señor Maximiano Errázuriz, e integrada por altos funcionarios del Gobierno y representantes del comercio de nuestro país, tuvo un arduo trabajo que desarrollar en los días que permaneció en el Japón, obteniendo resultados de positivos beneficios para el país y pudiendo esbozar acuerdos de real importancia para el desarrollo de las relaciones comerciales chileno-niponas, que están llamadas a traducirse en beneficio práctico de gran utilidad y con proyecciones de vasto desarrollo para la economía nacional.

En el Japón, una numerosa comisión presidida por el señor J. Kadono, presidente de la Cámara de Comercio e Industria del Japón y formada por 76 miembros de lo más distinguido del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Comercio e Industrias, de las Cámaras de Comercio e Industrias, de las Asociaciones de Comercio Exterior y los jefes de las principales industrias japonesas, fueron encargados de estudiar y discutir con los miembros de la Misión Comercial Chilena los puntos básicos para acuerdos de acercamiento comercial y cultural entre los dos países.

Fuera de los trabajos preliminares de las subcomisiones, la Misión Comercial Chilena y la delegación japonesa, se reunieron en conferencia en Tokio, los días 17, 20 y 23 de abril y en Osaka, los días 4, 5 y 8 de mayo y después de discutir y deliberar con miras a promover e incrementar la amistad y las relaciones comerciales de los dos países, resolvieron recomendar a sus respectivos Gobiernos y autoridades competentes la realización de un completo programa expresado en los 16 puntos que siguen, que abarcan los aspectos comerciales, de control de cambios, derechos aduaneros, facilidades al comercio, navegación e inversiones de capitales japoneses en Chile.

Las reomendaciones adoptadas por la Conferencia comercial nipo-chilena el 8 de mayo, al final de las Conferencias de Osaka fueron las siguientes:

1.o Que sean establecidas en Tokio y Santiago sociedades nipo-chilenas, con los objetos y formas de actividades que se prescriben en el anexo de estas recomendaciones.

2.o Que sea abierto un servicio directo telegráfico y telefónico entre el Japón y Chile y sean reducidas las presentes tarifas telegráficas.

3.o Que se haga un esfuerzo en el Japón por desarrollar la compra de minerales chilenos, tales como nitrato, minerales de plomo, manganeso, sal, asbestos, kieselguhr, bórax, etc., a fin de incrementar las compras chilenas de artículos japoneses.

CONTROL DE CAMBIO

4.o Que mientras que el Control de Cambios exista en cada uno de los dos países, él debe aplicarse de tal manera que satisfaga las necesidades económicas de sus relaciones mutuas, y medidas deben ser tomadas para acortar y simplificar los procedimientos necesarios. A este respecto ambos países debieran otorgarse uno a otro, el tratamiento más favorable de la aplicación de los reglamentos del control concernientes a las condiciones comerciales entre ellos.

DERECHOS DE ADUANA

5.o Que ambos países eviten, en lo posible, cualquier aumento de derechos de importación que afectare al comercio entre ellos, considerando una buena protección de las industrias nacionales.

6.o Que se haga un estudio en Chile para separar los tejidos de seda natural textiles de seda artificial, en el arancel de aduanas y que sea instituído un adecuado derecho para estos últimos, considerando la calidad de tales mercaderías y una buena protección de la industria nacional.

7.o Que se haga un estudio en Chile con respecto a la posibilidad de reducir el arancel aduanero sobre algunos tejidos de algodón de importación de 40 grs. o más de peso por metro cuadrado, considerando la buena protección de la industria nacional existente.

FACILIDADES COMERCIALES

8.o Que sean establecidas en ambos países, agencias o sucursales propias de empresas industriales y comerciales para operar directamente compras y ventas y para guardar stocks adecuados.

9.o Que conexiones sean establecidas entre instituciones bancarias a fin de cambiar informaciones de crédito y facilitar transacciones comerciales.

10. Que establezcan las Cámaras de Comercio de Chile y del Japón mejores conexiones directas para que faciliten el cambio de referencias comerciales y el arreglo más rápido por arbitraje de disputas que se presentaren entre comerciantes chilenos y japoneses.

11 Que en ambos países la calidad de productos que admiten inspección, sea estrictamente controlada y que, en lo posible, un artículo sea insertado en los contratos de venta, exigiendo la presentación de certificados de inspección emitidos por autoridades competentes.

12. Qué medidas para autorizar la exportación del oro contenido en el cobre o minerales de cobre importados de Chile sean buscadas por las autoridades japonesas.

NAVEGACION

13. Que sea acortado el itinerario actual de la navegación marítima entre los puertos japoneses y chilenos y que se mejoren las facilidades de embarque de minerales en los puertos del Norte de Chile.

14. Que las compañías navieras japonesas que tienen líneas entre ambos países y las compañías navieras chilenas cooperen en el trasbordo de mercaderías en las costas chilenas y consideren la designación de agencias comunes siempre que las circunstancias lo permitan.

15. Que sean dotados los barcos con facilidades refrigeradoras para el transporte de frutas frescas y otros productos perecederos toda vez que las condiciones favorables existan para promover este negocio.

INVERSIONES

16. Que se haga un esfuerzo por asociar capitales chilenos y japoneses en la explotación de minas de fierro y para el desarrollo de la fundición de fierro y cobre en Chile.

ANEXO

LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES CHILENO-NIPONAS

Nombre: Esta Asociación será llamada la "Nippon-Chilean Society" (Nitch Kyokai: Sociedad Nippono Chilena).

Objeto: El objeto de esta Asociación será el promover relaciones amistosas entre los pueblos de Chile y Japón y el estudiar y sugerir la mejor manera de incrementar las relaciones culturales y económicas entre los dos países.

Actividades: Esta Asociación se dedicará a todas aquellas actividades relacionadas con su objeto y principalmente a las siguientes:

1.o Mantener mitings periódicos de miembros.

2.o Canjear profesores, artistas y estudiantes entre el Japón y Chile.

3.o Alentar a los Gobiernos, organizaciones privadas y al público en general de ambos países para canjear misiones económicas o de amistad.

4.o Hacer conocer en uno y otro la vida nacional, arte, condiciones cultural y económica del Japón y de Chile.

5.o Estudiar las mejores medidas para llevar a cabo las gestiones y acuerdos de conferencias económicas, culturales y de otras especies celebradas entre los dos países.

6.o Fomentar el mejor conocimiento de las bellezas de ambos países y desarrollar el turismo en ellas.

Mayores beneficios para imponentes de la Caja de Seguro

Se solucionará situación de los que no hacen imposiciones por enfermedad o cesantía

En la mañana de ayer se reunió el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, presidido por el Ministro de Salubridad, Dr. Cruz Coke y con asistencia de la totalidad de los consejeros.

Se dieron por aprobados algunos asuntos pendientes que dicen relación con los servicios internos de la Caja.

A indicación del Ministro de Salubridad, se acordó nombrar una comisión para que estudie la posibilidad de ampliar el plazo en que los asegurados que por enfermedad o cesantía no hacen imposiciones, puedan recibir beneficios de la institución.

Como se sabe, el asegurado que ha dejado de hacer imposiciones por un lapso de siete meses, pierde todo derecho a beneficios de la Caja, hasta no completar siete nuevos meses de imposiciones. Con la indicación del Ministro, se desea dar al asegurado la facilidad de poder obtener atención de parte de la Caja, aún cuando esté atrasado. La comisión propondrá, pues, las medidas más convenientes para que los efectos de la ley 4054 puedan encontrar el máximum de facilidades, sin que se lesionen los intereses de la Caja de Seguro Obligatorio.

De la Municipalidad

La Tesorería Municipal no acepta la renovación de las patentes de los bares

En vista de que no se ha depositado en la Caja de EE. PP. las imposiciones en favor de los músicos. — Reunión de hoy con el Alcalde

El Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, recibirá hoy, a las 16.30 horas, a representantes de la Asociación de Dueños de Bares, Hoteles y Cafés, institución que se encuentra en conflicto con el Sindicato Profesional Orquestal.

Se nos ha informado que esta entrevista, tiene por objeto solicitar al Alcalde que ordene a la Tesorería Municipal la recepción del valor de las patentes que se quieran renovar, pues esa repartición se niega a hacerlo, con motivo de un oficio que recibió del Ministro del Trabajo quien solicitaba en él, que a los dueños de esa clase de establecimientos les fuera exigida la comprobación previa de haber depositado en la Caja de Empleados Particulares las imposiciones en favor de los músicos.

Representantes del Sindicato Orquestal se entrevistaron ayer con algunas autoridades municipales, a fin de tratar sobre la renovación de patentes de bares, hoteles y cafés, solicitando que se diera cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Hoy, el Alcalde recibirá también, a los representantes de los músicos.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Por decreto reciente de la Alcaldía ha sido aprobado el reglamento que regirá el servicio de la Biblioteca Municipal, creada por acuerdo de la Corporación.

Esta Biblioteca es de carácter técnico, y estará al servicio de los regidores y funcionarios municipales, de 1 a 6.30 P. M.

Tendrá la supervigilancia de ella el Jefe del Departamento de Control y Estadística, y será atendida por el funcionario que ésta designe.

PRECIOS DEL BOLETIN. — Han sido fijados los siguientes precios para cada ejemplar del Boletín Municipal:

Hasta 50 páginas, $ 1; hasta 100 páginas, $ 2; hasta 200 páginas, $ 4; hasta 300 páginas, $ 5; hasta 400 páginas, $ 6; y más de 400 páginas, $ 8.

PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES. — Especialmente invitado, el Alcalde, don Augusto Vicuña, asistió ayer a la sesión de la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.

La Comisión quería oír la opinión del Alcalde sobre el proyecto de reforma de la Ley de Municipalidades, y de subsidios para estas corporaciones, presentado por el diputado, don Angel Faivovich.

El señor Vicuña reiteró a la Comisión los términos del oficio que le enviara hace algunos días, adhiriendo al proyecto, y pidiendo que fuera tratado conjuntamente con el que actualmente estudia la Comisión Especial de Finanzas de la Municipalidad, a fin de que resulte una ley armónica y completa.

Acompañó al Alcalde, el abogado municipal, don Guillermo Varas.

La Comisión acordó seguir tratando este proyecto, hasta su terminación, todos los martes, a las 3 de la tarde.

Derogación del inciso final del Art. 18 de la ley sobre reajuste de sueldos a EE. PP.

Acordó ayer solicitar al Gobierno el Consejo de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. — Otros acuerdos

El lunes 26 del presente, se reunió extraordinariamente el Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para ocuparse de la determinación tomada por numerosos empleadores de establecer directamente la asignación familiar, con posterioridad a los cálculos efectuados por la Caja para fijarla en $ 25 mensuales durante el semestre en curso, con cargo a los fondos de compensación que se reúnan en el mismo período.

Se consideró, en primer término, que el ejercicio de la facultad otorgada a los empleadores por el inciso final del artículo 18 de la ley 6020, sólo pudo proceder antes del 30 de junio ppdo., pues cualquiera disminución de los depósitos calculados para el semestre en curso, aún cuando se retiran al mismo tiempo las cargas correspondientes, destruiría la base del cálculo sobre el cual se determinó la cantidad de $ 25 mensuales por cada carga.

Deliberó en seguida acerca de la situación que de todos modos crearía en el futuro la aplicación del inciso final del artículo 18, para concluir que ella destruye la base mutual del sistema de asignación familiar creado por la ley 6020, según el cual los empleados de sueldos altos contribuyen a formar una cifra satisfactoria de asignación familiar para los empleados modestos.

LOS ACUERDOS

En virtud de estas consideraciones, el Consejo tomó los siguientes acuerdos:

1.o Prevenir a los empleadores que han resuelto pagar directamente la asignación familiar a sus empleados, con posterioridad al 30 de junio ppdo., que esa resolución sólo podrá surtir efectos a partir del 1.o de enero de 1938. Quedan, por lo tanto, obligados dichos empleadores a continuar efectuando durante el presente semestre, las imposiciones ordenadas por el artículo 13 de la ley 6020; y a pagar mensualmente a sus empleados, conjuntamente con los sueldos, las asignaciones que la Caja les ha autorizado deducir del total de sus planillas de imposiciones.

2.o Solicitar del Supremo Gobierno el envío al Congreso de un proyecto de ley por el cual se derogue el inciso final del artículo 18, que permite a los empleadores establecer directamente la asignación familiar de sus empleados.

En la misma sesión, el Consejo acordó solicitar del Ministerio del Trabajo el nombramiento de una comisión de funcionarios del servicio para que conjuntamente con funcionarios de la Caja, estudien la reglamentación de las disposiciones de la ley 6020 relativas al Fondo especial de Cesantía.

CURSOS DE CESTERIA AUSPICIA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

Próximamente comenzará a funcionar, en el local de la Juventud Católica Femenina, Teatinos 765, un curso breve de cestería, dos veces a la semana, de 11 a 12 horas. Se enseñará, además, nociones de trabajos en greda.

El 9 de agosto comenzará la clase de telar, del curso campesino, para la cual hay gran entusiasmo. Se enseñará a lavar el vellón, y a preparar algunas recetas de tintura con hierbas. Luego las alumnas deberán hilar con husos, y aprenderán a tejer puntos variados; alfombras de esmirna, choapinos, frazadas, etc. Este curso funcionará los lunes y miércoles, a las 15 horas. La inscripción es de $ 15.

Hoy, de 15 a 16 horas, se efectuará la clase de Economía Doméstica e Industria Caseras.

Defensa Nacional

Visita a El Bosque realizó el Cdte. en Jefe de la F. Aérea

Revistó el nuevo contingente del Cantón e inspeccionó la Maestranza de Aviación

El Comandante en Jefe accidental de la Fuerza Aérea, Comodoro del Aire don Manuel A. Francke, ha practicado en los últimos días visitas de inspección a las diversas reparticiones del Cantón El Bosque, acompañado de varios Jefes del Cuartel General de Aviación, imponiéndose detenidamente de las actividades que han desarrollado en el presente año.

El Comodoro Francke, visitó en primer término la Maestranza Central de Aviación y después de conocer las múltiples actividades que desarrolla y sus diversos talleres, estudió en el terreno mismo el próximo traslado de esta repartición a los modernos pabellones que se construirán en breve y que constituirán la última palabra en lo que a establecimientos de esta naturaleza se refiere.

Asimismo, el Comodoro señor Francke estudia la ubicación que deberá dársele al Grupo de Bombardeo.

A continuación, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea acompañado de los oficiales del Cuartel General de Aviación, visitó el Grupo de Defensa Antiaérea, donde fué recibido con los honores de ordenanza por el Comandante de la Unidad, don Gustavo Pinto.

La tropa realizó una espléndida presentación militar, demostrando el excelente grado de instrucción en que se encuentra el contingente que hace en esta unidad su servicio militar.

El Comodoro Francke, después de revistar a la tropa y recorrer las diferentes dependencias de este recinto militar, se retiró muy complacido, después de presentar sus felicitaciones al Comandante Pinto por el buen pie en que mantiene a la unidad.

SERVICIOS AEREOS A MAGALLANES. — Con el Ministro de Fomento, se entrevistaron ayer el Subsecretario de Aviación Comandante don David Yusseff, el Comandante interino de la Fuerza Aérea, Comodoro don Manuel A. Francke y el Comandante de la Línea Aérea Experimental a Magallanes, Capitán de Bandada don Felipe Latorre.

En esta oportunidad, se trató extensamente de la organización definitiva de esta línea, que en adelante bajo la tuición directa de la Fuerza Aérea, se llamará Servicios Aéreos de Comunicaciones a Magallanes.

El Capitán señor Latorre impuso al Ministro de las necesidades de este servicio y de diversas características de la región que habrán de tomarse en cuenta al establecer en forma regular los vuelos al extremo austral del país.

Hemos informado ya que parte de los 90 millones que se invertirán en la adquisición de modernas máquinas para la Fuerza Aérea, será destinada a comprar algunos aviones para este servicio. Sin embargo, aun no se ha decidido qué clase de máquinas se adquirirán y el General Aracena, de regreso de Europa, estudiará en los Estados Unidos la posibilidad de adquirir poderosos anfibios para los servicios aéreos a Magallanes.

Según nos informó un alto Jefe de la Fuerza Aérea, los vuelos a Magallanes serán para instrucción de los pilotos militares. Se aprovecharán sí, para el envío de correspondencia y en casos muy calificados, se transportarán pasajeros.

De Fomento

Se apresurarán los estudios relativos a la construcción del Canal del Istmo de Ofqui

El Ministro de Fomento ha encargado esta materia al Departamento Caminos.— Facilitará las comunicaciones entre Puerto Montt y Magallanes

El Ministro de Fomento don Ricardo Bascuñán ha encargado al director del Departamento de Caminos que apresure los estudios sobre la construcción del canal del istmo de Ofqui, que facilitará notablemente las comunicaciones entre Puerto Montt y Magallanes.

La realización de esta importante obra está proyectada desde hace treinta años y en el último tiempo el Gobierno se ha preocupado especialmente de llevarla a efecto, en su política de vincular cada vez más estrechamente la región austral con el resto del país.

El Departamento de Caminos designó una Comisión de Ingenieros de la Subsección Vías Fluviales para que se trasladara a Laguna San Rafael para efectuar estudios de sondajes en los terrenos en que se proyecta construir el canal, y para que también practique reconocimientos en los ríos San Tadeo y Los Témpanos.

Esta Comisión, presidida por el Ingeniero don Manuel Sotomayor, se encuentra ya en el terreno dando cumplimiento a su misión.

Según lo proyectado por el Ministerio de Fomento, la construcción de esta aobra se hará por administración, con cargo al Departamento de Caminos.

AGUA POTABLE DE QUINTERO.— Don Servando Oyanedel, Director General de Obras Públicas subrogante, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro de Fomento para estudiar la instalación del servicio de agua potable en la comuna de Quintero. Su financiamiento costará más de un millón de pesos.

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE REGADIO.— El Ministro de Fomento y el Director del Departamento de Riego, señor Eduardo Reyes Cox, estudiaron en la mañana de ayer las modificaciones que se introducirán en el proyecto de ley de regadío, que se encuentra pendiente en el Congreso, y que han sido sugeridas por el Instituto de Ingenieros Agrónomos. También abordaron el asunto relacionado con la condonación de las deudas a los canalistas del Laja.

OBREROS QUE TRABAJAN EN OBRAS FERROVIARIAS. Durante la semana recién pasada trabajaron en diferentes obras ferroviarias el siguiente número de obreros: Corte Alto a Maullín, 205; Doñihue a Coltauco, 114; Cocule a Lago Ranco, 245; Hualañé a Licantén, 150; Transandino por Lonquimay, 208; Antofagasta a Socampo, 235; Peleco a Purén, 238; Variante Longotoma a Los Vilos, 350; y Variante Matucana, 52.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE.— Se ha aprobado el aumento de obras, por $ 8 190.18, en la propuesta presentada para la construcción del puente de Nonguén en Concepción.

BREVES DE FOMENTO. — También se han aumentados las obras en el contrato de construcción de una sección del camino de Cherquenco al Norte, por $ 3.520, a propuesta del Departamento de Caminos.

—Se ha prorrogado hasta el 20 de octubre próximo el plazo para la terminación del puente La Sirena, en Cabildo.

—Un aumento de $ 2.987.20 se ha aprobado en la construcción y conservación del camino de Placilla a Viña del Mar.

—Se ha autorizado al director del Departamento de Caminos para subscribir la escritura pública de cancelación del contrato de construcción del puente La Higuera, en el camino de Melipilla a Ibacache.

—Han sido aprobados las modificaciones para las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt, y que significan una reducción de $ 25.869.87 del monto del contrato.

Del M. del Trabajo

Sobre una prórroga para justificar las cargas de familia

La Inspección General del Trabajo estima que sería improcedente otorgarla

Numerosas instituciones han elevado no hace mucho a la Inspección General del Trabajo, presentaciones tendientes a obtener que se prorrogue, por lo menos en un mes, el plazo para que los empleados puedan justificar sus actuales cargas de familia para tener derecho a la asignación que consulta la Ley 6,020.

Antes de dar respuesta a esta petición, la Inspección General consultó el caso a la Caja de Empleados Particulares, la cual ha contestado que el Consejo Directivo de esa institución, apenas fué promulgada la Ley 6.020, se preocupó de divulgar entre los empleados particulares, todas aquellas disposiciones que se relacionaban con la asignación familiar, a fin de que los que tuvieran derecho a ella presentarán oportunamente las declaraciones de sus cargas de familia, agotando en esta labor de divulgación todos los medios a su alcance. Agrega que después de esto, no le parece justificada la prórroga que se solicita, aún cuando la Caja estaría dispuesta a desarrollar la labor extraordinaria que le demandaría esta prórroga, pero de la constancia que ella afectaría los intereses de los empleados que cumplieron oportunamente con sus obligaciones, pues los cálculos hechos para establecer la suma por cada asignación, tendrían que variar substancialmente.

En vista de este informe, la Inspección General del Trabajo, se ha dirigido al Ministro del ramo, expresándole que, dadas las consideraciones que hace valer la Caja de Empleados Particulares, no procedería acceder a la petición de prorrogar el plazo mencionado.

PAGO A LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE SUELDOS. — La Inspección General del Trabajo ha enviado recientemente a todas las Inspecciones Provinciales del país, una circular relacionada con algunos puntos de su atingencia en la misión de las Comisiones Provinciales de Sueldos, creadas por la Ley 6,020.

Contestando recientemente una consulta sobre la materia, la Inspección hace recalcar que los pagos a los miembros de dichas comisiones, correspondientes a las sesiones que asistan, deberán hacerse mensualmente para lo cual se enviará una planilla a la Caja de Empleados Particulares, en que conste la asistencia mensual de cada uno de ellos.

Delegación de estudiantes de medicina se halla desde el sábado en Buenos Aires

Los universitarios chilenos visitarán los principales centros científicos de la capital argentina

El Corresponsal en Viaje de "LA NACION", que acompaña a la delegación de estudiantes de medicina que visita la República Argentina, nos ha enviado por vía aérea, las informaciones que damos a continuación.

La delegación universitaria, que preside el doctor don Valentín Gallinatto, llegó a Mendoza en dos aviones de la Panagra, a las 19 horas del viernes ppdo.

Los representantes del diario "Los Andes" de Mendoza, invitaron a los estudiantes al local de este rotativo desde cuya radiodifusora saludaron al pueblo argentino, especialmente a los universitarios y médicos de la República amiga.

Al día siguiente, a mediodía, la delegación llegó sin novedad a Buenos Aires, siendo el personal de la Embajada de Chile y una comisión [illegible] tributó a los visitantes una [illegible] bienvenida.

Los diarios "La Prensa" y "La Nación" hicieron objeto a los chilenos de simpáticas y [illegible] recepciones en sus salas de redacción.

El programa de actividades que realizará en Buenos Aires la delegación contempla [illegible] al "Instituto [illegible]" uno de los organismos médicos más importantes de América [illegible] recorrerán los [illegible] servicios de higiene y [illegible] de la Sociedad Médica [illegible] escucharán la palabra de [illegible] guidos facultativos argentinos.

El Rotary Club ha [illegible] la delegación a un almuerzo en su honor, que se efectuará [illegible] mente.

DELEGADOS CHILENOS A CONF. DE EDUCACION DE MEXICO PARTEN MAÑANA

Ayer a mediodía se entrevistó con el Ministro de Educación Pública don Guillermo Correa Fuenzalida, el Rector del Internado Barros Arana, don Amador Alcayaga, funcionario a quien el Gobierno le ofreció la representación de delegado oficial a la VIII Conferencia Interamericana de Educación que se realizará en los Estados Unidos de México en la segunda quincena de agosto próximo, en atención a que el señor Ulises Vergara no [illegible] ir por el estado de su salud.

El señor Alcayaga se [illegible] de aceptar dicha representación por motivos particulares.

Según nuestras informaciones, el representante de la Educación Secundaria deberá ser designado en la tarde de hoy, pues la delegación chilena debe partir mañana, a fin de encontrarse en la capital de México, antes del 22 de agosto, fecha de la inauguración del torneo continental de educación.

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator: señor Díaz.

Desafuero de diputado J. González von Marée, acuerdo y diligencia. Fallada de acuerdo: confirmada, Banco Hipotecario con A. González. Falladas en cuenta: V. Storino c| E. Quintana, desierta; L. Azola c| J. Schelef, desistida. Fallada del acuerdo: confirmada, E. Ellecer y otro con Hernández y C.a. Ltda. Alegaron en el pleno, don Jorge González von Marée, contra el desafuero.

Segunda Sala. — Relator señor Vásquez.

1, F. Rodríguez recurso de hecho, acuerdo y diligencia; 3, M. Espinoza, nombramiento de Juez Partidor (A), confirmada; 4, H. Vega con S. Riveros (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| L. Vásquez y otros, confirmada; c| S. Morales y otros, confirmada. Del acuerdo: confirmada, M. Troncoso, liquidación sociedad conyugal [illegible] garn: en la 1, don Lino [illegible] por el recurso; en la 4, don [illegible] los Oses, confirmando y [illegible] te, revocando.

Tercera Sala. — Relator [illegible] Pemjean.

Las de la tabla no vistas [illegible] gada: c| J. Henríquez y [illegible] vocada; c| Director "Topaze" [illegible] mite. Del acuerdo: [illegible] Fisco con M. Didier y otros [illegible] garon en la agregada 1, don [illegible] Barrera Zorondo, aprobando [illegible]

Cuarta Sala. — Relator [illegible] Poblete.

Las de la tabla no vistas [illegible] gada: c| J. Candia y otros [illegible] Rojas. Alegaron en la agregada [illegible] don José Cotfrit, revocando [illegible] agregada 2, don Fernando [illegible] cios, revocando; con don [illegible] Torretti, confirmando. [illegible] la 2.a de ayer.

Quinta Sala. — Relator [illegible] Puebla.

Las de la tabla, no vistas [illegible] gada c| C. Fuenzalida [illegible] confirmada. Pendiente [illegible] ayer, Wedeles contra Bra[illegible]

Policía

Con el rostro desfigurado para toda su vida quedó una señora que acudía a un Instituto de Belleza de nuestra ciudad

Una grave denuncia que afecta a un Instituto de Belleza establecido en pleno centro de nuestra ciudad, fué hecha ayer a la policía de investigaciones por una señora que seguía un tratamiento facial, y que ha quedado con el rostro desfigurado para toda su vida.

Se acompaña a la denuncia presentada a la tercera Inspectoría de Investigaciones, a cargo del Inspector Alberto Finsterbusch, un certificado expedido por un doctor perteneciente a la Asociación Médica de Chile, en el que consta la gravedad de las lesiones recibidas en el rostro por la afectada.

UN TRATAMIENTO DE DOS MESES

La señora O. S. de M., según las informaciones que proporcionó a la policía en su denuncia, vió hace dos meses en una revista un aviso de un Instituto de Belleza establecido en el centro de Santiago, en el que se operaban maravillas en el rostro femenino, mediante tratamientos faciales.

UNA INDEMNIZACION DE $ 50.000 PEDIRA LA AFECTADA, APARTE DE LA ACCION POLICIAL RESPECTIVA

Con el recorte del aviso respectivo, la señora O. S de M. llegó hasta el Instituto en referencia, a fin de hacerse extirpar algunas pecas que, a su juicio, rompían la armonía de su belleza.

La propietaria del establecimiento, después de examinarla, le manifestó que la extirpación de esas pequeñas manchas eran la especialidad del Instituto, que contaba con un personal idóneo de eficiencia garantizada por largos años de estudio y práctica en París y Buenos Aires.

Su caso — dijo la propietaria del Instituto — es sencillísimo. Para extirpar las pecas que afean su rostro, basta un tratamiento consistente en aplicaciones de agujas eléctricas, absolutamente inofensivas, que le dejarán su cutis completamente terso y limpio.

EL RESULTADO

Ante las optimistas declaraciones de la dueña del Instituto de belleza, la señora O. S. de M. se decidió a seguir el tratamiento indicado, al cual dió comienzo inmediatamente, previo pago de la cuota que le fué señalada.

En la primera semana las tocaciones de las agujas le produjeron una pequeña irritación en la piel, a lo que no dió mayor importancia ante las seguridades dadas por la dueña del instituto de que eso era un contratiempo obligado y pasajero.

Al mes la señora O. S. de M. vió que las irritaciones se convertían en heridas que le impedían salir a la calle, dado su desagradable aspecto. A pesar de todo, y esperanzada en una pronta mejoría, y en el desaparecimiento de las pecas, siguió asistiendo con toda puntualidad al instituto.

En la semana pasada las heridas se hicieron más profundas, y adquirieron un color negro que la alarmó, por lo que decidió consultar a un facultativo.

El doctor comprobó que las heridas habían sido producidas debido a un tratamiento defectuoso, ejecutado por una persona inhábil, y que la señora O. S de M. no tenía ninguna probabilidad de borrarlas de su rostro.

LA DENUNCIA Y UNA INDEMNIZACION

Con estos antecedentes, la señora O. S. de M. se dirigió ayer a la tercera inspectoría preventiva de Investigaciones, que dirige el inspector, don Alberto Finsterbusch, a formular la denuncia policial de que damos cuenta.

En mérito de estos antecedentes, se hará hoy la denuncia al primer juzgado del crimen, a fin de que otorgue una orden a investigaciones para realizar las pesquisas del caso, tendientes a establecer la responsabilidad que afectan a la propietaria del instituto de belleza afectado por la denuncia.

Al mismo tiempo, hemos sido informados que la señora O. S. de M., pedirá una indemnización de $ 50.000, aparte de la acción policial respectiva.

3 LADRONES PASARAN AL SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN, HOY DIA

Hoy serán puestos a disposición del 2.o Juzgado del Crimen Camilo Villouta, Luis González y Julio Salazar, autores del robo de que fué víctima el automóvil del señor José Astudillo y de una substracción de especies a la señora Elena Rossenblatt.

Estos individuos fueron detenidos por el Inspector de Investigaciones Carlos Jiménez.

El monto de lo robado se estima en la suma de $ 15,000.

$ 40,000 en piedras preciosas robaron tres ladrones en una joyería ubicada en el centro

La Policía de Investigaciones ha iniciado las pesquisas tendientes a ubicar a los autores de este hecho

En una Joyería ubicada en pleno centro de nuestra ciudad penetraron anteayer tres ladrones, quienes después de forzar escaparates y una caja de fondos, se sustrajeron piedras preciosas avaluadas en $ 40.000, más $ 10.000 en dinero.

El establecimiento afectado por este hecho es la Joyería del señor Teodoro Eiler, ubicado en Agustinas 1034, quien formuló la denuncia respectiva a la 1.a Inspectoría de Investigaciones.

La Prefectura de Investigaciones, en posesión de algunos detalles que permitirán la individualización de los autores de este hecho, ha dispuesto la iniciación de las pesquisas policiales respectivas, a fin de lograr la detención de los audaces ladrones.

AUTOR DE LA MUERTE DE DON ENRIQUE PEÑAFIEL SERA LLEVADO A OVALLE

A mediodía de hoy el comisario de Investigaciones don Eustaquio Canales conducirá a Ovalle a Julio Rafael Rivera Villegas y a Adán Rodríguez, autor el primero de la muerte del contador de los lavaderos de oro, señor Enrique Peñafiel y cómplice el segundo.

Estos individuos serán puestos a disposición del juez de esa ciudad que instruye el proceso respectivo, el cual se hallaba paralizado en vista de que no se había logrado hasta la semana pasada la detención de los autores de este hecho.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

MEER FRENKEL K.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio de Conchalí, hoy miércoles, a las 10 horas. El cortejo partirá de Av. Matta 312. — La familia.

DEFUNCION

Dolor profundo causa a sus padres el fallecimiento de su inolvidable hijito

MIGUEL CONTRERAS VERA

De la calle German Riesco N.o 4360 partirá el féretro mortuorio, a las 10 A. M. Se invita a sus amistades.— Sus padres Wenceslao y Carmen.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano,

TOMAS AVALOS MARTIN.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy, a las 16 horas. El cortejo partirá de José J. Pérez 4639.—La familia.

Una enérgica batida iniciará la Policía para expulsar del país a extranjeros que ejercen actividades al margen de la Ley

La Policía de Investigaciones iniciará una enérgica batida para expulsar del territorio nacional a los maleantes extranjeros que ejercen en nuestro país actividades al margen de la Ley.

Para este efecto, Investigaciones practicará una minuciosa revisión de los pasaportes de estos individuos, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 17 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, que dice: "Los extranjeros que entren al país sin estar provistos de pasaportes debidamente visados, o cuya visación no cumpliere con los requisitos exigidos en cuanto a la forma y términos, o no satisfacieren las condiciones en que la autorización correspondiente fué concedida, serán arrestados por las autoridades policiales y expulsados sin más trámite, previo decreto del Ministerio del Interior".

INVESTIGACIONES REVISARA TODOS LOS PASAPORTES, DE ACUERDO CON LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO

En Investigaciones se nos informó que esta medida afectará especialmente a gran número de maleantes residentes en nuestra ciudad, que han entrado al país con pasaportes de turismo que no han sido renovados desde la fecha de su vencimiento.

La medida que tomará la Policía no afectará a los extranjeros de buenos antecedentes que residan en el país y cuyos documentos no se encuentren en forma, los que podrán permanecer en Chile mediante la validación de sus documentos personales.



La actuación de las sociedades agrícolas ha estado en todo ajustada a las disposiciones administrativas en la concesión de covaderas

Damos a continuación el texto del interesante discurso en que el diputado señor Leoncio Toro inició la refutación de los cargos al Consorcio Agrícola de Covaderas, en sesión de 21 del presente.

1o). **Concesión para la explotación de Covaderas fiscales. — Contestación a unas observaciones de los honorables señores Celis y Fernández**

El señor TORO.—Señor presidente: Pende de la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de acuerdo presentado por los honorables señores Celis y Fernández, que dice relación con la explotación de guaneras efectuadas por el consorcio de Sociedades Agrícolas.

Sirven de fundamento a este proyecto de acuerdo, diversos cargos que han formulado los expresados señores diputados y otros que formuló en la sesión siguiente, el honorable señor Chamúdez. Yo lamento, señor presidente, que no se encuentren en la Sala los honorables diputados que hicieron estos cargos, porque me habría agradado que si mis observaciones no les satisfacen, los honorables colegas me hubieran hecho las observaciones y preguntas que creyeran conducentes.

Este debate sobre covaderas, traído a la H. Cámara por mis honorables colegas señores Sergio Fernández y Armando Celis, por su naturaleza y su importancia, ha despertado interés en una gran parte de la opinión pública, especialmente en el gremio de los agricultores, ha promovido una violenta y apasionada polémica de prensa, y ha preocupado a los diputados de los distintos sectores de esta Cámara. Algunos diputados de la izquierda han creído ver en este asunto un negociado escandaloso, con proyecciones políticas, que comprometería a Ministros de Estado y altos personajes vinculados a las directivas políticas y a las más altas esferas sociales.

El señor ZAPATA.—En la Administración Pública también.

El señor TORO.— Uno de esos sensacionales escándalos administrativos, que conmueven la opinión pública y atraen sobre sus autores la indignación colectiva de todo un pueblo. Han creído o han querido verlo así y lo han aprovechado para atacar a personas e instituciones respetables, sin detenerse a analizar los hechos que debían servir de base a sus afirmaciones.

Los hombres y las instituciones atacadas se han defendido por la prensa, desvirtuando los cargos concretos formulados por los diputados señores Celis y Fernández y han despreciado las injurias gratuitas y mal intencionadas de cierta prensa, que hace de la injuria y la insidia sus armas favoritas para herir la reputación de personas e instituciones y atacar al régimen de Gobierno y al orden social establecido.

El señor VEGA.—Y, ¿qué tiene que ver el guano con el orden social?

El señor VEGA.—Si el orden social es puro guano, ¿para qué habla SS?

El señor PEREIRA (Don Julio).—El guano tiene que ver con la prensa de izquierda, honorable diputado...

El señor CHAMUDEZ. — Y con la prensa de derecha también...

El señor TORO.—Al terciar en este debate, yo seguiré el ejemplo de la institución afectada por los cargos formulados por los señores Celis y Fernández. Analizaré serenamente estos cargos y daré, con la mayor claridad que me sea posible, las explicaciones correspondientes. Mi intención no es otra que ilustrar el criterio de mis honorables colegas, dando razones, presentando informes técnicos y analizando números. No me haré cargo de injurias ni de insultos.

Debo declarar que en este asunto no soy imparcial. Soy agricultor y, por lo tanto, me interesa personalmente el problema de los abonos.

El señor ZAPATA.— Su Señoría es socio de la Sociedad Nacional de Agricultura...

El señor TORO.—Repito: soy agricultor y, por lo tanto, me interesa personalmente el problema de los abonos.

El señor VEGA.— Ahí está la madre del cordero.

El señor TORO.— Soy socio de la Sociedad Nacional de Agricultura...

El señor ZAPATA.— Lo que a mí me consta...

El señor TORO.— Soy socio desde hace muchos años de la Sociedad Nacional de Agricultura, principal participante en el Consorcio, y formo parte, desde 1935, del directorio de dicha Sociedad, que tiene sus representantes en el directorio del Consorcio. De ahí mi interés en que este asunto se aclare totalmente. No he tenido ingerencia alguna en la dirección del Consorcio del Guano, porque esta organización era autónoma, tenía su directorio propio y sus resoluciones no dependían para nada del directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura.

El señor CHAMUDEZ.— Si me permite una interrupción, Su Señoría...

El señor TORO.— Cómo no, honorable diputado...

El señor CHAMUDEZ.— En los hechos, honorable diputado, el Consorcio no es autónomo, porque los consejeros de este organismo son todos consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura. Ahora bien, cada vez que la Sociedad Nacional de Agricultura se reunía para estudiar los balances de ella y la marcha de sus operaciones, don Francisco Garcés Gana, presidente del Consorcio, daba cuenta a la Sociedad de la marcha de los negocios del Consorcio.

Así que, en realidad, no hay tal autonomía.

El señor ZAPATA.—Exacto.

El señor TORO.— Es inexacto que todos los directores del Consorcio sean directores de la Sociedad Nacional de Agricultura y si Su Señoría hubiera puesto atención a mis palabras, se habría dado cuenta de que lo que dije fué que el directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura no tenía ingerencia alguna en las resoluciones del Consorcio. Además, si Su Señoría ha leído el decreto de concesión, podrá darse cuenta de que ésta es una institución de carácter autónomo, que tiene su Consejo propio y de que sus resoluciones no son reconsideradas por ningún otro directorio...

TEXTO COMPLETO DEL DISCURSO CON QUE INICIO EL H. DIPUTADO CONSERVADOR, SEÑOR LEONCIO TORO, LA EXPOSICION SOBRE ESTE PARTICULAR.— JUSTIFICACIONES LEGALES DE LA ACTUACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El señor ZAPATA.— En cambio, si me permite Su Señoría, un consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura, a la vez Subsecretario de Estado, que era representante del Fisco dentro del Consorcio de Covaderas, con la autoridad que tenía, podía vetar todas las resoluciones de aquel Consorcio.

Sin embargo, se ha demostrado en la práctica que este solo representante de los intereses del Fisco no vetó jamás los acuerdos que tomó el Consorcio con relación a la exportación que hizo del guano, exportación que es la causa precisamente de la falta de abonos. De manera que tiene en esto gran responsabilidad.

El señor TORO.— El H. diputado se está anticipando a lo que voy a decir; yo no puedo decirlo todo en dos palabras y al mismo tiempo...

El señor ZAPATA. — Es que como dice que no tiene en esto ninguna ingerencia la Sociedad Nacional de Agricultura...

El señor TORO.—Decía, señor presidente, que conozco la forma cómo se han llevado los negocios por el directorio del Consorcio y pueden tener, mis honorables colegas, la seguridad de que lo que aquí diga será la expresión fiel y exacta de lo que sé. Apoyan mis palabras la conducta que he observado durante tres períodos parlamentarios y el hecho de que jamás he intervenido en un debate sin haber estudiado el tema que se discute.

Para mayor claridad separaré los cargos que se han hecho, en tres grupos:

1.o Al decreto mismo de concesión de covaderas.

2.o A los Ministros señores Valdés y Matte Larraín.

3.o Al directorio del Consorcio del Guano.

El señor ZAPATA.— S. S. se saltó al Subsecretario del Ministerio de Agricultura...

El señor TORO.—Yo acepto toda clase de interrupciones que tiendan a aclarar el debate; pero no estoy para contestar las payasadas...

El señor VEGA.— Las payasadas las hace el directorio.

El señor ZAPATA.—No es una payasada lo que digo, honorable diputado.

El señor TORO.—Si S. S. sabe que el Subsecretario pertenece al directorio, para qué me lo pregunta.

El decreto supremo N.o 444, de fecha 19 de agosto de 1933, que lleva la firma del señor Carlos Henríquez Argomedo, Ministro de Agricultura en esa fecha, entregó a la Sociedad Nacional de Agricultura, a la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y a la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, la concesión exclusiva para la explotación y distribución de los guanos existentes en todo el litoral del país, por el plazo de 10 años.

Este decreto, que los honorables diputados conocen, fué reducido a escritura en forma contractual, fijando para las Sociedades ciertas obligaciones y otorgándoles al mismo tiempo ciertos derechos.

Contra este decreto ha hecho el honorable señor Celis las siguientes observaciones:

1.o En su artículo 2.o establece un Consejo Administrativo compuesto de 7 miembros, de los cuales sólo 1 era representante fiscal. Efectivo, pero debe hacerse presente que este representante fiscal tenía derecho a vetar los acuerdos del Consejo en todas las materias de mayor importancia, como ser: exportación de guano, fijación de precio y todo acuerdo tendiente a obtener por medio de una organización central y única, el mejoramiento de la explotación y comercio del guano y favorecer tanto la explotación científica como técnica tendiente a abastecer el costo del guano para la agricultura y aumentar la producción de este abono.

De este modo, el representante fiscal único, tenía en las resoluciones de mayor trascendencia el valor de una mayoría. El criterio y el interés del Estado estaban, pues, bien garantidos.

El señor CELIS.—Yo quisiera preguntarle a mi honorable colega si todas las exportaciones se hicieron con la autorización del delegado fiscal, dentro de las facultades que tenía, o fueron otorgadas por las autoridades superiores.

El señor TORO. — Todas las autorizaciones fueron dadas con la firma del representante fiscal, quien procedió con autorización expresa del Ministro de Agricultura, en cada caso.

El señor GODOY. — Entonces, hay que acusar al representante fiscal...

El señor TORO. — Acepto y respondo a todas las observaciones que se han hecho sobre este asunto; en cambio, les ruego a mis Honorables colegas un poco de más tranquilidad para poder continuar.

Segundo cargo contra el decreto: Haber autorizado la exportación de guano antes de conocer las existencias de guano y las necesidades precisas del país.

La existencia de guano rojo no se conoce ni se conocerá en mucho tiempo, como no se puede cubicar la cantidad de cobre, oro o de cal que hay en el país. Se trata de yacimientos que hay que descubrir y que se van descubriendo a medida que avanza la exploración; pero sí se sabe que en lo descubierto hay enormes cantidades que permiten asegurar el consumo nacional de fósforo por muchos años. Esta exportación no se autoriza en forma amplia ni permanente. Cada contrato tiene que contar con una autorización especial.

El decreto así lo establece y en el hecho así se hizo siempre. El cargo al decreto mismo es, pues, infundado.

El señor CELIS. — Esa afirmación de Su Señoría puede ser cierta sobre los guanos rojos corrientes; pero, ese es el guano pobre, no el guano nitrogenado, que es el guano más importante y más necesario para la agricultura.

El guano rojo nitrogenado es el que puede reemplazar en cierto modo al guano blanco, y éste ha sido totalmente exportado por el Consorcio.

El señor TORO. — Para no alterar el orden de mi exposición no me referiré inmediatamente al guano rojo nitrogenado, cosa que voy a estudiar detenidamente en seguida, y la observación de Su Señoría quedará contestada en un momento más.

Por ahora estoy analizando los cargos hechos al decreto, de concesión.

3.er Cargo. — Que el delegado fiscal fuera un funcionario del Ministerio de Agricultura, cuando podía suceder que llegara a esa Cartera un Ministro que fuera miembro del Consorcio o Director de alguna de las instituciones agraciadas que presionara al subalterno para que no cumpliera con su deber.

A esta clase de cargos no hay nada que responder. Sólo me limito a decir que los Ministros que se han sucedido en la Cartera de Agricultura en estos últimos cuatro años que actuó el Consorcio, no merecen esta sospecha de falta de honorabilidad, y que cualquier funcionario dependiente de cualquier Ministerio se encontraría en igual peligro, ya que los directores de las instituciones agrícolas pueden llegar a ocupar cualquiera Cartera ministerial.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Terminado el tiempo del Comité Conservador.

Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor TORO. — Ese tiempo me ha sido concedido.

El señor CIFUENTES (D. Carlos). — Ese tiempo le pertenece, entonces, al Honorable señor Toro. Su afirmación no puede ponerse en duda.

El señor TORO. — Los cargos contra los Ministros señores Valdés y Matte Larraín son: 1.o Haber rebajado la garantía que tenían las Sociedades al Fisco de 500 mil a 200,000 y después a 100 mil pesos.

El señor ZAPATA. — Es muy grave este cargo.

El señor TORO. — En efecto es muy grave, pero veamos a lo que se reduce. Es efectivo que se rebajó la boleta de garantía de 500,000 a 200,000 pesos, pero esto no es obra del Ministerio, sino que se estableció en el propio decreto de concesión en los artículos 6.o, 7.o y 8.o.

El señor CELIS. - Me permite, señor Diputado.

El señor TORO. — Siempre que sea breve en su interrupción.

El señor CELIS. — Yo no he hecho este cargo. Nosotros no hemos hecho este cargo. Respecto a la rebaja de 500 a 200 mil pesos, fué solamente una pregunta que yo hiciera en el Congreso pasado por qué razones se habría rebajado esa garantía fiscal de 500 mil a 200 mil. Yo ignoraba el decreto y en aquella oportunidad pedí los antecedentes.

El señor TORO. — Perfectamente. Yo estimaba, que Su Señoría al hacer una pregunta por intermedio de la Cámara, hacía un cargo, y por eso es que voy a dejar bien en claro este punto.

La primera rebaja de 500 mil a 200 mil está establecida en el decreto mismo de concesión, artículos 6, 7 y 8.

"Art. Sexto. — Las sociedades concesionarias, deberán entregar a la orden del Tesorero General de la República, una boleta de garantía por valor de quinientos mil pesos en el plazo de sesenta días contado desde la fecha en que se reduzca a escritura pública este decreto, a fin de responder a las obligaciones que comprende la concesión.

Art. Séptimo. — Antes del 1.o de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, las referidas sociedades deberán explotar y tener disponibles para la venta y distribución, cinco mil toneladas de guano; y otras cinco mil antes del 1.o de abril del mismo año.

Art. Octavo. — Después del 1.o de abril de mil novecientos treinta y cuatro las entidades concesionarias podrán substituir la boleta de garantía de quinientos mil pesos por otra de doscientos mil pesos, también a la orden del Tesorero General de la República que se mantendrá durante todo el tiempo que dure la concesión.

La rebaja de 200 mil a 100 mil pesos es un error, pues no ha existido. Hasta hoy está pendiente la boleta por 200 mil pesos que establece el decreto de concesión.

El señor CHAMUDEZ. — Pero si hay un decreto

El señor TORO. — Está equivocado Su Señoría.

El señor CHAMUDEZ. — Pero puedo leerle hasta el número.

El señor TORO. — Léalo.

El señor CHAMUDEZ. — ¡Pero si le puedo indicar el número!.

El señor ALCALDE. — ¡Lea el número del decreto!

El señor TORO. — Mientras lo busca Su Señoría, voy a continuar mis observaciones.

2.o Cargo. — Haber suprimido el inspector que tomó la misión de controlar la explotación de la covaderas. Este cargo sólo estuvo vacante durante un mes más o menos en los cuatro años que trabajó el Consorcio. Esta vacancia fué debida a asuntos del servicio del Ministerio. Puede decirse, pues, que es inexacto el cargo.

El señor CELIS. — No ha sido un cargo.

El señor TORO. — Lo hizo el señor Chamúdez.

El señor CHAMUDEZ. — ¿Me permite una interrupción? En estos momentos no tengo los antecedentes, pero yo mañana los voy a traer para leerlos aquí.

El señor ALCALDE.— Traiga los decretos Su Señoría.

El señor CHAMUDEZ.— ¡Existen! Tanto suprimiendo al inspector, como rebajando las boletas de garantía de 200 mil a 100 mil pesos, hay todavía otro decreto en que se rebaja esa suma a $ 35.000.

El señor TORO.— Quedo esperando que Su Señoría los traiga al debate.

El señor FERNANDEZ. — ¿Si me permite? En mi discurso del 3 de julio dije textualmente lo siguiente, referente a esos decretos:

"El mismo Ministro, dictó con fecha 7 de abril de 1936, otro decreto que lleva el número 243, por el cual permite a las sociedades concesionarias del guano que retengan la suma de 100.000 pesos, de los que deban pagar por regalía el Fisco, siempre que el pago líquido anual no baje de de 1 millón 200.000 pesos.

El señor TORO.— Esa es una cosa enteramente aparte, honorable colega, y lo voy a explicar a Su Señoría. No sé si aquí está la equivocación del señor Chamúdez. Ahí se habla de fondos provenientes de la regalía fiscal, y el señor Chamúdez se refiere a la boleta de garantía.

El cargo que se deriva del decreto que acaba de leer el honorable señor Fernández, es el siguiente:

Haber autorizado al Consorcio para retener hasta 100 mil pesos de la regalía fiscal, siempre que el total de dicha regalía excediere de 1.200.000 pesos.

Esta suma que el Ministro de Agricultura dejó en poder del Consorcio no fué en beneficio de él. La Sociedad Agrícola del Norte, institución que desempeña un importante rol de fomento agrícola en esa zona, solicitó del Supremo Gobierno una ayuda económica para poder llevar a cabo con más eficiencia su labor. El Ministerio no tenía fondos de presupuesto disponibles para prestar esta ayuda, pero deseaba hacerlo porque reconocía la importancia y la justicia de esta petición. Pensó entonces que si las entradas provenientes de la regalía del guano eran mayores que la suma consultada en el presupuesto ($ 1.200.000), podía de ese exceso dar los 100.000 pesos que solicitaba la Sociedad Agrícola del Norte. Consultado el Consorcio, confirmó que las entradas fiscales serían superiores a las calculadas y que podía dar inmediatamente los 100 mil pesos, reteniéndolos después de la cuota fiscal de regalía. Esta es toda la historia a que se han referido los señores diputados que como se ve está muy lejos de representar el espíritu y la finalidad que ellos le atribuían.

El señor FERNANDEZ.— ¿Y el decreto N.o 243, de 7 de abril de 1936?

El señor TORO.— Ahora bien, este caso que ha citado el señor Fernández no es el único. Posteriormente la Sociedad de Agricultura del Sur representó igual necesidad al señor Ministro; y el señor Moller, Ministro a la sazón, le concedió una ayuda semejante, y al efecto, el señor Ministro dictó un decreto igual. (1).

Posteriormente, la Sociedad de Agricultura de Temuco solicitó igualmente auxilio en el mismo sentido y el Ministro señor Medina Neira dictó un decreto entregándole 70.000 pesos de ayuda, cargándolo en la misma forma.

Esta es la política que han desarrollado los señores Ministros sin que ninguno de ellos haya tenido la intención de mejorar las entradas del consorcio, ni el fin de ir a estimular más la exportación, porque todos los contratos de exportación de guano no se hacen por cantidades sucesivas, sino por períodos de explotación agrícola, por temporadas. Y todos estos contratos estaban ya hechos cuando se concedieron estas ayudas a las distintas sociedades agrícolas por distintos Ministros.

El señor ROSSETTI.— Yo deseabe saber si su señoría también va a explicarnos algo muy interesante que su señoría conoce, y es la inversión que ha hecho la Sociedad Nacional de Agricultura de estas cuotas que recibió del consorcio.

Yo le pedí, hace días, quería revisar los libros de la Sociedad, porque he sabido que hay inversiones reprochables, que se han invertido fondos en cosas que cualquier chileno tendría que considerarlas como incorrectas.

El señor CELIS.— En la Radio...

El señor TORO. — Acabo de manifestar que estos fondos no han sido entregados a la Sociedad Nacional de Agricultura, sino a la Sociedad de Agricultura del Norte, a la Sociedad de Agricultura del Sur y a la Sociedad de Agricultura de Temuco. De modo que no puedo contestar a la pregunta de su señoría. Pero hay otro punto en el cual incide la interrogación del honorable colega, y es otro de los cargos que se ha hecho al señor Ministro. Es éste: que rebajó la regalía que debía pagar el Consorcio por todo guano exportado, de 50 pesos a 30 pesos.

El señor ROSSETTI.— Sí, honorable diputado; pero no es esa mi pregunta. Yo quisiera que su señoría no la eludiera.

Yo sé, y lo sabe la Cámara entera, que la Sociedad Nacional de Agricultura ha recibido fuertes cuotas. Este es un hecho público de notoriedad indiscutida. Ahora lo grave — y lo voy a subrayar— el escándalo está en que este dinero se invirtió en mala forma, en forma inconveniente, en forma inadecuada. Yo estimo a Su Señoría un caballero correcto y por eso le ruego que me aclare este punto y no me eluda la respuesta. No se puede guardar silencio sobre una cuestión que no puede ni debe ser callada.

El señor TORO. — La Sociedad Nacional de Agricultura, como todas las sociedades que forman parte del Consorcio, ha recibido parte de las utilidades que dejaba la exportación del guano.

El señor ROSSETTI.— Sí, honorable diputado.

El señor TORO. — Pero yo me estoy refiriendo a otro punto.

El señor ROSSETTI. — Yo deseo que Su Señoría conteste mi pregunta.

El señor TORO. — Después lo haré, honorable diputado: por ahora no quiero interrumpir mis observaciones.

El señor ROSSETTI. — Muy agradecido, honorable diputado.

El señor TORO. — Otro cargo contra el Ministro de Agricultura es el que se refiere al decreto de octubre de 1935, que rebajó el monto de la regalía fiscal por el guano exportado de $ 50.00 a 30 pesos. Medida que según los honorables diputados impugnadores habría tenido por objeto mejorar aún más las utilidades del Consorcio estimulando con ello la exportación.

Nuevo error de los señores diputados. Esta rebaja de $ 20.00 por tonelada de guano exportado que rigió sólo durante 14 meses en los cuatro años que duró la concesión, tampoco se decretó en beneficio del Consorcio. Según lo establece el mismo decreto, los fondos provenientes de esta rebaja, debía entregarlos el Consorcio a la Sociedad Nacional de Agricultura, para que con ellos dicha institución desarrollara una labor de fomento en la exportación de productos agrícolas. Esos fondos y otros recursos propios de la institución, fueron empleados en esta obra que había encomendado el Ministerio a la Sociedad.

Ha sido, pues, una política perfectamente definida de fomento agrícola la que desarrolló el Ministerio de Agricultura con parte de los fondos sobrantes sobre el cálculo consultado en el presupuesto por el capítulo de regalía a la explotación de covaderas .

Repito, que ninguno de estos decretos trajo como consecuencia nuevos contratos de exportación.

5.o cargo. No haber aceptado en agosto del año 1936 la cancelación de la concesión, dando como razón el derecho que a las Sociedades les daba el contrato administrativo reducido a escritura pública para resistir sin previo pago de indemnización la cancelación o anulación que pretendiera hacer una de las partes contratantes sin el consentimiento de la otra, y en cambio, haberlo hecho ahora por un simple decreto.

El señor CELIS.— Yo no estoy de acuerdo, en el fondo, con lo que dice Su Señoría.

La pregunta que la Cámara hizo al señor Ministro fué la siguiente:

"¿Hubo conveniencia nacional de bien público o económico para que el Estado entregara a otras entidades la exploación de covaderas?"

Y el señor Ministro respondió:

"No existe esa conveniencia nacional de bien público o económico, por cuanto la distribución de guano se ha hecho en forma normal, sin que se hayan producido reclamos por calidad de abono. La cantidad distribuída ha ido en aumento".

El señor TORO.— ¡Vuelve a lo mismo, Honorable colega!

El señor CELIS.— De manera que el Ministro se fué por la tangente. Y después de una serie de argumentos, dijo que se requería una ley de expropiación y el pago de fuertes indemnizaciones para poner término a la concesión.

Eso no se lo ha preguntado la Cámara.

El señor TORO.— Sea como fuere, yo quiero explicar la razón que tuvo el Ministro para dar esa respuesta. Respuesta que está perfectamente ajustada a derecho.

Su Señoría dice que ese no es un cargo; tal vez. Me alegro de haberme equivocado al considerarlo como tal.

Digo que fué perfectamente ajustada a derecho la respuesta que sobre este particular dió el Ministro señor Matte Larraín. El Estado no puede como Estado, desconocer y violar mediante resortes, tales como leyes o decretos, las obligaciones contraídas como Fisco en un giro patrimonial.

En la institución jurídica de los contratos ha adquirido gran importancia el llamado contrato administrativo. El Estado celebra con particulares estos contratos administrativos, para hacerse por ellos en la prestación de servicios a la colectividad.

Estos contratos son en todo semejantes a los contratos civiles con la sola diferencia de que el Estado atendiendo al interés público, se reserva una tuición que le permite fiscalizar el desenvolvimiento de la gestión del servicio público concedido. La concesión de acuerdo con las facultades del Estado, se otorga por medio de un decreto supremo y el contrato que es la ley que rige a las partes contratantes, se cristaliza en una escritura pública y en él se deja constancia de la concurrencia de voluntades que hace nacer derecho y obligaciones recíprocos que no pueden ser modificados unilateralmente. Tal era la situación de la concesión de Covaderas. El actual Ministro ha podido dictar un decreto poniendo fin a la concesión, porque para ello está de acuerdo con la otra parte que es el Consorcio del Guano. No hay pues tal contradicción entre la respuesta que dió al señor Celis el Ministro Matte Larraín y la actitud del actual Ministro señor Valdés Fontecilla.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su Señoría.

El señor COLOMA.—El Comité Demócrata nos ha cedido su tiempo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Nacional Democrático

El señor ROSSETTI.— ¿Por qué no prorrogamos la hora?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el consentimiento de la H. Cámara para prorrogar la hora.

El señor GUARELLO.—Hay oposición. Yo salvaría mi oposición con la sola condición de que se me respete...

HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Acordado.

El señor GUARELLO.— Yo me he opuesto señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora de incidentes por el tiempo que ocupe el honorable señor Toro.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— No hay acuerdo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ZAPATA.— ¡Ya estaba acordado!

El señor HUERTA (Vicepresidente.— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del honorable señor Toro hasta que termine sus observaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —¡Ya estaba acordado!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ACORDADO.

El señor VARGAS MOLINARE. —¡Hay que votar!

El señor COLOMA. — ¡Que se vote!

El señor GAETE.— ¡Creo que el señor Coloma no se opone!

El señor CHAMUDEZ.—¿Por qué no se prorroga la hora de incidentes?

No tenemos ningún inconveniente en aceptar que se prorrogue el tiempo del honorable señor Toro, siempre que se prorrogue la hora de incidentes, porque nosotros también tenemos que hacer uso de nuestro derecho.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente). — Perdóneme honorable Diputado.

He solicitado el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la hora de incidentes y hubo oposición.

Un señor DIPUTADO.— ¡Quede constancia que la oposición sale de los bancos de la derecha!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Recabé nuevamente el asentimiento de la Sala, para prorrogar el tiempo del honorable señor Toro, y no hubo oposición...

El señor CONTRERAS LABARCA.—oY solicito que se aclare esta situación.

¿Nuestro Comité tiene o no derecho a hacer uso de su derecho?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— He solicitado el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la hora de incidentes...

Hubo oposición.

El señor ZAPATA.— ¡No ha habido!

El señor GUARELLO.— Yo me opuse oportunamente y mantengo mi oposición cerrada.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— En seguida, he solicitado el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del honorable señor Toro hasta que termine sus observaciones, y no hubo oposición. De manera que puede continuar Su Señoría.

El señor TORO.— Yo pido que se vote la prórroga.

El señor ALCALDE.— ¡Que se vote!

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE. —¿Me permite la palabra?

Varios señores diputados.— ¡No, señor!

El señor VARGAS MOLINARE. —A este paso nos vamos a ver obligados a reclamar de la conducta de la mesa.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Voy a explicar por tercera vez la situación.

Solicité primero el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora de incidentes.

Hubo oposición.

Solicité, en seguida, el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del honorable señor Toro, y no hubo oposición.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —¡Sí, hubo!

El señor TORO.— Yo renuncio a continuar por ahora mis observaciones, en vista del temperamento en que se ha colocado la Cámara y esperaré otra oportunidad, lamentando mucho no haber podido terminar ahora.

(1) Hay un error de cita. Los setenta mil pesos fueron decretados para premios de las exposiciones de animales de Santiago, Temuco y Osorno.

Las exportaciones de guano y su influencia sobre la economía nacional

UTILIDADES QUE LAS SOCIEDADES AGRICOLAS OBTUVIERON DE LA VENTA DE ABONOS AL EXTRANJERO

En sesión del 22 del actual el honorable Diputado, Sr. Leoncio Toro, explicó la naturaleza de las exportaciones hechas por el Consorcio de Covaderas, pronunciando el siguiente discurso:

El señor AMUNATEGUI (presidente). —Tiene la palabra el honorable señor Toro.

El señor TORO. — El asunto a que me vengo refiriendo desde la sesión de ayer es largo y complicado. El Comité Demócrata ha tenido la amabilidad de cederme cinco minutos; el Comité Liberal ha tenido la amabilidad, también, de cederme otros siete minutos, y el señor Chamúdez que ocupará el tiempo del Comité Radical, me cedería, según se me dice, cinco minutos.

El señor CHAMUDEZ. — Si me permite su señoría. Los cinco minutos que podía ceder a su señoría, me los había cedido el señor Labbé, en caso de que el Comité Radical no me cediera su cuarto de hora. Ahora, el Comité Radical me ha cedido su turno y no podría, por tanto, usar los cinco minutos que, gentilmente, me ofrece el señor Labbé...

Yo no tengo inconveniente en que antes hable el señor Toro, siempre que se me respete el cuarto de hora que me ha cedido el Comité Radical.

El señor TORO. — Yo lo que quisiera sería que se me concediera el tiempo necesario para terminar mis observaciones que creo interesarán a la Honorable Cámara y a la opinión pública.

El señor LABBE. — Yo le puedo ceder al señor Chamúdez cinco minutos del tiempo que corresponde al Comité Agrario...

El señor AMUNATEGUI (presidente). — El señor Toro podría usar de la palabra hasta 25 minutos para las siete...

El señor BART. — Siempre que se respete el tiempo que le corresponde al Comité Agrario... Se está formando con este método un verdadero rompecabezas.

El señor AMUNATEGUI (presidente). — Tiene la palabra el señor Toro.

El señor TORO. — Analizaba ayer, señor presidente, los cargos que se ha formulado en contra del decreto de concesión de covaderas y en contra de los Ministros de Agricultura, señores Valdés Fontecilla y Matte Larraín.

Voy a entrar, ahora, a referirme al tercer punto, el que dice relación con los cargos directos que se han hecho al Consorcio del guano.

Estos cargos pueden sintetizarse en dos: uno formulado por el honorable señor Chamúdez y el otro formulado por los honorables Diputados señores Celis y Fernández.

El cargo formulado por el honorable señor Chamúdez, al cual le doy una importancia enorme, se precisa en la siguiente forma: El Consorcio del guano ha tenido una utilidad superior a 30 millones de pesos, utilidad que estaría en manifiesta contradicción con la que arrojan sus propios balances y que por lo tanto el Consorcio habría falsificado la contabilidad con el fin de ocultar utilidades.

Como puede apreciarlo la Honorable Cámara, este cargo es sumamente grave.

El señor IRARRAZAVAL (don Rafael). — De muchísima gravedad...

El señor TORO. — ...y yo me propongo desvirtuarlo ante la Honorable Cámara.

Como este cargo es, precisamente, el de haber falsificado los balances, no puedo para desvanecerlo exhibir los balances del Consorcio.

Tendré que recurrir a otras razones para probar que este cargo es absolutamente inexacto, que este cargo no puede tener base efectiva alguna, que este cargo es absurdo, y para ello me voy a basar en números que no han sido discutidos.

Las exportaciones que ha hecho el Consorcio del guano suman noventa y dos mil toneladas; esta cifra de noventa y dos mil toneladas está certificada por las Aduanas respectivas; por lo tanto, es una cifra no discutida. ¿Aceptado?

Las unidades de nitrógeno que contiene este guano nitrogenado que se ha exportado son en promedio, cinco, o sea, el cinco por ciento, número que tampoco es discutido porque lo acusan los análisis respectivos.

La cantidad de anhídrido fosfórico que contiene este guano es en promedio de un 10 por ciento, también demostrado en los análisis respectivos. Estas son las cifras que yo digo que son indiscutibles.

Pues bien, existe para el nitrógeno un precio universal, precio que es igual en todos los mercados del mundo.

Yo he preguntado en la Corporación de Ventas del Salitre, cuál es el precio más o menos general para la unidad de ázoe nítrico y se me ha dado el siguiente dato: el precio medio mundial del salitre sódico con un 16 o|o de ázoe, es de libras 6.10.0, equivalente a dólares 32.50.

Yo ruego al honorable señor Chamúdez, que tome nota de estos números, porque si cree que incurro en un error se sirva rectificarme.

Una tonelada de salitre tiene 16 unidades de nitrógeno y vale 32.50 dólares; luego, cada unidad vale 2 dólares. Dividiendo 32.00 por 16, tenemos este resultado.

El señor DUSSAILLANT.— ¿Me permite, honorable Diputado?...

No hay ningún salitre que tenga esas 16 unidades de nitrógeno.

El señor TORO. — Sin embargo, la Corporación de Ventas, así lo asegura.

El señor DUSSAILLANT. — Serán 14 1|2 a 15.

El señor TORO. — Puede ser. En todo caso la diferencia sería insignificante.

Sabemos que este guano nitrogenado contiene un 5 o|o de nitrógeno, o sea, 5 unidades; a 2 dólares la unidad, tenemos 10 dólares como precio del nitrógeno por tonelada.

El señor AMUNATEGUI (presidente). — Quedan dos minutos a su señoría.

El señor CELIS. — ¿Me permite una interrupción honorable Diputado?

El señor TORO. — Sobre este tema.

El señor CELIS. — Sí, honorable Diputado.

Estimo que mi honorable colega está en un error; pues bien, tengo a la vista antecedentes que demuestran lo contrario, y que tienen íntima relación con el último cargamento de guano rojo nitrogenado que salió para el extranjero hace quince días, de la Guanera de Patache.

En el informe elaborado por la Comisión formada por los ingenieros Agrónomos, señores César Bañados, Químico Jefe del Laboratorio de Investigaciones Agrícolas y Horacio Urzúa, Químico Ayudante del mismo servicio, y designada por el Ministerio de Agricultura, para el estudio de las guaneras en el norte del país, publicado en el Boletín del Ministerio de Agricultura, publicación oficial, del año 1935, refiriéndose a la Guanera Patache, dice:

"Guanera Patache". — Se encuentra a 10 metros más al sur de Caleta Patillos, en una explanada a muy poca altura sobre el nivel del mar, destacándose a la simple vista una formación reciente y otra muy antigua.

LA FORMACION RECIENTE O GUANERA NUEVA. — A 100 metros de la orilla del mar se encuentra esta nueva formación con una costra delgada y una capa de guano colorado obscuro también delgada de no más de 0.8 mts., haciéndose su promedio de 0.30 mts. En los reconocimientos ya hechos en contorno de la guanera, se ve que desaparece el manto de guano colorado, degenerando en guano mezclado con conchuelas y arena de regular ley; la superficie de esta parte nueva es de 53.800 mts.2 y la cantidad de guano que queda por explotar es de más o menos 5.380 toneladas con una ley media de 16 o|o de P. 205 y 15 de nitrógeno".

En consecuencia, los fertilizantes del guano rojo exportado son muy superiores de lo que cree su señoría.

El señor AMUNATEGUI (presidente). — Ha terminado el tiempo de su señoría.

El señor TORO. — Podía ocupar los otros minutos que me ha cedido el Comité Agrario.

El señor...— El honorable señor García de la Huerta va hablar a continuación; en seguida, le corresponde el turno al Comité Agrario y después al honorable señor Chamúdez.

El señor LABBE. — El Comité Agrario le puede ceder cinco minutos más

El señor TORO — He dicho que este guano nitrogenado contiene un promedio de un 5 o|o de nitrógeno. Algunas partidas tienen más y otras menos.

Tengo a la mano los contratos originales ya celebrados por el Consorcio con las firmas exportadoras y algunos análisis

Estos contratos y análisis que pongo a disposición de los honorables, establece el porcentaje medio que he indicado de 5 o|o de nitrógeno.

El señor CELIS. — ¿De nitrógeno?

El señor TORO. — De nitrógeno, honorable Diputado.

De manera que el promedio, como digo, de estas 92 mil toneladas es más o menos de un 5 o|o de nitrogeno.

Por otra parte, el guano exportado contiene un promedio de 8 y 10 o|o de anhidrido fosfórico.

El precio medio mundial de la unidad de anhidrido es de 0.50 dólar la unidad por tonelada de 1016 Kgrs.

Multiplicando las unidades de anhídrido que tiene una tonelada por el precio de la unidad, tenemos 10x0,50 igual cinco dólares por tonelada.

He hablado del precio medio mundial de unidad de nitrógeno de 2 dólares, pero en realidad, como puede verse en estos contratos, la venta se ha hecho al precio de 2.60 dólares la unidad. Tomaré esta última cifra que es más alta para mi cálculo, 5x2,60 igual 13 dólares.

Trece dólares por un lado y 5 dólares por el otro, nos hacen 18 dólares la tonelada de 1016 Kgr.

Este es el precio puesto en Estados Unidos; así que hay que rebajar los gastos de embarque, flete, de seguro, muestreo y supervigilancia, que por las tarifas generales establecidas en los mismos contratos que sus señorías pueden ver, suman un total de 7,28 dólares. Restando estos 7.28 dólares de los 18 dólares, nos quedan 10.72 que es lo que se ha recibido por el consorcio por cada tonelada de guano exportado, 92 mil toneladas, que es todo el guano exportado multiplicado por este precio de 10.72, tenemos como cantidad total recibida por todo el guano exportado 920.000 dólares, más o menos, que reducido en pesos chilenos a 24 pesos el dólar, da la suma de 22 millones de pesos, más o menos. Esta es la suma total del valor bruto del total del guano nitrogenado exportado por el Consorcio, y si el valor bruto total no suma más que 22 millones de pesos, que es lo que ha recibido el consorcio, ¿cómo se puede hablar de utilidades de 30 o más millones cuando de esto hay que restar todavía los gastos de explotación y restar, además, los 50 pesos por tonelada de regalía fiscal? Hay que rebajar 50 pesos de regalía fiscal en 92 mil toneladas, o sea un total de 4.600.000.00 pesos. Los gastos de extracción ensacadura, acarreo, embarque, de deterioro de sacos, etc., y a este respecto quiero manifestar que el guano nitrogenado viaja a granel, pero que para llevarlo de la explotación al embarque, hay que usar sacos, y estos sacos se deterioran en forma tal, que no duran más que dos viajes. De tal manera que esto recarga bastante el precio. Todos estos gastos representan, según cuentas que he examinado, 145 pesos por tonelada; 14.50 pesos por quintal. En 92.000 toneladas, 12 millones más o menos.

Tenemos 4.600.000 pesos de regalía fiscal más 12 millones de gastos: total 16 y medio millones que restarles al valor bruto de toda la exportación. Quedan...

El señor AMUNATEGUI (presidente). — Ha llegado el término del tiempo.

El señor TORO. — Un minuto para terminar estas cifras.

22 menos 16 1|2 millones quedan como utilidad 5 1|2 millones.

Como ve la Cámara por este capítulo de exportación, no puede existir la utilidad de $ 30 millones que decía el señor Chamúdez, por cuanto el valor bruto del total del guano exportado es de $ 22.000.000, a los cuales hay que restar los gastos de explotación y regalía fiscal que suman casi $ 17.000.000. Cuando tenga tiempo analizaré la venta para el comercio interno y el cargo de los señores Celis y Fernández.

Sobre errores de hecho y de apreciación se basa la campaña en contra de la administración de las Covaderas

LA DOCUMENTADA EXPOSICION HECHA POR EL H. DIPUTADO SEÑOR LEONCIO TORO, EN LA SESION DE LA CAMARA DEL 27 DEL PRESENTE, ASI LO DEJO ESTABLECIDO.— UN ANALISIS DETENIDO DE LAS DIFERENTES CARACTERISTICAS DE LOS ABONOS VENDIDOS EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO POR EL CONSORCIO DE SOCIEDADES AGRICOLAS

En la sesión del 27 del actual dió término el H. Diputado a sus observaciones sobre la administración de las covaderas, haciéndose cargo de todas las críticas y réplicas producidas por los parlamentarios que intervinieron en el debate respectivo. He aquí el texto de dicho discurso:

6) Concesión para la explotación de covaderas fiscales

El señor TORO.— Ha sido una desgracia para mi no haber podido contar con la benevolencia de la Honorable Cámara para disponer del tiempo que necesita la exposición del tema que he abordado. He querido explicar y rectificar los cargos formulados por tres honorables Diputados contra el Directorio del Consorcio Agrícola Explotador de Covaderas. He querido hacerlo leal y sinceramente, tomando el fondo de la interpelación; sin tocar resortes abogadiles; sin invocar el apoyo de una franca aprobación gubernativa y asumiendo la responsabilidad que como Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura pueda afectarme. Los honorables colegas Rossetti y Chamúdez caballerosamente han querido colocarme al margen de estas responsabilidades. Les agradezco sus declaraciones, pero no las acepto. El cargo de Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura, ha sido y sigue siendo para mi motivo de honda satisfacción. Este Consejo ha estado representado en el del Consorcio por personeros que cuentan con su más amplia confianza; y yo después de estudiar con prolijidad la labor administrativa y comercial del Consejo del Consorcio declaro que solidarizo ampliamente con su actuación. Perdóneme la Honorable Cámara que haga esta declaración de carácter personal. La hago impulsado por la que en el sentido contrario ha creído prudente hacer ante esta Honorable Cámara el Senador don Carlos Haverbeck por intermedio de mi honorable colega señor Celis.

Yo necesito señor Presidente, responder en forma breve pero completa a todos los cargos formulados en este debate. Tengo interés en hacerlo; creo que tengo el deber de hacerlo y que tengo el derecho a ser oído. Invoco esta razón para pedir a mis honorables colegas que acepten la prórroga de la hora de incidentes por el mayor tiempo que ocupe en terminar mis observaciones. Es una deferencia que el Diputado que habla solicita de la honorable Cámara. Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento reglamentario.

Analizaba en la sesión anterior la posible utilidad que el Consorcio habría obtenido de la exportación de guano. Con los contratos de venta originales suscrito por la casa Vorwerk en representación de la Anglo-Continental Guano Works Ltda. y por el señor Douglas Harvey en representación de H. J. Baker & Brother de EE. UU., comprobé que las ventas de exportación se habían hecho a 2,60 dólares la unidad de ázoe y 0,50 dólares la unidad de anhidrido fosfórico soluble Cif por tonelada puerto EE. UU. y con los análisis químicos de las partidas embarcadas acredité que la ley media de este guano era de 5 por ciento de ázoe y 10 por ciento de fósforo soluble.

Con estos antecedentes se demostraba que el precio de venta por tonelada de guano fué más o menos 432 pesos chilenos puerto EE. UU. y 257 pesos chilenos puesto a costado de buque en puerto chileno.

Frente a estos cálculos me interrumpió mi Honorable colega señor Celis para decirme que las unidades de ázoe que contenía el guano exportado no podían ser sólo 5, pues según un análisis hecho por el químico Jefe de Investigaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, señor César Bañados, en muestras tomadas por él mismo, de una partida de guano que quedaba por explotar en Guanera Nueva de Patache, calculado en más o menos 5.300 toneladas, la ley media de ázoe era de 15 por ciento. A este antecedente del honorable colega yo opuse los certificados de análisis de las partidas exportadas que tenía en mi mano. Debo confesar que me llamó mucho la atención este análisis oficial del Ministerio de Agricultura que arrojaba un porcentaje tan alto de ázoe. Hice pedir al Laboratorio de Investigaciones una copia de dicho informe para verificar la cifra. En esta copia figuraba que el informe que cita el señor Celis incurrió en un error; un error físico: materialmente muy pequeño; apenas mayor que un punto, pero de gran significación. Es una coma que hay entre el 1 y el 5 de la cifra 15. El porcentaje de ázoe encontrado en esa muestra Honorable Cámara, fué de 1 1/2 por ciento y no de 15 por ciento. Ruego a mi honorable colega se imponga del párrafo correspondiente del documento oficial.

Errores como éste son todos los que han servido de base a los cargos formulados contra el Consorcio; error semejante a los decretos citados por el Honorable señor Chamúdez que no se pudieron encontrar porque no existen; error igual al contenido en la afirmación del mismo señor diputado cuando dijo en forma enfática que el Consorcio o la S. N. de A. había obtenido un préstamo de un millón de pesos mientras los pequeños industriales no conseguían que se atendieran sus pequeñas necesidades. Porque esa fué otra información falsa que dieron al honorable diputado. El documento dice así:

"Santiago, 22 de julio de 1937. Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Presente. Muy señor mío:

De acuerdo con su pedido, cúmpleme dejar constancia que ni esa Sociedad ni el Consorcio Agrícola Explotador de Covaderas han solicitado operación alguna en este Instituto y, por consiguiente, no figuran ni han figurado entre nuestros deudores. Saluda atentamente a Ud. —Alberto Gómez del Fierro. Presidente".

Sigo en mis observaciones:

Si no ha estado ni puede estar esa utilidad supuesta en la exportación de guano, ¿podrá haber estado en la venta para el consumo interno?

Tengo aquí en detalle los costos de explotación del guano; esos costos que el honorable señor Celis reclamaba al Ministro de Agricultura y que éste no dió a la Cámara por considerar con razón que no debían divulgar datos reservados de una industria particular en competencia con otras similares. Estos gastos son para el guano rojo por tonelada con 20 por ciento fosfórico soluble que se vende a los agricultores a 12 pesos la unidad:

Extracción según contrato	$ 90.00
Sacos	49.00
Flete medio a los distintos puertos del país	39.00
Descarga	21.00
Seguro	1.70
Regalía fiscal	15.00
Total:..	$ 215.70

Pues bien, el Consorcio entregaba este guano al distribuidor al precio de $ 215.70 tonelada, o sea al precio de costo.

El distribuidor lo vendía al agricultor a $ 240 la tonelada; esta diferencia de 24,30 pesos corresponde más o menos a los gastos que el distribuidor tenía entre bodegaje, mermas, reposición de envases, seguro y propaganda.

Como se ve en la venta de guano para el consumo interno no ha habido utilidad alguna. Estos antecedentes me permiten afirmar en forma absoluta que la suposición de utilidades de cerca de 40 millones de pesos es absurda y que la utilidad que arroja la contabilidad del Consorcio de más o menos 5 y medio millones está ajustada al marco de las posibilidades del negocio.

No conozco los antecedentes que ha tenido mi honorable colega señor Chamúdez para dar crédito y lanzar aquí la grave acusación que ha formulado. No los ha dado a conocer a la Cámara. Yo le ruego que los compare con los que yo he dado a conocer.

Paso ahora a ocuparme del cargo base de toda la interpelación de mis honorables colegas señores Celis y Fernández.

Este cargo se formula así: El Consorcio con autorización fiscal exportaba hasta agotar todo el guano rojo nitrogenado; guano que debió servir para reemplazar a la falta de guano blanco fosfo-azoado que se ha hecho sentir especialmente en el sur del país. Con esto ha causado un enorme perjuicio a la agricultura y ha privado a la economía de una mayor producción agrícola que habría permitido exportar por valor de 300 millones de pesos.

El honorable señor Fernández sintetiza su acusación en la siguiente pregunta: "¿Qué especie de guano exportó el Consorcio Agrícola Explotador de Covaderas? Si ha exportado especies que no han necesitado ni necesitan por ahora nuestros agricultores, pues es absolutamente sin culpa; pero en caso contrario cae sobre el Consorcio una responsabilidad formidable que debe hacerse efectiva".

Entra en seguida a analizar qué producto es el exportado y llega a la siguiente conclusión: "En conclusión el Consorcio no ha exportado ni guano blanco puro ni guano rojo puro, pero puede haber exportado una mezcla de ambos. También puede haber exportado a subespecie de guano rojo nitrogenado que a veces se encuentra en las covaderas".

Analicemos estas dos hipótesis: primera, guano blanco mezclado con guano rojo común: Sabemos que el guano rojo común casi no contiene nitrógeno; que el guano blanco contiene un 10 por ciento de nitrógeno y un 10 por ciento de fósforo. Que el guano rojo nitrogenado que se ha exportado contiene un 5 de nitrógeno. Sabemos también que la exportación ha sido de 92.000 toneladas. ¿Cuántas toneladas de guano blanco se necesitarían para hacer esas 92.000 toneladas? El problema es demasiado sencillo; deberían mezclarse por mitades; luego se necesitarían 46.000 toneladas de guano blanco. Ahora bien, cuando el Consorcio recibió la concesión no había en las canchas donde los pájaros se instalan a pescar, nada de guano blanco. Estaban baldías. Para poder proporcionar guano a los agricultores del sur el Consorcio tuvo que comprar 6.000 toneladas al anterior concesionario. Ese primer año el Consorcio no explotó guano blanco. Dividió esas canchas en tres secciones, para explotar una parte cada año y establecer así una explotación racional escalonada, que permitiera la acumulación de guano y no ahuyentar a los pájaros. Esta explotación por terceras partes ha rendido más o menos 8.000 toneladas al año que son las que se han vendido a los agricultores del país. Este año la producción podrá aumentar a 10.000 toneladas por la reserva acumulada por la explotación rotativa. Pues bien aunque no se hubiera vendido ni un saco de guano blanco en el país no podría haberse juntado jamás en los tres años de explotación las 46.000 toneladas que supone la hipótesis que analizo. Pero además de esta razón que podríamos llamar de carácter físico hay otra razón de carácter químico que demuestra sin más conclusiones la inexistencia de esta hipótesis: el guano blanco contiene nitrógeno al estado amoniacal y orgánico en un diez a un catorce por ciento. Este nitrógeno amoniacal está representado principalmente por sales de amonio, clorhidrato y carbonato de amonio. Aparte de estas sales contiene ázoe orgánico, que es el que entra en la composición de las materias orgánicas como la carne, la sangre, el guano fresco, etc.

El guano exportado contiene nitrógeno al estado nítrico en forma casi total como sulfato de amonio y nitrato de potasio. Sólo indicio de amoniaco.

¿Cómo entonces una mezcla de guano rojo, que casi no tiene nitrógeno, y de guano blanco que contiene las sales amoniacales que he indicado, puede dar una mezcla que contenga otros productos enteramente distintos, como son las sales nítricas que he citado?

La hipótesis es absurda: tan absurda como si en presencia de una botella que contenga una emulsión de petróleo yo hiciera la hipótesis de que esta emulsión podía ser la mezcla de alcohol y agua.

La segunda hipótesis es no menos imposible que la primera: dice el honorable señor Fernández: "el subproducto a que nos referimos es el guano rojo nitrogenado, del cual se encuentran depósitos limitados al abrirse y explotarse algunas covaderas de guano rojo común. Puede entonces considerarse que el hallazgo de un depósito de guano rojo nitrogenado constituye lo que en términos mineros se llama un alcance en la regular explotación de una covadera de guano rojo común".

Sabemos y el honorable colega lo dice en su discurso que la mayor parte del guano exportado se ha obtenido de las guaneras Pabellón de Pica y Patache. Pues bien Pabellón de Pica es una guanera explotada y declarada agotada desde el tiempo de los peruanos; y Patache se declaró agotada muchos años antes que existiera el Consorcio. Veamos lo que a este respecto dice el informe del señor Bañados, citado por el señor Celis:

"**Guanera Patache**".—Se encuentra a diez metros más al sur de Caleta Patillos en una explanada a muy poca altura sobre el nivel del mar, destacándose a la simple vista una formación reciente, y otra muy antigua.

La formación reciente o guanera nueva.— A cien metros de la orilla del mar se encuentra esta nueva formación con una costra delgada y una capa de guano colorado obscuro también delgada de un más de 0.8 metro, haciéndose su promedio 0.30 metro. En los reconocimientos ya hechos en contorno de la guanera se ve que desaparece el manto de guano colorado, degenerando en guano mezclado con conchuela, y arena de regular ley: la superficie de esta parte nueva es de 53.800 m2 y la cantidad de guano que queda por explotar es más o menos 5.380 toneladas con una ley media de 16 por ciento de P2O5 y 1.5 de nitrógeno".

Guanera vieja.— Situada frente a la punta anterior y a distancia del mar a unos 1.300 metros y a 80 metros sobre el nivel de éste. Son varios cerros rocosos de donde ya se ha extraído todo el guano depositado en las concavidades de las rocas; actualmente queda solamente la costra y ripios de monte con leyes bajas.

Guanera Chanavaye.— A 11 kilómetros de Patache se encuentra esta guanera completamente agotada, ubicada en los contornos del antiguo pueblo peruano de Guanavaya, arrasada por un maremoto, según datos, el año 63.

Según el informe de la delegación fiscal del año 1902, existían en esta covadera 1.500 toneladas de guanos, por lo menos, más o menos en esa misma cantidad con ley media de 9.2 de P2O5 y 3.4 de N.

No tenemos datos si desde esa fecha (1902) haya extraído guano. Si que podemos decir que la costra de esta covadera está acopiada viéndose los huecos de donde se han extraído guanos de buena ley.

Pabellón de Pica.— Situada a 800 metros al sur de la anterior y a 12 kilómetros al sur de Patache. Es un cerro con 60 grados de inclinación para el lado del mar, con una pequeña explanada a poca altura del nivel del mar.

Esta guanera está muy explotada por el lado norte, viéndose claramente las oquedades limpias de guanos, y la roca viva al aire. Por este mismo lado norte hay gran cantidad de desmontes con leyes bajas de P2O5 (4 a 5 o|o), y con tres a 4 del N., que, según informes anteriores suben de 16.000 toneladas. Casi al pie de estos desmontes de la misma orilla del mar existe un depósito de 10.000 toneladas con ley baja de P2O5 y regular en nitrógeno, esta cantidad debe haber sido antes mucho mayor, debido a que la braveza del mar se ha llevado gran parte.

Por el lado sur del cerro Pabellón, hay un manto de guano mezclado con una capa intermedia de ripios de 0.60, término medio y otra de costras en la superficie y varias otras capas más de ripios, sumando en este cerro, por un largo de 180 metros. Inclinación 35° 7m cubo de guano 1.728 toneladas con ley de 1.5 y 6.4 de P2O5, y nitrógeno, respectivamente".

¿Dónde pueden haber estado esas "patas" que constituyen un rico alcance en la regular explotación de una guanera? ¿Cómo se puede formar este guano rojo en guaneras agotadas, donde sólo quedan los hoyos, y afuera una enorme acumulación de costras, ripios y granzas?... Absurdo, tan absurdo como la hipótesis anterior.

Hay todavía una tercera hipótesis que el colega olvidó hacer; hipótesis mucho más de acuerdo con la probabilidad; hipótesis que no tiene el defecto de ser química, ni físicamente imposible como las dos anteriores; hipótesis que fué hecha en Estados Unidos por el primer interesado en la compra de estos guanos nitrogenados, la Casa Grace. Esa hipótesis es la siguiente: ese guano nitrogenado que contiene un 5 por ciento de ázoe nítrico, y un 10 por ciento de fósforo soluble puede ser la mezcla de salitre y guano rojo fosfatado. Al efecto, un quintal de este guano rojo que tiene 20 unidades de fósforo mezclado con un quintal de salitre pobre con 10 por ciento de ázoe nítrico formarían dos quintales de un abono de color rojo que contendría, precisamente 5 unidades de nitrógeno nítrico y 10 de fósforo. Hay en el país, y en la misma zona gran abundancia de estos dos fertilizantes; la mezcla resultaría comercial, ya que la unidad de ázoe en salitre se exporta a un promedio de dos dólares Cif. la tonelada, y en la mezcla en hipótesis se vende a 2.60 dólares Cif la unidad. ¿Por qué no formular entonces esta hipótesis, de la cual no se deduciría ningún cargo para la exportación que hizo el Consorcio?

La Casa Grace hizo esta hipótesis, pero se convenció que no era efectiva por medio de un técnico que envió al terreno. Y es interesante que se conozca aquí este caso, porque en el está la demostración de lo que es el producto exportado en su composición química. Es la demostración de que el nitrógeno que contiene ese guano es nítrico igual al que contiene el salitre. He traído el cable original en inglés y su traducción.

Voy a leer la traducción:

Traducción de Cable de Grace New York a Grace Santiago, 9 de septiembre de 1934.

En respuesta a comunicación de Letelier seguida de la de Navarrete, referente a nuestro cable de hoy, manifestamos que la muestra es insatisfactoria, porque carece del color característico del guano, lo que nos hace dudar de su nitrógeno; habiendo entregado muestra para su análisis a químicos prominentes, dá un 6,91 por ciento de nitrógeno, del cual 80 por ciento es soluble en agua mostrando claramente la presencia de sulfato de amonio y nitrato de potasa lo que ha sido después confirmado por la presencia de cristales de igual apariencia y análisis que el sulfato de amonio. En vista de lo que antecede no podemos aceptar material igual a la muestra recibida, y esperamos del vendedor entregue guano realmente de acuerdo con la compra de cable, y si muestra recibida es realmente representativa nosotros no podemos aceptar este material, porque nuestros clientes desearían analizarlo, y con toda razón nos harían cargos de haberles entregado mezclas de guano, pudiéndonos poner en situación que debemos evitar. Nosotros consideramos que cualquier otro comprador estaría en la misma situación, y que ese material no tendría mercado en Estados Unidos.

Nosotros necesitamos tener realmente guano, y no mezclas con otras substancias como muestra la muestra presencia de materias extrañas.

Nosotros aceptaríamos este guano natural sin mezclas extrañas, aunque el contenido de nitrógeno no excediera de 2 a a 3 por ciento.

Nuestra posición está basada solamente en la muestra recibida, y en vista de comunicaciones del Consorcio y su opinión de ustedes sírvanse esperar hasta que Leovy inspeccione, y tome nuevas muestras, porque puede ser posible no representen correctamente el material que se nos podría entregar.

El señor, AMUNATEGUI (presidente).— Ha terminado su tiempo; honorable diputado.

El señor LABBE.— Lo natural sería ampliarle el tiempo.

El señor AMUNATEGUI (presidente). — Debo manifestar que los Comités Conservador Liberal y Agrario han tomado el acuerdo de oponerse a cualquier acuerdo de prórroga del tiempo en la hora de incidentes.

El señor MARDONES.—Nosotros reclamamos de nuestro tiempo.

Un señor DIPUTADO.— Del nuestro le cedemos cinco minutos al señor Celis.

El señor AMUNATEGUI (presidente).— Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor MAIRA.— Por cinco minutos podríamos cederle la palabra...

El señor TORO.— Sólo pido que el resto de mi tiempo se inserte en el Boletín de Sesiones.

El señor MAIRA. — No hay inconveniente.

El señor AMUNATEGUI (presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se insertaría el resto del discurso del honorable señor Toro en el Boletín.

Acordado.

—El resto del discurso del señor Toro dice así:

Como lo ha oído la Honorable Cámara, las muestras analizadas daban el 80 o|o del nitrógeno al estado nítrico soluble en sales como nitrato de potasio o [illegible] salitre potásico chileno y sulfato de amonio, o sea, salitre [illegible]tético.

La Casa Grace mandó al técnico, a que se refiere en el cable, a tomar muestras en el terreno; se analizaron estas muestras en Lima, y como el resultado del análisis confirmara el anterior, la casa desahució el contrato por la carta que en original he traído a esta Cámara y que dice lo siguiente:

"Depto. Exportación.— Santiago, 22 de Agosto de 1934.

Señores:
Consorcio Agrícola
Explotador de Covaderas,
Santiago.

Muy señores nuestros:

Atendiendo a los deseos que nos manifestó hoy por teléfono el señor Navarrete, confirmamos a ustedes que, según cable recibido ayer, nuestros amigos de Nueva York, en vista de la inspección y análisis de muestras, han resuelto no llevar adelante la negociación de 10.000 toneladas de guano a que se refiere la carta de ustedes de [illegible] de Junio último y la nuestra del 27 del mismo mes; y que, de acuerdo con nuestras anteriores conversaciones, están ustedes en libertad de disponer de la expresada partida para su venta a cualquier otro interesado.

Lamentamos que no haya sido posible llevar a término esta negociación en la cual estábamos especialmente interesados, y nos suscribimos de ustedes como sus Attos. y SS. SS.— p. p. Grace y Cía. (Chile) S. A."

El Consorcio contestó la anterior de la Casa Grace, con la siguiente:

"Santiago, Septiembre 6 de 1934.

Señores Grace y Cía. (Chile) S. A.— Presente.

Muy señores míos:

El Consejo de Administración de este Consorcio, en su sesión última, se impuso de la forma en que ustedes habían desahuciado el contrato de compra de hasta 12,500 toneladas de guano rojo, con leyes de 5 o|o de ázoe y 12 o|o de anhidrido fosfórico soluble y demás condiciones, según su cierre de fecha 2 de junio, en atención al que este Consorcio tomara, de acuerdo con ustedes, el compromiso formal de embarques de hasta 7.500 toneladas por el vapor "Norda[illegible]val" y tramitar a otro vapor para las 5,000 restantes.

Explicada la forma en que se había procedido en este negocio y tomando en consideración que la cláusula de toma de muestras y análisis que ustedes debían hacer en Lima, se refería exclusivamente a determinar los porcentajes y los materiales que se acoplaban para hacer las mezclas de los guanos para dar uniformidad al embarque, el Consejo, por unanimidad, acordó hacerles presente que consideraba fuera de toda práctica la forma por demás inusitada en que se había procedido por parte de la firma Grace y Cía. (Chile) S. A., dejando constancia en el acta de la situación producida y de la forma en que se había desahuciado un negocio perfectamente claro. También acordó, que en el caso de que se pudiera producir alguna responsabilidad al Consorcio, debería ella ser de cargo de Grace y Cía.

Lo que pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.— Presidente".

Como lo ha oído la Honorable Cámara, el Consorcio no aceptó el procedimiento de la Casa Grace, porque, de acuerdo con la cláusula de toma de muestras del contrato, el análisis químico sólo se debía limitar a establecer los porcentajes de nitrógeno y fósforo soluble que contenían las muestras y no al estado en que este nitrógeno se encontraba, ya que jamás el Consorcio había pretendido venderlo como ázoe amoniacal.

Lo más interesante de estos documentos es la demostración de lo que he venido sosteniendo en cuanto a que el nitrógeno que contiene este guano, casi en su totalidad, está al estado nítrico, esencialmente soluble en agua.

Bueno, ¿y qué es entonces este guano rojo nitrogenado? Sencillamente, Honorable Cámara, lo que ha dicho el Consorcio en sus publicaciones, confirmado por el propio informe del señor Bañados, que se acaba de [illegible]. Son las costras que cubren las guaneras; costras, ripios y [illegible] motes que se sacaban a un lado para dejar al descubierto el guano rojo, rico en fósforo, [illegible] y limpio que todos conocen. Un material que jamás se había explotado antes y del cual [illegible] dan enormes cantidades, como puede verse en lo que dice a este respecto el informe del señor Bañados, que citó el honorable señor Celis.

Tenemos, pues, señor presidente, que el guano rojo que se ha exportado, no puede ser ni mezcla de guano blanco con guano rojo, ni floreo de nuevas covaderas. Tampoco ha sido una mezcla de guano rojo con salitre. Es un producto obtenido de la molienda de costras, granzas, ripios y [illegible] abandonados por antiguas explotaciones, molidos en instalaciones de un costo de más de 500,000 pesos, que ha adquirido e instalado el Consorcio para aprovechar este material, y [illegible] finalmente, queda de [illegible] material una cantidad mayor [illegible] la ya explotada.

Quiero referirme de paso a una afirmación graciosa de los honorables señores Fernández y Chamúdez: Se agotó de tal manera, dicen los señores diputados, el guano rojo nitrogenado, que el último embarque que debió ser de 5,000 toneladas no pudo llevar 4,700. Pero, señores, si el registro del velero que [illegible] cía el cargamento es sólo de 4,700 toneladas, el capitán no aceptó cargar ni una tonelada más sobre el registro, porque lo prohiben sus reglamentos y porque el buque se podía hundir por exceso de peso. No ha [illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

La inserción de los discursos del H. Diputado señor Leoncio Toro está hecha de acuerdo con la versión oficial de las sesiones de la Cámara.

Los discursos fueron pronunciados en las sesiones de 21, 22 y 26 del actual, comprendiendo la respuesta a los cargos dirigidos al Consorcio Agrícola de Covaderas y a las réplicas que se produjeron posteriormente.

La Sociedad Nacional de Agricultura destinó el total de su participación en las utilidades de las Covaderas a obras de beneficio general para los agricultores

Justificación de las inversiones de esta institución en sus nuevos edificios, servicios experimentales y de biología animal y difusión técnica.— Juicio sobre la actuación de los dirigentes de esta institución

Al final de su discurso del día 27 del presente el H. diputado se hizo cargo de las críticas dirigidas a la Sociedad Nacional de Agricultura en los siguientes términos:

Señor Presidente:

Aquí terminan mis observaciones que dicen relación con el negocio de explotación de covaderas por el Consorcio de las Sociedades Agrícolas y aquí debía terminar mi discurso; pero debo una respuesta a mi honorable colega señor Rossetti sobre otro asunto. Mi honorable amigo me pidió que le explicara en qué había invertido la Sociedad Nacional de Agricultura los fondos que había recibido del Consorcio del Guano, porque a él se le había informado que había inversiones incorrectas, inversiones que el diputado que habla como caballero correcto no podía aceptar. Yo prometí contestar esta pregunta al final de mi discurso.

Debo dejar claramente establecido que desde aquí salimos completamente del terreno del debate que tiene interés público, porque se trata de una concesión de bienes fiscales, y que entramos a un terreno netamente privado como es el de la inversión que la Sociedad Nacional de Agricultura ha hecho de sus dineros propios. Esta Sociedad es una Institución de carácter privado, cuyo directorio sólo tiene la obligación de rendir cuentas a los socios de ella.

No obstante lo dicho, el diputado que había, en su calidad de director de la Institución tiene agrado en contestar la pregunta de su colega diputado.

La Sociedad Nacional de Agricultura ha recibido del Consorcio del Guano las siguientes partidas:

1935.	$	715.000
1936.		1.153.900
1937..		622.626.45
Total ..	$	2.491.526.45

Estas cifras las establece la contabilidad del Consorcio y las certifica la de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Ni de estos dineros, ni de los demás recursos propios de la Institución se ha hecho inversión incorrecta alguna. La Sociedad Nacional invirtió dos millones 300 mil en un edificio para su domicilio y oficinas en Santiago. ¿Es esta una inversion incorrecta? ¿Fué siquiera una inversión superflua, innecesaria o antojadiza? No honorables diputados. Las oficinas de la Sociedad Nacional no cabían en el estrecho local que esta tenía en la calle Tenderini; para agrandarlas compró en 350 mil la casa vecina, casa vieja o inadecuada para el objeto. Se resolvió demolerla y construír un edificio que, apoyado en el que tenía la Sociedad, diera las comodidades necesarias. Al realizar este trabajo se encontró con lo que va a oír Su Señoría.

"Santiago, 8 de noviembre de 1935,

Señor Secretario de la Soc. Nacional de Agricultura. — Presente.

Muy señor mío:

De acuerdo con lo que usted me solicita en su carta del 5 del presente, tengo el agrado de informarle sobre las condiciones de estabilidad del edificio Agustinas esquina de Tenderini.

En compañía del ingeniero señor Gonzalo Silva he visitado la obra cuya demolición se encuentra iniciada y he podido constatar en ella defectos de tal naturaleza que justifican la medida acordada.

Por no haber tenido ninguna ingerencia en la confección del proyecto, ni en la construcción, ni disponer de plano alguno de la propiedad, no he podido entrar a la verificación de los cálculos, lo que por lo demás estimo innecesario hacer, dadas las definiciones que he encontrado en la obra construída.

Desde luego llama la atención que al estudio de la estabilidad del conjunto, no se le ha dado la importancia correspondiente, lo que se traduce en falta de rigidez del esqueleto resistente.

Por una parte los concretos son de mala calidad, como lo comprueba el informe de los señores Elsner y Silva, y por otra los defectos que hay en las armaduras que la demolición ha dejado a la vista, hacen que el resto de la obra no merezca confianza alguna. En las armaduras de lozas se observa que las barras que han sido dobladas para servir de armadura superior en los apoyos, se encuentran cerca de la cara inferior del concreto, no existiendo por lo tanto continuidad indispensable de las losas, lo que reduce notablemente su capacidad resistente.

En las vigas hay deficiencias en cuanto a las barras dobladas y lo que es más grave los empalmes de barras se han realizado en forma inaceptable, haciendo coincidir las de varias barras en la misma sección.

Estos defectos no permiten suponer una mejor construcción en la parte sin demoler, ni permiten tampoco hacer un estudio concienzudo de refuerzo del que un profesional se pueda hacer responsable.

Al tener que rehacer los pisos como medida de seguridad, también hay que rehacer los muros, ya que sería casi imposible obtener la debida ligazón entre los nuevos pisos y los muros existentes.

En resumen, dadas las condiciones en que se encuentra el edificio y tratándose de modificar su distribución interior, estimo que la solución más conveniente es ir a su demolición total.

Agradeciendo por intermedio de Ud. a esa Sociedad la muestra de confianza manifestada, me es grato suscribirme como su Atto. y S. S.-- **Alberto Covarrubias P.**"

" Santiago, 8 de noviembre de 1935.

Señor don José Letelier, secretario de la Soc. Nacional de Agricultura.- Presente.

Muy señor nuestro:

Hemos recibido su Atta. de 6 del presente, en la cual Ud. nos indica que la Comisión correspondiente ha acordado pedirnos informe sobre las responsabilidades que cabrían al contratista de la construcción del edificio de la Soc. en esta ciudad, calle Agustinas N.o 730, con motivo de que al tratar de adaptarlo a la nueva construcción que se proyecta, se han notado deficiencias de construcción que le hacían peligrar, lo que ha obligado a la Soc, a su total demolición.

Nos incluye usted un informe del calculista señor Bruno Elsner y del ingeniero inspector de las nuevas obras, señor Gonzalo Silva Claro y el resultado obtenido en los ensayos de materiales hecho por el Laboratorio de la Universidad de Chile.

Después de estudiar el punto en consulta, podemos informar a usted lo siguiente:

Suponemos que la construcción del edificio fué efectuada por una Empresa que se encargó de toda la obra por un precio único pre-fijado y que los materiales fueron proporcionados por ella.

En este caso se aplica el N.o 3.o del Artículo 2.003 del Código Civil, que establece que: "Si el edificio perece o amenaza ruina en todo o parte en los diez años subsiguientes a su entrega, por vicio de la construcción o por vicio del suelo que el empresario o personas empleadas por él hayan debido conocer en razón de su oficio o por vicio de los materiales, será responsable el empresario; si los materiales han sido suministrados por el dueño no habrá lugar a la responsabilidad del empresario, sino en conformidad al Art. 2.000 inciso final".

Esta última disposición establece que: "Si la cosa perece por vicio de la materia suministrada por el que encargó la obra, salvo que el vicio sea de aquellos que el artífice por su oficio haya debido conocer o que conociéndolo no haya dado aviso oportuno".

De acuerdo con estas disposiciones, la responsabilidad del empresario no va más allá de los diez años subsiguientes a la entrega, y como entendemos que la Sociedad recibió su edificio hace ya más de 15 años, no hay responsabilidad subsistente del contratista en relación con ella.

Es cuanto podemos informar a usted sobre el caso que nos propone.

Saludan a Ud. sus Affmos. y SS. SS. — **Claro y Cía. —Héctor Claro Salas**".

Como lo ha oído la Honorable Cámara, el edificio estaba inservible y peligroso; hubo necesidad de demolerlo todo y hacer uno nuevo de acuerdo con las exigencias modernas de edificación y con capacidad y comodidades para las distintas secciones y su numeroso personal de empleados.

Otras inversiones y gastos:

La Sección avícola, que atiende técnicamente a 410 avicultores, la mayoría pequeños, dándoles consejos, alimentos a precio de costo y aún, con pérdidas, haciéndoles las incubaciones a precios más bajos de plaza, tomándoles toda su producción de huevos y clasificándolos para la venta a los mejores precios de plaza, en cada una de sus clasificaciones manteniendo un gallinero experimental, para el que importa periódicamente reproductores valiossos, a fin de mantener las mejores corrientes de sangre, en postura y carne.

Esta Sección ha demandado un gasto de $ 1.000.000.

Compró la patente I. V. N., para la fabricación económica de la mejor vacuna anticarbunclosa, la que actualmente llega a 800 mil animales y que en visto de su excelente resultado, se espera tome todo el mercado de vacunas para ganado vacuno.

Esta patente costó 200 mil pesos y sus instalaciones se han ampliado con un costo aproximado de otros $ 100.000.

Mandó al extranjero un agrónomo que ha estudiado durante un año en Alemania, Francia, Italia, Holanda y Hungría, plantas oleaginosas, textiles, trigos, pastos para rulos, nuevos sistemas de aprovechamiento de las fibras de cáñamo, etc.

Mandó a Estados Unidos, un veterinario que trae las más modernas novedades en tratamientos de enfermedades, preparación de vacunas y canje de estudios con nuestro Instituto Biológico. Esto costó alrededor de cien mil pesos.

En ampliar los trabajos de estudios de multiplicación de nuevos trigos híbridos en su mayoría apropiados a nuestros climas y diferentes zonas de cultivo.

En desarrollar los trabajos de la Estación Experimental, que hoy no recibe un centavo de ninguna entidad y que sigue desarrollando un plan costoso de trabajos, a base únicamente de las entradas de la Sociedad, $ 300.000, además de lo que produce.

En comprar un fundo de 300 hectáreas para este mismo objeto, cuyas cuotas se han ido pagando, teniendo hoy invertido ya 400 mil pesos y quedando por pagar aún casi $ 800.000.

En aumentar y mejorar sus servicios de selección de semillas, habiendo llegado en la temporada pasada a entregar entre semilla de trigos y cebadas genéticas, 14.000 qq. m. y otros 10 mil de semillas escogidas por la Sociedad y purificadas en gran parte en sus mismas maquinarias.

En aumentar sus importaciones de maquinarias, alambres, desinfectantes, etc., etc., para el mejor servicio de los agricultores, pudiendo, mediante sus mayores entradas, dar mayores facilidades de pago.

— En dar mayor auge a las exposiciones de animales, otorgando premios valiosos en dinero y favoreciendo con fletes y servicios a los exponentes, alrededor de 150 mil pesos.

En ampliar los servicios generales de la Sociedad en beneficio directo de los agricultores, manteniéndoles oficina de informaciones, consultas legales sobre salarios, contratos, obligaciones patronales, etc.

Respecto a la Radio "Sociedad Nacional de Agricultura", la Sociedad ha invertido en ella sólo $ 80.000 y es una Sociedad Limitada, según consta de la escritura social hecha en la Notaría de Figueroa Unzueta, de fecha 19 de enero de 1937.

Y así, honorable colega, las utilidades de la Sociedad se invierten anualmente en mejorar y ampliar las distintas secciones y servicios y así ha llegado la Institución al estado floreciente en que se encuentra.

En el Consejo de esta Institución no se hace política. Hay en él destacados miembros del Partido Liberal, prestigiosos agricultores que militan en las filas del Partido Radical, hay conservadores y hay también hombres respetables que no pertenecen a ningún partido político.

El presidente de la Institución es un hombre de trabajo, independiente, digno y respetable bajo todos conceptos y sin ninguna ambición personal en el campo de la política. Yo, en representación de mi partido, fuí en una ocasión a ofrecerle una senaturía, y digo senaturía y no candidatura a senador porque el resultado de la elección era seguro. El señor Jaime Larraín la rechazó, fueron inútiles los argumentos e insistencias; me declaró que sus actividades estaban entregadas por entero a la producción y que ni tenía tiempo ni quería actuar en la política. Como todos los hombres de carácter fuerte y de personalidad vigorosa, ha tenido choques que le han dejado algunos enemigos, pero éstos son muy pocos.

El honorable señor Chamúdez se extraña y protesta airado por la influencia política que según él, tiene la S. N. de A., y citó como muestra de esta prepotencia el hecho de que hubiera en la actualidad cuatro Ministros de Estado que pertenecen a la Institución. Yo le digo a mi honorable colega que esta situación de gran influencia política y gubernamental de algunos miembros de la Sociedad, no les viene, ni se la deben a la Institución; les viene y se la deben exclusivamente a su valer personal.

La importancia de la Sociedad está, precisamente, en el valer individual de sus socios. Pero el valer individual de los socios no está en absoluto en la Sociedad. Son 3.000 productores asociados, todos hombres conscientes, capaces, independientes y respetables que laboran en la agricultura y que representan en el país un valor efectivo y poderoso.

El honorable señor Chamúdez cree que esta Institución sirve de plataforma a ciertos hombres de derecha para escalar las alturas del poder. Error fundamental; pero error lógico en su señoría, que ha usado con ese objeto los Sindicatos o Asociaciones Obreras. Sindicatos y Asociaciones que no debían salir de su finalidad social y económica para que fueron constituídos y que sus señorías han convertido en fuerza electorera y en centros de propaganda política.

La Sociedad Nacional de Agricultura jamás ha pretendido convertirse en fuerza política; es una Institución con fines exclusivamente de cooperación, de defensa, de estímulo y perfeccionamiento de la producción agrícola. Su presidente y sus consejeros lo saben y como son hombres de conciencia y pundonorosos en el cumplimiento de su deber, jamás han pretendido torcer esta única finalidad.

(DE LA PAGINA 18)

bido tal de que la carga no se completara por falta de existencia.

Queda un último punto por considerar. Se me puede decir: ¿pongamos que el guano exportado sea lo que Ud. afirma, pero, ¿no lo necesitaba de todos modos la agricultura nacional? Afirmo que no;

1.o—Porque como abono fosfatado es pobre y resultaría caro.

2.o— Porque también como abono nitrogenado es pobre y resulta mucho más caro que el salitre; y

3.o— Porque como abono fosfo.azoado no puede substituír al guano blanco.

Primer punto. Es caro como abono fosfatado porque con un costo igual se produciría una tonelada de guano rojo fosfatado, con 20 por ciento de anhídrido fosfórico y una tonelada do guano rojo nitrogenado con sólo 8 por ciento de anhídrido. La Unidad de fósforo costaría en el guano exportado el doble o más que el guano rojo fosfatado.

Como abono nitrogenado también es caro, porque el salitre con 16 por ciento de nitrógeno se vende en Chile a 411.— pesos la tonelada y el guano nitrogenado con sólo 5 por ciento, costaría en Chile 240.— pesos la tonelada. La unidad de nitrógeno costaría casi el doble.

Como abono compuesto nitrico-fosfatado, tampoco es recomendable, porque nunca se podrían aprovechar ambos fertilizantes; el fosfato del guano para que dé resultados hay que aplicarlo al suelo antes de la siembra y en tal caso, el nitrógeno nítrico que es sumamente soluble sería arrastrado por las aguas de infiltración antes que la planta tenga el sistema radicular necesario para absorberlo. Si se quiere aprovechar el nitrógeno que contiene este guano, habría que esperar para aplicarlo a que la planta tenga ya desarrolladas sus raíces; en este caso pierde el fósforo, porque debido a su lenta solubilidad, la planta no alcanzaría a absorberlo, sino en pequeñas cantidades.

Además, la proporción en que se encuentra este guano la mezcla de ambos fertilizantes, ázoe y fósforo, es desequilibrada, es decir, no encuadra con las necesidades de las plantas. Un ejemplo: en las papas, una cosecha normal de 300 quintales por cuadra necesita:

Anhidrido fosfórico	60	unidades
Azoe	150	"
Potasa	250	"
Cal	150	"

Con guano blanco de 12 por ciento de ázoe, 10 por ciento de fósforo, se aplican 13 quintales por cuadra y tenemos las 150 unidades de ázoe y unas 100 de fósforo. Con el guano rojo nitrogenado como contiene sólo 5 por ciento de ázoe, para dar las 150 unidades necesitaríamos 30 quintales en vez de 13. Pero estos treinta quintales de ese abono nos dan 300 unidades de fósforo, porque contiene el 10 por ciento de esta substancia. Se pierden 240 unidades y se gastaría el doble de dinero.

Se puede argumentar todavía que aunque cueste el doble cuando no hay guano blanco, se puede hacer el sacrificio de gastar $ 720.— por cuadra en 30 quintales de guano rojo nitrogenado en vez de $ 360.— que costarían los 13 quintales de guano blanco fosfo.azoado.

Tampoco, señor Presidente, se puede argumentar en este sentido; y la razón está en el distinto estado en que en cada uno de estos guanos se encuentra el nitrógeno.

El guano blanco contiene de un 10 a un 14 por ciento de ázoe; este ázoe se encuentra en parte al estado orgánico y en parte al estado amoniacal. Este ázoe orgánico es el que se encuentra en la composición de las materias orgánicas; en esta forma no sirve para la alimentación vegetal. Bajo la acción de micro.organismos y del oxígeno, esta materia orgánica se transforma en humus. El humus, que tampoco sirve para la alimentación vegetal, merced a la acción de fermentos específicos, se transforma lentamente en ázoe amoniacal; esta transformación se acelera o retarda por diversos factores, tales como reacción del suelo, aireación, clima, etc. El ázoe amoniacal al combinarse con el ácido carbónico que hay en circulación, forma carbonatos de amoníaco. En esta forma el ázoe amoniacal es retenido por las propiedades absorbentes del suelo, no pudiendo ser arrastrado, salvo en ínfima proporción por las aguas de infiltración.

En el suelo este ácido amoniacal bajo la acción de bacterias o fermentos nitrificadores, se va nitrificando poco a poco, más o menos lentamente, segun las condiciones externas que rodean este fenómeno y se hace soluble, como el salitre. En este momento es cuando las plantas lo van aprovechando, asimilándolo a medida que se va efectuando la transformación nítrica; en esta forma el fertilizante actúa sobre la planta durante todo el período de su desarrollo. Nuestros agricultores de la zona sur, saben perfectamente todo esto y por eso reclaman el guano blanco.

El nitrógeno que se encuentra en las costras y desmontes de las covaderas, en este material que se ha exportado y que mis colegas han bautizado con el nombre de guano rojo nitrogenado, al igual que el nitrógeno que se encuentra en el salitre, está ya nitrificado; es decir, en el estado esencialmente soluble; las aguas lluvias, abundantes y continuas en la zona sur, lo disuelven y arrastran por infiltración a las capas profundas de la tierra. Por esto el salitre se aplica, en pequeñas dosis escalonadas durante el período vegetativo de las plantas. Recomendar el guano rojo nitrogenado o recomendar el salitre para su aplicación en cobertera, antes de la siembra, como se aplica el guano blanco, sería sencillamente un engaño a los agricultores.

Con lo dicho, creo haber llegado a la demostración favorable de la tesis planteada por mi distinguido colega señor Fernández, que dice así: "Si el Consorcio ha explotado especies que no han necesitado ni necesitan por ahora nuestros agricultores, puede absolvérsele de toda culpa".

Mientras existan en Chile abundantemente, un salitre que tiene 16 por ciento de ázoe nítrico y un guano rojo que contiene un 20 por ciento de anhidrido fosfórico soluble, que se pueden aplicar separadamente en épocas y cantidades apropiadas, es absurdo recomendar y usar un producto que contiene estos mismos fertilizantes, mezclados en dosis desequilibradas y que resultaría tres veces más caro. Y recomendarlo para reemplazar con él al guano blanco sería algo más: sería un engaño.

Otro cargo de menos trascendencia, pero que también quiero desvirtuar, es el siguiente: Por producir guano para exportar no ha atendido el mercado interno y por esta causa el uso del fósforo como fertilizante de gran importancia para la calidad de los alimentos, no ha aumentado en Chile. La mayor venta de 30.000 toneladas de guano rojo apenas reemplaza a las 30.000 toneladas de escorias Thomas, que se importaban antes del Consorcio y que ahora no se importan.

Respondo: Primero, el Consorcio ha mantenido siempre un stock de guano rojo en los puertos de desembarque.

Segundo, antes del Consorcio se empleaban en la agricultura 30.000 toneladas de escorias Thomas con el 18 o|o de fósforo soluble, más unas 10,000 toneladas de guano rojo con 16 o|o. Total 7.100.000 unidades de fósforo.

Hoy día se consumen 45.000 toneladas de guano rojo con 20 por ciento de fósforo, que dan nueve millones de unidades; más seis millones de unidades que venden las fábricas nacionales de fosfatos: Germania, Dropa, Universal y Melón, y más un millón doscientas mil unidades que contiene el fosfato precipitado que se importa cambiado por productos agrícolas. Total, 16 millones doscientas mil unidades (16.200,000), o sea, más del doble del que se consumía antes del Consorcio. Este resultado se debe en parte, no pequeña, a la intensa propaganda que la Sociedad Nacional de Agricultura ha hecho del uso del fósforo como abono.

Después de esta larga y fatigosa explicación, si todo lo que aquí he expuesto y demostrado es cierto, ¿dónde, me pregunto, está el escándalo de las covaderas? ¿Acaso en los sueldos y gratificaciones que ganaban los consejeros y empleados superiores del Consorcio?

No se ha dicho aquí, pero se dice en los corrillos de la Cámara y se comenta por fuera, que los directores y empleados superiores de este Consorcio, han disfrutado de sueldos estratosféricos. Un colega me preguntó, particularmente, si era efectivo que el señor José Letelier, tenía $ 300,000 de sueldo anual. Puedo afirmar, a mis honorables colegas, que esto es absolutamente falso; los sueldos por año del personal superior del Consorcio, han sido los siguientes:

Gerente, don José Letelier, sueldo, $ 24,000; gratificación, $ 35,000.

Secretario general, don Mariano Navarrete, sueldo, $ 12,000; gratificación, $ 30,000.

Administrador general de Pampa, don Miguel Mac-Guire, sueldo, $ 60,000, sin gratificación.

Contador general, don Eduardo Espinoza, sueldo, $ 12,000; gratificación, $ 5,000.

En cuanto al directorio, que tenía por ofrecimiento espontáneo de las Sociedades, al constituirse este negocio, el 10 o|o de las utilidades líquidas que pudieran producirse, debo declarar que, voluntariamente, y por acuerdo del mismo directorio, se redujo a un máximum de 24,000 pesos.

El acta respectiva dice lo siguiente:

—El Consejo tomó el acuerdo de fijar su remuneración en $ 24.000 anuales el 1.o de junio de 1936, según consta de la parte del acta que copiamos a continuación:

"El señor Garcés Gana manifestó que, a su juicio, debería considerarse la situación de remuneración al directorio. Hizo presente, que la Sociedad Nacional de Agricultura, por intermedio de su presidente, había ofrecido al Director Administrador del Consorcio, el 10 o|o de las utilidades líquidas que pudieran producirse, para dedicarla a su remuneración. Esta proposición estaba conforme con las normas comerciales corrientes en negocios de esta clase, especialmente si se considera que se iba a organizar una empresa nueva desconocida para las Sociedades y llena de complicaciones de todo orden. Después de tres años de labor este negocio se encuentra totalmente organizado, de suerte que su administración, si bien, comporta responsabilidades, no requiere el esfuerzo que fué necesario al comenzar. Por otra parte, el nuevo giro, de naturaleza imprevisto que el Directorio ha encontrado, mediante la explotación de guano, ha procurado utilidades al Consorcio superiores a las que pudo preverse en un principio. Por estas consideraciones, el señor Garcés Gana se permite sugerir a los señores Consejeros, la idea de modificar la remuneración por su trabajo en el Consorcio, poniéndoles un límite máximo, del cual no puedan exceder. A su juicio, la presente sesion, que es la primera del año que se inicia, en el cual hay posibilidades de exportar cantidades de guano aún superiores a las ya exportadas en años anteriores, proporciona la mejor oportunidad para tratar esta cuestión. Todos los señores Consejeros abundaron en el mismo pensamiento del señor presidente y se apresuraron a manifestarle su conformidad con la insinuación propuesta. Después de breve cambio de ideas, se convino que la remuneración de cada Director no podrá exceder de $ 24,000 al año, cualesquiera que sean las utilidades que alcance el Consorcio".

"El Directorio dejó también constancia de que por las mismas razones antes expresadas, adoptará, en lo sucesivo, un criterio de reducción para fijar las gratificaciones que, extraordinariamente, se acuerdan al personal directivo de esta Empresa".

Debo advertir que entre los señores Consejeros del ex Consorcio, figuran agricultores de provincia que tenían que dejar la atención de sus intereses personales para venir a Santiago desde Osorno y Temuco, para asistir a estas sesiones.

En una inserción publicada en "El Mercurio" de hoy, con el título de "Un debate histórico", se hace referencia a un debate del Senado en 1897, sobre la inconveniencia de la exportación de guano. Ese debate se refería a la exportación de guano blanco, como puede verse en el Boletín de Sesiones del Senado del 7 de julio de ese año. Ahí dice el señor Tocornal, Ministro de Hacienda, lo siguiente: "Por mi parte, debo observar que este asunto relativo a la concesión de los señores Callejas, Navarro y Co., del **derecho de exportar 5,000 toneladas de guano de los islotes**, cuya explotación se les había concedido para el uso de la agricultura nacional, estaba terminado cuando entré al Ministerio".

Es sabido que el guano de los islotes es guano blanco. Todas las covaderas de guano rojo están en el Continente. El Consorcio adoptó una política igual a la propiciada por el Honorable Senado de esa época, como lo prueba el acta de la primera sesión de dicho directorio, en el cual se aprobó la idea de no exportar nada de guano blanco.

Creo haber tocado todos los puntos a que se refiere la interpelación formulada en esta Cámara, y me asiste la esperanza de haber demostrado la inconsistencia de los cargos en que ella se funda. He reclamado para mí la parte de responsabilidad que, como Consejero de la Sociedad Nacional de Agricultura, me pueda afectar en este negocio: he declarado solidarizar en carácter de Director de la S. N. de A., con la gestión administrativa y comercial que ha realizado el Consorcio de Sociedades Agrícolas; no me queda más que decir al respecto.

He dicho con sinceridad lo que sé de este asunto; he dicho toda la verdad, pero no pretendo que se me crea por la sola fe de mi palabra, ni siquiera por la fe de los documentos que he acompañado a mi discurso. Yo quiero que mis palabras sean confirmadas por medio de una revisión de todos los antecedentes de este negocio.

Quiero que un tribunal de conciencia, con un alto sentido de interés público como son las Comisiones de la Honorable Cámara, emita su fallo sobre el negocio del Consorcio de Covaderas a fin de que la opinión pública se convenza de que todo lo que he dicho en esta larga exposición es la expresión fiel y exacta de la verdad, y que por consiguiente en este negocio se procedió siempre por los representantes de las Sociedades Agrícolas con entera correción de procedimientos, con sujeción a todas las cláusulas del contrato respectivo y consultando principalmente el interés nacional y el interés general de la agricultura.

De los Tribunales

EN TRAMITE LA PETICION DE DESAFUERO DEL SEÑOR GONZALEZ VON MAREES.— En el Tribunal Pleno, celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones, se trató la petición de desafuero del diputado señor Jorge González von Marees, formulada por el Ministro sumariante señor J. Manuel Castro, en el proceso que se le instruye por injurias y desacato al Presidente de la República.

A la vista de esta causa asistió un numeroso público, formado especialmente por miembros del Movimiento Nacional Socialista y abogados.

El propio diputado señor González von Marees hizo su defensa, desmintiendo que hubiera proferido expresiones injuriosas contra la persona de S. E. el Presidente de la República y Ministros de Estado, durante la concentración del Teatro Carrera, del domingo 11 del presente.

Por su parte, la defensa había presentado, previamente, una lista de numerosos testigos, a fin de que se les tomara declaración y acompañado un documento autorizado por el notario señor Luis Azócar, que contiene el texto íntegro del discurso que pronunció en la concentración, y que fué impreso en un disco, el cual, según declaraciones del señor González von Marees, habría sido entregado al notario señor Figueroa Unzueta, horas más tarde de haber sido impreso, a fin de que lo autorizara con su firma.

La Corte dejó en acuerdo la causa, decretando la práctica de algunas diligencias, que estima necesarias, para mejor resolver.

EL DIRECTOR DE "TOPAZE" SE DESISTIO DE LA RECLAMACION.— La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones conoció ayer, agregada extraordinariamente a la tabla, la reclamación interpuesta por el Director de la Revista "Topaze", en contra de la resolución del Ministro sumariante señor Moisés Bernales, que dispuso la suspención, hasta por una vez, de la publicación de dicha revista.

La causa salió en trámite, en vista al Fiscal.

En vista de esta resolución, el Director de "Topaze" presentó un escrito por el cual se desiste de la reclamación que había deducido.

OBTUVO SU TITULO PROFESIONAL.—



Señorita Gladys Muga Verdugo, que recibió su título de profesora de Matemáticas, después de brillantes pruebas finales, que le valieron la distinción unánime de la Comisión respectiva. Fué una distinguida alumna del Pedagógico y una conocida deportista.

5.o aniversario de la Asoc. Femenina de Basketball

Se celebrará hoy con un acto deportivo y social en honor del Ministro de Educación Pública

Hoy celebra la Asociación Femenina de Basketball de Santiago su quinto aniversario, fecha que encuentra a la institución en pleno resurgimiento y desarrollo de sus actividades deportivas.

En efecto, la Asociación de Basketball Femenino se encuentra empeñada en la organización de una empresa de magnitud, como es la organización del primer Campeonato Nacional de Basketball Femenino que se efectuará en el país, certamen al cual debe darse comienzo en la primera quincena del mes de septiembre, y al que deben concurrir unos diez equipos seleccionados de diversos puntos del país.

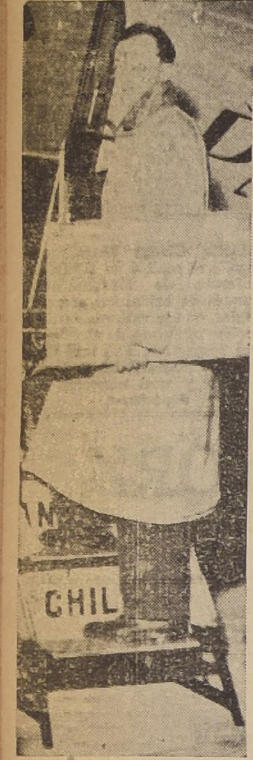
Normalmente ha venido desarrollando sus actividades la dirigente, cuya difusión deportiva ha logrado el mejor de los éxitos, teniendo en el presente afiliados en su seno a nueve instituciones bien organizadas, que son: Cabrera Gana, Enrique Correa, Deportes Estrella, General Baquedano, Gath y Chaves, Población Carrera, Deportivo Valencia y Universidad de Chile, que representan un efectivo de más de 400 jugadoras en plena actividad. A esto puede agregarse que el auge de este deporte en el elemento femenino, está también dilatado en diferentes barrios de la capital, en donde existen un buen número de instituciones que tienen equipos y que desarrollan a su vez, aunque no en forma oficial, una actividad que representa un progreso para el deporte, y una prueba irrefutable de las iniciativas que ha tenido la dirigente en difundir sus prácticas en todos los sectores de provincia de Santiago.

Al cumplir su quinto aniversario, han deseado sus dirigentes, organizar una manifestación deportiva y social, que dedicarán en honor del actual Ministro de Educación Pública, don Osvaldo Correa Fuenzalida, Ministro que se ha interesado en forma especial por las prácticas deportivas que desarrolla la dirigente de Santiago, y que seguramente serán mayores, cuando llegue el instante de inaugurar el certamen nacional.

Actuales dirigentes de la Asociación Femenina de Basketball, son la señorita Sara López Ramírez que preside la dirigente, las señoras Aidée Piñeiro de Moreno, Berta Aguila de Acevedo, y Leonor de Ramos, señoritas Alicia Moreno Aguila, Gabriela Carrasco, y Jane Coll, personas que han dedicado sus mejores esfuerzos y entusiasmos en bien de organizar y difundir el deporte femenino.

El programa deportivo y social, que se desarollará hoy, a las 18 horas, se llevará a efecto en el Gimnasio del Liceo J. V. Lastarria, ubicado en Avenida Providencia esquina de Miguel Claro, a cuyo acto han sido invitados especialmente funcionarios del Ministerio de Educación Pública, del deporte y prensa de la capital.

PARTIO A LIMA



El señor Edgar Hunter, que partió ayer a Lima en el Douglas "Santa Ana", de la Panagra.

El señor Hunter, pertenece al equipo norteamericano de ski que actuó recientemente en las canchas de Farallones en el Campeonato Panamericano. Va invitado especialmente por el Alcalde de Lima para hacer una exhibición de películas y dar algunas conferencias sobre este deporte y la actuación del referido equipo en Chile.

Federación de Football de Chile

La Comisión de Disciplina, compuesta por los señores Carlos Klockmann, Orlando Quezada y Flavio Valencia, se reunirá hoy, a las 19 horas.

CITACIONES

JORGE WASHINGTON F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Wáshington 1741.

PATRICIO LYNCH.— Junta general hoy, a la hora y local de costumbre.

DEP. FERNANDO ALLENDE. —Delegados del campeonato, hoy, a las 21 horas y directorio a las 22 horas, en Mapocho 3985.

DEPORTIVO MINERVA.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en primera y a las 21 horas, con el número que asista, para elegir directorio.

UNION SANTA ELVIRA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Madrid 1395.

DEPORTES LIBERTAD.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

PAPAYA BROCKWAY F. C. —Junta general hoy, a las 21 horas, en Cóndor 1256.

COLON AMERICA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Lo Ovalle 1035.

SANTIAGO UNIDO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Irarrázabal 3666.

COLO COLO INFANTIL F. C. —Jugadores de la 4.a especial y juveniles hoy, a las 16 horas, en el Estadio Militar.

DEPORTIVO O'HIGGINS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Nueva de Ovalle 895.

DEPORTIVO SAN LORENZO DE RECOLETA. — Directorio hoy, a las 21 horas, en Recoleta 516.

CLUB CICLISTA CONDOR.— Junta general mañana, a las 19 horas, en Santa Rosa 38.

RENCA SPORTING F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Av. Domingo Santa María 449.

CLUB DE BASKETBALL JORGE GUZMAN D.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Maipú 1169.

ALIRO GONZALEZ.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

JUVENTUD CHILENA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Sotomayor 578.

DEPORTIVO TUCAPEL.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO PACIFICO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Eyzaguirre 1367.

CLUB DE DEPORTES VELOZ.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Riquelme 880.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Directorio hoy, a las 21 horas, en San Francisco 668.

JUVENIL SAN JOAQUIN.— Junta general de delegados para mañana, a fin de efectuar el sorteo del campeonato.

INDEPENDENCIA.—Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Independencia 387.

CLUB DE DEPORTES IBERIA.— Directorio mañana, a las 21 horas, en Independencia 580.

DEPORTIVO RECOLETA.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Dr. Torres Boonen 499.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

A. Italiano y S. Morning en football

Magallanes con Selección de Rancagua. — Programa del sábado en Carabineros

En la cancha principal del Estadio de Carabineros, se realizará el sábado en la tarde, un programa footballístico organizado por clubs afiliados a la dirigente profesional de Santiago, interviniendo tres conjuntos de la capital, y un cuadro de la ciudad de Rancagua.

EL PROGRAMA

Dos partidos se han fijado, siendo el primero de ellos, el que alternarán los cuadros profesionales del Audax Italiano con Santiago Morning, partido que comenzará a las 14.30 horas.

En la contienda de fondo, se enfrentarán los cuadros del Magallanes y la Selección de Rancagua, encuentros que seguramente llevarán una numerosa concurrencia al lugar del espectáculo, dada la calidad del programa y las performances sobresalientes que han logrado últimamente algunos de los cuadros que intervienen en el festival.

Asoc. de Arbitros de Santiago

La Asociación de Arbitros de Football cita para esta noche, a las 20 horas, a los siguientes señores, que formarán el curso de aspirantes a árbitros, que se empieza a dictar en su secretaría de Santo Domingo 1334.

Señores: Luis Ahumada Osorio, Enrique Escobar Frías, Leopoldo Bobadilla Moya, Thomas Stevens Queiroz, David Grez E. ct, Ramón Olavarría Villarroel, Luis Verdugo Pallini, Ramón Rodríguez Fuentealba, Jorge Gacitúa Basulto, Enrique Otelza Araya, Oscar Marín Valdivia, Alberto Triat Recordón, Luis H. Choapa, Eliel Zapata Poblete, Manuel Figueroa Guerrero y Víctor Calvo Seco.

Profesor de este curso ha sido designado el árbitro señor Alfredo Vargas Ascui.

—Para mañana jueves, a las 21 horas, en su secretaría, a los profesores primarios que están perfeccionando sus estudios en la Escuela de Artes, y que han seguido el curso dictado por el árbitro señor Pedro J. Malbrán Acosta, a fin de que rindan ante la comisión examinadora respectiva sus pruebas finales.

La Comisión está formada por los árbitros señores Alfredo Vargas, Eduardo Macdonald, Roberto Aguirre, Leopoldo González, Arturo Flores y Juan Figueroa.

Cuartas Especiales iniciarán su competencia oficial

En la cancha principal del Estadio de Santa Laura, iniciarán el sábado próximo en la tarde, sus actividades oficiales los equipos de las Cuartas Especiales de los clubes metropolitanos, cuyos programas dobles los organiza la dirigente del fútbol infantil de Santiago.

Intervendrán en los primeros partidos de la competencia los equipos del Liverpool-Wanderers con Santiago Morning, y Magallanes con Badminton.

Al día siguiente, el domingo, jugarán los equipos infantiles y juveniles del Liverpool y Morning, lances que se jugarán en la cancha de Campos de Sports.

El fusilero peruano Enrique Baldwin mejoró el record mundial

Detalles de la competencia internacional de ayer en Lima, en que los chilenos cayeron honrosamente batidos

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, recibió las siguientes informaciones oficiales del certamen de ayer en Lima:

UN RECORD MUNDIAL

El tirador peruano, señor Enrique Baldwin, batió el record mundial de tiro con fusil, en posición tendido con 186 puntos.

RECORD SUDAMERICANO

El teniente del Ejército peruano, señor Alberto Albornoz, batió el record sudamericano en posición de pie con 165 puntos.

MEJORADO EL PUNTAJE CHILENO

El teniente del Ejército de Chile, señor Hernán Simonetti, mejoró el puntaje chileno en posición de rodillas con 166 puntos.

BUENA PERFORMANCE DE M. SEPULVEDA

El cabo 1.o del Ejército de Chile, señor Marcos Sepúlveda, se clasificó segundo en la posición de pie con 156 puntos.

EL PUNTAJE GENERAL

En las diversas posiciones se obtuvieron los siguientes puntajes, computando las performances de los 12 tiradores:

CHILE	
De pie	1.662
Rodillas	1.879
Tendido	2.027
Total	5.568
PERU	
De pie	1.751
Rodillas	1.936
Tendido	2.015
Total	5.702

Según las bases sólo debía computarse el puntaje de los 10 primeros de cada equipo y en consecuencia, el puntaje definitivo, fué el siguiente: Perú: 4.813; Chile: 4.701.

Baquedano y D. Famae en San Ignacio

Cabrera Gana y Valencia en otros lances oficiales de basketball femenino

En las canchas de San Ignacio y Arturo Prat, se cumplirán el domingo próximo los programas oficiales de basketball femenino, festivales en que intervienen los más calificados conjuntos afiliados a la dirigente metropolitana, en las divisiones de primera y tercera.

EN SAN IGNACIO

Tres partidos se han fijado en la cancha de San Ignacio y Franklin, siendo el primero de ellos, a las 15 horas, entre los equipos de la tercera división del General Baquedano y Cabrera Gana.

A las 16 horas, jugarán los primeros equipos del Deportes Estrella con Deportivo Valencia, en la contienda de fondo, los primeros del General Baquedano y Deportivo Famae.

EN ARTURO PRAT

Dos partidos de tercera división iniciarán el festival de esta cancha, jugando a las 15 horas, los equipos del Gath y Chaves con Deportivo Valencia, y a las 16 horas, los conjuntos del Universidad de Chile con Población.

En el partido de fondo intervendrán los cuadros del Cabrera Gana y Enrique Correa, ambos de la primera división.

Badminton con Colo Colo en Est. Militar

U. Española y S. Wanderers juegan en Santa Laura. — Competencia profesional

En las canchas del Estadio Militar y Santa Laura, se cumplirán el domingo próximo, los últimos partidos del fixture oficial de la primera rueda, de la Asociación Profesional de Football de Santiago, partidos que deben lograr una buena atracción.

EN EL MILITAR

Jugarán en esta cancha, los equipos superiores del Badminton y Colo Colo, encuentro en que el último de los nombrados juega su calidad de invicto de la competencia, y que dirigirá el árbitro señor José Gámez.

Antes de jugarse el match, se dará la partida a la carrera de marathón Badminton, prueba organizada en celebración de las bodas de plata de la institución auri-negra.

EN SANTA LAURA

En la cancha de los españoles, jugará el Santiago Wanderers de Valparaíso con la Unión Española, encuentro en que los porteños tratarán de asegurar la primera anotación oficial en el cómputo oficial de la competencia. Dirigirá el partido el señor Felipe Horta.

T. Eléctrica y Montemar en basketball

Los partidos de hoy y mañana, por la competencia de invierno

Esta noche se continuará desarrollando en la cancha de Dávila 771, el fixture de la competencia de invierno de basketball, organizada por el Club Tracción Eléctrica, cuyos encuentros de hoy, consultan dos lances de la división de novicios, que por la calidad de los quintetos, deben hacer una reunión de méritos.

Se dará comienzo a los partidos, a las 21.15 horas, interviniendo los equipos del Montemar y Tracción Eléctrica, para seguir el match entre el Deportivo Nacional y Deportes Iberia.

JUEGAN MAÑANA

Dos partidos se han fijado para mañana, siendo el primero de ellos, a cargo de los equipos de la primera división del Deportes Iberia y Deportes El Mercurio, cotejando en el match de fondo los conjuntos de la división de honor de la Unión Española y Universidad de Chile.

Séptima victoria consiguió Cuarta del Liverpool

En el vecino pueblo de Puente Alto, realizó el domingo último una presentación la Cuarta Especial del Liverpool-Wanderers de esta capital, enfrentando al Victoria Nacional de esa localidad, al que venció por la cuenta de 2 por 1, completando con ello su séptima victoria consecutiva en la temporada.

El domingo 8 del mes próximo, el conjunto superior del Wanderers, actuará en la vecina localidad de Melipilla, teniendo como contendor al cuadro superior del Baquedano de esa localidad.

Otra de las actividades que gestiona activamente el directorio de la entidad verde es el partido con la selección de Los Angeles para el 18 de septiembre, lance que se realizaría como número oficial de fiestas patrias en esta capital, y que patrocinaría la I. Municipalidad de Santiago.

Campeonato Militar de Football

El sábado próximo se iniciará en el Estadio Militar el Campeonato Militar de Football que organiza el Instituto Geográfico Militar, certamen que seguramente logrará un buen éxito, dado que se ha inscrito un crecido número de instituciones participantes.

La programación del sábado consulta dos partidos de fútbol, entre los cuales se efectuará un desfile de las instituciones participantes.

Carrera de Regularidad en Automóvil

Esta tarde se cierran las inscripciones en la secretaría del Automóvil Club

El próximo domingo debe realizarse la carrera de automóviles patrocinada por el Automóvil Club de Chile, cuyo recorrido será entre Santiago, Los Andes, Valparaíso, Casablanca, y con llegada en Santiago. La partida se efectuará el domingo en la mañana, partiendo los coches desde el Automóvil Club de Chile.

Cabe recordar, que la carrera anterior, fué ganada en gran forma por el volante Luis Cuignet, siendo en la prueba del domingo uno de los favoritos en la prueba.

LAS INSCRIPCIONES

Esta tarde, a las 19 horas, quedarán cerradas definitivamente las inscripciones, las cuales se reciben en la secretaría del Automóvil Club.

La carrera que anunciamos, se llevará a efecto, si el número de corredores es mayor de 20 volantes, número que no es difícil alcanzar, si nos atenemos a las inscripciones hasta hoy anotadas.

Gral. Baquedano con M. Moyano en Av. Vivaceta

En la cancha de la Avenida Vivaceta y Santa María, jugarán el domingo próximo, los equipos del General Baquedano y el Luis Muñoz Moyano, conjuntos que por la calidad de sus integrantes están llamados a protagonizar un festival de interés.

El domingo siguiente se efectuará un programa de fútbol y basketball en beneficio de la Sección Femenina del General Baquedano, jugando un partido de fútbol, las cuartas especiales del Santiago Morning y Liverpool Wanderers, interviniendo además los cuadros del Baquedano con La Catalana F. C.

Los quintetos del Deportes Iberia, Montemar y Baquedano, jugarán los partidos de basketball de la tarde.

Deportes Olímpico con Santos Aybar en match oficial

En la cancha Municipal de La Cisterna, se efectuará el domingo próximo, el programa footballístico en que intervienen los cuadros del Deportes Olímpico y Santos Aybar, cuyo lance oficial por la dirigente de La Cisterna, encuentra a los conjuntos en situación de brindar una reunión de buenos atractivos.

Los terceros equipos jugarán en la mañana, interviniendo los segundos y primeros en la tarde.

El sábado, en el ring del México B. C. pelean los primeros veteranos



Oscar Avendaño

La rueda inicial del campeonato ha despertado enorme interés. — Hoy es el examen médico, y el pesaje se hará el viernes próximo

Interés ha despertado la rueda inicial del Campeonato de aficionados de Santiago del presente año, competencia que, como en los años anteriores contará con los elementos más sobresalientes de los Clubes de box afiliados a la Asociación de Box de Santiago.

El programa inicial, dado que el tiempo es premioso, se ha resuelto que se realice el sábado próximo, a las 21.30 horas en el ring del México, San Pablo 1617, contando con un número de peleas que, por la calidad de sus elementos ha llamado la atención de los entendidos.

LOS ELEMENTOS MAS SOBRESALIENTES

Casi no necesitamos ocuparnos de la importancia extraordinaria del programa que se anuncia para el sábado, ya que, en su mayoría los aficionados que intervienen son conocidos de nuestro público. Entre estos podemos citar en primera línea a Carlos Ruiz, Roberto Macaya, Juan Caballero, Marcos Bustamante, José Remis, Viadallolid, Gallegos, Max Gana, Albino Olguín, Armando Segovia, Oscar Avendaño, Primitivo Bueno y otros.

Es por esto que no dudamos que el festival inicial del Campeonato contará con un público numeroso y entusiasta, ya que el programa ofrece la expectativa de resultar uno de los mejores de cuantos se han realizado en estos últimos tiempos.

ENTRADAS POPULARES

Las entradas para esta rueda que se hará en local cerrado se han fijado a precios populares, la galería a un peso cuarenta, la platea a tres pesos y el ring a cinco pesos.

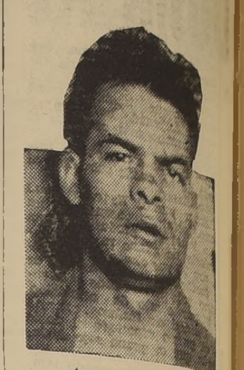
EL PESAJE SE HARA EL VIERNES

El pesaje de todos los aficionados que intervienen en el programa del sábado se ha fijado para el viernes próximo en la tarde en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

ADVERTENCIA A LOS CLUBES Y AFICIONADOS

Se hace una especial advertencia a los Clubes y a los aficionados que intervienen en este Campeonato que, la inasistencia al pesaje o examen médico, el día fijado por la Asociación de Box, es motivo suficiente para eliminar al aficionado que incurra en esta falta.

En consecuencia se recomienda en forma especial el cumplimiento de estas disposiciones que son de suma urgencia cumplir fielmente.



Armando Segovia

EL PROGRAMA

El programa de la reunión del sábado es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO

Carlos Carvajal, México, con Rivera, R. Franco.

CATEGORIA MOSCA

Manuel Reyes, México, con César Sotelo, Vega-Mapocho.

Carlos Ruiz, C. Atlético, con Roberto Macaya, R. Franco.

CATEGORIA GALLO

Eduardo Parra, San Eugenio con Pedro Flores, B. Vergara.

Raúl Sánchez, Blanquecado, con Juan Caballero, México.

CATEGORIA PLUMA

Francisco Torres, San Eugenio con Marcos Bustamante, Girardi.

José Remis, Providencia, con Oscar Viadallolid, R. Franco.

CATEGORIA LIVIANO

Albino Olguín, Girardi, con Máximo Vera, México.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Max Gana, Girardi, con Julio Gallegos, México.

Primitivo Bueno, San Eugenio con Silverio Figueroa, C. Atlético.

CATEGORIA MEDIANO

Juan Martínez, México, con Arturo García, B. Vergara.

CATEGORIA MEDIO PESADO

Armando Segovia, México, con Oscar Avendaño, Vega-Mapocho.

HOY ES EL EXAMEN MEDICO

El examen médico de los aficionados que intervienen en esta reunión, se hará hoy, a las 18.30 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

En el Estadio Chile se hará la Segunda Rueda del Campeonato de Veteranos

Esta tendrá lugar el domingo próximo a las 3.30 de la tarde. — Interesante es el programa de esta reunión. — Las entradas serán a precios populares

La segunda rueda del Campeonato de aficionados veteranos del presente año, se realizará el domingo próximo a las tres y media de la tarde en el ring del Estadio Chile, General Bustamante 70.

Es de hacer notar que esta medida la adoptó la Asociación de Box, en atención a que su directorio está empeñado en hacer surgir el box amateur y como un medio de hacer una obra efectiva, hará este Campeonato en las mismas condiciones que recientemente se realizó el de novicios.

PRECIOS POPULARES

La mayor atracción de estas reuniones serán las entradas a precios populares, fijándose a la galería la suma de sesenta centavos, tres pesos la platea y cinco pesos el ring de primera fila, numerado.

Este es un medio de hacer una obra efectiva en bien del mayor desarrollo del box, ya que nadie deja de desconocer que, la Asociación en esta forma permite la asistencia a sus reuniones de todo el que se interese por este popular deporte, fijando las entradas a un precio que está al alcance de todos.

HOY ES EL EXAMEN MEDICO

Todos los aficionados que intervienen en la segunda reunión del Campeonato de aficionados a efectuarse el domingo próximo en el ring del Estadio Chile, deberán concurrir hoy, a las 17.30 horas al examen médico oficial a la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

EL PESAJE SERA EL MISMO DOMINGO

El pesaje de los que intervienen en este programa se hará el mismo día domingo próximo, a las 11 de la mañana en la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

El programa de la segunda rueda que se efectuará el domingo próximo en el ring del Estadio Chile, es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO

Manuel Franco, Vega-Mapocho, con Fernando Pavéz, San Eugenio.

CATEGORIA MOSCA

Ernesto Alvarez, San Eugenio, con Juan Ramos, R. Franco.

José Gutiérrez, Badminton, con Heriberto González, Girardi.

CATEGORIA GALLO

Guillermo López, Badminton, con Marcelo Ramos, R. Franco.

José Fernández, C. Atlético, con Oscar Estay, Girardi.

CATEGORIA PLUMA

Javier Osorio, Providencia, con Manuel Montenegro, Vega-Mapocho.

Raúl Cortés, C. Atlético, con Raúl Moreno, Badminton.

CATEGORIA LIVIANO

Ernesto Silva, R. Franco, con Marcos Pizarro, Badminton.

Luis Figueroa, B. Vergara, con Jorge Brombley, Badminton.

Gabriel Guzmán, México, con Juan González, R. Franco.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Gerardo Fernández, Badminton, con Enoc Ramírez, México.

Oscar Lagos, Girardi, con Osvaldo Guerra, Vega-Mapocho.

Ramón Valdés, San Eugenio, con Carlos Sepúlveda, Suplementeros.

Juvenal Arévalo, Vega-Mapocho, con Carmelo Avalos, Providencia.

Carabantes recibirá 50 mil pesos por cuatro peleas

El valdiviano firmó este ventajoso contrato con Livingstone

Raúl Carabantes

Ayer en la tarde el boxeador Raúl Carabantes finiquitó las bases de un contrato con la empresa Livingstone para realizar en esta capital cuatro peleas con boxeadores nacionales y extranjeros.

La empresa Livingstone pagará por los cuatro matches al pugilista valdiviano la suma de cincuenta mil pesos, estando incluída la pelea con Antonio Fernández.

El primer match se realizará el 14 del próximo mes, enfrentándose Carabantes al negro cubano René Sánchez.

Simón Guerra queda excluído de estos cuatro combates.

Carabantes iniciará su entrenamiento mañana en el gimnasio de la Sexta Comisaría.

Resoluciones del Deportivo Recoleta

Con asistencia de gran número de socios este club celebró anteanoche una importante asamblea general, donde se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o. Enviar nota al señor Huberto Grez S., gerente de la Población San Martín solicitándole el terreno para instalar la cancha de basketball, firmada por los vecinos y simpatizantes del club.

2.o. Nombrar vicepresidente honorario al capitán de la 5.a Comisaría, señor Armando Carrillo Cohas.

3.a. Fijar los miércoles y viernes, de 17.30 horas adelante, como horas de entrenamiento, bajo la dirección del jugador Eduardo Toro.

4.o. Nombrar una comisión calificadora de jugadores forma por los señores Raúl Alvarez, Oscar Liendo y Alfonso Margarit, para que secunden a Eduardo Toro.

5.o. Organizar una cruzada de socios, desde el 15 de julio al 15 de agosto.

6.o. Nombrar secretario de prensa al señor Enrique Fredes y protesorero al señor Manuel Jiménez.

Estilistas y boxeadores

Se puede ser estilista, pero pelear de frente; así agrada el boxeador al aficionado. Recordemos al Fernandito de otros tiempos y al de hoy día. El eximio lo vimos pelear "adentro" y cambiar golpes con Jorge Azar, el poderoso pegador argentino, y sin embargo el chileno atacaba, pegaba y se defendía; eso es boxeador científico.

En cambio esos boxeadores que llaman estilistas, porque rehuyen el combate, se avalanzan y se alejan sin siquiera conectar la izquierda recta, para qué decir en forma de hook y de tarde en tarde aplican su derecha débil, no gustan a los "fanáticos", a pesar que se llevan el veredicto.

Es por eso que la pelea de Simón Guerra frente a Baby La Paz, despertó un entusiasmo loco a los aficionados peruanos. Vieron lo que deseaban ver: "pelear" hombre a hombre... y es por eso que la prensa dice que es el mejor combate que ha presenciado Lima desde hace muchos años. Pagaron los "fanáticos" y no salieron perdiendo, como la mayoría de las veces que van a ver a los famosos estilistas...

Con la actitud del chileno, también entusiasmó Baby La Paz; el "chico" le dió ocasión para que luciera su poderoso punch", tal vez el más fuerte de Sur América. Este cubano consiguió hacer con Guerra lo que no ha realizado nadie.

El resultado del combate ha sido muy comentado: los que hablan de boxeo dicen que Carabantes juega con Baby y Simón y todo esto porque el valdiviano venció en una ocasión al cubano. Están equivocados los que así piensan. Carabantes peleando... "adentro" no vencerá jamás a Baby y a Simón menos, pues el "chico" es la sombra del estilista valdiviano...

PUNCH.

Kid Langford se propone eseñar el boxeo

Kid Langford, aquel recordado púgil chileno que tuvo brillante actuación en los rings peruanos y que hace dos años regresó al país sufriendo un accidente que le impidió dedicarse a su profesión de boxeador, nos visitó ayer tarde para manifestarnos que se propone dedicarse a la enseñanza del boxeo, deporte en el que se destacó como un excelente pugilista.

Langford, nos dijo:

—Me encuentro completamente repuesto de mi larga enfermedad y me propongo dedicarme a la enseñanza del arte de la defensa propia.

Mis largos años de profesional me dejaron una gran experiencia de lo que es este deporte, y es por eso que deseo formar algunos alumnos que puedan actuar con éxito, ya en el campo amateurs o profesional.

Estoy a disposición de los santiaguinos que deseen emplear mis servicios o de los particulares que deseen practicar el boxeo o tomar cursos de gimnasia.

Langford nos impresionó favorablemente y estamos seguros que su concurso en beneficio del boxeo santiaguino será aprovechado por muchos amateurs que deseen conocer los secretos del ring.

Dep. Mapocho B. C.

Esta Institución cita a entrenamiento a todos los boxeadores que le corresponde actuar en la primera y segunda ruedas del Campeonato de Veteranos, para hoy a las 18 horas.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones y asignación de pesos para la nueva carrera agregada al programa del domingo. 1.500 metros.

Premio [illegible]

Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de [illegible] — Premio: [illegible]

Handicap. — primero.

Adam Luz	65	Koenigsmark	[illegible]
Izar Zurl	65	Clavel Rojo	[illegible]
Flambeau	61	Gencians	[illegible]
Canaro	60	Volteo	[illegible]
M. Elena	60	Bandolera	[illegible]
Floria Tosca	56	Bondad	[illegible]
Fromental	55	[illegible]	[illegible]
Contessina	53	G. Muñoz	[illegible]
Fritura	51	Hurry Up	[illegible]
Ix	[illegible]	Mastuerzo	[illegible]
Gavola	50	Partenope	[illegible]
Bamboa	49	Polvorienta	[illegible]
		S. Negra	[illegible]

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

Autorizada por Decreto Supremo N.o 586 de 12 de Marzo de 1920 reformado por Decretos Supremos N.o 1679 de 24 de Octubre de 1922, N.o 2443 de 24 de Noviembre de 1924, N.o 984 de 28 de Junio de 1926, N.o 773 de 14 de Febrero de 1929, N.o 4412 de 15 de Octubre de 1929, N.o 76 de 30 de Enero de 1932, N.o 3106 de 26 de Septiembre de 1932, N.o 1577 de 16 de Junio de 1933 y N.o 345 de 16 de Enero de 1936

DIRECTORIO

Presidente:
VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS.

Directores:
CARLOS BEZANILLA SILVA. ARTURO MATTE LARRAIN. MANUEL OSSA COVARRUBIAS.
MIGUEL COVARRUBIAS VALDES. ROBERTO OVALLE AGUIRRE. LUIS VALDES DAVILA.

Gerente:
EDUARDO MOREL HERRERA.

DECIMA NOVENA MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse el 31 de Julio de 1937.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 33 de los Estatutos, nos es grato presentaros la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio anual que terminó el 30 de Junio último.

DON LUIS MATTE LARRAIN. — A raíz de haber señalado en la Memoria anterior el desaparecimiento de nuestro Presidente don Carlos Aguirre Luco, nos corresponde ahora dejar constancia del prematuro e inesperado fallecimiento de nuestro Director-Gerente don Luis Matte Larraín, acaecido el 21 de Agosto próximo pasado. Lo que la Compañía representa, hoy por hoy, desde su creación cuando pequeña y modesta es fundo, a principios del año 1920, lo debemos a su inteligencia y a su espíritu de trabajo y de empresa. Su muerte lo sorprendió cuando debían comenzar a realizarse vastos proyectos de expansión y crecimiento dentro de nuestra industria. El Directorio y todo el personal nos hemos propuesto como el mejor homenaje a su memoria, continuar el desarrollo de su obra. Contamos para ello con el estímulo que representa para todos nosotros, recibir la valiosa y rara herencia que don Luis Matte legó a Chile en su corta y ejemplar existencia.

PERSONAL DIRECTIVO. — En reemplazo de don Luis Matte Larraín, el Directorio designó para el cargo de Gerente de la Compañía al Subgerente don Eduardo Morel Herrera; y para el cargo vacante de Director se designó al accionista don Arturo Matte Larraín.

En calidad de Consultor Técnico de la Compañía, el Directorio ha conseguido contar con la colaboración del ingeniero don Waldemar Schuetz.

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA. — A fin de conformar los Estatutos al mayor desarrollo de los negocios sociales, el Directorio ha creído necesario proponeros la modificación de los Arts. 3.o, 20, 23, 24, 26, 28, 30, 32, 38 y 42. Además os propondrá la supresión del Art. 37 y del Art. 1.o Transitorio.

NUEVAS INSTALACIONES. — Ha sido la preocupación predominante del Directorio durante el ejercicio de que os damos cuenta, la contratación y montaje de las nuevas instalaciones cuyos recursos para adquirirlas fueron acordados en la última Junta General Extraordinaria.

La ampliación de la planta Termo-Eléctrica con sus edificios y maquinarias quedará lista para funcionar a fines del próximo mes. Consta de modernas calderas de alta presión y de un grupo turbo-generador de 5,200 kilowats de potencia. Además de la energía a bajo precio que se generará en esta planta, obtendremos con ella el vapor necesario para el secado del papel en la nueva máquina papelera.

La nueva fábrica para producir pulpa mecánica de madera está en pleno montaje. Tendrá una capacidad de 40,000 kilos diarios de pulpa mecánica, y esperamos que su instalación quede terminada en el mes de Septiembre próximo.

Para la nueva máquina papelera cuya capacidad casi logrará duplicar la producción de papel actual de la Compañía, tenemos ya prácticamente terminados los edificios cuya superficie total en varios pisos abarca casi siete mil metros cuadrados, todos construídos en concreto armado. Estamos ya iniciando el montaje de la maquinaria de papel, la cual ya ha llegado íntegramente al país. Esperamos tener terminado el montaje de esta maquinaria en los últimos meses del año en curso.

Con estas nuevas máquinas cuya producción diaria podrá alcanzar a 65.000 kilos, llegaremos a cubrir con exceso todas las necesidades de papel del mercado de Chile, incluyendo el consumo de todos los diarios y revistas.

Es especialmente oportuno este aumento de capacidad de producción de nuestra Compañía en los momentos actuales en que el consumo interior ha aumentado enormemente con el mejoramiento económico del país, y en que la prensa encuentra grandes dificultades para proveerse en el extranjero, ya que la escasez de papel es un fenómeno que afecta al mercado mundial.

NEGOCIACION CON LA SOCIEDAD ELECTRO QUIMICA INDUSTRIAL "CARENA". — Oportunamente el Directorio acordó formalizar con la Sociedad Electro Química Industrial "Carena", la promesa de Contrato de Suministro de Energía que se había subscrito y al efecto, se firmó la escritura pública correspondiente con fecha 5 de Septiembre de 1936.

Posteriormente se presentó la oportunidad de adquirir la planta hidráulica de La Carena, ubicada en la cuesta de Barriga, y la maquinaria para fabricar Carburo de Calcio, habiéndose firmado la respectiva escritura de compraventa con fecha 5 de Mayo último.

Se subscribió, además, un contrato de intercambio de energía y uso de líneas de transmisión con la Compañía Chilena de Electricidad, el que permitirá a nuestra Compañía aprovechar en gran parte las líneas de aquella para el transporte de la energía eléctrica desde la planta de La Carena hasta Puente Alto, así como también para venderle el exceso de energía que le quede disponible. Se ha convenido con la Compañía General de Electricidad Industrial un Contrato de Suministro de corriente y con la Asociación del Canal de Las Mercedes un nuevo contrato de explotación del canal del mismo nombre, que es el que produce la caída en La Carena.

Actualmente se trabaja con toda actividad en el montaje de la planta y en el ensanche y refuerzo del canal. Un turbo-generador de 3.000 HP, quedará funcionando en el mes de Septiembre próximo; otras tres unidades cada una de igual potencia han sido ya contratadas en Alemania y llegarán al país a fines del año en curso. Estudiamos paralelamente además, la instalación de la fábrica de Carburo de Calcio.

NUEVA MERCED DE DIEZ METROS CUBICOS EN EL RIO MAIPO. — Están ya por terminarse los trámites para la obtención de esta merced que nos permitirá ampliar dos veces más la capacidad actual de nuestra planta hidráulica de La Puntilla.

Con la actual planta de La Puntilla en el río Maipo y con la planta de La Carena en el río Mapocho, la Compañía dispone de 17,500 HP de potencia hidráulica. Tiene además, caídas de reserva para producir en el futuro 22,000 caballos más. Su planta térmica tiene una potencia de 11,000 caballos. Podría, pues, la Compañía disponer de una potencia total de 50.000 caballos. Con esta base de energía, la Compañía podrá mirar con entera confianza su futuro desarrollo.

APROVISIONAMIENTO DE MADERA PARA PULPA MECANICA. — Las dificultades que se presentaron en el segundo semestre del año 1936, para el aprovisionamiento de madera que la Compañía emplea como materia prima, indujeron al Directorio a estudiar la posibilidad de adquirir bosques en el Sur del país. Se recorrió toda la zona de Tomé, Chillán y Concepción, donde existen bosques de Pinos Insignes, resolviendo el Directorio adquirir un fundo en Tomé y un bosque con promesa de venta del fundo, en Chiguayante. Con estas adquisiciones queda asegurada la provisión de madera para la fábrica por unos 12 años, tiempo necesario para que lleguen al estado de explotación las grandes plantaciones de pinos que se han hecho en los últimos diez años.

TERRENO PARA EDIFICIO DE LA SOCIEDAD PRODUCTOS DE PAPEL Y ESTACION REGULADORA DE CARGA DEL FERROCARRIL DE PIRQUE. — Con fecha 12 de Septiembre último, la Compañía adquirió en la suma de $ 975.000 un terreno con una superficie de 70,000 metros cuadrados contiguo a la línea del Ferrocarril de Pirque, y de fácil conexión con el Ferrocarril del Estado, con el objeto de construir allí una estación reguladora de carga y un nuevo edificio para la sección Sociedad Productos de Papel. La congestión de carga que se produce en ciertas épocas del año con motivo del aprovisionamiento de paja y madera para la fábrica, hace que sea de imprescindible necesidad la construcción de una estación de depósito que permita regular los transportes hacia Puente Alto. La importancia y desarrollo de las actividades de la Sociedad Productos de Papel agregada a la circunstancia de que el edificio que ocupa actualmente no da seguridad ni comodidades de ninguna especie aconsejan la construcción de un nuevo edificio. Los planos y especificaciones para estas obras están listos para pedirse las propuestas correspondientes.

FERROCARRIL DEL LLANO DE MAIPO. — Durante el ejercicio nos hemos preocupado de dotar a esta sección de la Compañía del equipo de carga y pasajeros que requiere su desarrollo. Acaba de llegar al país una nueva locomotora eléctrica cuyo costo asciende a la suma de $ 470.000, y se han adquirido en el país 45 carros de carga y cinco de pasajeros. Con motivo del convenio firmado por la Asociación de Canalistas de Pirque para la ampliación de nuestra planta de fuerza deberemos prolongar este ferrocarril en una extensión de 9 kilómetros hacia el sur del río Maipo.

NUEVOS PROYECTOS EN ESTUDIO. — El Directorio ha encomendado a la Gerencia estudiar una ampliación en la capacidad de nuestra fábrica de Celulosa de Paja; para este efecto se podrá aprovechar de la experiencia recogida en la Sociedad de Celulosa Argentina de Rosario donde la producción diaria se está ampliando ahora a 80 toneladas de celulosa. También está interesado el Directorio en la más pronta instalación de una fábrica de Celulosa de Madera, en forma que con éstas nuevas instalaciones quede la Compañía en completa independencia del extranjero en lo que se refiere a su abastecimiento de materias primas.

EMISION DE CAPITAL. — De acuerdo con la autorización vigente el Directorio acordó emitir con fecha 10 de Noviembre las 506.000 acciones que faltaban para completar el capital de la Compañía.

SITUACION DEL PERSONAL. — Con fecha 30 de Noviembre último se firmó con el Sindicato Industrial de Papeleros un Acta de avenimiento con cláusulas obligatorias para ambas partes por el plazo de un año. Este acuerdo significó para la Compañía un aumento anual en jornales ascendente a $ 1.100.000, o sea un porcentaje medio de 16 o|o. Teniendo en cuenta el aumento en el costo de la vida el Directorio ha acordado últimamente nuevos aumentos en los jornales que representarán un mayor desembolso de $ 1.000.000 anuales.

La situación del personal de empleados ha sido también mejorada. Sin tomar en cuenta las alzas de sueldo que la Compañía acordó voluntariamente el 1.o de Enero último, la Ley de Mejora de Sueldos dictada por el Congreso representó a la Compañía un mayor desembolso de $ 307.555.20 anuales. Desde el 1.o del actual el Directorio ha acordado nuevos aumentos por la suma de $ 170.340 anuales.

A fines del año pasado se inauguró el Stadium de la fábrica que cuenta con cómodas y amplias tribunas de concreto armado cancha de football, cancha de basketball, piscina, jardines, etc.

La población obrera de la fábrica ha quedado terminada; se tramita actualmente con la Caja de Seguro la construcción de una nueva población que permita dar vivienda apropiada a todo nuestro personal. Tenemos en construcción actualmente casas para empleados superiores y un edificio para las oficinas generales.

ELECCION DE DIRECTORES — Terminan su período los Directores señores Manuel Ossa Covarrubias y Arturo Matte Larraín. Corresponde a la Junta reelegirlos o designar sus reemplazantes.

PARTICIPACION DEL ESTADO, EL CAPITAL Y EL TRABAJO. La proporción en que han participado éstas tres entidades durante el ejercicio de que os damos cuenta, dentro de nuestra organización, comprendiendo a la Compañía y a la Sección Productos de Papel es como sigue:

EL ESTADO:	Impuesto a la Renta	$ 506.819.17	
	Impuesto a los Bienes Raíces	$ 252.989.27	
	Patentes y Contribuciones varias	$ 83.840.23	
	Impuesto sobre Ventas	$ 2.503.444.13	
	Impuestos retenidos a Accionistas y Personal	$ 1.694.577.89	
	Suma	$ 5.351.670.69	
	Derechos de Aduana	$ 5.542.968.56	
	Total		$ 10.894.639.25
EL CAPITAL:	Dividendos repartidos	$ 13.238.400.00	
	Menos Impuestos retenidos	$ 1.588.370.40	
	Total		$ 11.650.029.60
EL TRABAJO:	Sueldos	$ 2.754.169.30	
	Jornales	$ 8.665.059.43	
	Participación del Directorio	$ 415.368.00	
	Leyes Sociales	$ 1.028.160.20	
	Gratificaciones y Participaciones de Empleados y Obreros	$ 1.244.945.19	
	Suma	$ 14.107.702.12	
	Menos retenciones de Impuestos	$ 106.207.49	
	Total		$ 14.001.494.63

BALANCE Y CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS: El Balance arroja, después de efectuar los castigos que figuran en la cuenta de Ganancias y Pérdidas y las provisiones que el Directorio ha creído prudente reservar, una utilidad líquida de $ 16.943.844.64 que agregada al Fondo de Futuros Dividendos de $ 5.841.505.82 forman un total disponible de $ 22.785.350.46

Os proponemos distribuir esta suma en la siguiente forma: A saldar los dividendos provisorios repartidos durante el ejercicio como sigue:

Div. N.o 43 repartido el 5/11/36 de $ 1.20 sobre 2.505.000 acc.	$ 3.006.000.—
Div. N.o 44 repartido el 29/1/37 de 1.20 sobre 3.011.000 acc.	$ 3.613.200.—
Div. N.o 45 repartido el 3/5/37 de 1.20 sobre 3.011.000 acc.	$ 3.613.200.—
A repartir un nuevo dividendo N.o 46 de $ 1.20 por acc. sobre 3.011.000 acc.	$ 3.613.200.—
Al Fondo de Reserva	$ 1.700.000.—
y dejar en el Fondo de Futuros Dividendos el saldo de	$ 7.239.750.46
Suma	$ 22.785.350.46

Aceptada ésta distribución el Capital y Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

Capital	$ 60.220.000.—
Fondo de Reserva	$ 11.000.000.—
Fondo de Explotación	$ 1.300.000.—
Fondo de Revalorización de Bienes Raíces	$ 1.318.139.35
Fondo de Revalorización de Maquinarias	$ 10.529.211.52
Fondo de Amortizaciones	$ 17.000.000.—
Fondo de Futuros Dividendos	$ 7.239.750.46
Total	$ 108.607.101.33

De acuerdo con las cifras del Balance que figura más adelante, el Activo total de la Compañía asciende a la suma de $ 131.937.814.12

Santiago, 31 de Julio de 1937.

EL DIRECTORIO

Balance General Anual de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones en 30 de Junio de 1937

ACTIVO

I.—ACTIVO INMOVILIZADO:		
Plantas Hidráulicas y Anexos	$ 4.640,410.46	
Planta Termo-Eléctrica	" 4.329,436.80	
Planta y Línea de Transmisión Carena	" 14.315,121.89	
Desvíos y Material Rodante	" 629,053.77	
Terrenos y Edificios	" 11.018,342.45	
Edificios en Construcción	" 3.546,347.58	
Maquinaria e Instalaciones	" 31.720,759.78	
Maquinaria e Instalaciones Nuevas	" 14.258,603.69	
Herramientas y Utiles	" 464,205.89	
Muebles y Utiles	" 320,307.23	
Regadores Canal de Maipo	" 45,943.—	
Sección F. C. del Llano de Maipo	" 2.150,000.—	
Sección Soc. Productos de Papel	" 3.780,000.—	
Población Obrera	" 4.295,485.17	
Bosques de Pino	" 1.325,256.46	$ 96.870,274.22
II.—ACTIVO REALIZABLE:		
Deudores Varios	$ 7.581,639.74	
Documentos por Cobrar	" 3.214,283.33	
Materias Primas y Materiales	" 8.207,652.76	
Productos Fabricados	" 2.250,838.96	
Pulpería	" 123,930.21	
Valores Mobiliarios	" 522,822.—	" 21.901,167.—
III.—ACTIVO DISPONIBLE:		
Caja y Bancos	$ 2.833,651.53	" 2.833,651.53
IV.—ACTIVO TRANSITORIO:		
Dividendos	$ 10.232,400.—	
Garantías	" 91,321.37	" 10.323,721.37
V.—ACTIVO NOMINAL:		
"No existe".		
Total del Activo		$ 131.937,814.12
CUENTAS DE ORDEN:		
Acciones del Directorio en Garantía		$ 70.000.—
Boletas de Garantía de Proveedores		" 344.304.87
		$ 414.304.87

PASIVO

I.—PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital	$ 60.220,000.—	
Fondo de Reserva	" 9.300,000.—	
Fondo de Explotación	" 1.300,000.—	
Fondo de Amortizaciones	" 17.000,000.—	
Fondo de Futuros Dividendos	" 5.841,505.82	
Fondo Revalorización de Bienes Raíces	" 1.318,139.35	
Fondo Revalorización de Maquinarias	" 10.529,211.52	
Provisión para Leyes Sociales	" 650,000.—	$ 106.153.856.63
II.—PASIVO EXIGIBLE:		
Acreedores Varios	$ 679,038.63	" 679,038.63
III.—DEUDAS A LARGO PLAZO:		
Saldo insoluto Planta Carena	$ 6.500,000.—	" 6.500,000.—
IV.—PASIVO TRANSITORIO:		
Dividendos por Pagar	$ 213.394.64	
Gratificaciones y Participaciones por Pagar	" 1.265.680.35	
Impuesto Ley 5783	" 132.734.90	
Retenciones Ley 4054	" 44.264.27	" 1.656,074.16
Suma		$ 114.993,969.48
GANANCIAS Y PERDIDAS (Utilidad)		" 16.943,844.64
Total del Pasivo		$ 131.937,814.12
CUENTAS DE ORDEN:		
Garantía del Directorio		$ 70,000.—
Garantías de Proveedores		" 344.304.87
		$ 414,304.87

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

CASTIGOS.—Deudores Varios	$ 2,877.72	
Destinado al Fondo de Amortizaciones	" 4.000,000.—	$ 4.002.877.72
GASTOS GENERALES.— Carretonajes, Comisiones, Diferencias de Cambio, Elaboración de Papeles, Gastos Generales, Gratificaciones y Participaciones, Sueldos, Jornales, Seguros, Reparación de Maquinarias y de Edificios, Materiales y Materias Primas, Combustible		" 47.432,878.23
IMPUESTO A LA RENTA		" 805.082.75
IMPUESTO A LOS BIENES RAICES		" 247.797.50
LEYES SOCIALES		" 862,723.93
PATENTES Y CONTRIBUCIONES VARIAS		" 70,878.43
Suma		$ 53.422,238.59
Utilidad en el ejercicio		" 16.943.844.64
Total		$ 70.366,083.23

HABER

SALDO AL HABER DE ESTA CUENTA	$ 70.366,083.23
Total	$ 70.366,083.23

ALFREDO MOREL HENRIQUEZ,
Contador Registrado N.o 1755.

EDUARDO MOREL HERRERA,
Gerente.

Hemos revisado el presente Balance General de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones con los libros y documentación, habiendo tomado además el Inventario de las Materias Primas, Mercaderías Elaboradas y demás Activo Mobiliario, y certificamos que, a nuestro juicio, dicho balance constituye la exposición fiel del estado de la Compañía al 30 de Junio de 1937, de acuerdo con los datos y explicaciones que nos fueron proporcionados y según lo demuestran los libros de contabilidad revisados.

WERNER SCHMIDT. — E. BRANDES,
Contadores Revisores.

Hemos revisado la contabilidad, y certificamos que ha sido llevada correctamente. Hemos confrontado también las cifras del Balance que antecede con los saldos del Mayor y los hemos encontrado conformes.— Santiago, Julio 24 de 1937.

CARLOS DEL CAMPO NOVOA. — LEON VIAL B.,
Inspectores de Cuentas.

Antigua y cordial vinculación internacional une las organizaciones chileno - peruanas

Una ligera reseña del movimiento laborista del país hermano, en su aniversario nacional.— Laynez, gráfico peruano, fundador de la Unión de Tipógrafos, en Santiago. — Un triunfo gremial reciente: la construcción del Dique Seco del Callao.— Antonio Risco y Guillermo Polo Medrano

Entre las organizaciones gremiales del Perú y Chile, existieron siempre cordiales vinculaciones de amistad que es oportuno recordar en la fecha del aniversario patrio del país hermano.

En efecto, las instituciones sociales de ambos pueblos fueron las que reiniciaron en 1913 la interrumpida comunicación de sentimientos chileno - peruanos, destacándose en esta labor de confraternidad las entidades de Lima y Callao y el Centro Internacional de Solidaridad Obrera Latino Americana, de Santiago.

Y en la fundación (1953) y primeros años de labor de la Sociedad decana del mutualismo chileno, la Unión de los Tipógrafos, corresponde mencionar el rol que cupo al estudioso y abnegado gráfico peruano señor Victoriano Laynez.

ORGANIZACIONES PERUANAS

Figuran en el obrerismo peruano la Asamblea de Sociedades Unidas de Lima y la Confederación de Artesanos Unión Universal del Perú, también con asiento en la ciudad del Rimac. Ambas cuentan con la adhesión de instituciones locales y provinciales y son entidades que desarrollan considerable labor de orden económico, social y cultural. En la Mesa Directiva de la primera de estas corporaciones, ha correspondido participación especial al ex delegado peruano en Chile, señor Antonio Risco Pezet.

Con el carácter de institución nacional en su ramo desenvuelve su obra la "Sociedad Obrera Marítima Confederada", con sede en Callao, que reune una considerable cantidad de organismos de obreros y empleados marítimos, representando por esta razon y por su rol societario, uno de los primeros factores del movimiento laborista del Perú. Ha sido presidida en los últimos años por dirigentes como el señor Guillermo F. Winstanley y actualmente por el señor Guillermo Polo Medrano, el recordado delegado obrero a la Conferencia Internacional Americana del Trabajo, celebrada en Santiago, en enero de 1936. Gracias a su acción, diversas colectividades de su patria y la nuestra, cultivan fraternales relaciones de comprensión y amistad.

Otras organizaciones proletarias son la Federación Textil, que agrupa un apreciable numero de Sindicatos y que se caracteriza por su definida orientación de lucha; la Federación de Choferes y Ramos Similares del Perú; la Confederación Ferrocarrilera; Unificación de Cerveceros y la Organización de Empleados del Peru.


Señor Guillermo Polo Medrano, ex delegado obrero del Perú en la Conferencia Americana del Trabajo.

UN TRIUNFO DEL OBRERISMO: EL DIQUE SECO DEL CALLAO

Una de las jornadas que en el ultimo tiempo han significado un meritorio triunfo para los principales sectores obreros peruanos de los más variadas actividades, la constituye la construcción del Dique Seco del Callao, obtenida después de una intensa e inteligente campaña técnica y social frente a poderosos intereses. Actuaron en el Comité Ejecutivo del movimiento los dirigentes laboristas señores Juan B. Flores, Guillermo Polo Medrano, Carlos Vidarte, Matie Christel Schreier y Manuel G. Valdivieso.


Señor Antonio Risco Pezet, dirigente de la Asamblea de Sociedades Unidas, de Lima.

BODAS DE ORO DE LA FEDERACION DE PANADEROS

Entre las más antiguas agrupaciones gremiales ocupa sitio de honor la central denominada "Federación de Obreros Panaderos Estrella del Perú", que ha celebrado brillantemente sus Bodas de Oro, el 10 de abril ppdo.

Tanto en esta colectividad, como en las anteriores y otras sindicales y mutuales de importancia, distinguidos abogados, médicos, dentistas y diversos profesionales, participan en su obra social, contribuyendo así a cimentar la prosperidad moral y material de las organizaciones gremiales del Peru.

Hoy continúa el curso gratuito de arte escénico

CLASES A LAS 21 HORAS EN TEATINOS 666

Con general simpatía ha sido recibida entre los aficionados artísticos obreros y empleados la iniciativa de la Dirección del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en orden a crear un curso de Arte Escénico, el cual ha empezado su funcionamiento con todo éxito. Las clases están a cargo del poeta y actor nacional señor Pedro Sienna y proseguirán hoy, de 21 horas adelante, en Teatinos 666. Pueden concurrir los aficionados, sin excepción.

El curso gratuito que el Departamento ha organizado, y para el cual ha contratado los servicios del celebrado actor señor Sienna, abarca los siguientes aspectos: Lectura de obras; Vocalización; Mímica, Maquillaje; Reparto de roles, Ensayos y Actuacion Escénica.

Falleció el señor Luis E. Sánchez Reyes

El Directorio del Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropas, pone en conocimiento de sus asociados, que ha dejado de existir el socio fundador, señor Luis Ernesto Sánchez Reyes.

Los funerales del señor Sánchez Reyes, se efectuarán hoy, a las 4 P. M., partiendo el cortejo del local social, San Diego 1370, donde se le ha erigido una capilla ardiente.

El Directorio cita especialmente a todos sus socios, a rendirle un homenaje postumo al recordado consocio, acompañando sus restos al Cementerio General, a la hora indicada.

ASAMBLEAS Y NOTICIAS GREMIALES

COMISION DE FIESTAS DE LA SOC MUTUAL DE COMERCIANTES. — Sesiona hoy a las 18 horas, en Puente 731. Se encarece puntual asistencia.

FEDERACION DE PELUQUEROS DE CHILE. — Junta general hoy, a las 20 y media horas, en Puente 765. Interesantes materias que resolver.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — Junta general hoy, a las cinco y media de la tarde en su local de Avenida La Paz 134, para tratar la tabla publicada y que abarca interesantes asuntos.

SINDICATO PROFESIONAL de OBRERAS Y OBREROS EN CARTONAJE. — Sesión de directorio, hoy las 21 horas, en su salón social.

SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN SUBSISTENCIAS. — Junta general ordinaria, hoy a las 19.30 horas, en Recoleta 269.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Para el próximo sabado 31, anuncia un biale social, en Puente 731, altos. Empezará, a las 22 horas, con escogida Orquesta le cinco profesores. Fondos para la Biblioteca y adquisición de piano. Entrada, sólo $ 2.40; señoritas, libre.

CENTRO GENERAL DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Reunión general hoy, a la hora de costumbre, en el local social.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — El próximo domingo celebra sesión de Directorio, a las tres de la tarde y junta general, a los cuatro, en primera citación y a las 4.30, en segunda, con el número que asista.

Atendedores de bombas de la Cía. de Petróleos de Ch.

Ultimamente celebró una concurrida junta general de socios el "Sindicato Profesional de Atendedores de Bombas de la Cía. de Petróleos de Chile". Presidió el señor Sixto Aravena y presencio la asamblea el Inspector del Trabajo, señor Roberto Montero.

Se dió término a la votación practicada durante tres días para elegir el nuevo directorio y hecho el escrutinio y constituídas las personas elegidas, el directorio quedó formado como sigue: Presidente, señor Sixto Aravena Alarcon; secretario, señor Sabino Godoy Ponce; tesorero, señor Daniel Cataldo Diaz y directores, señores Ernesto Schneider Parraguez y Alberto Cancino Reyes.

Grupo de Defensa del Arte Chileno

Se ha constituido el "Grupo Santiago de Defensa del Arte Chileno", el cual está desarrollando interesantes actividades.

En su sesión última, el secretario general, señor Luis Cerda Barrios, informó de las primeras labores realizadas y señaló entre las próximas una exposición de pintura del artista señor Agustín Abarca y el concierto de música araucana y de motivos criollos que ofrecerá el compositor y músico nacional señor Remigio Acevedo.

El Grupo ha abierto un Curso de Declamación, que será dirigido por la profesora señora Celia Jaramillo vda. de Urzúa. La matrícula se recibe en el "Instituto Musical Remigio Acevedo G.", San Francisco 879.

Acuerdos de la Soc. Artesanos

En su última sesión el directorio de la Sociedad Artesanos La Unión aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos: nombrar Inspector Sanitario al señor Amador Gutiérrez P.; comunicar a los asociados que dispondrán de los servicios de la Botica Central, calle Bandera N.o 12; nombrar Practicante de la institución al señor Héctor Fuentealba Ríos; aceptar la renuncia del tesorero, señor Benigno Riquelme, dejar constancia de sus buenos servicios y elegir en su reemplazo al señor Domingo González Uribe.

Conjunto Artístico "Deportes Libertad"

Esta institución acordó celebrar sus reuniones en Gálvez 998 y elegir el siguiente directorio: Presidente, señor Francisco Figueroa S.; director, señor Carlos Castillo; subdirector, señor Ramón Lara; secretarios, señores René Inostroza, Luis Alcaino e Ismael Serey.

VELADA POPULAR GRATUITA EN EL T. POLITEAMA

Con la velada popular gratuita del viernes 30, en el Politeama, cierra el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, el programa de actos conmemorativos del quinto aniversario de su fundación.

Las entradas gratuitas para esta reunión, que promete resultar lucida, podrán solocitarse desde hoy, por las Sociedades, Sindicatos y Personales de Obreros y Empleados, en la Seccion de Espectáculos y Sección Obrera del Departamento. Serán distribuídas diariamente de 15 a 18 horas.

NUEVA TARIFA DE AUTOS DE ARRIENDO ENTRO EN VIGENCIA

Nuevamente la mesa directiva de la Sociedad de Choferes M. Montt pone en conocimiento, tanto de sus asociados, como del gremio en general que, en atención al reciente acuerdo del Municipio, se encuentra en vigencia la tarifa única en los coches de alquiler, siendo ella como sigue:

Los taxis que se encuentren con el cincuenta por ciento de recargo trabajarán con la tarifa N.o 2.

Los taxis que no tengan el cincuenta por ciento de recargo, están autorizados para trabajar con la segunda tarifa, más el cincuenta por ciento.

Con la presente información, la Manuel Montt hace saber a sus asociados y público en general, que esta es la palabra oficial de la Comisión de Tránsito de la Municipalidad, quedando sin efecto la publicación aparecida el domingo último, la cual, por error, no estaba conforme a lo acordado.

Sociedad Unión de Peluqueros

La "Sociedad Unión de Peluqueros" acordó conceder un mes de permiso a su presidente señor Manuel Moreno García, con el fin de que pueda dedicarse a la atención de sus intereses y declarar que en su reemplazo actuará el vicepresidente, señor Juan J. Villalobos.

La misma entidad acordó: rebajar el arriendo de su salon-teatro en días de la semana y autorizar a su Comisión de Fiestas para resolver los casos que se presenten; nombrar al Dr. Octavio Monasterio, miembro del Cuerpo Médico de la Sociedad; autorizar al señor Ventura Silva para cobrar los dineros por bonos para el viaje del delegado al Congreso Gremial y felicitar a la Sociedad Artesanos por el 75.o aniversario de su Escuela Nocturna.

La secretaría del Sindicato Profesional de Peluqueros nos solicita publicar el siguiente llamado: "El Sindicato de Obreros Peluqueros, en reunión realizada el 22 del actual, acordó hacer la siguiente declaración: en conocimiento de que un reducido número de patrones y operarios de tres o cuatro peluquerías del centro, con desconocimiento de las conclusiones a que llegó la Comisión Mixta de Salario Mínimo, hace alarde de disconformidad, el Sindicato resuelve invitarlos a la asamblea gremial del primero de agosto entrante, a las 10 horas, en Puente 765, a fin de esclarecer el malentendido en que, sin duda, se encuentra. El Sindicato les ruega su asistencia."



CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos
O. Públicas, 82 1|2 c.
D. Interna, 81 1|4 c.
Casino V., 87 tV.
Garantia, 78 3|4 v.
Caja 6 3|4, 90 1|2 v.
Hip. 6-1, 88 v.
Hip. 7-1, 88 1|2 v.
Hip. 8-1, 87 1|2 c.
Valp. 6-1, 88 c.
Debentures, 70 1|4 cp.
B. Eléctricos, 70 t.

Bancos
Central, 1235 c.
Chile, 279 c.
Curicó, 120 c.
Español, 161 1|2 c.
Edwards, 128 c.
Hipotecario, 252 c.
Italiano, 77 c.
Osorno, 162 1|2 v.
Talca, 120 c.

Mineras
Amigos, 5 3|8 v.
Andacollo, 5 tp.
Carabue, 6 vp.
Carmen, 5 vp.
Carlota, 41 3|4 cp.
Cerro Gde., 34 cm.
Condoriaco, 6 1|8 vc.
Chañaral, 69 1|2 tm.
Disputada, 75 1|2 tp.
Elisa, 2 1|2 v.
Lebu, 2 c.
Lota, 39 cc.
Marga Marga, 8 vp.
Monserrat, 31 1|2 vp.
Minervas, 3 3|4 v.
Oploca, 177 cp.
Oruro, 168 tp.
Onix, 2 1|4 v.
Patiño, 411 vp.
Potasa, 5 vc.
Punitaqui, 29 cc.
Schwager, 60 tmV.
Tocopilla, 150 cp.

Ganaderas
Rupanco, 42 1|4 cp.
T. del Fuego, 390 cp.

Industriales
Catres, 48 1|2 cc.
Catres, 48 1|2 cc.
C. Melón, 263 vc.
Cerveza, 93 1|2 cp.
Ch. Fósforos, 52 cc.
Copec, 10 1|4 vc.
Electr. Ind., 58 vc.
Electro Met., 11 cc.
Flap, 35 1|2 cc.
Gas Santiago, 83 1|2 v.
Papeles y C., 60 1|4 cc.
Paños Tomé, 41 tp.
P. Concepción, 36 cc.
Pizarreño, 36 vp.
Ref. de Viña, 108 tmV.
Tabacos, 134 1|2 vc.
Tattersall, 228 cc.
Volcán, 144 c.

PRODUCCIONES DE JUNIO PPDO.

ORURO.— 131.1 tns. Barrilla estaño fino y 5.500 kgs. plata fina.

Galleguillos.— Tns. explotadas, 473 ley media 15.5 kls. oro fino 7.750 stock arrancado en la mina en espera del nuevo camino; 837 toneladas.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy: 40 Papeles y Cartones; 5 Lebu; 2000 Copec (lotes de 500 accs.) al contado, mala o próxima; 46 Punitaqui; 22 Oruros, min. $ 165; 3 Ch. Fósforos, min. $ 50.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 263.0.0; bajó, 2.0.0.
A plazo, £ 258.10.0; bajó, 2.15.0.
Cobre standard: contado, £ 56.15.0; bajo, 0.3.9.
A plazo, £ 56.10.0; bajó, 0.5.0.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

27 DE JULIO DE 1937

	Valor m.|cte.	Camb. Comp.
Dólar	19.37	
Libra	96.02	
F. francés	0.722	0.975
Fr. suizo	4.447	6.003
Lira	1.02	1.377
Belga	3.262	4.404
C. sueca	4.972	
Cor. checa.	0.676	0.912
C. danesa	4.310	5.819
Florín hil.	10.698	14.442
Sch. austr.	3.651	4.929
Oro chileno	400.—	

Electrolítico: contado, £ 63.10.0. No varió.
A plazo, £ 64.10.0; no varió.
Plata, d. 20; bajo, d. 0.06.

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

La Soc. Fuenzalida, Puelma y Co. Ltd., compró a don José Fuenzalida y otro, la propiedad Morandé 237 a 239, en $ 134,044.38.

Don Carlos Donoso B., compró al Monasterio de la Buena Esperanza, la propiedad Av. Gen. Bustamante, en 120 mil pesos.

Don Oliverio Campusano compró a la Caja de Ret. y Prev. Social de los F. del Est., la propiedad Av. Ossa 517, en $ 51,693.06.

Don José Tebah D., compró a doña Blanca Cruz v. de R., la propiedad Marín s|n., en $ 75,000.

Don Maximiliano Cuadra, compró a don Félix Carbone, la propiedad Pobl. Chacra Atacama, en $ 107,000.

Don José Muñoz C., compró a doña Rosa Molina, la prop. San Francisco 1310, en 30,000 pesos.

Don Ernesto Maturana, compró a don Ernesto Miró G., la propiedad Luis Barros B. 329, en $ 85,000.

Don Gustavo Lange B., compró a doña Marta Valpuesta, la propiedad Surich s|n, en $ 120,000.

Don José Luis Lois, compró a la Caja de Créd. Hip., la propiedad Delicias 774, en $ 29,640.

Doña Elena Bontá C., compró a la Caja de Créd. Hip., la propiedad Copihues 2889, en $ 20,880.

Don Abel Arias L., compró a la Caja de Créd. Hip., la propiedad Copihues 2855, en $ 20,670.

Don Otto Hosselfeldt, compró a la Caja de Créd. Hip. la propiedad Copihues 2876, en $ 21,180.

El Mercado de Valores

Los precios cerraron de baja. — El movimiento fué activo en bonos y en determinados papeles mineros e industriales

Muy activo en Bonos fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se hicieron operaciones por valor de 1.286.700 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

En Acciones se transaron lotes de interés en determinados papeles Mineros e Industriales.

Poco movidos se mostraron los Bancos y Ganaderos.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

115000 Caja 6 3|4, 90 1|2; 34000 Hipot 6-1, 88; 34000 Valp. 6-1, 88; 50000 Deuda Int. OD. 7-1, 81 1|4; 50000 Deuda Int. 7-1, 81 1|4; 10000 Garantía F. 7-1, 79; 3 Bco. Central 1235; 160 Bco. Chile 279; 300 Bco. Español 161; 157 Gas Stgo. 83 1|2; 200 Paños Tomé 40 1|2; 150 Gte. Gde. OD. 190; 100 Lotas 39 1|4; 500 Punitaqui 28 1|2; 225 Carahue 6; 1000 Onix OD. 2 1|4; 400 Galleguillos 4 1|4; 100 Minervas 3 3|4; 100 Cervezas 93 3|4; 1500 Carmen agot. 19, 5 1|8; 4000 Carmen agost. 19, 5; 200 Carmen 5; 80 Cartones 60; 100 Cartones agot. 5, 60; 100 Fuegos agt. 5, 386; 100 C. Melón agt. 19, 265; 100 C. Melón agt. 19, 264; 100 Carlotas agt. 19, 42 3|4; 500 Chañaral agt. 19, 70; 1700 Chañaral agt. 19, 70 1|4; 500 Disputadas agt. 5, 76 1|4; 1000 Disputadas agt. 5, 76 1|4; 100 Tocopilla agt. 19, 152; 600 Tocopilla agt. 19, 151 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

10000 Hipot. 6-1, 88; 1000 Carmen agt. 19, 5 1|8; 1000 Andacollo agot. 19, 5; 300 Punitaqui 28 5|8; 500 Chañaral agt. 19, 70; 200 Paños Tomé 41; 1000 Cervezas agt. 19, 94; 1000 Debentures agt. 19, 70 1|2; 500 Debentures agt. 19, 70 1|4.

2.a Rueda

644000 Caja 6-3|4 (fecha), 90 1|2; 21000 Obras Púb. OD. 82 1|2; 1000 Obras Púb. 82 1|2; 31000 Deuda Int. 81; 150 Bco. Chile 279; 200 Paños Tomé 41; 200 Lotas 39 1|4; 400 Lotas 39; 7 Gas Stgo. 83 1|2; 500 Minervas 3 3|4; 50 Punitaqui 28; 200 Oplocas agt. 5, 176; 100 Cervezas agt. 5, 93 1|2; 500 Cartones agt. 5, 60 1|4; 100 Cerro Gde. agt. 5, 34; 100 Sacos agt. 5, 56; 500 Chañaral agt. 19, 69 3|4; 100 Disputadas agt. 19, 76; 700 Carlotas agt. 5, 42; 400 Carlotas 42; 1100 Carlotas agt. 19, 42 1|4; 1000 Tocopilla agt. 19, 150 1|2; 1000 Carmen OD. 5; 1000 Debenture agt. 19, 70 1|2; 200 Debenture 70 1|4; 200 Debenture OD. 70 1|4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

100 Sacos 56 1|4 P.; 1000 Debentures 70 1|2 P.; 800 Disputadas 75 3|4 P.; 500 Chañaral 69 3|4 P.; 800 Chañaral 69 1|2 M.; 100 Fuegos 387; 100 Fuegos 388 M.; 1000 Cerro Gde. 34 M.; 100 Tocopilla 150 1|2 P.; 200 Carlota 42 P.

3.a Rueda

100000 Caja 6-3|4, 90 1|2; 88000 Hip. 6-1, 88; 60000 Deuda Int. 81 1|4; 13000 Garantía F. 79; 4000 Garantía GD. 79; 18000 B. Eléctricos 70; 22 Gas 83 1|2; 300 Tomé 40 1|2; 1000 Tomé 41 P.; 50 Tomé 41; 100 Oruros 168; 200 Oruros 168 P.; 500 Carlotas 42 P.; 400 Carlotas 41 3|4 M.; 1000 Carmen 5 P.; 100 Oplocas 177 P.; 5 Fuegos 390; 1000 Andacollo 5 P.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

100 Lotas 39 1|4; 60 Cervezas 93 1|2; 100 Cisnes agt. 5, ...; 200 Fuegos agt. 5, 388; 700 Tocopilla agt. 19, 151 1|2; 100 Tocopilla agt. 19, 152; 100 Disputadas agt. 19, 76 1|2; 200 Ref. Viñas agt. 5, 108.

2.a Rueda

200000 Caja 6-3|4 OD. 90 1|2; 3000 Valp. 6-1, 88 1|2; 1000 Casino 8-1, 87; 400 Schwager agt. 5, 60; 200 Fuegos agt. 19, ...; 100 Cervezas 93 1|4; 300 Tocopilla agt. 19, 150; 100 Tocopilla agt. 19, 159.

FLUCTUACIONES

DE 24 TITULOS, SUBIERON ... Y BAJARON 15

SUBIERON

BONOS
Obras Púb. 7-1, de 81 1|2 a 82 1|2.
Caja 6-3|4, de 90 1|4 a 90 1|2.

BANCOS
Central, 1,230 a 1,235.

MINERAS
Punitaqui, 28 1|2 a 29.

GANADERAS
Gente Grde., 187 a 190.
Fuegos, 386 a 390.

INDUSTRIALES
Paños Tomé, 40 1|2 a 41.
Pap. y Cart., 60 a 60 1|4.
Sacos, 56 a 56 3|4.

BAJARON

BONOS
Cas. Viña 8-1, de 88 1|2 a 87.
Garant. 7-1, de 79 a 78 3|4.

MINERAS
Andacollo, 5 1|2 a 5.
Carlota, 43 a 41 3|4.
Cerro Gde., 34 3|4 a 34.
Chañaral, 70 1|2 a 69 1|2.
Disputadas, 76 3|4 a 75 1|2.
Lota, 39 1|4 a 39.
Minervas, 3 7|8 a 3 3|4.
Oplocas, 178 a 177.
Tocopillas, 152 1|2 a 150.

GANADERAS
Cisne, 98 a 95.

INDUSTRIALES
Cem. Melón, 265 a 263.
Cervezas, 94 a 93 1|2.
Ref. Viña, 109 a 108.

REMATES de HOY

Menaje de casa en Alonso Ovalle 838, ante los martilleros de Hacienda Srs. C. y R. Rivas, a las 14.30 horas.

Máquinas para hacer cintas de empaquetar, en Av. Bernardo O'Higgins 590, ante el martillero de Hacienda señor Alb. Patiño M., a las 15 horas.

Artículos eléctricos, en Ines de Aguilera 1120, ante el martillero de Hacienda Sr. Julio J. Contardi, a las 14.30 h.

Menaje de casa en Huérfanos 640, casa 15, ante el martillero de Hacienda señor Ramón Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Rosas 910 (5.o piso, dep. 12), ante los martilleros de Hacienda, Srs. Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Menaje de casa en Ejército 139, ante el martillero de Hacienda Sr. Estanislao Echeñique, a las 14.30 horas.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Prendas de plazo vencido:

El Cóndor, San Pablo 2296, a las 9.30 horas.

El Nuevo Tigre, San Pablo 2045, a las 10.30 horas.

El Com. Biela, San Diego 1795, a las 15 horas.

El Tigre, San Diego 1886, a las 16 horas.

ARMADA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 19.

Apertura: El miércoles 28 de julio, a las 16 horas.

Llámase la atención hacia el aviso que publica el "DIARIO OFICIAL", pidiendo propuestas Públicas por diversos artículos de vestuario y equipo destinados al abastecimiento del almacén respectivo durante el año 1938.

Valparaíso, julio 1.o de 1937.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA.

Apostadero Naval de Talcahuano

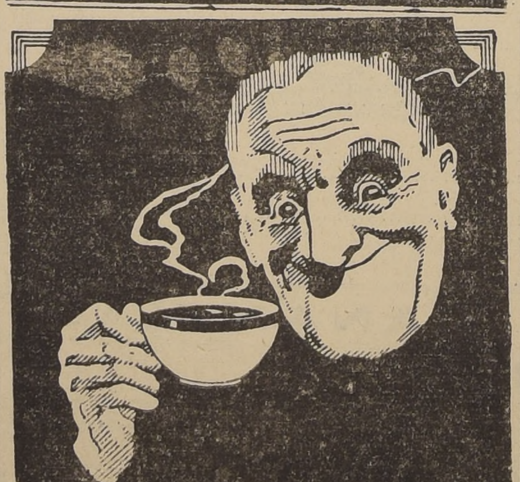
Propuesta Pública N.o 2.

Se piden propuestas públicas para la construcción de una población destinada a suboficiales de la Armada en el Apostadero Naval de Talcahuano, de acuerdo con las bases, planos y especificaciones que los interesados pueden consultar en la Subsecretaría de Marina en Santiago, y en la Sección Obras Hidráulicas y Arquitectura de dicho Apostadero.

Las referidas propuestas se abrirán ante la Junta Económica de este Apostadero el viernes 20 de agosto próximo, a las 15 horas.

Talcahuano, 19 de julio de 1937.

EL COMANDANTE EN JEFE

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos.—Secretaría

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud del Decreto Supremo N.o 1592, de fecha 24 de Junio último,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del camino de Iquique a Río Loa, las que se abrirán simultáneamente en Santiago e Iquique, el Jueves 29 de Julio actual, a las 3 P. M. en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos en Santiago, y en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Iquique.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento y en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Tarapacá en Iquique.

Santiago, Julio 12 de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARCEL DE VICTORIA

Bases y antecedentes en la Oficina Técnica de la Dirección General de Prisiones, Teatinos 254, de 11 a 12 M. y de 3 a 6 P. M.

Las Propuestas se abrirán en la Oficina del Director General de Prisiones, el 16 de agosto, a las 3 de la tarde.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas para la confección de ... carnets de identidad, en cuero, para el servicio de Identificación y Pasaportes.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunategui 66, el día 9 de agosto de 1937, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en la Subsección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR.

FERIA URETA

Transacciones verificadas el lunes 26 de julio de 1937.

AFRECHILLO, los 100 kilos:
15 sacos, M. S. J. 45.
167 id. W. y D. 41.
AFRECHO, los 100 kilos:
30 sacos, C. y G. 40.
50 id. J. B. H. 38.
CARBON BLANCO, los 100 kilos:
54 sacos, E. R. 41.50.
17 id. I. F. M. 39.
5 id. E. M. 37.
100 id. E. M. 35.50.
120 id. E. M. 35.
283 id. L. Hnos. 34.
30 id. aret. O. A. 34.
CARBON DE ESPINO, los 100 kilos:
100 sacos, J. L. 54.
100 id. J. L. 53.
30 id. S. M. 53.
10 id. E. B. 52.
65 id. S. M. 51.
30 id. Hda. P. 50.50.
20 id. J. L. 50.
3 id. Hda. P. 49.
6 id. chicos, V. y M. 48.
133 id. E. B. 45.
10 id. M. M. 48.
30 id. C. L. 45.
100 id. J. T. 45.
11 id. S. S. 45.
4 id. mixt. V. y M. 44.
825 id. M. Hnos. 40.
CEBADA, los 100 kilos:
5 sacos ... A. T. 120.
1 id. alm., S. N. A. 100.
6 id. país, S. N. A. 93.
30 id. id., E. O. 85.
2 id. id., clarvel., S. N. A. 72.50.
17 id. id., fall., S. N. A. 66.
5 id. id. id., S. y A. del R. 64.
FREJOLES, los 100 kilos:
6 sacos cosc., U. C. 200.
2 id. burr., J. R. 201.
25 id. cosc., E. F. 200.
2 id. id., U. C. 200.
1 id. burr., A. A. 200.
4 id. cosc., A. D. 196.
10 id. burr., E. T. 195.
23 id. id., A. H. 193.
20 id. id., J. E. S. 193.
15 id. id., N. P. 192.
2 id. bayos, A. H. 192.
12 id. burr., A. H. 190.
4 id. id., J. O. 189.
3 id. frut., J. O. 178.
15 id. crist., N. P. 150.
6 id. id., A. H. 140.
5 id. id., E. M. 140.
7 id. viej. Suc. D. E. 124.
20 id. conchos, D. E. 50.
32 id. id., M. C. 50.
7 id. id. M. C. 49.
2 id. id., R. y A. del R. 38.
GARBANZOS, los 100 kilos:
7 sacos, E. E. 220.
1 id. N. H. 220.
2 id. id., H. S. 212.
GRANZAS, los 100 kilos:
22 sacos trigo, D. E. 80.
20 id. id. S. G. 76.
14 id. id., M. E. 52.
20 id. id., E. O. 45.
30 id. id., R. L. 42.
7 id. id., D. E. 42.
2 id. id., rev., A. G. H. 41.
30 id. id., R. L. 41.
2 id. ceb., F. J. 40.
10 id. id., F. J. 37.50.
11 id. trigo, T. P. 31.
29 id. id., R. L. 26.
46 id. id., M. E. 24.
2 id. conchos ceb., R. P. 12.
LENTEJAS, los 100 kilos:
3 sacos, E. E. 180.
4 id. Suc. F. S. B. 168.
13 id. E. G. 162.
LENTEJONES, los 100 kilos:
1 saco, R. M. 210.
2 id. J. T. 202.
3 id. C. A. 190.
LEÑA, la carga:
2 cargas euc. 1.a, M. H. 100.
7 id. mte. 1.a, J. U. 40.
MAIZ, los 100 kilos:
7 sacos amar., V. L. 78.
4 id. cam., J. R. 75.
20 id. amar., G. J. 74.
5 id. cam., N. P. 74.
26 id. min., J. F. P. 73.50.
20 id. id., G. M. 73.50.
5 id. cam., N. P. 73.50.
20 id. min., A. Ch. 73.50.
20 id. id., G. M. 73.
2 id. amar., F. J. 73.
40 id. cam., C. P. 71.50.
30 id. id., Hdo. S. P. 71.
10 id. amar. part., D. E. 71.
125 id. cam. hdo., A. V. 70.50.
30 id. id. id., R. A. 70.50.
2 id. min. hod., F. Ll. C. 69.
19 id. col. hdo., O. P. 68.50.
25 id. eureka, M. G. de la H. 68.
24 id. amar. ezum., F. A. 55.50.
NUECES, los 60 kilos:
2 sacos, H. L. 260.
15 id. C. M. 230.
9 id. C. C. 220.
24 id. 2 M. G. 200.
5 id. C. M. 200.
15 id. G. de la C. 150.
7 id. M. G. de la H. 150.
2 id. D. E. 150.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
18 sacos, C. F. 42.
1 id. A. O. 42.
125 id. R. V. 41.
125 id. C. R. 40.
20 id. E. C. 40.
94 id. H. F. 39.
125 id. c.sem., A. T. 37.
2 id. H. F. 36.
116 id. descomp., J. J. A. 13.
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
48 sacos, F. M. 34.
26 id. M. V. 32.
10 id. S. y Cía., 32.
100 id. R. L. 30.
40 id. E. M. 30.
26 id. H. F. 29.
125 id. A. T. 27.
125 id. A. E. 23.
PASTO, los 100 kilos:
80 colisas 4.o, B. V. 31.50.
80 id. id., B. V. 29.50.
100 id. 3.o rama, L. M. 28.
96 id. 1.o, A. J. Hnos., 22.50.
162 id. id., J. de D. R. 17.
173 id. id., J. de D. R. 16.50.
PASTO, la colisa:
150 colisas 1.o, F. H. 2.80.
240 id. id., E. M. 2.60.
PAJA, la colisa:
30 colisas porotos F. H. 5.40.
60 id. id., Hdas. J. T. 3.
100 id. larga, O. G. 3.
180 id. cap., R. M. 2.40.
50 id. id., M. P. V. 2.40.
26 id. id., A. G. H. 1.80.
100 id. id., F. H. 1.50.
SEMILLAS, los 100 kilos:
29 sacos curaguilla, Fdo. E. P. 40.
4 id. id., F. J. 40.
TRIGO, los 100 kilos:
39 sacos ardito, G. V. L. 100.
1 id. austral, Suc. G. V. L. 93.
8 id. sucio, R. A. 90.
QUESOS, los 46 kilos:
208 kilos Lolenco, D. B. 455.
66 id. Nancagua, N. E. 450.
373 id. Polonia, Hda. Q. 442.
561 id. Lo Bustamante, J. B. 440.
101 id. Requinoa, A. C. V. 440.
340 id. Rosario, Suc. F. A. C. 440.
188 id. Polonia, Hda. Q. 440.
164 id. Melipilla, Com. Ch. y M. 440.
132 id. Malloa, D. B. 440.
248 id. Santa Teresa, T. R. de M. 440.
169 id. Requinoa, H. de la C. 440.
159 id. Teno, Fdo. S. I. 440.
121 id. Requinoa, R. T. R. 435.
41 id. Nancagua, G. M. 435.
96 id. Pahuilmo, Suc. F. L. 435.
250 id. Hospital, Com. S. C. 435.
155 id. Melipilla, A. C. L. 430.
384 id. Curacaví, M. Q. de B. 430.
332 id. Melipilla, C. M. 430.
129 id. Curicó, R. U. 430.
111 id. Requinoa, J. A. C. 425.
188 id. San Vicente, S. A. C. 425.
45 id. Nancagua, J. O. de V. 425.
150 id. Quinta, Fdo. E. S. 425.
222 id. Cunaco, J. R. O. 425.
207 id. Paine, M. G. H. 420.
180 id. Petorca, Hda. E. S. 420.
230 id. Pintacura, M. S. 420.
238 id. San Bernardo, C. R. T. 420.
121 id. Hospital, Com. S. C. 420.
75 id. Cunaco, J. O. de V. 420.
218 id. Graneros, R. G. 420.
273 id. Pintacura, M. S. 415.
-50 id. San Francisco Sayago, D. C. 415.
87 id. Paine, M. G. H. 410.
143 id. Tinguiririca, A. R. 410.
109 id. Codao, J. G. R. 405.
217 id. Longaví, F. U. 405.
26 id. Santa Teresa, T. R. de M. 400.
38 id. Polonia, Hda. Q. 400.
83 id. Melipilla, J. M. I. 400.
87 id. Lo Bustamante, J. y J. M. B. 395.
114 id. Pahuilmo, Suc. F. L. 385.
123 id. Cunaco, I. V. V. 390.
32 id. Los Lagos, E. H. 390.
162 id. Melipilla, E. M. L. 385.
122 id. Pahuilmo, Suc. F. L. 380.
52 id. Curacaví, L. A. 380.
59 id. Lo Bustamante, J. y J. M. B. 370.
77 id. Pintacura, M. S. 370.
9 id. Melipilla, E. M. L. 365.
7 id. Petorca, Hda. E. S. 365.
15 id. Nancagua, G. M. 365.
9 id. Lolenco, D. B. 365.
9 id. San Francisco Sayago, D. C. 365.
9 id. Requinoa, J. A. C. 365.
239 id. Santiago, S. y Cía., 340.
93 id. Malloa, E. P. 335.
90 id. imitación, U. L. 310.
40 id. duros, J. D. 305.
38 id. ragg. B. Z. 200.
35 id. id., B. Z. 198.
MANTEQUILLA, los 46 kilos:
15 kilos, San Carlos, L. de L. M. 805.
12 id. Paine, V. y F. 780.
5 id. Quinta, J. de D. R. 775.
46 id. Buin, J. V. I. 775.
11 id. Santa Cruz, R. B. 740.
52 id. Chimbarongo, A. D. 735.
4 id. Rayado, C. A. 725.
40 id. Hospital, Com. S. C. 725.
14 id. Cabrero, B. y Cía. 720.
24 id. La Calera, P. F. 715.
7 id. Apalta, C. F. 710.
14 id. Quillota, A. C. O. 705.
8 id. Reumen, E. H. 705.
9 id. Bulnes, Com. A. O. 670.
27 id. San Carlos, L. B. 660.
69 id. Teno, D. T. 660.
30 id. Graneros, B. Z. 656.
10 id. Requinoa, R. T. R. 645.
37 id. Río Negro, F. H. 635.
26 id. Quillota, L. A. G. 635.
20 id. Graneros, B. Z. 620.
7 id. Polonia, Hda. Q. 610.
24 id. Santiago, F. B. 600.
113 id. J. H. 600.
204 id. J. W. 580.
80 id. La Unión, Soc. I. T. G. 575.
8 id. Requinoa, H. de la C. 575.
78 id. La Unión, S. I. T. G. 570.
116 id. Santiago, P. Hnos. 560.
75 id. id., D. A. 555.
79 id. Graneros, R. G. 545.
20 id. Paine, M. G. H. 500.
7 id. San Vicente, E. G. 460.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 239.50.
American Can, 107 12.
American Foreing Power 10.12.
American Metals, 50.
American Radiator, 22.37.
American Smelting, 93.87.
American Tel. y Tel., 172.
American Tobacco, 82.75.
American Woolen, 10.75.
Anaconda Copper, 57.57.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 108.25.
Armour III. (A), 11.87.
Armour III. (Prior P.), no se cotizó.
Bendix Aviation, 21.25.
Bethlehem Steel, 94.50.
Canadian Pacific, 11.75.
Case Threshing Machine, 180.
Cerro Pasco Copper, 75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 113.50.
Columbia Gas, 14 87.
Consolidated Edison, 39.25.
Continental Can, 56.
Cuban American Sugar, 9.62.
Du Pont de Nemours, 162.75.
Eastman Kodak, 180.25.
Electric Power y Light, 22.62.
General Electric, 58.50.
General Food, 38.
General Motors, 56.25.
Gillete, 14.87.
Goodyear Rubber, 41.
Hudson Motors, 16.
International Business Machines, 159.
International Harvester, 115.12.
International Nickel, 65.50.
International Tel. y Tel., 11.87.
Kennecott Copper, 61.37.
Kroger Grocery, 21 87.
Lambert Corporation, 19.25.
Lehmann Corporation, 40.75.
Loew, 82.
Lone Star Cement, 55.75.
Montgomery Ward, 63.75.
National Cash Register, 34.87.
National Lead, 38.
New York Central, 40.75.
North American Corporation, 28.37.
Otis Elevator, 41.12.
Pacific Gas, 33.25.
Paramount Pictures, 22.75.
Patiño Mines, no se cotizó.
Pensylvania Railroad, 39.
Public Service New York, 44.25.
Radio Corporation, 9.37.
Standard Brands, 12.37.
Standard Oil California, 44.62.
Standard Oil Indiana, 46.75.
Standard Oil New Jersey, 71.87.
Socony Vacuum, 21.30.
Swift International, 32.
Texas Corporation, 64.25.
Texas Gulf Sulphur, 39.87.
Unión Carbide, 10.50.
Unión Pacific, 129.50.
United Aircraft, 29 12.
United Fruit, 75.75.
United Gas Improvement, 14.
United States Leather, 10.50.
United States Smelting, no se cotizó.
United States Steel, 116.87.
Warner Brothers, 14.50.
Warren Bros, no se cotizó.
Westinghouse Electric, 154.25.
Woolworth, 49.50.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 25.
Swift and Co., 24 13.
American Gas, 37.25.
Atlas Corporation, 15.62.
Brazilian Traction, 26.12.
Electric Bond Share, 21.25.
Niágara Hudson Power, 14.37.
Pan American Airways, 66.
United Gas, 10.12.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 50.50.
First National Bank Boston, 50 62.
National City Bank, 45.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 20.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 20.12.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 17.62.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 17.75.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 17.62.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 19.75.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 19.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1975, 35.25.

Las ventas alcanzaron un total de 740,000 acciones.

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., no se cotizó.
Allis Chamers, 68 1|4.
American Car y Foundry, 51 y medio.
Blaw Knox Co., 24.
Bridgerport Brass Co., 18 5|8.
Congoleum Nairn, 38 3|8.
Eagle Pitcher Lead Co., 19. 1|4.
Glidden Company, 44.
Goodrich Company B. F., 38 y medio.
Hecla Mining, 18 3|8.
Hudson Bay Mining y Smelting, 31 1|2.
Hupp Motor Car Corp., 4.
Inspiration Copper, 24 7|8.
National Acme Co., 21 7|8.
North American Aviation Inc., 11 3|4.
Remington Rand, 25 5|8.
Republic Steel, 38 1|2.
Servel Inc., 30 1|2.
Stone y Webster, 24 7|8.
Timken Roller Bearing Co., 65.
Twentieth Century Fox Films, 36 5|8.
Underwood Elliott Fisher, 90.
United States Gypsum, 119.
United States Rubber, 59 5|8.
Weston Electrical Instrument, no se cotizó.
Westinghouse Air Brake, 42.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 27 (U. P.).— Cotizaciones del cambio a las 12 M:

Inglaterra, 4.9787 dólares por libra esterlina.
Francia, 3.7462 centavos por franco.
Italia, 5.2660 centavos por lira.
Bélgica, 16.842 centavos por belga.
Suiza, 22.97 centavos por franco.
Alemania, 40.255 centavos por reichmark.
Alemania, 26.75 centavos por marcos registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 55.62 centavos por florín.
Argentina, 33.19 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.30 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.580 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.69 centavos por corona.
Noruega, 25.03 centavos por corona.
Dinamarca, 22.24 centavos por corona.
Portugal, 4.523|4 centavos por escudo.
Austria, 18.87 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Japón, 29.00 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólar.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 27.—(U. P.) —He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina, al contado 4.97 7|8.
La libra, a 30 días, 4.97 3|8.
La libra esterlina, a 60 días, 4.96.15|16.
La libra esterlina, a 90 días, 4.96.7|16.
100 chelines austríacos, 18.83.
100 belgas, 16.84.
100 coronas dinamarquesas, 22.24.
100 francos franceses, 3.74 5|8.
100 marcos alemanes, 40.26.
100 florines holandeses, 55.22.
100 liras italianas, 5.26 1|2.
100 coronas noruegas, 25.04.
100 pesetas españolas, no se cotizaron.
100 coronas suecas, 25.69.
100 francos suizos, 22.97.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.30.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 27. — (U. P.). — Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.29.
Libra esterlina, 16.40.
Cien francos franceses, 12.35.
Cien liras, 17.35.
Cien pesetas, no se cotizaron.
(Vendedor)
Dólar, 3.31.
Libra esterlina, 16.49.
Cien francos franceses, 12.40.
Cien liras, 17.45.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).— La Bolsa de Valores abrió con baja y con movimiento irregular. Los bonos irregulares; el algodón más alto, con entregas en octubre, a 11.00.

La libra esterlina abrió a 4.9806 dólares.

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —El mercado de valores estaba a las 14 horas irregular y con reducido volumen de transacciones.

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —Clausuró la Bolsa de Valores en forma irregular.

Los bonos aflojaron, también irregularmente.

El algodón registró alza de 22 a 23 puntos; entrega inmediata cotizó a 11.57; entrega en octubre, a 11.17.

Sin variantes el azúcar, con tendencia a afirmarse, en vista de las perspectivas de que Wáshington legisle sobre este producto.

Los cereales irregulares, con tendencia al alza.

No hubo ventas de Patiño.

Hubo 740,000 transacciones.

La libra cotizó a 4.9775 dólares.

El caucho, entrega inmediata, 18.38.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 27.—(U. P.). — El dólar abrió en esta plaza a razón de 26.68 francos, y la libra esterlina a razón de 132.92 francos.

EL ORO

LONDRES, 27. — (U. P.). — El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 139 chelines y 6 1|2 peniques la onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 231,000 libras esterlinas.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 27. — (U. P.). — La libra esterlina se cotizó a las 11 horas en este mercado a razón de 4.9830 dólares.

LOS BONOS CHILENOS

LONDRES, 27. —(U. P.). — Los bonos chilenos de siete un medio por ciento de emisión de 1928, se cotizaron a razón de 25.25; y los del seis por ciento de 1926, se cotizaron a 25.25.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 27. —(U. P.). — Las acciones ordinarias Letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 2.75 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 27. —(U. P.). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a razón de 73.

LIBRA ESTERLINA EN MONEDAS EXTRANJERAS

LONDRES, 27.— (U. P.)—Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9781 dólares.
Francia, 132.63 64 francos.
Bélgica, 29.57 belgas.
Alemania, 12.37 reichsmark.
Finlandia, 225.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.0175 florines.
Italia, 94.62 liras.
Suiza, 21.69 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85 pesetas (nominal).
Japón, 13.31 32 peniques.
Argentina, 16.45 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 142.62 coronas.
Portugal 110.18 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 27. — (U. P.). — La plata en barra se cotizó en este mercado a razón de 20 peniques por onza.

METALES

NUEVA YORK, 27.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Zinc, 7.35.
Plomo, 6.
Tungsteno, 1.80 la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Julio, 58.75.
Agosto, 58.50.
Septiembre, 58.25.
Octubre, 58.00.
Plata, 44.75 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior, sostenido, y con precio 14; exterior cerró también sostenido y se cotizó a 14.35 centavos por libras.

LONDRES, 27.— (U. P.). — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, al contado, 15.062.
Tungsteno, la unidad, al contado, 67.00.
Bismuto, la libra, 5.00.

LONDRES, 27. — (U. P.). — He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

PLOMO:
Entrega inmediata, 22.13.9; entrega futura, 22.7.6.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, 263; entrega futura, 288.10.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, 56.15; entrega futura, 56.10.
COBRE ELETCROLITICO:
Entrega inmediata, 63.10; entrega futura, 64.10.
ZINC:
Entrega inmediata, 22.10; entrega futura, 22.8.9.

Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).— Al cierre de las operaciones de ayer en este mercado se fijaron los siguientes precios:

Antimonio en barra, 99 o|o, a 15.25 centavos por libra.
Bismuto en barra, 99 o|o, a 1.00 centavos por libra.
Plata norteamericana, 99 o|o, a 44.75 centavos por onza.

ANTIMONIO

LONDRES, 27. —(U. P.). — Cotizaciones del antimonio británico y extranjero en toneladas fueron los siguientes:

Antimonio británico: entrega inmediata, libra 82.50, a noventa días, libra 83.50.

Antimonio extranjero: entrega inmediata, libra 70, a noventa días, libra 70.

Todos estos precios están libres de derecho.

CAUCHO

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).— Al cierre de las operaciones del caucho en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en plancha, 18.37.
Latex-creppe, fino, para entrega inmediata, 19.87.
Latex-creppe, grueso, 19.87.
Up-river, fino, en el lugar de la producción, 20.25.
Up-river, fino para entrega inmediata, 20.

AZUCAR

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Septiembre, 2.50.
Enero (1938), 2.35.
Enero (1938), 2.37.

NUEVA YORK, 27 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2.50.
Noviembre, 2.46.
Diciembre, 2.44.

LINAZA

DULUTH, 27 (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 2.04 dólares por bushel:

WINNIPEG, (Canadá) 27, (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en julio a razón de 1.76 dólares por bushel.

CEREALES

BUENOS AIRES, 27.—(U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 14.15.
Avena, 6.30.
Cebada, 8.40.
Maíz, 6.52 1|2.
Harina (tipo uno-cero los 10 kilogramos), 1.99.

CHICAGO, 27 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio, 1.22. 1|2.
Septiembre, 1.18. 1|4.
Maíz, julio, 1.02. 1|4.
Septiembre 0. 97. 1|2.
Avena, julio, 0.30. 1|8.
Septiembre, 30. 7|8.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

JULIO
Miércoles
28

SANTOS DE HOY

NAZARIO, INOCENTE y CELSO

Santos de mañana:

FELIX, URBANO, MARTA, LUCINA Y FLORA.

DEFUNCIONES

Servando Toro Mendoza, 21 años; Enrique Valenzuela, 37; Francisco Valenzuela González, 36; Osvaldo Jiménez Lazcano, 23; Arturo Fernández Carvajal, 60; Benedicta Valverde, 56; Verónica Velurde Palacios, 20; Magdalena Campos Ura, 73; Luis Carrasco Marchant, 58; Elcira Martínez M., 21; Luz Escárate Bastías, 22; Estudenia Plaza Herrera, 30; Blanca Martínez Pérez, 40; Samuel Correa, 46; Celinda Borbarán González, 75; Justina Lara González, 67; Manuela Talavera Garay 70; Laura Gutiérrez Cortés, 19; Berta Valenzuela Hidalgo, 18; Antenor Valencia Vargas, 36; Teresa Torres Rodríguez, 26; Luis Alberto Soto Calderón, 12; Francisco Morales Contreras, 74; Carlos Dasso Giampa, 33; Juan Morales Aravena, 48; Teresa González Cubillos, 80; Luz Aldunate Errázuriz, 31; Ana Avendaño Campos, 52; Elena Moris Rubio, 67; Luz Navarro Gálvez, 51; Jiménez Urzúa, 40; Alberto Brandan Adaro, 52; Emilia Hernández Gaeitúa, 62; Valentín Bahamondes Alvarez, 38; Ramón Villarroel Gutiérrez, 60; Zoila Durán Aravenas, 50; Sixto Rojas Ciudad, 44; Alberto Mora Carreño, 23; Luis Acevedo Orellana, 20; León Piallo Canyú, 70; Enrique Latapiat Berríos, 16; Ismael Valenzuela Fajardo, 54; Pedro Bustos Alvarez, 4; Josefina López Allendes, 75; Mercedes Cabrera de Zelaya, 90; Pabla Martínez Santis, 62; Ana Olivares Carrasco, 50 y 14 menores de un año.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (ayer). Mínima: 1,2° C. Máxima: 11,2° C.

Sol: Sale a las 7 horas 39 minutos. Puesta a las 18 horas.

Luna: Sale a las 23 horas 32 minutos. Puesta a las 10 horas 54 minutos del día 29 de julio.

Fase: Cuarto menguante el día 30 de julio.

BOLETIN METEOROLOGICO

Después de varios días de buen tiempo que se observó en casi todo el país, las condiciones atmosféricas se han alterado parcialmente de Coquimbo al Sur, registrándose en las regiones del Sur y Centro un descenso en las temperaturas máximas del aire, como asimismo aumento de la nubosidad con neblinas y lloviznas de carácter local. Los vientos han soplado del Norte en la mayor parte del territorio y violentos con lluvias entre Isla Guafo y Evangelistas.

PREVISION

Un nuevo período de mal tiempo comenzará a desarrollarse en la región Sur del país con tendencia a propagarse en la presente semana hasta las Provincias Centrales.

ARICA a COQUIMBO. Buen tiempo con nublados locales en el Norte de la zona. Variable con neblinas y vientos del Norte en la parte Sur. Visibilidad regular.

VALPARAISO a MAULE. — Variable. Neblinas o lloviznas locales. Vientos del Norte. Visibilidad escasa. Tendencia a mal tiempo en las próximas 48 horas.

CORDILLERA (Central). — Nuboso. Tendencia a perturbación en las 24 horas.

ÑUBLE a CHILOE.— Tendencia a mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del Norte. Visibilidad mala.

GUAFO a EVANGELISTAS.— Mal tiempo y lluvia. Vientos violentos del NW. Visibilidad mala.

MAGALLANES. — Variable, precipitaciones.

(A las 20 horas del martes 27 de julio).

Ministerio de Defensa Nacional. Oficina Meteorológica de Chile.

MATADERO MUNICICPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	32
Novillos	134
Vacas	170
Vivos	63
Vara	84
TOTAL	483

Ganado Menor:

Terneros	165
Corderos	853
Cerdos	538
Caballos	47
TOTAL:	1703

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	3.25 a 3.35
Id. 2.a clase	3.05 a 3.10
Id. 3.a clase	2.70 a 2.80
Novillos 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	3.20 a 3.30
Id. 3.a clase	2.90 a 3.00
Vaca, 1.a clase	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase	3.10 a 3.20
Id. 3.a clase	2.80 a 2.90
Ternero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Cordero, 1.a clase	4.20 a 4.40
Id. 2.a clase	3.30 a 3.50
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Oveja, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Cerdo, 1.a clase	4.— a 4.40
Id. 2.a clase	3.40 a 3.80
Id. 3.a clase	3.20 a 3.60
Grasa en rama, 1.a clase	3.60 a 3.80
Sebo de ovejuno	2.50 a 2.60
Cuero de buey	a 5.80
Cuero de novillo	a 6.00
Cuero de vaca	a 6.00
Cuero de ovejuno de 300 a 360 docena.	

WINNIPEG, (Canadá) 27, (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, julio, 1.37. 7|8.
Octubre, 1.3 . 3|8.
Avena, julio, 0.59. 1|4.
Octubre, 0.49. 3|4.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 27 (U. P.).— Al cierre de las operaciones el el mercado de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, no se cotizó.
Diciembre, 17.60.
Marzo, (1938) 17.97.
Junio, (1938) 18.28.

LANAS

AMBERES, 27 (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en agosto a 34. 1|8 peniques por libras.

Para entrega en noviembre, a 33. 3|4 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios, para entrega en agosto a razón de 46. 1|4 y para entrega en noviembre se cotizó a razón de 46 francos por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 27 (U. P.).— El mercado de lanas de esta ciudad permaneció cerrado.

LONDRES, 27 (U. P.).— He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana, para la lana colonial grasienta pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada, en peniques por libras, eran los siguientes:

Australiana: N.o 70 arriba: esta semana, 35, hace un mes, 34, hace dos meses 34. 1|2.

N.o 64: esta semana, 32. 1|2, hace un mes, 31. 1|2; hace dos meses, 31. 1|2.

N.o 60: esta semana, 31; hace un mes, 30. 1|2; hace dos meses, 30. 1|2.

Neo Zelandez: N.o 56 arriba; esta semana 26; hace un mes, 26; hace dos meses, 26.

N.o 50: esta semana, 22. 1|2; hace un mes, 21; hace dos meses, 21 1|2.

N.o 40|46: esta semana, 22; hace un mes, 21; hace dos meses, 21.

La Tendencia: esta semana se ha mostrado el mercado sostenido, hace un mes el mercado estaba firme y hace dos meses se mostraba tranquilo.

ALGODON

LIVERPOOL, 27.—(U. P.).—El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 6.26.
Octubre, 6.20.
Enero (1938), 6.22.
Marzo, (1938), 6.25.
Mayo (1938), 6.27.
Julio (1938), no se cotizó.

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).— A las 11 A. M., el precio del algodón era el siguiente en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.55.
Octubre, 11.10.
Diciembre, 11.05.
Enero (1938), 11.06.
Marzo (1938), 11.14.
Mayo (1938), 11.17.

NUEVA YORK, 27.—(U. P.).— Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 11.00.
Diciembre, 10.98.
Enero (1938), 11.00.
Marzo (1938), 11.08.
Mayo (1938), 11.11.

LIVERPOOL, 27.—(U. P.). — El tono del mercado fué sostenido; se cotizó a C. I. F. azúcar a los siguientes precios por "Hundreweight" de 112 libra:

Para entrega en julio, a 6|7 0|0.
Para entrega en agosto, a 6|7 1|2.
Para entrega en octubre, a 6|7 1|2.

NUEVA ORLEANS, 27 (U. P.). — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios:

Para entrega en julio, a 11.15.
Para entrega en octubre, a 11.20.

Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.57.
Octubre, 11.17.
Diciembre, 11.15.
Enero, (1938) 11.20.
Marzo, (1938) 11.27.
Mayo, (1938) 11.31.

AÑO XXI | N.o 7,184

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

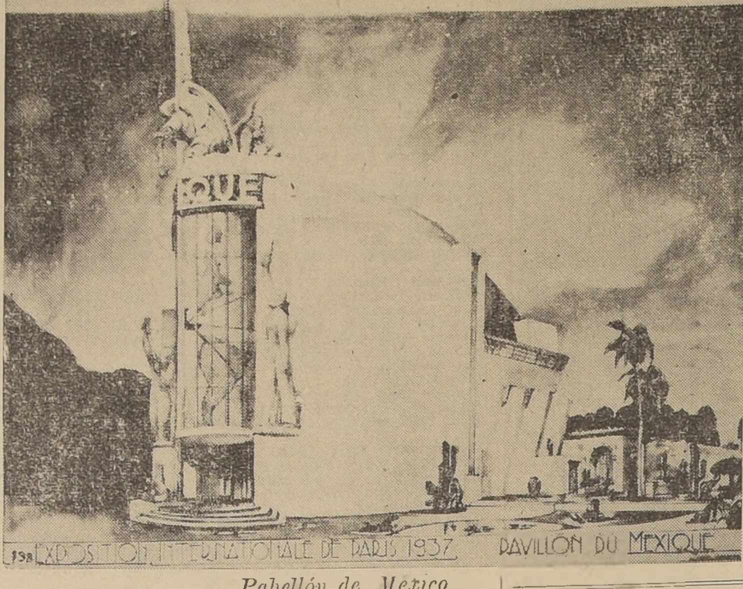
Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 - D— TELEFONO 82222. | SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1937 | PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

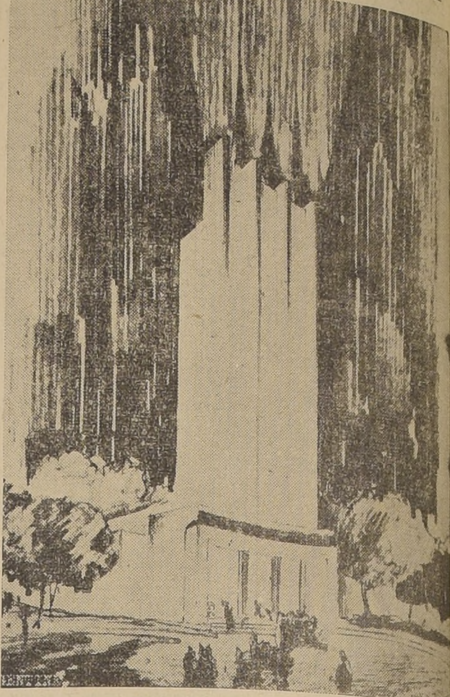
Pabellones Sudamericanos en la Exposición de París



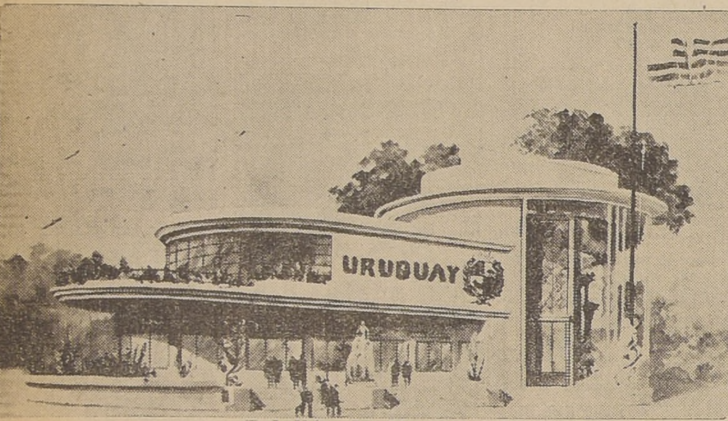
Pabellón del Brasil



Pabellón de México



Pabellón de Argentina



Pabellón del Uruguay

Pabellón de Venezuela



Pabellón del Perú

El taller del pintor Delacroix

PARIS— Los admiradores de Eugene Delacroix podrán visitar el departamento, donde vivió el maestro. Hace diez años, el taller de Delacroix, situado a la sombra de Saint Germain des Prés, estuvo a punto de ser demolido y reemplazado por un "garage". En pocas horas se constitutyó una sociedad de varios millares de miembros, de la que forman parte académicos, políticos y modestos aficionados, para salvarlo, y lo salvó. Pero acaba de obtenerse una nueva victoria: el 8 del actual, la Sociedad de Amigos de Delacroix ha podido agregar al taller el departamento donde vivió Delacroix desde enero de 1858, y donde falleció el 13 de agosto de 1836.

"En esta tranquilidad de ermita provincial— ha declarado M. André Joubin, presidente de la Sociedad de Amigos de Delacroix — frente a esos jardines, cuyos árboles contemplaba diariamente el maestro, nos gusta reunirnos para evocar los grandes recuerdos, y servir a la memoria del maestro. En una primera exposición presentamos una selección de los dibujos y las acuarelas del Museo del Louvre, pero, sobre todo, abrimos al público el departamento de Delacroix. Por cierto, no está exactamente como cuando vivía el maestro, pero nos hemos esforzados por restablecer la atmósfera espiritual del lugar. Por una descripción fechada en julio de 1861, y por el mismo testamento de Delacroix, sabemos cuáles eran las litografías que estaban en las paredes; sabemos que en el salón colgaba el retrato de su hermana Henriette, por David, y enfrente, el retrato de su hermano, el general, por Riesener; por fin, que en el cuarto de Eugene, sobre la cabecera de la cama, estaba el hermoso retrato de Charles de Verninac, el sobrino predilecto de Delacroix, que falleció en 1840. Este último cuadro ha vuelto hoy a ocupar su lugar".

ALFILERAZOS



—¿Sabes que aprendí a jugar al bridge? Es algo muy divertido.

—No me interesa ningún juego de azar. Lo único que practico son las quinielas...

NOVEDADES DE LAS LIBRERIAS FRANCESAS

PARIS — Abel Hermant, de la Academia Francesa, gramático sutil, ha creado en la persona de M. Courpiere una especie de "snob" que vivía "en un estado de muy noble holganza".

Marie Diedonné Maurice, Vizconde de Courpieri, ha vivido bajo la pluma de Abel Hermant épocas diferentes, y vuelve a renacer en "La última encarnación de Monsieur de Courpière" bajo la forma de un gran señor adulado por los salones de la extrema izquierda y convertido en propagandista del comunismo para las personas del gran mundo. Abel Hermant da a entender, sin embargo, que la conversión no es totalmente desinteresada y que su héroe "a pesar de su edad avanzada, está siempre dispuesto a recibir sin falsa delicadeza el don simbólico de la armadura y del caballo que los gentiles hombres recibían de sus damas". El libro, sin embargo, ya no es completamente de actualidad y los salones descriptos no son tan rojos como los define el autor, pero la pintura da pruebas de una observación delicada y sutil del "gran mundo" y quedará por ello como un documento sobre los años de la crisis.

Roland Dorgeles, de la Academia Goncourt, con el título de "Viva la libertad", ha reunido en un libro una serie de artículos publicados, en los diarios sobre su reciente jira por Rusia, Alemania e Italia, en los que llega a la conclusión de que sigue siendo agradable vivir en Francia. Los juicios sobre las tres dictaduras son más espirituales y superficiales que profundos; pero las entretenidas anécdotas y los rasgos de ingenio bastan para dar una idea general de los ambientes de las tres dictaduras.

En la misma semana, Pierre MacOrlan ha publicado ensayos sobre el fin de la civilización sentimental, con el título de "Máscaras de medida", en los que hace una exposición muy fina y casi atormentada de diversos análisis de estados de alma de hombres y mujeres de 1937, y una novela muy novelesca, "Le Champ Domineau", relato amoroso y policial, de aventuras y de espionaje, con una serie de cuadros de sorprendente exotismo en el sur de Túnez. La figura de un espía disfrazado con el uniforme de oficial de la Legión está muy bien trazada.

Una exposición de obras de van Gogh

PARIS.— La temporada artística de 1937 podría llamarse la temporada Van Gogh, pues en el nuevo Palacio de las Artes Modernas de la exposición, las salas están consagradas al genio holandés largo tiempo discutido. Próximamente aparecerán las cartas inéditas de Van Gogh a su hermano Théo, en las que ese encuentran algunas líneas impresionantes sobre las penurias, vecinas de la miseria, de Van Gogh y de su amigo Gauguin.

"Si Gauguin quiere venirse a la Provenza —dice una de ellas— yo tengo el dinero para su viaje. Poseemos dos camas, pero será indispensable comprar un colchón. Después dado que Gauguin es marino, es probable que consigamos hacernos la comida en casa. Por el mismo dinero que gasto yo sólo viviremos los dos".

HITLER INAUGURO EN MUNICH LA CASA DEL ARTE ALEMAN

ANUNCIO UNA CAMPAÑA IMPLACABLE CONTRA LOS VESTIGIOS DE LA ANTIGUA ERA ARTISTICA.

UN GRAN CORTEJO

MUNICH.— Al inaugurar la Casa del Arte Alemán, el Canciller-Presidente Hitler destacó que la claridad es la característica fundamental del espíritu artística alemán y anunció una implacable campaña contra los últimos vestigios de la "antigua y degenerada" era artística de Alemania.

Dijo que las principales características de tal era fueron la poca claridad, la confusión, la corrupción y la deformación.

Mas adelante ridiculizó al cubismo, al dadaísmo, al futurismo y demás, y aconsejó que los artistas alemanes que piensan tener algo que decir "lo expresen claramente en su trabajo" y no mediante recursos necios.

Dijo el Canciller-Presidente que el arte que no puede apreciarse o comprenderse sin el empleo de un vocabulario especial, no vale nada. Añadió que es posible que algunos artistas vean realmente al mundo como lo pintan, pero que ello no justifica que se llame arte a su obra; más bien se la debería aislar para realizar una investigación. "¿Cómo pueden originarse tales defectos patológicos de la visión?"—preguntó.

El señor Hitler declaró que la nueva Casa del Arte Alemán será el hogar para el verdadero arte germano, y no para el internacional.

Refiriéndose a la construcción, cuya piedra fundamental colocó en 1933, la describió como "el más grande, imponente y hermoso edificio para exhibiciones artísticas de todo el mundo de hoy".

El señor Hitler, de quien dijo el jefe nacional-socialista de Baviera que es "el maestro del arte germano", declaró luego: "Si yo no puedo hacer por el arte alemán nada más que la erección de este inmenso edificio, todavía habré realizado más que todos los chapuceros juntos de la era degenerada". Añadió que la crítica de arte judía, en conjunción con los traficantes judíos, constituyeron la principal influencia en la vieja era.

JORNADA DEL ARTE ALEMAN

MUNICH.— Con motivo de la Jornada del Arte Alemán, se realizó un gran cortejo histórico, representando 2,000 años de cultura alemana, el cual fué presenciado por el Canciller-Presidente Hitler, los miembros del cuerpo diplomático y una enorme multitud. A la cabeza del desfile figuraban los emblemas del Congreso Nacional-Socialista, banderas multicolores simbolizando la imaginación artística, jinetes, carros con guerreros germanos, un vehículo que simulaba un barco de los Vikings.

CREMONA ALBERGA UNA EXPOSICION DE PINTURA ITALIANA

EN ELLA SE MUESTRAN CUADROS DE ALGUNOS MAESTROS DEL SIGLO PASADO

"MACCHIAIUOLI"

ROMA.—En Cremona se ha inaugurado una importante exposició nde la pintura italiana del siglo XIX, que reúne mas de 200 obras de diferentes valores, en el palacio Cittanova. Las telas han sido distribuídas según las escuelas y las tendencias provinciales. En el grupo de los artistas del sur de Italia se destacan las obras de Cascella y Pratelle, y el cuadro maestro de Morelli, "La expulsión de los sarracenos". Merece una mención especial la tela "El enamorado tímido", de Michetti, el conocido pintor de "La Figlia di Yorio". Junto a una tela de emocionante tristeza, "El niño enfermo", de Mancini, figura una escena infantil llena de vida de Spadini, que posee un raro dominio de la expresión.

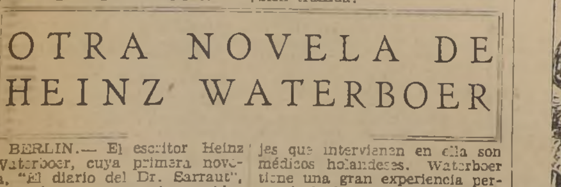
Mario De María está representado por un paisaje que sorprende por su extrañeza. Una parte importante de la exposición ha sido consagrada al grupo de los "macchiaiuoli" toscanos, con los cuales se relaciona a Boldini, aunque éste se hallaba ya imbuído en París de los principios del arte frances de la época. Tres cuadros de Fattori ofrecen a los visitantes los diversos aspectos característicos de la obra copiosa y variada de este pintor, junto a algunas telas de Lega y Signorini.

OTRA NOVELA DE HEINZ WATERBOER

BERLIN.— El escritor Heinz Waterboer, cuya primera novela, "El diario del Dr. Sarraut", alcanzó una resonancia considerable en los círculos literarios alemanes y extranjeros, publicará próximamente otra novela con el título de "Se trata del Dr. Omearat". Como en su obra anterior, Heinz Waterboer ha elegido a un médico como protagonista del relato. El mismo es profesor de medicina en la Universidad de Jena y conoce bien todos los aspectos de su profesión. La nueva obra se desarrolla en Batavia, en el marco deslumbrante de la isla de Java, y en su mayor parte los personajes que intervienen en ella son médicos holandeses. Waterboer tiene una gran experiencia personal de la vida colonial, pues en 1927, cuando sólo contaba 21 años, participó como miembro extranjero en la expedición científica francesa al Congo, que estudió los temibles efectos de la enfermedad del sueño. Durante esa expedición, el joven escritor alemán estuvo largas semanas entre la vida y la muerte en el hospital de Banana, y tuvo la ocasión de vivir personalmente algunos emocionantes episodios coloniales que evocará en su nueva novela.

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (40)

Por EDGAR RICE BURROUGHS

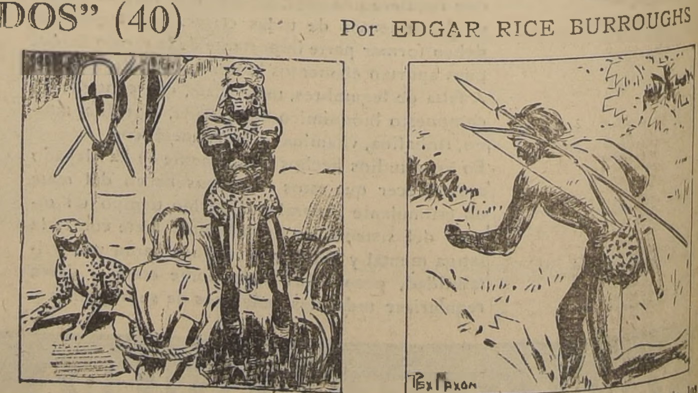



Cuando la joven fué conducida ante Lulimi, el astuto Gran Sacerdote disimuló su sorpresa y en seguida se aprovechó de la situación. "¡Miren! —exclamó—. El dios leopardo me mira con gran condescendencia al traerme esta doncella blanca para que sea Gran Sacerdotisa de nuestro templo!"

Lulimi era astuto. El fué quien organizo esta partida de pandilleros de la selva conocidos como los Hombres-Leopardos. El había inventado el dios leopardo y los rituales horribles que unían a sus crueles partidarios en una vasta hermandad secreta de sangre y hierro.



El parecia destinado a establecer un imperio invisible de avaricia y crímenes. De haber estado en países más civilizados, hubiera sido considerado como un "personaje de importancia". Solamente habia un hombre en todo el territorio de Africa quien podria desafiar su poderio; pero ese hombre había caído en las redes de sus secuaces leopardinos...




...Tarzán corrió velozmente hacia los cuatro Hombres-Leopardos que habían salido de su emboscada para atacar a Orando. Como quiera que Orando estaba herido, el Amo de la Selva esperaba muy poca ayuda de él. ¡Tarzán estaba virtualmente solo para enfrentarse a cuatro hombres terribles armados con garras de acero...!